



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



MINISTERIO DE CULTURA

**INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Agosto 2018 – Octubre 2020

Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidente de la República de Colombia

Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra de Cultura

Felipe Buitrago Restrepo
Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja

José Ignacio Argote López
Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Julián David Sterling Olave
Secretario General

Alberto Escovar Wilson-White
Director de Patrimonio y Memoria

Laura Inés Peláez Velásquez
Directora de Fomento Regional (E)

Luis Alberto Sevillano Boya
Director de Poblaciones

Amalia Isabel de Pombo Espeche
Directora de Artes

Jaime Andrés Tenorio Tascón
Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Diana Carolina Molina Carvajal
Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento Cultural

Claudia Cecilia del Valle Muñoz
Directora Teatro Colón de Bogotá

Oficinas Asesoras

Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Juan Manuel Andrade Morantes
Oficina Asesora Jurídica

Mariana Salnave Sanín
Oficina de Control Interno de Gestión

Programas y grupos

Diana Patricia Gamboa Pedraza
Coordinadora Programa Nacional de Estímulos

Nidia Piedad Neira Sosa
Coordinadora Programa Nacional de Concertación Cultural

Natalia Sefair López
Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Alirio Augusto Aguilera Rodríguez
Coordinador Grupo de Divulgación y Prensa

Gabriel Humberto Linares Triana
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural

Unidades Administrativas Especiales

Diana Patricia Restrepo Torres
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

Daniel Castro Benítez
Director Museo Nacional de Colombia

Constanza Toquica Clavijo
Directora Museos Colonial y Santa Clara

Elvira Pinzón Méndez
Directora Museo de la Independencia – Casa del Florero y Casa Museo Quinta de Bolívar

Entidades Adscritas

Enrique Serrano López
Director Archivo General de la Nación

Carmen Millán de Benavides
Directora Instituto Caro y Cuervo

Nicolás Loaiza Díaz
Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Entidades Vinculadas

Juan Antonio Cuéllar Sáenz
Gerente Asociación Nacional de Música Sinfónica

Mónica Ramírez Hartmann
Gerente Corporación Colombia Crea Talento

Claudia Triana de Vargas
Directora Corporación Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica – Proimágenes Colombia

María Claudia Parías Durán
Presidenta Ejecutiva Fundación Nacional Batuta

Diagramación:

Oficina Asesora de Planeación

Fotografías:

Archivo Ministerio de Cultura



Contenido

PRESENTACIÓN	12
CAPÍTULO 1: COMPONENTE CULTURAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”: PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA	18
1.1 LÍNEA A: TODOS SOMOS CULTURA: LA ESENCIA DE UN PAÍS QUE SE TRANSFORMA DESDE LOS TERRITORIOS.	18
1.1.1 OBJETIVO A. Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios.	19
Acciones estratégicas.	19
1.1.1.1 Articular los diferentes niveles de gobierno	19
a. Estrategia de asesoría y acompañamiento técnico en gestión cultural	19
Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para artistas, creadores y gestores culturales	21
Acompañamiento en la formulación de proyectos ante el Sistema General de Regalías (SGR)	21
b. Encuentro Nacional de Responsables de Cultura	21
c. Jornadas Departamentales de Patrimonio Cultural	22
d. Talleres Construyendo País	22
e. Relacionamiento y diálogos con los agentes del sector	22
f. Construcción y ejecución concertada de planes y políticas públicas del Sector	25
Política Integral de Economía Naranja	25
Política de Turismo Cultural	26
Plan Nacional de Cultura	27
Plan Nacional para las Artes	27
Plan Nacional de Teatro y Circo	28
Evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia	28
Evaluación del Plan Nacional de Danza	29
Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De cero a siempre”	29
Política Audiovisual, Cinematográfica y de Medios Interactivos	30
Política Pública en Cultura Digital	30
1.1.1.2 Fortalecimiento de los programas nacionales de Concertación y Estímulos	30
a. Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)	30
b. Programa Nacional de Estímulos (PNE)	35
Balance General del Programa Nacional de Estímulos Naranja 2018 – 2020	42
1.1.1.3 Mejorar y cualificar la formación artística y cultural	43
a. Formación artística y cultural.	44
b. Apoyo a la circulación de actividades de lectura	45
c. Plan Nacional de Música para la Convivencia	45
d. Plan Nacional para la Danza:	46
e. Teatro y circo	47
f. Literatura y libro	48
g. Colombia Creativa: profesionalización de artistas	49
h. Artes visuales	49
i. Primera infancia	49
j. Fortalecimiento del Capital Humano del sector cultura	50
k. Gestión cultural	50
l. Audiovisuales, cine, medios comunitarios y medios interactivos	52
m. Fortalecimiento de habilidades y capacidades de gestión a colectivos de mujeres	64
n. Atención de niños y jóvenes a través de programas y procesos artísticos y culturales:	64
1.1.1.4 Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana	65
a. Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país.	65
Ejemplares entregados de la Serie Leer es mi Cuento	65
b. Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes	68
1.1.1.5 Consolidación de espacios para procesos artísticos y culturales	69
a. Construcción, adecuación y dotación de Infraestructuras culturales.	69
Construcción, dotación y mantenimiento de Bibliotecas Públicas	70
Construcción y adecuación de Casas de Cultura	70

Centro de danza y coreografía del Valle en Valle del Cauca, Cali (en ejecución)	71
Salas de Danza	71
Escuelas municipales de música	72
b. Desarrollo de la estrategia de Exposiciones Itinerantes	72
c. Programa Nacional de Salas Concertadas	72
d. Experiencia de la música sinfónica	73
e. Museo de la Afrocolombianidad	75
f. Fortalecimiento de la cultura a través de los museos	75
g. Ley de Espectáculos Públicos.	76
1.1.2 OBJETIVO B: Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la Nación.	76
Acciones estratégicas	76
1.1.2.1 Memoria en las manos	76
1.1.2.2 Memoria en los territorios	79
2.1.1.1 Memoria construida	84
1.2 LÍNEA B: COLOMBIA NARANJA: DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO DE BASE ARTÍSTICA, CREATIVA Y TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS.	87
1.2.1 OBJETIVO A. Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja.	87
1.2.1.1 Información	87
a. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja	87
b. Sistema De Información Cultural del Sur (SICSUR)	88
c. Mapeo y caracterización de los sectores culturales	88
d. Observatorio de Economía y Cultura	89
e. Herramientas de seguimiento	89
f. Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIREC)	90
1.2.2 OBJETIVO B. Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja y la articulación público-privada	90
1.2.2.1 Instituciones	90
a. Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja	91
b. Consejo Nacional de Economía Naranja	92
c. Nodos de Economía Naranja	93
d. Agendas Creativas	94
e. Corporación Colombia Crea Talento	95
f. Política integral de Economía Naranja	95
g. Desarrollos normativos para las economías culturales y creativas	96
h. Mecanismos de fomento Ley 814 de 2003	100
i. Proyecto de Ley “Reactivarte”	102
1.2.3 OBJETIVO C. Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas.	102
1.2.3.1 Industria	102
1.2.4 OBJETIVO D. Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja (Nodos, ADN).	104
1.2.4.1 Infraestructura	104
a. Áreas de Desarrollo Naranja	104
b. Procesos de ADN acompañados en la actualidad	107
1.2.5 Objetivo E. Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.	107
1.2.5.1 Integración	107
a. Encadenamientos productivos	107
b. Estrategia de Circulación	108
Ruedas de Negocio Naranja	108
c. Sello Colombia Crea	108
d. Aportes de Colombia al Informe Mundial de la Convención UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales	109
e. Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT) – 2° Cumbre Internacional de Economía Naranja	109
f. Programa Ibermedia	110
1.2.6 Objetivo F. Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.	110

1.2.6.1	Inclusión	110
a.	Marco Nacional de Cualificaciones	110
b.	Pilotos de formación especializada	111
c.	Mesa Técnica de Diseño	111
d.	Diplomado de Formulación de Proyectos para la Gestión y el Emprendimiento Cultural....	112
e.	Proyecto Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC	112
f.	Fortalecimiento del ecosistema de la música en el Pacífico Colombiano	112
g.	MOOC – Colombia Crea Valor	113
h.	SKILLS Naranja	113
i.	Caja de Herramientas	113
1.2.7	OBJETIVO G: Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa...	114
1.2.7.1	Inspiración	114
a.	Programa Cultura Naranja	114
b.	Mesa de Inspiración.	114
c.	Especialidades Tradicionales Garantizadas	115
d.	Articulaciones Estratégicas	115
e.	Apoyo GFACCT	115
f.	Plan de Acción 2021	115
g.	Programa Nacional de Estímulos – Capítulo Naranja	115
CAPÍTULO 2: PROGRAMAS TRANSVERSALES		118
2.1	DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	118
2.1.1	Comunidades indígenas	118
2.1.2	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras (NARP)	120
2.1.3	Pueblo Rrom	125
2.1.4	Equidad de Género	126
2.1.5	Población LGBTI	127
2.1.6	Población Campesina	128
2.1.7	Nuevas conmemoraciones en favor de la diversidad cultural	129
2.2	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	129
CAPÍTULO 3: MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19		135
3.1	MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	135
3.1.1	Decreto 475 – Artículo 1. BEPS	135
3.1.2	Decreto 475 – Artículo 2. Destinación recursos Ley de Espectáculos Públicos	135
3.1.3	Decreto 475 – Artículo 4	138
3.1.4	Decreto 475 – Artículo 5	138
3.1.5	Decreto 518 - Ingreso Solidario	138
3.1.6	Decreto 561 – Transferencias monetarias no condicionadas INC	138
3.1.7	Decreto 818 de 2020	139
3.1.8	Convocatoria Comparte lo que somos	139
3.1.9	Decretos transversales	140
3.2	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	140
3.2.1	Atención a los beneficiarios del Sector a través de las herramientas TIC	140
3.2.2	Flexibilidad y ajuste de convocatorias del Programa Nacional de Estímulos y el Programa Nacional de Concertación Cultural	140
3.2.3	Actualización del Registro Nacional de Agentes Culturales de Colombia	141
CAPÍTULO 4: PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ		143
4.1	PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)	146
4.1.1	Programa Expedición Sensorial	146
4.2	CREACIÓN MUSICAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL	150
4.3	ESCUELAS DE MÚSICA	150
4.4	ESCUELAS TALLER COLOMBIA - HERRAMIENTAS DE PAZ	151
4.5	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COMO BASE PARA LA RESILIENCIA, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE PAZ EN LOS POSTACUERDOS.	152
4.6	INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA PAZ	153
4.7	ESTÍMULOS OTORGADOS	154

4.8	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS APOYADAS	156
4.9	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL EN LOS TERRITORIOS	157
4.10	GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES	158
4.11	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN LOS TERRITORIOS	158
CAPÍTULO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		161
5.1	PROMOCIÓN DE UNA GERENCIA EFECTIVA DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	161
5.2	RESULTADOS COMPROMISOS CONPES	163
5.3	ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE CULTURA	163
5.4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	164
5.5	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	165
5.6	FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	166
5.6.1	Proceso de rediseño institucional	166
5.6.2	Plan Institucional de Capacitación	166
5.6.3	Programa de Bilingüismo	167
5.6.4	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	167
5.6.5	Plan de Bienestar y Calidad de Vida	168
5.6.6	Fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación.	168
5.6.7	Fortalecimiento de la implementación de los instrumentos archivísticos para facilitar su utilización y garantizar su conservación y preservación a largo plazo	171



Listado de siglas y abreviaturas

ABINIA: Asociación de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica

ACLI: Asociación Colombiana de Libreros Independientes

ADN: Áreas de Desarrollo Naranja

APC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

ASDI: Agencia Sueca de Cooperación Internacional

BAM: Bogotá Audiovisual Market

BEPS: Beneficios Económicos Periódicos

BIC: Bien de Interés Cultural

BICN: Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BNC: Biblioteca Nacional de Colombia

BPM: Bibliotecas Públicas Móviles

BRI: Bibliotecas Rurales Itinerantes

CAACI: Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica

CAN: Comunidad Andina de Naciones

CAPIUL: Cabildo de Pueblos Indígenas Unidos de Leticia

CIIU (Código): Clasificación Industrial Internacional Uniforme

CINA: Certificado de Incentivo de Inversión Audiovisual

CIPI: Comisión Intersectorial para la Propiedad Intelectual

CNACC: Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

CNC: Centre National du Cinéma et de l'Image Animée (Francia)

CNCu: Consejo Nacional de Cultura

CNEN: Consejo Nacional de Economía Naranja

CNPC: Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

CoCrea: Corporación Colombia Crea Talento

Colpensiones: Administradora Colombiana de Pensiones

CONCIP: Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca

CRIDEC: Consejo Regional Indígena de Caldas

CRIHU: Consejo Regional Indígena del Huila

CSC: Cuenta Satélite de Cultura

CSCEN: Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

CUOC: Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNDA: Dirección Nacional de Derecho de Autor

DNP: Departamento Nacional de Planeación

EDCPI: Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública

ETCR:	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FDC:	Fondo para el Desarrollo Cinematográfico
FICCI:	Festival Internacional de Cine de Cartagena
FINDETER:	Banca de Desarrollo Territorial
FOME:	Fondo de Mitigación de Emergencias
FONCULTURA:	Fondo Mixto para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad
FONTUR:	Fondo Nacional de Turismo
FPFC:	Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano
GFACCT:	Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología
ICANH:	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDARTES:	Instituto Distrital de las Artes (Bogotá)
INC:	Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil
INPEC:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
LEP:	Ley de Espectáculos Públicos
LICBIC:	Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural del ámbito nacional
LRPCI:	Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación
MinCIT:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MinTIC:	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
MIPG:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MNC:	Marco Nacional de Cualificaciones
NARP:	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA:	Organización de Estados Americanos
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos
OIA:	Organización Indígena de Antioquia
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ONIC:	Organización Nacional Indígena de Colombia
ORPIBO:	Asociación de Cabildos y autoridades tradicionales del Vichada y Orinoco
OSNC:	Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia
PAC:	Patrimonio Audiovisual Colombiano
PACCA:	Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Afro
PACCPI:	Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas
PAEF:	Programa de Apoyo al Empleo Formal
PAS:	Plan de Acción y Seguimiento
PCCC:	Paisaje Cultural Cafetero de Colombia
PCI:	Patrimonio Cultural Inmaterial
PCIU:	Patrimonio Cultural Inmaterial en contextos Urbanos
PDET:	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEMP:	Planes Especiales de Manejo y Protección
PES:	Planes Especiales de Salvaguardia
PMI:	Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final

PNCu:	Plan Nacional de Cultura
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PNE:	Programa Nacional de Estímulos
PNCC:	Programa Nacional de Concertación Cultural
PNMC:	Plan Nacional de Música para la Convivencia
PULEP:	Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas
RAP:	Región administrativa de Planeación
RIA:	Ruta Integral de Atenciones
RNBP:	Red Nacional de Bibliotecas Públicas
RTVC:	Radio Televisión Nacional de Colombia – Sistema de Medios Públicos
RUES:	Registro Único Empresarial y Social
SALALM:	Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials
SCN:	Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas
SEGIB:	Secretaría General Iberoamericana
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
SI-ARTES:	Sistema de Información de las Artes
SIC:	Superintendencia de Industria y Comercio
SICSUR:	Sistema de Información Cultural del Sur
SIFO:	Sistema de Información de Fomento Regional
SGR:	Sistema General de Regalías
SIGI:	Sistema Integrado de Gestión Institucional
SIMCO:	Sistema de Museos Colombianos
SIMUS:	Sistema de Información de la Música
SIPA:	Sistema Integrado de Patrimonio
SIREC:	Sistema de Información y Registro Cinematográfico
SNCu:	Sistema Nacional de Cultura
TICs:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UARIV:	Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOSSC:	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZVTN:	Zonas Veredales Transitorias de Normalización

PRESENTACIÓN

La Cultura, como lo dice nuestra Ley General de Cultura, es el conjunto de rasgos que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

En general en sus diversas manifestaciones, la cultura es fundamento de la nacionalidad, un proceso individual y colectivo que constituye una parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

En concordancia con estas ideas, nos hemos propuesto consolidar un trabajo conjunto con los territorios, para que sea en estos escenarios donde se apropie esta visión de la cultura y en ese mismo sentido se planifiquen y desarrollen sus políticas, programas y estrategias, en articulación con las políticas sectoriales del nivel nacional.

El Gobierno Nacional ha posicionado la cultura y la creatividad en el centro de sus acciones, para impulsar el desarrollo social y económico del país. De esta forma, se ha ido construyendo un escenario con más oportunidades para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios, y hoy en esta coyuntura por la que atraviesa el país y el mundo, la cultura es uno de los ejes fundamentales en el proceso de reactivación económica de nuestros territorios.

Con gran satisfacción, puedo decirles que, a la fecha, hemos cumplido con los propósitos que trazamos en el Plan Nacional de Desarrollo, así:

ENFOQUE TERRITORIAL

Nos propusimos promover un fuerte enfoque territorial en la política cultural del país

Para cumplir con este propósito fortalecimos las convocatorias de los Programas nacionales de Concertación y Estímulos y alcanzamos una cifra de \$221.426 millones, entregados a través de estos dos programas para beneficiar a más artistas, creadores y gestores culturales en los 32 departamentos del país.

Incrementamos el presupuesto del Programa Nacional de Estímulos en un 67%, lo que permitió aumentar la oferta de estímulos en todo el territorio, y así entregar 47.000 millones en 136 municipios.

Pusimos en marcha una política de incentivos para proyectos aprobados en la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, con el fin de atender especialmente a las comunidades que habitan en las veredas y corregimientos más apartados de los municipios de categorías 5 y 6. A través de Concertación, entregamos recursos por \$174.426 millones en 595 municipios de los 32 departamentos y Bogotá.

Apoyamos proyectos en:

- Lectura y escritura
- Actividades artísticas, culturales y de la economía naranja
- Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja
- Circulación artística
- Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales
- Prácticas culturales de la población con discapacidad, entre otros.

Como una medida especial de apoyo para los artistas, creadores y gestores culturales del país durante la actual emergencia, lanzamos ‘Comparte lo que somos’, la convocatoria más grande que se ha abierto para el sector cultura en términos de cobertura poblacional y territorial, con recursos por \$30.000 millones.

A través de esta convocatoria entregamos \$15.553 millones para beneficiar a 10.369 personas de 983 municipios y 7 áreas no municipalizadas . Y \$12.000 millones que beneficiaron a 1.094 organizaciones en 311 municipios del país y 1.600 millones que beneficiaron a 80 museos de todo el país.

Acompañamos a los nuevos mandatarios de municipios y departamentos en la formulación del componente cultural en sus planes de desarrollo. De los 1.130 municipios y departamentos que cuentan con Plan de Desarrollo aprobado, 641 incluyeron metas relacionadas con la Economía Naranja .

Desde la campaña del Presidente Duque, nos comprometimos a trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros gestores y creadores culturales, en particular de los adultos mayores.

A través del Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y en un trabajo articulado con las entidades territoriales y Colpensiones, 622 municipios y 17 departamentos han girado \$177.249 millones, para beneficiar a 7.227 creadores y gestores culturales en todo el país.

También, como una de las medidas para apoyar a los creadores y gestores culturales durante la emergencia económica, social y ecológica, expedimos el Decreto 475 para acelerar la entrega de estos recursos. Hasta la fecha a Octubre 31, 544 municipios y 14 departamentos han realizado la transferencia de \$101.319 millones de pesos para beneficiar a 4.332 creadores y gestores culturales, que hoy más que nunca necesitan este apoyo.

Asimismo, acompañamos a las entidades territoriales en la estructuración de proyectos para acceder a recursos del Sistema General de Regalías. Con ello, departamentos y municipios han invertido más de \$282.000 millones en regalías para la cultura.

Un logro importante con esta fuente de financiación es que hemos diversificado el tipo de proyectos que estamos apoyando; ejemplo de esto es el acompañamiento a proyectos como la restauración de los Vitrales de la Catedral de Manizales, el proceso de profesionalización de artistas en el Quindío, la dotación de salas de danza, de instrumentos de música y salas de teatro, entre otros. Es decir, hemos ampliado las posibilidades y los recursos de regalías para promover importantes procesos culturales y artísticos en nuestros territorios, con recursos que estuvieron asociados tradicionalmente, casi de manera exclusiva, a proyectos de infraestructura. Quiero destacar la inclusión del sector cultura en el mecanismo de financiación denominado ‘Obras por impuestos’ porque mediante este mecanismo se abre la posibilidad para el fortalecimiento de la infraestructura cultural en municipios PDET. De igual forma quiero resaltar la gestión que adelantamos con respecto a dos necesidades históricas del sector: el lanzamiento de la plataforma del Registro Nacional de Agentes Culturales ‘Soy Cultura’, como el acercamiento para lograr un registro que caracterice a los artistas, creadores y gestores culturales.

También es importante destacar el trabajo que estamos realizando para la Actualización del Plan Nacional de Cultura.

Como otro de los puntos importantes, obtuvimos el presupuesto nominal más alto para la cultura en la historia del Ministerio, cumpliendo así una promesa del Presidente Iván Duque en su campaña.

En un compromiso constante para la reactivación del sector cultural y creativo, logramos obtener un presupuesto de \$444 mil millones para el 2021.

Adicionalmente logramos el presupuesto de inversión más alto de la historia en términos reales por valor de \$262.000 millones, lo que significó un crecimiento del 129%.

De igual forma, y gracias a los Decretos 474 y 697, expedidos durante la emergencia, se suman cerca de 2,1 billones de pesos en 2020, 2021 y 2022, en términos de incentivos fiscales.

Mediante estas acciones, y en articulación con las regiones, le estamos apostando a garantizar la equidad en los territorios, a través del acceso a la cultura para todos y la creación de mayores oportunidades para creadores, artistas y gestores culturales en todo el país.



ENFOQUE POBLACIONAL

Nos propusimos ampliar el enfoque poblacional en todos nuestros planes y programas, para que los grupos étnicos, las mujeres y las personas con discapacidad estén en el centro de nuestras acciones.

Creamos líneas especiales en la convocatoria del Programa Nacional de Concertación:

Para el fortalecimiento cultural en contextos poblacionales específicos entregamos \$6.184 millones a 338 proyectos.

- Para prácticas culturales de la población con discapacidad, financiamos 114 proyectos por \$1.794 millones. De igual manera como parte del portafolio de Estímulos, entregamos 91 estímulos para grupos poblacionales por \$1.756 millones.

También se otorgó un puntaje adicional para grupos poblacionales en la convocatoria ‘Comparte lo que somos’: 63% de los ganadores pertenecen a esta categoría.

FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Para la promoción, protección y salvaguardia de nuestro patrimonio cultural, realizamos las siguientes acciones:

- Se incluyó a Valledupar y Cali en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.
- En 2019, fuimos el primer país latinoamericano en ser sede del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de esta organización. En este evento se aprobó el ingreso de Colombia al Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial con la ‘Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales de Colombia’.
- Logramos mayor cobertura y fortalecimos los espacios de formación en oficios relacionados con el patrimonio material e inmaterial colombiano, con la creación de la Escuela Taller en Villa del Rosario (Norte de Santander) y la inclusión de la Escuela de Salamina (Caldas); la Escuela Taller Naranja en Cartagena y 95 Talleres Escuela (50 en cooperación con la RAP Pacífico, con recursos del Sistema General de Regalías).

Es importante señalar que en estos recursos están incluidas las 5 escuelas taller, que se implementarán con el apoyo de la Unión Europea por \$21.500 millones.

En el reconocimiento de los aprendizajes y saberes de nuestros artistas y creadores:

- Como parte del Marco Nacional de Cualificaciones, que reconoce los aprendizajes de nuestros artistas y creadores, y fortalece los procesos de formación en el ámbito de las artes y de la cultura en todos los niveles, hemos adelantado acciones que incluyen la identificación de 3.200 denominaciones ocupacionales que corresponden a los oficios del patrimonio cultural, las industrias creativas y las artes.
- El Ministerio de Cultura, como cabeza del sector lideró este proceso en el que destacamos la importancia de valorar, rescatar y revitalizar la transmisión de los saberes tradicionales, las preescolar, básica y media, mediante la construcción y dotación de Bibliotecas Públicas, y los programas de tutores y promotores de lectura.

- lenguas nativas y los oficios propios del ecosistema cultural, que sin duda serán los grandes beneficiados de este importante reconocimiento.
- Hemos diseñado 15 cualificaciones y 28 se encuentran en construcción, las cuales generarán mecanismos de reconocimiento de saberes para favorecer la movilidad educativa, y acciones que promuevan el acceso al mercado laboral y la promoción de los oficios tradicionales del sector, con un objetivo que es mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

ECONOMÍA NARANJA

Una de las grandes tareas que se nos encomendó fue la implementación de la Ley 1834 de 2017, o Ley Naranja, que es concordante con la Convención de la Unesco sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005; y la Declaración de México sobre las Políticas Culturales de 1982.

Como lo dijo el Presidente Iván Duque durante la instalación del reciente Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT), “la Economía Naranja ya no es una oportunidad infinita, es una realidad infinita”, porque logramos posicionar a la cultura y a la creatividad en el centro de la política del gobierno para impulsar el desarrollo social y económico del país.

Hemos dado grandes avances en la agenda de desarrollo de la Ley de Economía Naranja con la creación del Viceministerio, la puesta en marcha del Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN), y la creación de la Corporación para el Desarrollo de la Economía Cultural y Creativa en Colombia - CoCREA, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley 397 de 1997.

Desarrollamos el marco normativo que nos ha permitido canalizar recursos del sector privado hacia las artes, la cultura y la creatividad. Hemos logrado una destacada articulación institucional sin precedentes para el desarrollo del sector por 2 billones, de los cuales 600.000 millones están en ejecución.

- A través del Sena hemos logrado más de 2 millones de cupos de formación por \$1,1 billones.
- Bancóldex, ha desembolsado créditos a más de 88.000 empresas de la Economía naranja por \$2,4 billones.
- Más de 125.000 empresarios cuentan con créditos garantizados por 6,9 billones del Fondo Nacional de Garantías.
- Beneficios tributarios impulsados a través del Ministerio de Cultura como la exención de renta empresas del sector, por \$86.000 millones; incentivos a la inversión extranjera para el sector audiovisual por \$261.000 millones para apalancar inversión extranjera directa; y deducción del impuesto de renta del 165% que busca apalancar proyectos por \$300.000 millones.

FOMENTAR LOS HÁBITOS DE LECTURA EN LA POBLACIÓN COLOMBIANA

Hemos fortalecido el Plan Nacional de Lectura y Escritura para incrementar los índices de lectura a 2022; en niños de 5 a 11 años la meta es pasar de 3,8 libros leídos al año a 4,2; y de 4.2 a 4.4 en la población mayor de 12 años.

Para ello, impulsamos importantes acciones para fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana y mejorar las competencias comunicativas de los estudiantes de educación inicial,

Uno de los programas a resaltar es el de Bibliotecas Itinerantes, programa de este gobierno con el cual hemos implementado 300 Bibliotecas en las zonas rurales, 75 de ellas en municipios PDET.

También quiero destacar la dotación de más de 4 millones de libros distribuidos en Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y diferentes espacios culturales y educativos.

Articulación:

- Durante la emergencia sanitaria adelantamos la convocatoria para compra de publicaciones colombianas en librerías regionales independientes, como apoyo al sector, y a su vez lograr la recuperación de la producción regional, con destino a las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia.
- En coordinación con el Despacho de la Primera Dama, hemos entregado más de 300.000 libros con los kits pedagógicos del ICBF para la atención de la emergencia.
- Apoyamos a la población privada de la libertad, a través de la campaña ‘Enlíbrate, libros para ser libres’ en coordinación con el INPEC para entregar 14.784 libros a bibliotecas de los 132 centros penitenciarios del país.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

En cuanto al fomento y la promoción de las artes, aumentamos la cobertura en nuestros procesos de formación artística y cultural.

Motivados por una mayor valoración de las prácticas artísticas y el reconocimiento de las artes como un poderoso mecanismo de transformación social, logramos vincular a 46.870 niñas, niños y jóvenes en procesos de formación artística y 4.577 adultos en programas de formación artísticos y culturales, gracias a un esfuerzo de articulación con mandatarios locales y gobernadores de todo el país.





CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1

1.1 LÍNEA A: TODOS SOMOS CULTURA: LA ESENCIA DE UN PAÍS QUE SE TRANSFORMA DESDE LOS TERRITORIOS.

“Apostar por la cultura y el estímulo de la creatividad como base de la economía naranja contribuye al desarrollo sostenible y a la solución de los desafíos productivos y de empleo del país”.
Iván Duque Márquez

Uno de los principales propósitos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” consiste en hacer de las artes, el patrimonio, la cultura y la creatividad uno de los principales motores de desarrollo del país. Es por ello que, a partir de este propósito, el Ministerio de Cultura fijó los siguientes ejes de acción para el cuatrienio:

- Fortalecimiento de las capacidades locales de gestión
- Apropiación de las iniciativas culturales desde lo local.
- Fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación.
- Potencialización de los procesos de formación artística y cultural.
- Fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos.
- Mejoramiento de la infraestructura cultural.
- Reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación.
- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

Por tanto, las acciones que se presentan a continuación, llevadas a cabo por el Ministerio entre agosto de 2018 y octubre de 2020 han propendido por generar oportunidades y capacidades que permitan a la población colombiana el ejercicio de sus derechos culturales, siempre desde una perspectiva territorial y poblacional, involucrando en este esfuerzo a los diferentes niveles de gobierno.

1.1.1 OBJETIVO A: Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios.

Acciones estratégicas.

1.1.1.1 Articular los diferentes niveles de gobierno

a. Estrategia de asesoría y acompañamiento técnico en gestión cultural

OBJETIVO 1: Incidir en la formulación e inclusión de un componente específico para el sector cultura en los planes de desarrollo de las entidades territoriales del país, y armonizar de este componente con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022



Logros

Implementación de una estrategia de acompañamiento a nuevos mandatarios en la que se llevaron a cabo acciones orientadas a cada uno de los momentos del ciclo de la planeación territorial:

- Creación del ‘Kit de herramientas para la formulación del componente cultural de los planes de desarrollo territoriales’: contiene información acerca de las competencias fijadas por la ley, relación de la cultura con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), herramientas para la construcción del componente cultural de los planes de desarrollo territoriales y una matriz de acciones estratégicas con acciones sugeridas a los municipios que contribuyen al fortalecimiento del sector cultura.
- Encuentros con mandatarios electos, en noviembre y diciembre de 2019: con el fin de dar a conocer el funcionamiento del sector y sus espacios de participación, las fuentes de financiación específicas para cultura y la oferta institucional del Ministerio y otros temas que permitieran dar continuidad a la implementación de políticas y programas para el fortalecimiento del sector.
- Visita presencial a 212 municipios, entre enero y marzo de 2020, en los que se hizo entrega del kit de herramientas y se brindó asesoría técnica a las administraciones municipales y sus equipos de cultura, en temas de planeación y fuentes de financiación, con el objetivo de apoyar la formulación del componente cultural y de fortalecer la capacidad de gestión de estas administraciones para el acceso a fuentes de financiación del sector.
- Reuniones virtuales, entre mayo y julio de 2020 con los equipos responsables de cultura en 561 municipios para hacer jornadas de inducción en temas de gestión cultural y jornadas de asesoría para apoyar la formulación del componente cultural de los Planes de Desarrollo Municipales.
- Como resultado de las anteriores acciones el Ministerio de Cultura contribuyó a que 1129 entidades territoriales (Departamentos, Municipios y Distritos) cuenten con un componente cultural en el plan estratégico de sus planes de desarrollo aprobados.
- Respecto a la armonización de éstos 1129 planes de desarrollo territorial con el Plan Nacional de Desarrollo el 100% tienen metas relacionadas con la línea A y el 56% tienen metas relacionadas con la línea B.

OBJETIVO 2: Acompañar y ofrecer asistencia técnica a la institucionalidad cultural, los creadores y gestores culturales y los consejos territoriales de cultura, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación y participación ciudadana.



Logros

- **2018**
 - Agosto a diciembre de 2018: 450 municipios visitados.
- **2019**
 - Asesoría y acompañamiento a 32 departamentos y 31 ciudades capitales del país.
 - 1.000 municipios visitados.

- **2020**

- A 30 de octubre se han realizado asesorías tanto presenciales como virtuales a 26 departamentos (Tolima, Caquetá, Santander, Huila, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Antioquia, Norte de Santander, Putumayo, Vichada, Vaupés, Risaralda, Caldas, Córdoba, Sucre, Cesar, Boyacá, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cauca, Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Casanare, Meta y Arauca) y 22 ciudades capitales del país (Ibagué, Florencia, Bucaramanga, Neiva, Medellín, Cúcuta, Mocoa, Manizales, Riohacha, Montería, Sincelejo, Valledupar, Tunja, Barranquilla, Santa Marta, Popayán, Pasto, Quibdó, Cali, Yopal, Arauca - capital, Villavicencio).
- 212 municipios visitados entre enero y marzo; debido a las medidas de aislamiento por causa de la pandemia del COVID-19, fue necesario continuar las asesorías con una estrategia virtual, mediante la cual desde mayo al 30 de octubre se han realizado asesorías a 783 municipios.

Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para artistas, creadores y gestores culturales

En desarrollo de las líneas de acción de la estrategia de asesoría territorial, en un trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura, Colpensiones y las entidades territoriales, 977 municipios de los 32 departamentos han registrado 26.967 creadores y gestores culturales en la plataforma dispuesta para este fin. De ellos, 588 municipios y 15 departamentos han girado a Colpensiones la suma de \$161.292 millones para asignar a 6.459 creadores y gestores culturales los beneficios de anualidad vitalicia (5.875) y financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS (584).

Acompañamiento en la formulación de proyectos ante el Sistema General de Regalías (SGR)

Entre agosto de 2018 y septiembre de 2020 fueron aprobados 100 proyectos ante el Sistema General de Regalías (SGR). El monto total de inversión de estos proyectos asciende a \$ 282.000 millones de pesos en 24 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

b. Encuentro Nacional de Responsables de Cultura

OBJETIVO: Generar un diálogo entre el Ministerio de Cultura y los responsables de cultura de departamentos y capitales sobre los temas estratégicos de la política pública para el sector y la articulación de las políticas locales con el componente cultural del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.



Logros

Durante los días 10 y 11 de marzo de 2020 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Responsables de Cultura de Departamentos y Capitales en la ciudad de Santiago de Cali, debido a su potencial en el desarrollo de la economía naranja, que propende por el fortalecimiento de las diferentes expresiones artísticas y culturales asentadas en la región.

Se presentó a los asistentes las fuentes de financiación para políticas públicas culturales, en especial las de carácter regional que afianzan las apuestas locales por la cultura.

La Alcaldía de Cali compartió las experiencias de “Cali Ciudad Creativa” y “Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez: Una impronta de ciudad región” que aportaron a la reflexión sobre el desarrollo del sector cultural y creativo desde las regiones.

c. Jornadas Departamentales de Patrimonio Cultural

El Ministerio de Cultura realizó jornadas de acompañamiento y capacitación a los departamentos de Putumayo y Antioquia sobre patrimonio cultural, abordando temas de patrimonio material e inmaterial por parte de los coordinadores de cada programa.

- La jornada con el departamento de Putumayo, realizada el 20 de agosto de 2020, contó con la participación de 28 personas de los 13 municipios.
- La jornada con el departamento de Antioquia se realizó el 25 de septiembre de 2020, contó con la participación de 84 personas de 76 municipios del departamento.

d. Talleres Construyendo País

- El Ministerio de Cultura participó en 42 Talleres Construyendo País entre agosto de 2018 y noviembre de 2019, en los cuales atendió las solicitudes de representantes del sector, gestionó las consultas de las comunidades sobre la oferta institucional y adquirió 100 compromisos relacionados con el acceso a bienes y servicios culturales. En 2020 el Ministerio de Cultura adquirió 5 compromisos en encuentros con Gobernadores. A la fecha, ha cumplido con 73 compromisos y 32 de ellos se encuentran en ejecución.

e. Relacionamiento y diálogos con los agentes del sector

OBJETIVO: Los “Diálogos en el marco del Sistema Nacional de Cultura”, realizados por el Ministerio de Cultura entre junio y julio de 2020, tuvieron como propósito socializar la convocatoria Comparte lo que Somos, así como dar a conocer los avances en la implementación del Programa BEPS para creadores y gestores culturales e implementación del Decreto 561 de 2020 – INC, a los responsables de cultura de los departamentos, ciudades capitales y municipios invitados.

Logros:

- Se realizaron en total 12 reuniones con la participación de los siguientes departamentos: Putumayo, Norte de Santander, Amazonas, Guainía, Guaviare, Arauca, Vaupés, Vichada, Caldas, Quindío, Risaralda, Nariño, Valle del Cauca, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Tolima, Huila, Caquetá y Santander.

OBJETIVO: Articular y armonizar las acciones desarrolladas en los diferentes niveles de gobierno, para el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y apropiación de las apuestas en materia de política cultural.

Consejos Departamentales y Distritales de Cine y Audiovisuales

- En estos espacios de participación del sector, el Ministerio de Cultura realiza las siguientes acciones: (i) socializar las metas de los planes de trabajo, (ii) asesorar la política cultural audiovisual en los departamentos (iii) fortalecer procesos regionales y (iv) promover el diálogo frente a las apuestas dentro del plan de desarrollo, (v) construir los planes de acción de los consejos y construir la ruta de trabajo para la implementación de la política cultural audiovisual del Ministerio de Cultura.

- Entre agosto de 2018 y octubre de 2020 el Ministerio de Cultura ha acompañado 28 Consejos Departamentales y Distritales de Cine y Audiovisuales: Amazonas, Antioquia, Arauca, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Santa Marta, Sucre, Tolima.
- **Consejo Nacional de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios.** Desde 2018 se han realizado cinco (5) encuentros con este espacio de participación del sector:
 - Uno (1) en 2018: presentación del Informe Mundial 2018 de la UNESCO “Re I Pensar las políticas culturales: Creatividad para el desarrollo” y debate acerca del papel de los medios de comunicación en la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en el marco del taller “Diversidad de los medios, diversidad en los medios”.
 - Uno (1) en el 2019: espacio de diálogo, socialización y reflexión en el ejercicio de las funciones de los Consejos Nacionales de las Áreas Artísticas y Medios Ciudadanos en materia de acompañamiento al Ministerio de Cultura en temas estratégicos para el sector, como el Plan Nacional de Cultura y la Política de Economía Naranja.
 - Tres (3) sesiones en el 2020: presentación del equipo de trabajo la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, construcción del Plan de acción para el 2020, y elección del presidente del Consejo Nacional de Medios.
- **Encuentros sectoriales.** Su propósito consiste en identificar las necesidades del sector, plantear alternativas para su solución e identificar las entidades con las cuales es necesario articularse, con miras a la actualización de la Política Audiovisual de Colombia.
 - Entre agosto de 2018 y octubre de 2020, el Ministerio de Cultura ha realizado 14 Encuentros sectoriales, cada uno con una mesa gremial y asociativa del ecosistema audiovisual: maquillaje; vestuario; dirección de fotografía; música para cine; Muestras; Festivales y Eventos del Cine y el Audiovisual; animación; medios interactivos; exhibición y distribución; documental; productores; sector técnico; representantes de consejos de cine del país; y creadores de contenidos audiovisuales y sonoros para la infancia y la juventud, así como de mujeres dinamizadoras de asuntos de género para el sector.
- **Diálogo y Género.** A partir de las recientes publicaciones en medios de comunicación sobre casos de acoso laboral y sexual en el sector audiovisual, representantes de agremiaciones y empresas privadas se unieron en una mesa de trabajo liderada por el Ministerio de Cultura para la creación de un decálogo que promueva ambientes de trabajo seguros, libres de acoso y fomenten la apropiación de temas claves como el respeto, la comunicación, la paridad salarial y la equidad, entre otros aspectos.
 - A partir de este decálogo, 23 organizaciones creyeron en la necesidad de hacer acuerdos para que, como empresas del sector, adopten un compromiso consciente con el bienestar de las trabajadoras y trabajadores del sector audiovisual colombiano.
 - El Ministerio de Cultura invita a las organizaciones del sector, a sumarse a esta iniciativa, de tal manera que no solo se adhieran, sino que se apropien de los 10 principios propuestos en el Decálogo. Estos se podrán consultar en nuestra página web www.mincultura.gov.co o a través de la organización Rec Sisters, quienes fueron delegadas por este grupo de empresas para dar continuidad a la labor de promover el decálogo como un ejercicio práctico para mitigar acciones de acoso el sector audiovisual.
 - Finalmente, el 20 de agosto de 2020 en la sesión extraordinaria número 193 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) se presentó el “Decálogo

de buenas prácticas para establecer espacios laborales seguros en el audiovisual” y se realizó una sensibilización sobre éste en la Universidad Tecnológica de Pereira el 28 de septiembre de 2020.

- **Estrategia de Capacidades.** Con el propósito de brindar asesoría e información acerca de temas de interés para el sector audiovisual, tales como la creación de proyectos o la construcción de la política audiovisual en el país, desde junio de 2020 se han realizado los siguientes encuentros:
 - Comisiones Fílmicas (junio 2020): contó con la participación de Laura Puentes, miembro de la Comisión Fílmica de Bogotá y Juan David Orozco, de la Comisión Fílmica de Medellín, como invitados exponentes. Contó con una participación estimada de 91 asistentes.
 - Estímulos (julio 2020): los invitados ponentes en este encuentro fueron: Victoria Gómez, del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura; Milena Arévalo, de la Gerencia de Artes Audiovisuales de IDARTES, e Iván Movilla Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla. A este panel asistieron 31 representantes de los consejos cinematográficos, consejos de medios ciudadanos y comunitarios y entidades departamentales de cultura.
 - Cinematecas (agosto 2020): en esta ocasión los expositores invitados fueron Maderley Ceballos miembro de la Cinemateca de Medellín y Oriana Paz de la Cinemateca de México. Para este encuentro el moderador fue Jaime Tenorio, Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura.
 - Convocatoria CoCrea (septiembre 2020): moderado por Jaime Tenorio, Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura; Mónica Ramírez Hartmann, Directora de la Corporación Colombia Crea Talento, como invitada ponente en esta sesión de streaming transmitida por la página de Facebook del Ministerio de Cultura, la cual pudo llegar a un numeroso público.
 - Taller “Enfoque de género en el audiovisual” (octubre 2020): el Colectivo Rec Sisters lideró este espacio donde se presentó el Decálogo de buenas prácticas en el sector audiovisual. Contó con la participación de 69 personas.
 - Asesoría técnica: entre agosto de 2018 y octubre de 2020 el Ministerio de Cultura asesoró los procesos de renovación y creación de los consejos departamentales de Cinematografía y su posterior registro en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIREC).
 - Así mismo, el Ministerio de Cultura ha brindado acompañamiento a las entidades territoriales en el planteamiento y ejecución de proyectos específicos que impactan al sector audiovisual.
 - Sinergias Locales: creación y divulgación del boletín Territorios en Diálogo que reúne y visibiliza acciones y proyectos de los consejos departamentales y distritales de cinematografía, así como de los consejos departamentales de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios y las entidades territoriales, para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico en las regiones.
 - Este boletín se ha distribuido con una periodicidad mensual desde mayo de 2020 y cuenta con seis números.
 - Encuentros Cultura Crea: el Ministerio de Cultura en alianza con la Universidad Jorge Tadeo Lozano llevó a cabo, en 2020, 11 encuentros virtuales orientados a reflexionar sobre asuntos estratégicos para el presente y futuro del ecosistema cultural y creativo del sector cultural:
 - ◆ 3 encuentros del sector audiovisual
 - ◆ 3 de circulación
 - ◆ 1 de formación
 - ◆ 1 de investigación

- ◆ 1 de creación
- ◆ 2 transversales

Contó con más de 125 participantes de diferentes trayectorias, regiones y sectores vinculados a las artes y el audiovisual. El resumen de los resultados fue presentado ante el Consejo Nacional de Cultura en la sesión del 12 de agosto de 2020.

- **Consejos Nacionales de Áreas Artísticas.** El Ministerio de Cultura ha llevado a cabo los siguientes encuentros con el sector artístico:
 - **Música.** Consejo Nacional de Música: 3 sesiones ordinarias.
 - **Danza.** Consejo Nacional de Danza: 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, y 2 acciones virtuales de comunicación con el sector, en el marco de Celebra la Danza.
 - **Literatura.** Consejo Nacional de Literatura: 1 sesión ordinaria.
 - ◆ Reunión con los Directivos de la Cámara Colombiana del libro, el presidente de la Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI) y la delegada de los editores independientes.
 - Reunión con Gerentes de las Ferias Regionales del Libro.
 - ◆ Interlocución con el grupo de personas que participan en la Red Relata.
 - ◆ Reunión con el representante nacional de librerías Santiago Agui.
 - ◆ Encuentro con el sector para la consolidación de librerías independientes como espacios de circulación de becarias.
 - **Teatro y Circo.** Consejo Nacional de Teatro y Circo: 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.
 - ◆ 3 sesiones de la Mesa Nacional de Teatro.
 - ◆ 2 sesiones de la Mesa Nacional de Circo.
 - **Artes Visuales.** Consejo Nacional de Artes Visuales: 2 sesiones ordinarias,
 - ◆ 1 diálogo por municipalidad con artistas visuales del Tolima, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Nariño. Cartagena, y Zona Cafetera.

f. Construcción y ejecución concertada de planes y políticas públicas del Sector

Política Integral de Economía Naranja

- La Ley 1834 de 2017 “Ley Naranja” tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas son entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual. Esta Ley, adicionalmente, ordena al Gobierno Nacional formular la Política Integral de Economía Naranja.
- Como parte del proceso de elaboración de la Política Integral de Economía Naranja, en el segundo semestre de 2019 el Ministerio de Cultura llevó a cabo ocho encuentros denominados Diálogos Culturales para construir, de manera participativa, los enfoques y estrategias de la política.
- Estos diálogos, en los que participaron 1.207 personas, se realizaron en Barranquilla, Ibagué, Armenia, Cali, Villavicencio, San Andrés y Providencia, y Popayán.
- Con base en los resultados de estos diálogos y otros insumos, el Ministerio elaboró tres documentos que integran el documento final de Política de Economía Naranja, aprobados por el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN) en la sesión de diciembre del año pasado, y

- Bases conceptuales de la Economía Naranja en Colombia.
 - Estrategias para la Economía Naranja.
 - Documento de monitoreo y medición de la Política Integral de Economía Naranja.
- Posterior a esta aprobación, mediante el Decreto 1204 del 1º de septiembre de 2020 se adopta Política Integral de Economía Creativa (Política Integral de Economía Naranja), incorporándola al Decreto 1080 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Cultura).
 - De otra parte, desde julio de 2020 las entidades que integran el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN) iniciaron la formulación del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) y la batería de indicadores de la Política de Economía Naranja. Con tal propósito se han realizado tres mesas de trabajo para la revisión de las propuestas de indicadores de cumplimiento del PAS: 3 de agosto, 24 y 27 de agosto y 17 de septiembre.

Política de Turismo Cultural

El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y el Plan Nacional de Turismo 2018 – 2022, iniciaron en 2019 el proceso de actualización de la Política de Turismo Cultural, teniendo como horizonte la “articulación interinstitucional de sus iniciativas, y la implementación efectiva de proyectos en los territorios de alto valor cultural y patrimonial con vocación turística”.

A partir de este propósito, el proceso de actualización de la Política de Turismo Cultural ha obtenido los siguientes avances:

• 2019

Construcción de los lineamientos para la actualización de la política.

• 2020

- Inicio del proceso de actualización de la política y consolidación de un documento que contiene las propuestas y avances en torno a su estructura y desarrollo.
- Definición del árbol de problemas y objetivos, los cuales fueron presentados y puestos a consideración de agentes del sector cultural y turístico en el Encuentro de Turismo Cultural, realizado en Popayán del 13 al 15 de noviembre de 2019 por el Ministerio de Cultura, MinCIT, la Alcaldía de Popayán y el apoyo del Centro Lucio Costa de Brasil
- Consolidación de: (i) documento de diagnóstico y estructuración, (ii) matriz técnica de soporte y (iii) documento de formulación, siguiendo los lineamientos de la metodología de marco lógico. A partir de estos documentos se derivan las estrategias, programas, proyectos y acciones que estructuran los principales ejes de la Política: (i) gestión del turismo cultural; (ii) fortalecimiento productivo; (iii) innovación y creatividad; (iv) gobernanza y fortalecimiento institucional, (v) información y medición y (vi) líneas y fuentes de financiación.
- Como parte del proceso de construcción de la propuesta, el Ministerio de Cultura realizó reuniones virtuales de socialización con agentes del sector cultural tales como Centros históricos, representantes de las manifestaciones de patrimonio inmaterial, Paisaje Cultural Cafetero, grupos de vigías, y Escuelas Taller. Es importante precisar que el Ministerio de Cultura y MinCIT continuarán con el proceso de construcción colectiva y participativa de la Política de la mano con los agentes del sector en los territorios

Plan Nacional de Cultura

Desde el 2011, los agentes del sector cultural a nivel nacional han manifestado, en diferentes escenarios, la necesidad de actualizar el Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010, de tal manera que responda a los retos actuales de la cultura, en los escenarios locales, nacionales y globales.

Es por ello que el Gobierno Nacional y, en particular, el Ministerio de Cultura, decidieron sumarse a estas voces, escuchando las continuas solicitudes del sector cultura. A partir de un diálogo sostenido con agentes del sector en el Taller Construyendo País, realizado en la ciudad de Cúcuta el 24 de noviembre de 2018, el Ministerio de Cultura decidió consultar al Consejo Nacional de Cultura (CNCu) sobre la pertinencia de actualizar este Plan.

A raíz de esta consulta, el Consejo Nacional de Cultura, en su Primera Sesión Ordinaria de 2019, emitió un comunicado el 22 de mayo de 2019, dirigido al Ministerio de Cultura, en el que manifiesta su decisión unánime de reformular el Plan, teniendo en cuenta la dinámica actual del sector y del país, y de las importantes transformaciones que han tenido lugar en los últimos 20 años.

Atendiendo este pronunciamiento, el Ministerio inició la preparación de la ruta de actualización de este Plan y, en conjunto con los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura en Música, Danza, Teatro y Circo, Literatura, Artes Visuales, Medios Ciudadanos y el Consejo Nacional de Cultura, analizó en un taller realizado en julio de 2019 los aciertos y desaciertos del Plan que venció en el año 2010. En este taller, además, los participantes formularon una serie de recomendaciones para el diseño de la ruta de trabajo y un listado de actores que debían participar en este proceso.

En noviembre de 2019, en la 2da sesión ordinaria del CNCu, se recibieron aportes de los consejeros para el diseño de esta ruta de trabajo por fases y componentes, de acuerdo con las recomendaciones dadas en el taller del mes de julio. De esta manera, el Ministerio de Cultura logró consolidar una propuesta para llevar a cabo el proceso de actualización.

Este proceso, que contempla 4 grandes fases: alistamiento, diagnóstico, formulación y sostenibilidad, se encuentra en fase de alistamiento y diagnóstico en su componente institucional y se proyecta desarrollar el diagnóstico participativo en 2021 en sus componentes territorial, subsectorial y poblacional. Se espera con ello propiciar un proceso de construcción participativa, plural y democrática de esta política cultural nacional para los próximos 10 años.

Plan Nacional para las Artes

El Ministerio de Cultura ha venido adelantando un proceso de diagnóstico, que permita identificar y analizar las necesidades del sector de las artes y las acciones implementadas por el Ministerio, teniendo como marco orientador los principios y las estrategias de acción planteados en las Políticas para las Artes y el Plan Nacional de las Artes 2006 – 2010. Con este propósito se han llevado a cabo los siguientes avances:

- Recolección de información cualitativa que permita analizar la coherencia de las acciones implementadas por el Ministerio de Cultura para el sector de las Artes en los últimos años.
- Recolección de casos internacionales de Direcciones de Artes y Planes Estratégicos para las Artes, con el propósito de ser sistematizados y analizados e identificar, así, tendencias y casos exitosos.
- Análisis de indicadores de los Planes de Artes que se están implementando actualmente, con el fin de evidenciar los principales logros y problemáticas en el sector.

Plan Nacional de Teatro y Circo

En 2019 el Ministerio de Cultura inició el proceso de formulación del nuevo Plan Nacional de Teatro y Circo de manera participativa con los agentes del sector de teatro y circo de todo el país. En este proceso se han obtenido los siguientes avances:

- Realización el VII Congreso Nacional de Teatro y Circo “Escenarios para la Transformación”, realizado entre el 6 y el 8 de septiembre de 2019 en La Tebaida y Armenia (Quindío). Como resultado, se elaboró el documento “Memorias VII Congreso Nacional de Teatro 2019”, en el que se sistematizan los temas tratados y se define la ruta para la construcción del Plan Nacional de Teatro y Circo.

Inversión: \$200.000.000

- En atención a los acuerdos establecidos con los agentes de los sectores teatral y circense, en 2020 se realiza la primera etapa de formulación del Plan Nacional de Teatro y Circo, correspondiente a la identificación de los sectores teatral y circense, a través de la elaboración de un estado del arte, cartografía, censo y cinco encuentros regionales, insumos que contribuirán a la formulación del dicho Plan.

Inversión: \$200.000.000

Evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia

Desde septiembre de 2019 se lleva a cabo la evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) con el propósito de establecer los resultados e impactos de esta política pública en torno al desarrollo musical, así como en los beneficiarios y demás agentes del campo musical.

Para realizar esta evaluación, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante el concurso de méritos CM-009-19 seleccionó a la firma consultora Ipsos-Evaluar. Algunos de los principales avances en este proceso son:

- **2020**
 - Implementación de la estrategia virtual y remota de evaluación, por causa de la pandemia del COVID-19, que incluyó un ajuste al cronograma, a la metodología de la evaluación, así como a los instrumentos cuantitativos y cualitativos, teniendo en cuenta las condiciones de aislamiento preventivo.
 - Priorización de 144 municipios en 27 departamentos.
 - Realización de pruebas piloto de los instrumentos cuantitativos y cualitativos en dos escuelas municipales: Tunja (Boyacá) y Bolívar (Santander) en julio de 2020, como paso previo a la recolección de información.
 - La recolección de información primaria incluye consultas a 1800 actores, entre los que se encuentran: directores de escuelas municipales de música, estudiantes, músicos formados por el PNMC, docentes de escuelas de música y padres de familia. Se tienen programadas 51 entrevistas con actores de del campo de la música y 30 más con músicos formados por el Plan.

Evaluación del Plan Nacional de Danza

Entre agosto de 2018 y 2020 se han desarrollado 10 diálogos con instancias y agentes del sector de la danza en los que se han evaluado los desarrollos de la Plan Nacional de Danza, identificando nuevos retos y desafíos para la formulación de una política de alcance nacional con enfoque territorial.

Es por ello que el Ministerio de Cultura ha avanzado en la construcción de un balance de las acciones planteadas en el Plan Nacional de Danza vigente, presentando a los diferentes agentes del sector los principales resultados, e identificando nuevas líneas y estrategias requeridas para su actualización. En este proceso, hasta octubre de 2020, han participado 120 líderes de procesos de danza de las diferentes regiones del país.

Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De cero a siempre”

Con el fin de asegurar la adecuada implementación de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, adoptada mediante la Ley 1804 de 2016, el Ministerio de Cultura ha realizado las siguientes acciones:

- Generar lineamientos técnicos desde la perspectiva del sector cultura.
- Implementar planes, programas y proyectos que incorporen y visibilicen la dimensión cultural en el desarrollo de las niñas y niños, desde la gestación hasta los 6 años.
- En el marco de esta última acción, el Ministerio adquirió el compromiso de presentar a la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia avances mensuales sobre los siguientes indicadores:
 - Libros y materiales especializados para la primera infancia (impreso, digital, audiovisual), producidos y/o adquiridos y distribuidos con fines de promover la lectura, escritura y oralidad.
 - Usuarios que acceden a las plataformas Maguaré y MaguaRED
 - Producción y/o adquisición de contenidos audiovisuales y/o digitales para primera infancia, disponibles en Maguaré
 - Talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia en procesos de formación inicial, en servicios y/o avanzada

De otra parte, en relación con la Política de Infancia y Adolescencia, durante el tercer trimestre de 2019, el Ministerio de Cultura en articulación y coordinación con entidades del orden nacional formularon la Ruta Integral de Atenciones (RIA) dirigidas a este grupo poblacional.

Asimismo, durante 2020 el Ministerio ha participado en las mesas de formulación del plan de acción de la Política, con el fin de visibilizar la relevancia y rol fundamental que tiene la cultura en esta etapa del curso de vida. Es por ello que el Ministerio aporta a la RIA con las siguientes acciones, dirigidas a niños, niñas y adolescentes:

- Generar oportunidades a la niña, niño o adolescente para reconocer, apropiarse y enriquecer los conocimientos, prácticas, saberes, costumbres y la vida cultural, que contribuyen a sus aprendizajes significativos.
- Fortalecer la construcción de la identidad cultural en cada niña, niño o adolescente desde el encuentro y apropiación de la memoria, la historia, el patrimonio, los saberes, los valores y las creencias.

Política Audiovisual, Cinematográfica y de Medios Interactivos

Durante el año 2020 el Ministerio de Cultura, en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), ha venido adelantando el proceso de diagnóstico, diseño, formulación y articulación de la política pública para el fortalecimiento del ecosistema audiovisual, la cinematografía y los medios interactivos.

Con este propósito, el Ministerio ha avanzado en la elaboración e implementación del plan de trabajo, orientado a la creación de espacios de discusión y el levantamiento de información (a partir de fuentes primarias y secundarias), que posteriormente permita realizar el análisis y diagnóstico del ecosistema. Estas actividades estarán previstas en el plan de trabajo del año 2021, que se encuentra en proceso de construcción.

Política Pública en Cultura Digital

Con el objetivo de establecer las condiciones necesarias para el conocimiento, desarrollo y disfrute de las expresiones y productos artísticos y culturales en entornos digitales, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales, la equidad, y la inclusión, el Ministerio de Cultura formuló en 2018 el documento “Propuesta de lineamientos de política para la Cultura Digital desde el Ministerio de Cultura” que plantea, entre otros aspectos, las siguientes líneas y procesos que permitirán avanzar en esta materia:

- Construcción e implementación de la política de Cultura Digital en el Ministerio de Cultura.
- Gestión del conocimiento en el entorno digital cultural.
- Formación para la creación, producción y gestión cultural en entornos digitales.
- Creación y producción digital.
- Circulación y distribución de bienes y servicios culturales en el entorno digital.
- Acceso y apropiación de la cultura en el entorno digital.
- Protección, conservación y preservación del patrimonio cultural en el entorno digital.
- Comunicación y difusión cultural en el entorno digital.
- Derechos de autor en entornos digitales.

1.1.2 Fortalecimiento de los programas nacionales de Concertación y Estímulos

Propiciar los procesos de creación, circulación, formación, investigación y apropiación desarrollados por artistas, creadores, investigadores, gestores y organizaciones culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura, las artes, el patrimonio y la creatividad es uno de los objetivos prioritarios para el Ministerio de Cultura. Por tanto, uno de los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 es continuar otorgando incentivos a los agentes del sector, por medio de las convocatorias públicas anuales de los Programas Nacionales de Concertación Cultural y Estímulos.

a. Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)

A través del Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC), el Ministerio de Cultura busca impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común a través de la entrega de recursos económicos. El apoyo de estas iniciativas culturales le permite al Ministerio de Cultura vincularlas al desarrollo local, regional o nacional, articular diferentes sectores, generar capacidades en los territorios, fortalecer el Sistema Nacional de Cultura y aportar a la convivencia y al crecimiento con equilibrio, equidad y sostenibilidad.

Las organizaciones y entidades culturales del país, en sus diferentes niveles de desarrollo, cobertura



Logros

- En el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2020, el Ministerio de Cultura apoyó 6.955 proyectos y actividades culturales y artísticas en todo el país, logrando impulsar procesos y actividades culturales en el marco del reconocimiento, el respeto por la diversidad cultural y la generación de condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios.
- Con ello se ha logrado llegar a los 32 departamentos del país y a un promedio de 497 municipios por año, mediante la entrega de recursos por valor de \$263.509 millones de pesos.
- De estos proyectos, 6.436 se apoyaron mediante convocatoria pública, 216 correspondieron a Salas Concertadas que fomentan la creación y circulación de un teatro diversificado y de calidad, y forman públicos para las artes escénicas, y 303 corresponden a proyectos para la cofinanciación, promoción, participación y desarrollo de procesos culturales a través de estrategias y alianzas que permitan promover iniciativas de creatividad artística, formación y circulación de bienes y servicios culturales a nivel nacional e internacional.

Vale la pena resaltar que 3.582 proyectos fueron apoyados en 608 municipios de las categorías 5 y 6 y 934 proyectos fueron apoyados en 120 municipios PDET.

A continuación se presenta la distribución de proyectos apoyados mediante esta convocatoria entre los años 2018, 2019 y 2020:

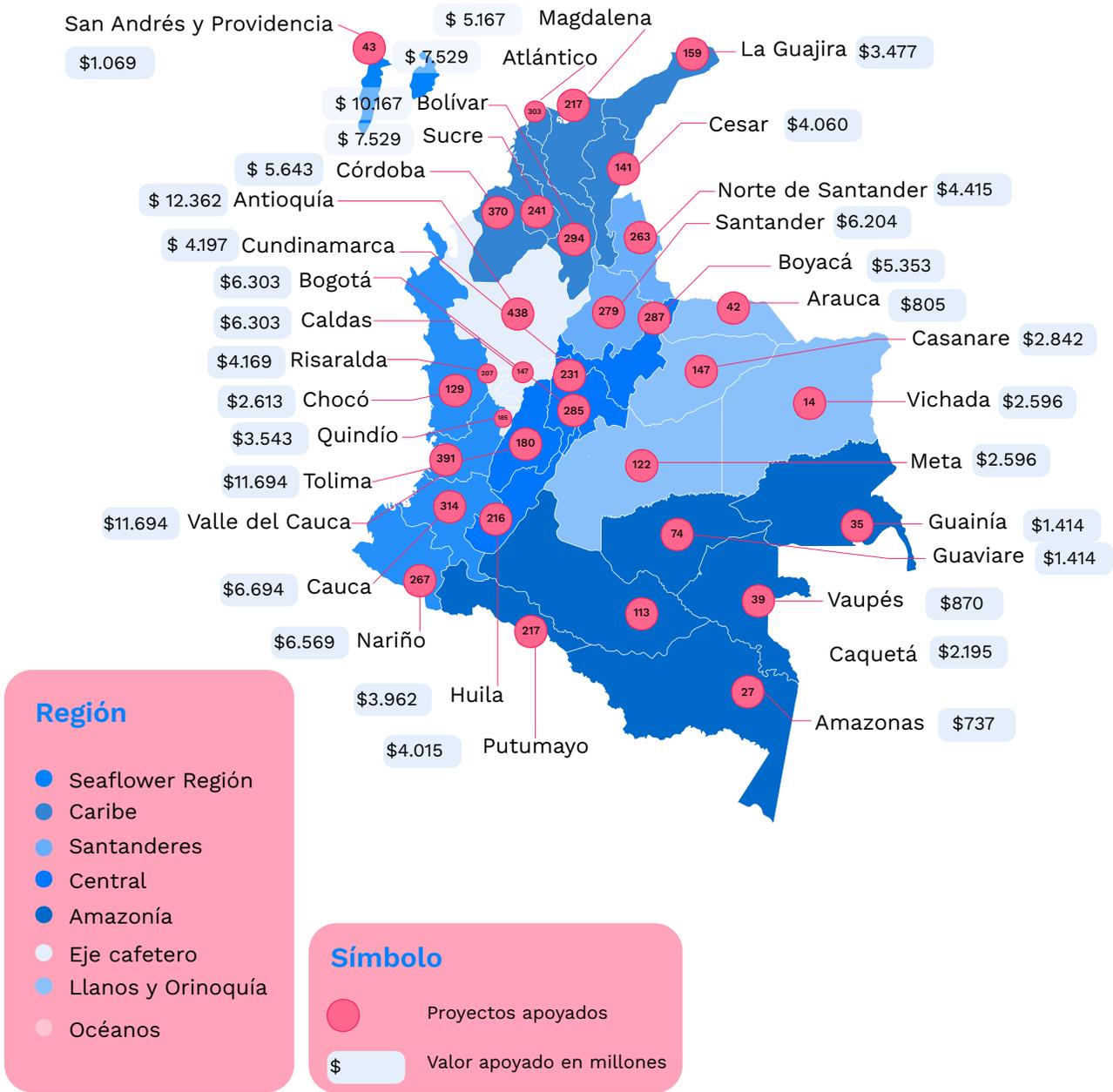
Distribución de los proyectos apoyados (2018-2020) por líneas temáticas

Líneas temáticas	No. Proyectos apoyados 2018	No. Proyectos apoyados 2019	No. Proyectos apoyados 2020	Total proyectos apoyados 2018-2020
Línea 1. Fomento a la Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”	114	72	89	275
Línea 2. Actividades artísticas y culturales de duración limitada (festivales, carnavales, fiestas tradicionales, entre otros)	767	773	734	2274
Línea 3. Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja	237	205	231	673
Línea 4. Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja	685	742	845	2272
Línea 5. Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja	40	53	53	146
Línea 6. Circulación artística a escala nacional	45	72	62	179
Línea 7. Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afro, raizales, palenqueras y pueblos Rrom)	118	175	163	456
Línea 8. Prácticas culturales de la población con discapacidad	47	46	68	161
Total	2.053	2.138	2.245	6.436

El siguiente mapa muestra la distribución de proyectos apoyados en los departamentos, a través de las convocatorias públicas del Programa Nacional de Concertación Cultural, para el periodo de referencia:

Proyectos apoyados a través del PNCC 2018 - 2020

Programa Nacional De Concertación Cultural Resultados - Convocatoria 2018 - 2020



Departamento	Proyectos apoyados	Valor apoyado
		(En millones de pesos)
Amazonas	27	737
Antioquia	438	12.362
Arauca	42	805
archipiélago de San Andrés,providencia y Santa Catalina	43	1.069
Atlántico	303	7.529
Bogota, D.C.	285	11.707
Bolívar	294	10.167
Boyacá	287	5.353
Caldas	147	6.303
Caquetá	113	2.195
Casanare	147	2.842
Cauca	314	6.694
Cesar	141	4.060
Chocó	129	2.613
Córdoba	370	5.643
Cundinamarca	231	4.197
Guainía	35	699
Guaviare	74	1.414
Huila	216	3.962
La Guajira	159	3.477
Magdalena	236	5.167
Meta	122	2.596
Nariño	267	6.569
Norte de Santander	263	4.415
Putumayo	217	4.015
Quindío	185	3.543
Risaralda	207	4.169
Santander	279	6.204
Sucre	241	4.500
Tolima	180	4.389
Valle del Cauca	391	11.694
Vaupes	39	870
Vichada	14	340
Total	6436	152.299

Fuente: Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural - PNCC 2020

A partir de estos resultados, es importante destacar que el Ministerio de Cultura ha alcanzado el **58%** de la meta establecida para el cuatrienio, con el apoyo de **6.955** proyectos y actividades culturales y artísticas en todo el país.

- Política de incentivos.** Es importante resaltar que el Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, puso en marcha una política de incentivos para proyectos aprobados en esta convocatoria, cuya ejecución haya estado dirigida exclusivamente a las comunidades que habitan en las veredas y corregimientos de los municipios de categorías 5 y 6, y cuya inscripción y ejecución haya sido en las Líneas 3: Fortalecimiento de espacios artísticos y culturales y 4: Programas de formación artística y cultural. Esta política de incentivos permitió que los proyectos aprobados con estas características recibieran un porcentaje adicional en recursos sobre el valor del apoyo asignado.



• Con la implementación de de esta política el Ministerio de Cultura entregó entre 2018 y 2019, un total de **311** incentivos del **15%** adicional a proyectos que se ejecutaron en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en la Línea 3 y Línea 4, por **\$828** millones de pesos. Para el año 2020, se entregaron los siguientes incentivos:

- **10%** adicional a **133** proyectos apoyados en las líneas: L1.1, L3, L4, L5, L6, L7 y L8 – presentados y ejecutados por entidades territoriales municipales de categorías 5 y 6, por un valor de **\$203** millones.
- **30%** adicional a **155** proyectos que se ejecutaron en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en las Línea 3 y Línea 4, por un valor de **\$749** millones.

A continuación, se relacionan los incentivos entregados en las convocatorias de los años 2018, 2019 y 2020.

POLÍTICA DE INCENTIVOS - PROYECTOS APOYADOS 2018-2020											
Convocatoria 2018			Convocatoria 2019			Convocatoria 2020					
Incentivo 15% Proyectos ejecutados en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en la Línea 3 y Línea 4			Incentivo 15% Proyectos ejecutados en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en la Línea 3 y Línea 4			Incentivo 10% Proyectos en las líneas: L1.1, L3, L4, L5, L6, L7 y L8 - categorías 5 y 6 únicamente municipios			Incentivo 30% Proyectos a ejecutar en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en la Línea 3 y Línea 4		
Proyectos apoyados	Valor apoyado (En millones)	Municipios apoyados	Proyectos apoyados	Valor apoyado (En millones)	Municipios apoyados	Proyectos apoyados	Valor apoyado (En millones)	Municipios apoyados	Proyectos apoyados	Valor apoyado (En millones)	Municipios apoyados
157	440	113	154	388	106	133	203	110	155	749	104

Incentivos a **309** proyectos ejecutados en veredas y corregimientos de 106 municipios categoría 5 y 6 en 2019 y 110 en 2020. **\$1.137** millones.

b. Programa Nacional de Estímulos (PNE)

El Programa Nacional de Estímulos tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, en el ámbito nacional o internacional, para que en las diversas disciplinas y actividades de las artes, la cultura, el patrimonio y la creatividad, reciban apoyos del Estado colombiano por medio de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas. Está dirigido, principalmente, a personas naturales, a título individual o colectivo y su acceso está garantizado a través de convocatorias públicas anuales.

Logros:

- **2019**
 - 207 convocatorias.
 - 10.017 participantes, entre personas naturales e instituciones, quienes presentaron en total 6.298 proyectos u obras.

- ◆ Procedentes de 31 departamentos del país y colombianos residentes en el exterior.
- 930 estímulos otorgados, que representa un aumento del 23% respecto a los estímulos otorgados en el año 2018.
- Durante el periodo de gobierno 2018 - 2020, el Ministerio ha otorgado 1.801 estímulos.
- **Inversión:** \$20.954 millones de pesos: \$3.268 millones corresponden a aportes de cooperación nacional e internacional, \$17.546 millones son aportes del Programa Nacional de Estímulos y \$140 millones son recursos de entidades adscritas al Ministerio de Cultura.

Número de estímulos entregados - 2019

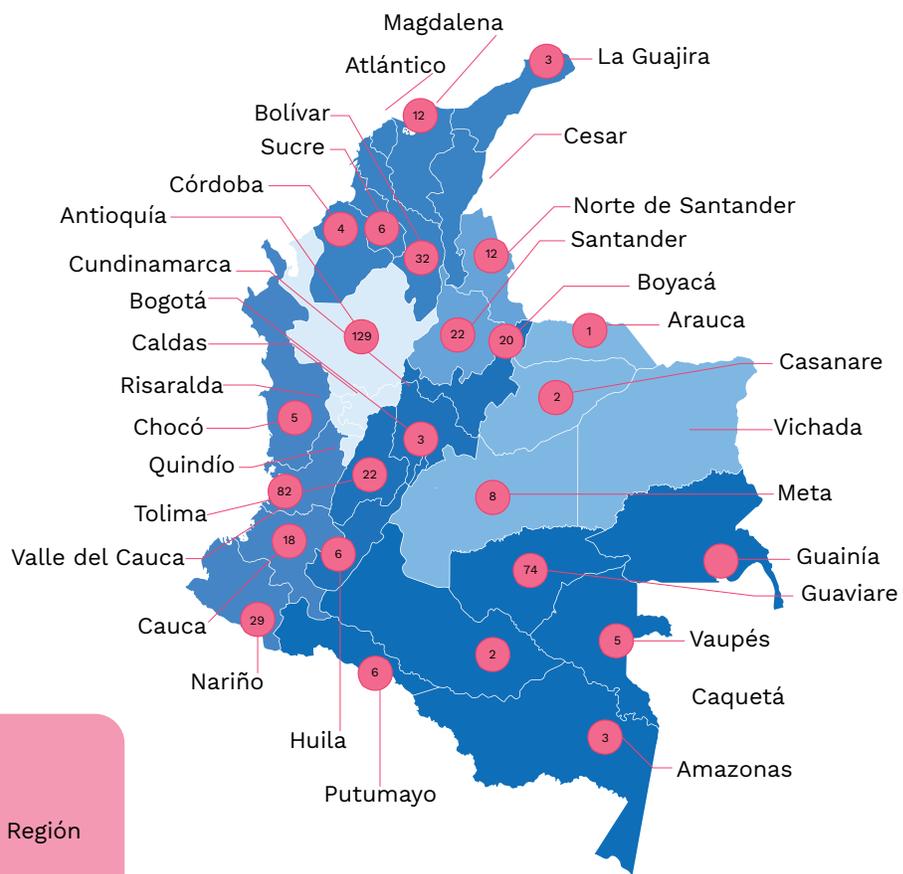
Logros:

Departamento	No. de estímulos entregados
Amazonas	3
Antioquia	129
Arauca	1
Atlántico	38
Bolívar	32
Boyacá	20
Caldas	18
Caquetá	2
Casanare	2
Cauca	18
Cesar	4
Chocó	5
Córdoba	4
Cundinamarca	376
Guainía	1
Guaviare	2
Huila	6
La Guajira	3
Magdalena	12
Meta	8
Nariño	29
Norte de Santander	12
Putumayo	6
Quindío	7
Risaralda	24
San Andrés	1
Santander	22
Sucre	6
Tolima	22
Valle del Cauca	82

Vaupés	5
Colombianos residentes en el exterior	30
Total	930

Ganadores por Departamento Convocatoria Estímulos 2019

Gandores por departamento Convocatoria Estímulos 2019



Región

- Seaflower Región
- Caribe
- Santanderes
- Central
- Amazonía
- Eje cafetero
- Llanos y Orinoquía
- Océanos

Símbolo

- Proyectos apoyados

• 2020

Al finalizar el año, el Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos habrá otorgado becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas por un monto que asciende a \$24.000 millones de pesos.

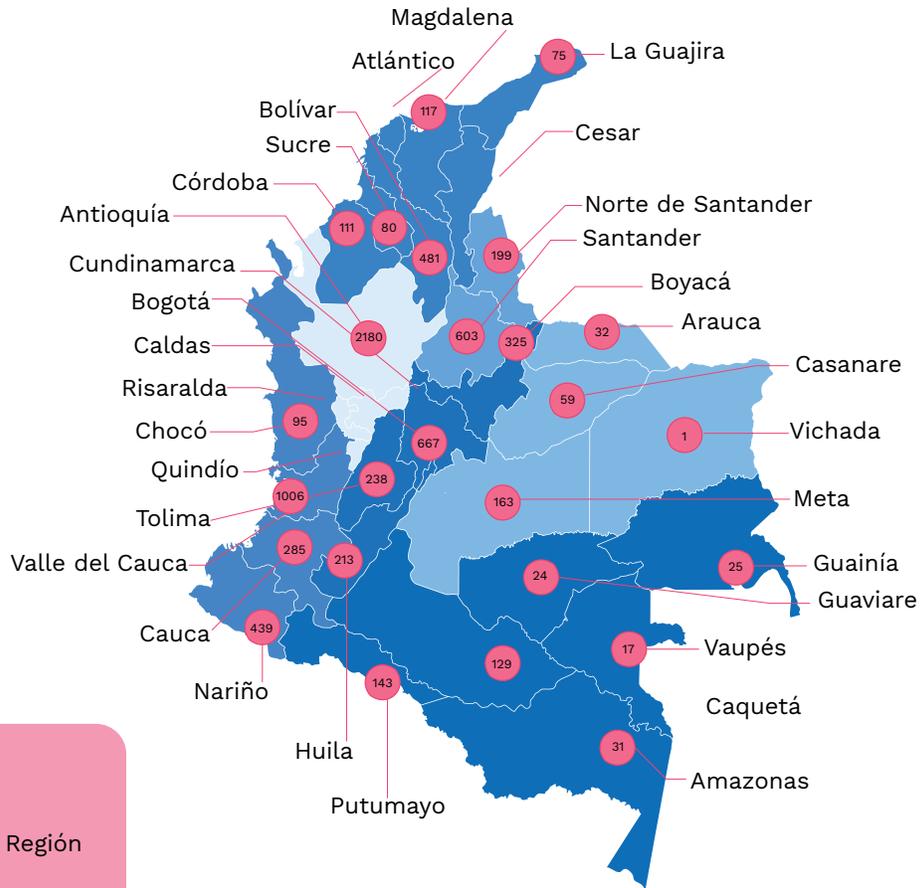
- **Fase 1: desde el 1º de abril.**
 - ◆ **Inversión: 9.000 millones de pesos**
 - ◆ 103 convocatorias: 95 corresponden al PNE, 6 en alianza con MinTIC y 2 con RTVC.
 - ◆ 12.678 participantes: correspondientes a 2453 grupos constituidos, 7264 personas naturales y 2961 personas jurídicas.
 - ◆ Representa un incremento del 26 % respecto al año 2019.



Tabla XX: Número de Inscritos por Departamento – Fase 1 – Programa Nacional de Estímulos 2020

Departamento	No. de estímulos entregados
Amazonas	31
Antioquia	2180
Arauca	32
Atlántico	463
Bogotá	3484
Bolívar	481
Boyacá	325
Caldas	224
Caquetá	129
Casanare	59
Cauca	285
Cesar	138
Chocó	95
Córdoba	111
Cundinamarca	657
Guainía	25
Guaviare	24
Huila	213
La Guajira	75
Magdalena	177
Meta	163
Nariño	439
Norte de Santander	199
Putumayo	143
Quindío	214
Risaralda	230
San Andrés	53
Santander	503
Sucre	80
Tolima	238
Valle del Cauca	1006
Vaupés	17
Vichada	1
Colombianos residentes en el exterior	184
Total general	12678

Ganadores Convocatoria de Estímulos Fase I



Región

- Seaflower Región
- Caribe
- Santanderes
- Central
- Amazonía
- Eje cafetero
- Llanos y Orinoquía
- Océanos

Símbolo

- Proyectos apoyados



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Agosto 2018 - Octubre 2018



Tabla XX. Número de ganadores por departamento – Fase 1 – Programa Nacional de Estímulos 2020

Departamento	No. de estímulos entregados
Amazonas	1
Antioquia	59
Atlántico	16
Bolívar	15
Boyacá	14
Caldas	3
Casanare	2
Cauca	12
Cesar	5
Chocó	2
Córdoba	3
Cundinamarca	157
Guaviare	1
Huila	1
Magdalena	6
Meta	4
Nariño	17
Norte de Santander	2
Putumayo	5
Quindío	6
Risaralda	6
San Andrés	1

- **Fase 2: desde el 1º de septiembre.**
 - ◆ **Inversión: 15.000 millones de pesos**
 - ◆ 55 convocatorias.
 - ◆ 7.592 participantes.
 - ◆ 5.128 proyectos presentados.
 - ◆ Se espera entregar más de 600 estímulos a artistas, creadores y gestores culturales.

Balance General del Programa Nacional de Estímulos Naranja 2018 – 2020

En el marco del Programa Nacional de Estímulos y con la puesta en marcha de la Política Integral de Economía Naranja, en 2019 y 2020 el Ministerio de Cultura ha diseñado un portafolio de los estímulos naranja, conformado por 50 convocatorias. Su objetivo consiste en fomentar la investigación del sector, la formación en emprendimiento cultural y creativo, la creación y producción de bienes y servicios, el apoyo a la generación de condiciones para procesos de asociatividad y sostenibilidad de infraestructuras culturales y creativas, así como la cofinanciación de estrategias de circulación, comercialización, promoción, y apropiación de los bienes y servicios de la Economía Naranja.



Logros

- **2019**
 - Primer Portafolio de Estímulos Naranja: presentado en el lanzamiento de la segunda fase del Programa Nacional de Estímulos 2019.
 - 25 convocatorias
 - 207 estímulos otorgados
 - ◆ **Inversión:** \$5.600 millones de pesos
 - Se destaca la gestión de vigencias futuras con el fin de flexibilizar los tiempos de ejecución de las becas y posibilitar la participación de proyectos que se desarrollan durante el primer semestre de cada año.
- **2020**
 - **La primera fase del Programa Nacional de Estímulos 2020** incluyó el Portafolio de Estímulos Naranja, conformado por:
 - ◆ 19 convocatorias.
 - ◆ 105 estímulos.
 - ◆ **Inversión:** \$2.910 millones de pesos.
 - ◆ Áreas: fomento de circulación, investigación, agendas creativas y producción.
 - ◆ Proceso de difusión del Portafolio:
 - 7 charlas virtuales.
 - Una sesión de preguntas y respuestas para apoyar las postulaciones de los interesados.
 - ◆ Proceso de selección de ganadores conformado por 57 jurados.
 - ◆ 92 ganadores en 17 departamentos del país.
 - **Segunda fase del Programa Nacional de Estímulos 2020.** Por causa de la pandemia del COVID-19 el Ministerio de Cultura rediseñó sus convocatorias del PNE como medida dirigida a fortalecer los procesos de producción y circulación de los bienes y servicios culturales y creativos de los agentes del sector.
 - ◆ El Portafolio de Estímulos Naranja de la segunda fase del PNE 2020 incluyó:
 - ◆ 6 convocatorias.
 - ◆ 63 estímulos.
 - ◆ **Inversión:** \$2.895 millones de pesos.
 - ◆ En esta ocasión también se gestionaron vigencias futuras, para permitir mayor flexibilidad en la ejecución de las propuestas ganadoras.

1.1.1.3 Mejorar y cualificar la formación artística y cultural

El Ministerio de Cultura, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y en articulación entre los diferentes niveles de gobierno, busca generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios, contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural de la nación, mediante las siguientes iniciativas.



a. Formación artística y cultural.

El Ministerio de Cultura, en el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2020 ha ampliado su cobertura en programas de formación artística y cultural, obteniendo los siguientes logros:

- 6.625 personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural integrando procesos en artes visuales, danza, música, literatura, teatro y circo, medios audiovisuales y de comunicación y gestión de proyectos.
- En el año 2020 los procesos de formación artísticos se adelantaron en la Plataforma Virtual para las Artes <https://ministeriodecultura.mrooms.net/>, con el propósito de contribuir a la formación creativa de la ciudadanía colombiana, en medio de la emergencia sanitaria y de las medidas de aislamiento implementadas por causa de la pandemia del COVID-19.
- A 30 de octubre de 2020 el Ministerio de Cultura ha ofertado más de 1.600 cupos a los diferentes agentes del sector. Asimismo, se han adelantado 20 procesos de formación con 1553 personas beneficiarias de 303 municipios, y se ha contado con la participación de 738 mujeres en las diferentes áreas: literatura, artes visuales, danza, música, teatro y circo, primera infancia, así como los programas de formación del Teatro Colón y el proyecto Expedición Sensorial.

Dentro de los cursos ofrecidos se encuentran los siguientes:

- Cultura, experiencias artísticas y primera infancia
- Curso de herramientas básicas para la formulación de proyectos
- Curso virtual de herramientas básicas para la formulación de proyectos
- Diplomado virtual de creación musical y atención psicosocial comunitaria
- Documentación musical
- El teatro físico en Colombia, una herramienta expresiva y contemporánea
- Iniciación musical
- La importancia del sonido en el teatro.
- Laboratorio musical virtual: acciones para la inclusión de nuevos públicos.
- Mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones de iluminación artística.
- Marketing cultural para emprendedores
- Pensar el arte
- Principios básicos de QLAB.
- Proceso de montaje de iluminación para espectáculos escénicos.
- Programa danza viva
- Seminario virtual “arte en Colombia”
- Taller de programación de consolas de iluminación ETC - software EOS Family.
- Taller ser para hacer. Herramientas de inteligencia emocional y psicodrama
- Taller virtual apreciación de la danza
- Taller virtual de ciencia ficción relata Ministerio de Cultura de Colombia
- Taller virtual de crónica relata Ministerio de Cultura de Colombia
- Taller virtual de cuento relata Ministerio de Cultura de Colombia
- Taller virtual de gestión editorial relata
- Taller virtual de novela relata Ministerio de Cultura de Colombia
- Taller virtual sobre procesos técnicos de conservación de obra, montaje e iluminación

b. Apoyo a la circulación de actividades de lectura

Como parte del trabajo con las industrias culturales del sector editorial, el Ministerio de Cultura apoyó el fortalecimiento organizativo de la Red de Ferias del Libro integrada por 15 Ferias Regionales que han recibido asesoría técnica y recursos para el desarrollo de la programación cultural y literaria en las ciudades de Manizales, Quibdó, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira, Medellín, Santa Marta, Montería, San Andrés Popayán, Barranquilla e Itagüí.

c. Plan Nacional de Música para la Convivencia

- Durante el 2018 y 2019 el Ministerio de Cultura adelantó el diseño de los siguientes contenidos de formación musical:
 - Lineamientos para formación musical de nivel avanzado.
 - Pedagogía de las músicas de tradición oral.
 - Administración y organización de escuelas de música.
 - Creación musical y atención psicosocial comunitaria.
- En estos procesos de formación se han beneficiado a 628 agentes del sector musical y docentes de música.
- Asimismo, durante 2019 en convenio con la Fundación Salvi se realizaron ‘Clínicas Itinerantes de Reparación y Mantenimiento de Instrumentos de Viento’ en los municipios de Turbo (Antioquia), San Andrés y Santo Tomás (Atlántico), Magangué (Bolívar), Nunchía (Casanare), Fusagasugá y Villeta (Cundinamarca), Palermo (Huila), Balboa (Risaralda), Socorro (Santander) y La Primavera (Vichada) y se amplió la cobertura con participantes de 29 municipios aledaños. Como resultado,

- Adicionalmente, mediante la Plataforma Virtual para las Artes, cerca de 698 docentes, artistas, gestores culturales, musicólogos, intérpretes, luthiers, investigadores, productores, académicos, compositores y público en general, han participado en los diferentes espacios de formación musical, tales como: diplomados, cursos, clases magistrales, paneles, conversatorios o talleres virtuales gratuitos.
- Este espacio virtual de formación se complementó con estrategias orientadas a la formación de públicos y a la formación de los agentes del sector en temas especializados:
 - Formación de públicos: programa de radio ‘Territorios Sonoros de Colombia’.
 - Formación de agentes del sector:
 - ◆ Taller de Herramientas Básicas para la Formulación de Proyectos.
 - ◆ Primer Curso de Documentación Musical.
 - ◆ Curso de Organización y Administración de Escuelas de Música
 - ◆ Sesiones de Facebook Live:
 - Músicas tradicionales andinas: ‘De la Tradición a la Transición’ y ‘Compositores colombianos: el legado de Blas Emilio Atehortúa’.
 - Derechos de autor: ‘Creaciones con Derechos’.
 - Música y Cine.
 - Creación de Eventos Musicales Virtuales.
 - Movimiento de bandas: técnica instrumental y mantenimiento de instrumentos.
 - Movimiento de orquestas: ‘Una Orquesta en mi Región’ e ‘Industrias Culturales – Resonancias’.
- De otra parte, el PNMC se sumó a la ruta metodológica que permitirá la incorporación de los oficios asociados al sector musical en el Marco Nacional de Cualificaciones, que vienen adelantando el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura.
- Finalmente, respecto a la formación de formadores, se desarrolló el ‘Diplomado de Creación Musical y Atención Psicosocial Comunitaria’ en el que participaron 120 docentes de escuelas de música de los departamentos de la Orinoquía, la Amazonía y la Región Pacífica y el Curso Virtual de Iniciación Musical, con 166 docentes inscritos.

d. Plan Nacional para la Danza

Desde el Plan Nacional para la danza, el Ministerio de Cultura ha implementado el programa ‘Danza Viva’ orientado a fortalecer las dinámicas de formación de la institucionalidad cultural pública y privada, mediante la creación de las orientaciones para el desarrollo de procesos formativos en el nivel local, la realización de diplomados, cursos y asesorías, dirigidos a formadores y el acompañamiento a procesos comunitarios.

- Entre agosto de 2018 y octubre de 2020 este programa ha beneficiado a un total de 560 personas, mediante la articulación y aportes de departamentos que vieron en este proceso una oportunidad para fortalecer sus escuelas de danza.
- Plataforma Virtual para las Artes: en el marco de la actual emergencia se diseñaron dos cursos virtuales que recogieron los desarrollos de pedagogía, creación y apreciación de la danza adelantado en el programa Danza Viva, los cuales fueron puestos a disposición de artistas y formadores de los departamentos de Bolívar, Boyacá, Magdalena, Caquetá y Cundinamarca. Estos procesos se pactaron con los gobiernos locales, logrando la participación de municipios retirados de las cabeceras municipales.
- Marco Nacional de Cualificaciones: en 2019 los oficios asociados a la danza fueron incluidos en el MNC y a partir de ello se han construido las siguientes cualificaciones:
 - Nivel 4: Ejecución e interpretación básica de la danza.
 - Nivel 5: Asistencia coreográfica, ejecución e interpretación de la danza.
 - Nivel 6: Interpretación, Dirección y Formación en Danza.

Con ello se ofrece al sector un instrumento que articula el ámbito formativo con el ámbito laboral.

e. Teatro y circo

Adicional a las apuestas de formación artística en los campos de la música y la danza, el Ministerio de Cultura ha impulsado el desarrollo de los ‘Laboratorios de formación teatral’, cuyas principales líneas de acción son:

- Formación a formadores.
 - Cualificación de artistas.
 - Cualificación de grupos comunitarios.
- Es así como, en el marco del proyecto ‘Escenarios para la vida 2018’, se desarrollaron nueve (9) laboratorios en Quibdó (Chocó), San José del Guaviare (Guaviare), Maicao (Guajira), Tumaco (Nariño), Mitú (Vaupés), Zambrano (Bolívar), Mocoa (Putumayo), Florencia (Caquetá) y San Onofre (Sucre) beneficiando a 305 personas.
 - En el año 2019, en el marco del proyecto “Escenarios para la vida”, se realizó el diplomado “Teatralidades y Territorios 2019” en convenio con la Fundación Teatro Varasanta, la Red de Artes Vivas y la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Antonio Nariño, en la ciudad de Bogotá, beneficiando a 28 personas de 26 departamentos. Así mismo, se realizaron 5 Laboratorios de formación teatral en: Armenia (Quindío), Carmen de Bolívar (Bolívar), Sogamoso (Boyacá), San Gil - Socorro (Santander) y Mocoa (Putumayo) beneficiando a 117 personas.
 - Plataforma Virtual para las Artes: en 2020 se desarrollaron los siguientes procesos de formación virtual, que beneficiaron a 147 agentes del sector teatral:
 - El teatro físico en Colombia una herramienta expresiva y contemporánea.
 - Taller de dramaturgia ‘Cruzando fronteras’.
 - La Casa Como escenario-Taller de espacio teatral.
 - La Gramática del Mimo Corporal.
 - Metodología de la producción escénica y optimización de los recursos a través de la formalización de formatos y procesos
 - Sentidos del teatro en comunidad.
 - Taller ‘Acciones Físicas’.

De otra parte, respecto al campo circense, el Ministerio de Cultura ha adelantado las siguientes acciones:

- **2018**
 - VI Laboratorio Nacional de Circo: Investigación, Dramaturgia y Creación, espacio para el fomento, visibilización y reconocimiento de las artes circenses, que contó con la participación de 60 artistas y creadores provenientes de 12 departamentos: Atlántico, Antioquia, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Nariño, Risaralda, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, y Valle del Cauca
- **2019**
 - Primer Laboratorio para el mejoramiento de producciones de circo, que tuvo por objetivo cualificar y potenciar las producciones circenses (espectáculos y números) de los artistas y compañías del país a través de un proceso de curaduría y asesoría de expertos. De este proceso se beneficiaron tres (3) compañías de circo tradicional y contemporáneo del país, procedentes de los departamentos de Antioquia, Huila y Bogotá.
 - VII Laboratorio Nacional de Circo, dirigido a la formación en dramaturgia, dirección y actuación, beneficiando a un total de 60 artistas provenientes de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y de Bogotá.

- **2020**

- Con el propósito de promover el dialogo de saberes, construir conocimiento colectivo acerca del sector circense colombiano y fortalecer los procesos de visibilización, se realizaron cuatro conferencias virtuales a las cuales se conectaron, en promedio, 80 personas:
 - ◆ Los Icaros en el Circo Tradicional Colombiano, por Antonio Daza (Marinilla, Antioquia).
 - ◆ Los Trapecistas Colombianos y su participación en los circos del mundo, por Heber Niño (Cúcuta, Norte de Santander).
 - ◆ El Circo Social desde los territorios, por Cesar Perdomo (Campoalegre, Huila).
 - ◆ Historia del Circo Tradicional Colombiano, por Aston Zamudio (Cali – Valle del Cauca).
- Marco Nacional de Cualificaciones: en 2020 los oficios asociados al sector circense se sumaron a la ruta metodológica que permitirá su incorporación en el MNC. Es así como la cualificación denominada ‘Artes circenses’ puede ser tomada como referente por instituciones educativas para diseñar programas de formación conducentes al título de Técnico Profesional o Tecnólogo en Artes Circenses.

f. **Literatura y libro**

El programa ‘Red de Escritura Creativa Relata’ tiene como objetivo diseñar e implementar estrategias para estimular la lectura crítica y la cualificación de la producción literaria en las diversas regiones de Colombia impulsando, a su vez, la integración, circulación y difusión de nuevos autores nacionales.

- **2019**

- La Red de Escritura Creativa Relata realizó 59 talleres presenciales en 24 departamentos y 43 municipios de Colombia, y con 3 talleres virtuales en los géneros de cuento, crónica y poesía. Sumando las dos modalidades, se cualificó a un total de 1.546 personas.
- En el marco de la Red Relata también se desarrolló el proyecto ‘Libertad Bajo Palabra’ en alianza con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en el que se desarrolló 1 taller de narrativa gráfica y 28 talleres de formación en escritura creativa en 20 departamentos y 25 municipios de Colombia. Se beneficiaron un total de 525 personas privadas de la libertad a quienes se les brindó la oportunidad de repensar sus proyectos de vida a través de la lectura y la escritura.
- Además, se apoyó el ‘Proceso de Formación en Narrativas Afrocomunitarias’ dirigido a mujeres residentes de Buenaventura en el marco del programa “Mujeres Afro Narran su Territorio”. Este proceso tuvo como objetivo promover la recuperación del tejido social en los territorios, la transmisión de saberes, la salvaguardia del patrimonio cultural y el empoderamiento como ciudadanas de mujeres afro del Distrito de Buenaventura. Con este proceso se beneficiaron 50 mujeres.

- **2020**

- Se dio continuidad a la consolidación de la Red de Escritura Creativa mediante el apoyo a 60 talleres presenciales (1.314 participantes) que lograron mantener sus sesiones durante la emergencia causada por el COVID-19, gracias al uso de diversos recursos tecnológicos (whatsapp, audios, facebook, zoom, otros). Y, paralelamente se amplió la oferta virtual desde la Plataforma Virtual para las Artes, con 10 talleres virtuales de inscripción gratuita en los géneros de crónica, cuento, novela, ciencia ficción y gestión editorial beneficiando un total de 500 personas de todas las regiones del país; para un gran total de 1.814 beneficiarios.
- Se realizó una alianza estratégica con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(ICBF) para desarrollar 10 talleres virtuales de narrativas visuales con 160 jóvenes, entre 15 y 20 años, pertenecientes a 7 centros del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, en las regionales de Norte de Santander, Caldas, Tolima, Valle del Cauca, Risaralda, Santander y Antioquia.

- En alianza con el INPEC y Fundalectura, se desarrolló la campaña ‘Enlíbrate: libros para ser libres’ con el fin de enriquecer la oferta bibliográfica de las 132 bibliotecas pertenecientes a los centros de reclusión del país adscritos al INPEC. La donación de libros nuevos y usados alcanzó 17 mil ejemplares.
- Por su parte el proyecto ‘Mujeres narran su territorio’ se desarrolló en Tumaco en donde se realizaron 4 talleres (crónica, cuento, poesía, oralidad) con 55 líderes comunitarias, gestoras culturales y artistas del pacífico, con el fin de dar voz a los territorios, fortalecer los procesos creativos de las comunidades y fomentar proyectos con enfoque de género que garanticen el acceso a la cultura.

g. **Colombia Creativa: profesionalización de artistas**

Como resultado de la implementación del proyecto de profesionalización de artistas ‘Colombia Creativa’, en su Tercera Generación (2015-2021), se han graduado 181 artistas de los programas ofrecidos por la Universidad del Atlántico y la Universidad de Antioquia. A la fecha, 26 beneficiarios culminaron la formación y 29 beneficiarios se encuentran cursando último semestre de la Licenciatura en Música en el Departamento del Cesar para un total de 240 beneficiarios

h. **Artes visuales**

Respecto al campo de las artes visuales, el Ministerio de Cultura ha adelantado, en el periodo 2018 – 2020, los siguientes procesos de formación que han permitido contar con un total de 411 beneficiarios a la fecha:

- Diplomado de Espejos y Cartografías.
- Talleres:
 - ◆ Aproximaciones a las artes visuales.
 - ◆ Proyectos y convocatorias.
 - ◆ Pensar desde el arte.
 - ◆ Conservación de obra, montaje e iluminación,
- Asimismo, 235 personas cursaron los talleres de: creación de los salones regionales y Arte en Colombia.

Marco Nacional de Cualificaciones: en 2020 los oficios asociados a las artes visuales se sumaron a la ruta metodológica que permitirá su incorporación en el MNC.

i. **Primera infancia**

En el marco de la estrategia de Salas de Lectura 2020, componente de cualificación de talento humano, se formaron a 89 promotores de lectura, encargados de orientar a los multiplicadores de los territorios sobre la dinamización de las salas y de las colecciones de literatura especializadas para primera infancia. La cualificación presencial, se llevó a cabo entre febrero y marzo, en Bogotá, Popayán y Montería. Tras la emergencia sanitaria, se realizó una jornada de formación virtual sobre: lectura en primera infancia, expresiones artísticas, exploración de materiales de lectura y herramientas digitales.

Asimismo, el Ministerio de Cultura elaboró las versiones digitales de los procesos de formación y diplomados dirigidos a artistas y formadores durante el segundo semestre de 2020.

j. Fortalecimiento del Capital Humano del sector cultura

Una de las principales apuestas del Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 consiste en la creación del Sistema Nacional de Cualificaciones. Por ello el Ministerio del Trabajo en conjunto con el SENA y el DANE han venido avanzando en la construcción de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), una herramienta fundamental para clasificar y ordenar todos los empleos, cargos y oficios del mercado laboral colombiano, incluyendo a aquellos asociados a la Economía Naranja.

Es así como dentro de la CUOC han quedado identificados todos los oficios del patrimonio cultural, las industrias creativas y las artes que aproximadamente corresponden a 3.000 denominaciones ocupacionales, las cuales representan las necesidades de empleo y formación del sector. Para esta identificación fue determinante la participación y liderazgo del Ministerio de Cultura, que procuró velar por la importancia de incluir los saberes tradicionales, las lenguas nativas y los oficios propios del ecosistema cultural.

Por tanto, la CUOC es un puente que permitirá fortalecer la conexión entre las necesidades de empleo del sector cultural con las necesidades formativas y que, además, permitirá su articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones que viene desarrollándose en conjunto con el Ministerio de Educación.

En la identificación realizada por el DANE, el SENA y el Ministerio de Cultura se incluyen, entre otras, las siguientes denominaciones ocupacionales:

- Fabricante afinador de instrumentos de músicas tradicionales.
- Educador de museo, Mediador de museo y Tallerista de museo.
- Traductores e intérpretes de lenguas nativas.
- Maestro tapiero.
- Sabedores de cocina tradicional.
- Sabedores de medicina tradicional ancestral.

k. Gestión cultural

El Ministerio de Cultura, en convenio con la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano ha desarrollado desde 2018 el Diplomado en diseño y formulación de proyectos culturales que busca no solo resignificar el rol de la gestión cultural en los contextos territoriales, sino brindar los instrumentos necesarios para formular proyectos culturales pertinentes, sostenibles, visionarios y exitosos, tal como lo propende la Política Integral de Economía Naranja, que entiende la sostenibilidad del sector como “un conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual” (Duque y Buitrago (2013), La Economía Naranja: una oportunidad infinita , BID).

Las versiones del Diplomado han sido las siguientes:

- **2018**

Diplomado en Diseño y formulación de proyectos culturales (segundo semestre).

- **2019**

Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural.

Las sedes de esta versión del Diplomado fueron: Leticia, Popayán, La Unión, Carmen de Viboral, Cartagena, Coveñas, Aguazul, Honda, Neiva, Cúcuta, Buenaventura, Quibdó.

A continuación se presentan los alumnos graduados por departamento, en las versiones 2018 y 2019 del Diplomado:

Alumnos graduados del Diplomado en diseño y formulación de proyectos culturales, por departamento

Departamento	Alumnos graduados 2018	Alumnos Graduados 2019
Amazonas	N/A	16
Antioquia	N/A	58
Archipiélago de San Andrés	33	N/A
Bogotá D.C	86	N/A
Bolívar	31	29
Caldas	30	N/A
Casanare	31	31
Cauca	35	34
Chocó	N/A	24
Cundinamarca	113	N/A
Huila	N/A	29
Norte de Santander	26	30
Risaralda	35	N/A
Sucre	30	25
Tolima	N/A	24
Valle del Cauca	N/A	28
Total	450	328

- 2020

Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos Culturales

En el 2020, debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID 19, no fue posible llevar a cabo el componente presencial del Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos Culturales, sin embargo, el Ministerio de Cultura y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, decidieron implementar estrategias que permitieron realizar el diplomado de manera virtual. Ello permitió aumentar la cobertura a 12 sedes virtuales.

Con este fin se hizo llegar a los estudiantes un kit que contenía, entre otras herramientas, una SIM con datos y una memoria USB con materiales de estudio, estas dos para facilitar la conectividad de los participantes y el acceso a los contenidos del curso.

Adicionalmente en esta versión del diplomado se ofreció a los artistas, creadores y gestores culturales del país un módulo inicial que consistió en un seminario internacional de 4 sesiones, a cargo de expertos nacionales e internacionales, en donde se abordaron temas relacionados con las nuevas perspectivas de análisis para enfrentar los retos del sector en medio de la emergencia causada por el COVID-19. Como resultado, 849 personas que acreditaron su participación en este módulo recibieron la certificación correspondiente.

Adicionalmente, los módulos restantes de la versión 2020 del Diplomado contaron con la participación de 595 personas, cuya distribución por departamento es la siguiente:

Departamento	Estudiantes 2020
Amazonas	2
Antioquia	44
Arauca	7
Atlántico	24
Bogotá, D.C.	36
Bolívar	20
Boyacá	20
Caldas	18
Caquetá	12
Casanare	14
Cauca	22
Cesar	22
Chocó	8
Córdoba	3
Cundinamarca	12
Guainía	17
Guaviare	13
Huila	30
La Guajira	11
Magdalena	13
Meta	36
Nariño	31
Norte de Santander	14
Putumayo	36
Quindío	18
Risaralda	13
San Andrés	2
Santander	21
Sucre	5
Tolima	22
Valle del Cauca	41
Vaupés	1
Vichada	7
Total	595

l. Audiovisuales, cine, medios comunitarios y medios interactivos

Entre agosto de 2018 y octubre del 2020, se han desarrollado los siguientes procesos y estrategias de formación y programas de cualificación relacionados con los campos audiovisual, cinematográfico, de medios comunitarios y de medios interactivos.

Territorios en Diálogo

Este proyecto se propone fortalecer procesos de comunicación que desarrollan organizaciones sociales, colectivos locales y medios de comunicación comunitarios en los territorios, que contribuyan al diálogo cultural, la participación ciudadana, la apropiación social del patrimonio cultural, el cuidado del medio ambiente y la construcción de paz y convivencia.

A través de encuentros, talleres y laboratorios, se han formado, entre 2018 y 2020, 314 productores de los territorios en temas de comunicación, creación de narrativas, producción de contenidos escritos, sonoros, audiovisuales y multimediales, y gestión de proyectos comunicativos. En este proceso han participado creadores, productores radiales, realizadores audiovisuales, líderes comunitarios y gestores culturales especialmente de la región Pacífico y Caribe y departamentos como Atlántico, Bolívar, Boyacá, Chocó, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Santander, Sucre, Nariño y Valle del Cauca.

En 2018, el proyecto realizó cuatro (4) Laboratorios de creación de contenidos culturales convergentes con creadores de contenidos comunitarios y con estudiantes universitarios: “Caribe Polifónico”, “Palenque en Clave Digital”, “Petronio en clave digital” y “Leer la ciudad – vivir la ciudad Bucaramanga” y convocó por primera vez a organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas a las Becas de Comunicación y territorio.

En 2019, el proyecto tuvo un énfasis especial en las narrativas de mujeres afro del Pacífico colombiano. Por un lado, se apoyó el diseño y desarrollo del proyecto “Mujeres afro narran su territorio” en Buenaventura con la realización de un módulo de Narrativas Mediáticas donde se formaron 28 mujeres y se produjeron 5 contenidos que mostraron el papel de liderazgo de la mujer y prácticas culturales como los arrullos y albaos.

En esa misma línea, se realizó en Guapi, el Encuentro “Mujer, oralidad y Pacífico” con 30 mujeres gestoras y creadoras del Pacífico caucano (Guapi, Timbiquí y López de Micay) en un espacio de encuentro intergeneracional que buscó en la fusión de las nuevas tecnologías y la oralidad tradicional, el reconocimiento de la mujer del Pacífico como portadora de los saberes ancestrales que se han transmitido de generación en generación a través de la música y el canto.

Este mismo año se llevó a cabo en Boyacá el “Taller de periodismo cultural sobre el Bicentenario de la Independencia”, en Barranquilla el foro “El derecho a la comunicación en el Caribe colombiano” y los laboratorios “San Pacho en Clave digital” en Quibdó y “Distintas maneras de narrar el patrimonio cultural de Nariño” en Pasto. También en 2019 se realizó la investigación “Sentidos Locales” sobre los colectivos de comunicación en Colombia, para identificar sus procesos de gestión, producción, circulación e incidencia territorial.

En 2020 el proyecto buscó fortalecer las alianzas entre el sector, la apropiación de las narrativas digitales y la creación colaborativa de contenidos con colectivos y creadores del Caribe y el Pacífico Colombiano. De este modo, se desarrolló el Laboratorio ‘Pacífico en Clave Digital’, un espacio de encuentro, formación, innovación y creación colaborativa de contenidos digitales, en el que participaron 24 productores de contenidos de 4 departamentos (Nariño, Valle, Cauca y Chocó) y 15 municipios de la región.

Asimismo, desde agosto se viene apoyando la ‘Alianza de Comunicación Caribe’, iniciativa que agrupa más de 15 colectivos y medios comunitarios de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, en el diseño y desarrollo de un laboratorio de podcast, un laboratorio de cortos realizados con dispositivos móviles, un informativo radial indígena y una campaña sobre el derecho

a la comunicación rural.

17 colectivos de comunicación de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes se han fortalecido entre 2018 y 2020 a través de las Becas de Comunicación y Territorio y cooperación, con asesoría y recursos de apoyo a la formación, producción y circulación de contenidos con las comunidades.

- Equipo de Comunicación Rural OPDS de la Corporación de Desarrollo Solidario en Montes de María (Bolívar y Sucre).
- Asociación multiactiva de trabajadores y pescadores de Puente Sogamoso en Puerto Wilches (Santander).
- Asociación Agropecuaria Vereda de Chapacual de Yacuanquer (Nariño).
- Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (Cauca).
- Asociación Agrocomunitaria el Porvenir de Pradera (Valle del Cauca).
- Escuela Efrén Pascal de la Unidad indígena del Pueblo Awá -UNIPA- (Nariño).
- Vientos de Comunicación del Consejo Regional Indígena del Huila –CRIHU- (Huila).
- Resguardo indígena Páez de Corinto (Cauca).
- Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada (César).
- Cabildo Indígena de Pastás (Nariño).
- Asociación afrodescendiente Nelson Mandela de Santa Marta (Magdalena).
- Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Nueva Esperanza en Barbacoas (Nariño).
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (Cauca).
- Asociación de Comunicadores de Nuquí Enpuja (Chocó).
- Colectivo de comunicaciones Kucha Suto de San Basilio de Palenque (Bolívar).
- Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María Línea 21 y Red de narradores de la memoria de los Montes de María (Bolívar y Sucre)
- Red de comunicación del Pueblo Wayúu (Guajira).

Comunicación Indígena

Este proyecto desarrollado por la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos tiene el objetivo de fortalecer los procesos de comunicación y creación de contenidos propios de los pueblos indígenas, que contribuyan a la salvaguarda y revitalización de sus culturas, la valoración social de su legado y aporte al país.

A través del apoyo a escuelas propias de comunicación indígena, talleres y encuentros, se formaron entre agosto del 2018 y octubre del 2020, 378 comunicadores, líderes y jóvenes indígenas en las temáticas de comunicación propia, producción de contenidos audiovisuales, sonoros, multimediales y uso de redes sociales.

En 2018, en el marco del proyecto se realizó con la Universidad de Antioquia un Diplomado de Comunicación propia y contenidos convergentes. En 2019 el proyecto tuvo un énfasis especial en la formación de comunicadoras y lideresas indígenas y se realizó el Encuentro nacional de lideresas y comunicadoras indígenas “El origen de la palabra y la imagen de la mujer indígena”. En 2020 el proyecto se enfocó en el fortalecimiento de las Escuelas propias de comunicación indígena, dentro de los acuerdos realizados con la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP) en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Minga social del Suroccidente colombiano, en alianza con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Consejo Regional indígena de Caldas (CRIDEC) y el Consejo Regional indígena del Huila (CRIHU).

En el marco de este proyecto se han fortalecido 10 Escuelas propias de comunicación indígena en 2020:

- Escuela de la Red de comunicación del Pueblo Wayúu (Guajira).
- Escuela del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC- (Cauca).
- Vientos de comunicación del Consejo Regional Indígena del Huila –CRIHU- (Huila).
- Escuela del Consejo Regional Indígena de Caldas –CRIDEC- (Caldas).
- Escuela de la Confederación Indígena Tayrona en la Sierra Nevada de Santa Marta (Cesar).
- Escuela Colibrí de la Organización Indígena de Antioquia OIA (Antioquia).
- Escuela de FEDERewa en Chocó (Chocó).
- Escuela del Cabildo Mokaaná en Malambo (Atlántico).
- Escuelas de la OPIAC en Vaupés y Amazonas (Vaupés y Amazonas).
- Escuela de comunicación de Gobierno Mayor (Nacional).

Programa Nacional de Narrativas Digitales

Como una apuesta por el fomento a la creación de nuevos formatos en plataformas digitales, entre el 1 de agosto del 2018 y el 30 de octubre de 2020 se han formado 388 creadores en Narrativas Digitales. 160 de ellos participaron en el proceso de formación en 2019 en tres nuevos formatos: podcast, video para internet y realidad inmersiva, en los departamentos de Amazonas, Huila, Nariño, Meta, Magdalena, Chocó, Caldas y Norte de Santander. Estos creadores pudieron desarrollar y producir 43 contenidos pilotos en los tres ejes temáticos: 16 productos de video para internet, 16 productos de podcast y narrativas sonoras digitales y 11 productos en video para tecnologías inmersivas y realidad aumentada. Durante la primera versión del Proceso en 2019 participaron 7 tutores y formadores y se ejecutaron un total de 576 horas de formación en los tres ejes temático, de las cuales 384 horas fueron de formación presencial y 192 horas de formación y acompañamiento virtual.

En la versión de 2020 del Programa, que se realizó en convenio con el British Council, se llevó a cabo el proceso de formación en Podcast, Periodismo Digital y Video para Internet en 4 departamentos (Cauca, Nariño, Meta y Putumayo) con 228 participantes seleccionados de los cuales 45 hacen parte de pueblos y comunidades indígenas y 12 de comunidades negras o afrocolombianas.

Cultura Digital

En diciembre de 2019 se llevó a cabo la primera versión del Foro Cultura Digital ‘Todo lo que quiso saber y nunca se atrevió a preguntar’. En este espacio académico y de conversación alrededor de la cultura digital y los nuevos formatos de creación participaron 6 invitados internacionales provenientes de Inglaterra, Chile, Brasil, Argentina, Rusia y España. En el evento se realizaron 6 conferencias magistrales, 3 conversatorios que abordaron temáticas como la circulación, los espacios de distribución y diversas dinámicas del sector de nuevos medios. Al evento asistieron 400 participantes a los diversos espacios.

En octubre de 2019 se desarrolló, en alianza con el Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y MinTIC, el hackaton ‘Los jóvenes desafían a los medios’, en el marco de la semana Media and Information Literacy promulgada por la UNESCO. 73 jóvenes estudiantes de distintas universidades y 10 jóvenes comunicadores indígenas de todo el país, pertenecientes a los pueblos wayúu, muisca, awá, arhuaco, zenú, sáliba, kankuamo, pastos, inga y kamëntsa, trabajaron colaborativamente durante 4 días en la creación y desarrollo de aplicaciones sobre noticias e información para jóvenes.

Infancia, Juventud y Medios

Este proyecto, denominado anteriormente ‘Comunicación Cultural, Niñez y Juventud (Alharaca)’, busca aportar al reconocimiento y validación de la participación activa de la niñez y la juventud en la creación de contenidos comunicativos y en la toma de decisiones en aspectos que inciden en su vida, a partir de la generación de procesos creativos y de movilización social, usando la comunicación y las expresiones artísticas como herramientas de interacción social y generación de ciudadanía.

Entre agosto de 2018 y octubre de 2020, un total de 199 niñas, niños y jóvenes han participado en procesos de creación, 75 facilitadores, mediadores y bibliotecarios han participado en procesos de formación y apropiación de contenidos, y 15 realizadores audiovisuales hicieron parte de procesos de cualificación.

En 2019 participaron en procesos de creación y producción de contenidos audiovisuales 80 niños en las líneas ‘Alharaca por la paz’ y ‘Alharaca con los niños’, en Caquetá y Sucre; 20 jóvenes del Caquetá en realización audiovisual a través del ‘Taller de la memoria’. Asimismo se realizaron talleres cortos de creación y producción audiovisual ‘Alharaca con los niños’ en Guajira, Chocó, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Santander. Con el mismo objetivo de fortalecer las capacidades comunicativas de niños, niñas y adolescentes, también se realizaron los talleres cortos de creación y producción audiovisual ‘Alharaca Lab’ en La Guajira, Chocó, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Boyacá, San Andrés Islas, y Casanare, beneficiando a más de 60 niños.

En la línea de ‘Claves Alharaca’ se brindaron herramientas a 15 realizadores audiovisuales para producir contenidos dirigidos a niños y 94 creadores para audiencia infantil y juvenil asistieron a dos ‘Master Class’. Asimismo, se capacitaron a 24 bibliotecarios en el uso y apropiación de contenidos para niños con la metodología de la Maleta ‘Alharaca Viajera’ en Tumaco (Nariño) y San José del Guaviare (Guaviare).

De otra parte, entre enero y octubre de 2020, 39 niños, niñas y adolescentes participaron en los talleres de Alharaca Lab en Cúcuta (Norte de Santander) y Plato (Magdalena). En la línea de formación a formadores denominada ‘Alharaca Viajera’ se capacitaron de manera virtual 51 mediadores y facilitadores en Norte de Santander, Arauca, Nariño y Cesar, de los cuales 25 pertenecen a las comunidades étnicas.

- **Diplomado en comunicación, niñez y juventud:** para ampliar el impacto del proyecto se implementó en 2018 el ‘Diplomado para el desarrollo de procesos de formación en Comunicación, Niñez y Juventud’, ofertado dentro del Programa Nacional de Estímulos como una beca dirigida a una Institución Universitaria en la cual, a partir de un diálogo entre el concepto y la práctica se reconozca las ventajas y potencialidades de la comunicación, la participación y el arte, para sensibilizar, propiciar y generar una cultura de paz con los niños y jóvenes y para reconocer sus derechos al goce, la creación y la libre expresión. Teniendo en cuenta que la región priorizada comprende los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo, la institución ganadora de la Beca fue la Universidad Surcolombiana. A partir de este proceso se fortalecieron 28 proyectos en comunicación, niñez y juventud en estos 3 departamentos y se confirmó la necesidad y el beneficio de esta clase de programas de formación en el país.
- **Laboratorio de comunicación convergente:** se acompañaron procesos de creación y diseño de contenidos comunicativos participativos con jóvenes artistas, gestores culturales y líderes comunitarios en zonas vulnerables que han sido afectadas por la violencia. Esta estrategia se materializó en los ‘Laboratorios de Creación y Producción de Contenidos Convergentes’ en el marco del proyecto Expedición Sensorial Catatumbo, donde en 2018 se realizó un taller de dos

sesiones para el diseño y producción de contenidos multiplataforma, en los cuales los jóvenes de esta región dieron a conocer cómo perciben su territorio y cómo pueden contribuir a transformar la imagen de violencia que hasta ahora tiene su región. En 2019 Se realizaron dos sesiones de este laboratorio con jóvenes de la ciudad de Buenaventura.

Narrativas Sonoras

Esta línea de trabajo tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las emisoras comunitarias y de interés público, así como de actores de creación y gestión sonora para contribuir, desde la comunicación, a los procesos culturales, de desarrollo local y construcción de paz en los territorios, a través de estrategias de producción, formación y circulación.

Es por ello que, entre agosto de 2018 y octubre de 2019, se ha acompañado, a través de esta línea, la producción de 200 programas sonoros agrupados en 22 series de contenidos que ponen en escena la diversidad cultural del país desde el lenguaje sonoro.

En el año 2019, de manera articulada con el Proyecto Comunicación Indígena, se acompañó la producción de la serie ‘Palabra Dulce: sabiduría de la lengua madre’, serie sonora que pone en escena el conjunto de saberes, ideas, relatos y formas de ver el mundo que los pueblos indígenas han depositado en sus lenguas propias.

En 2020 Narrativas Sonoras acompañó al Colectivo Maestros del Entretenimiento y a la Emisora Comunitaria Tumaco Estéreo en la producción de ‘El Mentidero: espacio para tejer historias del Pacífico nariñense’, serie de 16 programas sonoros que ponen en escena los saberes, las prácticas y las biografías de igual número de portadores culturales del Pacífico nariñense, tales como músicos, cantoras, decimeros, sobanderos, cocineros y médicos tradicionales, entre otros. Con ello, se mostró la importancia que tienen estos 16 portadores culturales de las tradiciones de Tumaco y del Pacífico sur.

Durante el segundo semestre de 2019 el proyecto Narrativas Sonoras también acompañó la producción del Programa ‘Convergemos Radio: magazín sonoro’, con el propósito de documentar los distintos procesos y experiencias de comunicación liderados y acompañados por el Ministerio de Cultura.

Una de las apuestas de este proyecto es la formación a los creadores de contenidos para fortalecer sus capacidades de narración de la cultura de sus territorios. Entre 2018 y 2020, 32 creadores de contenidos asociados a las redes de radio o colectivos de creación sonora han sido beneficiados con estos procesos de formación.

En el año 2020 el proyecto se concentró en reconocer, documentar y valorar las experiencias de las emisoras comunitarias y de interés público en distintos aspectos y, a partir de allí, construir procesos de formación e intercambio de experiencias.

Encuentros del sector audiovisual y cinematográfico

Esta estrategia se ha desarrollado para el fortalecimiento de proyectos y agentes de la creación y circulación del sector audiovisual en Colombia a través de asesorías, reuniones con profesionales de la industria y premios. Encuentros es organizado por el Ministerio de Cultura con el apoyo del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) y Proimágenes Colombia.

- En 2018 se realizó el Encuentro Internacional de Productores: durante su 13ª edición se brindó asesoría a 12 proyectos de Colombia, Brasil, Panamá, Perú y Venezuela, beneficiando a 24 personas. Un grupo conformado por 18 expertos nacionales e internacionales acompañó el proceso de formación en áreas como presentación, financiación y distribución de proyectos

cinematográficos, otorgando al final premios de los aliados: Centre National du Cinéma et de l'Image Animée (Francia), Centro Ático de la Universidad Javeriana y Bogotá Audiovisual Market (BAM).

- En el 2019 se realizó el 14° Encuentro Internacional de Productores, con 12 proyectos latinoamericanos, 8 colombianos y 4 de Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina, beneficiando a 22 personas. Los campos de formación que se abordaron en encuentros personalizados fueron la producción, el marketing y la distribución de proyectos cinematográficos, fortaleciendo las actividades con paneles, master class y talleres abiertos al público del FICCI, con un total de 471 asistentes. Por tercer año consecutivo se entregaron 8.000 Euros del Centre National du Cinéma et de l'Image Animée (Francia) al mejor proyecto.
- Encuentros Cartagena 2020: se realizaron el '15° Encuentro Internacional de Productores' y el '8° Encuentro de Festivales y Muestras Colombianas de Cine' con el apoyo del Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI) y la Embajada de Francia; con un total de 34 personas beneficiadas, 17 proyectos cinematográficos y 471 asistentes a las clases magistrales y actividades abiertas en el mes de marzo de 2020. Además, los proyectos recibieron premios de aliados como el CNC de Francia, Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana, 2-35 Digital, Bogotá Audiovisual Market, Cinemateca Distrital de Bogotá, Clap Studios, Congo Films School, Filmarket Hub, Labodigital Colombia, Laboratorios Black Velvet, Mucine, Ruvrika y Sonata Films.
- Encuentros Manizales 2020: se realizaron de manera virtual, entre el 16 y el 19 de junio, el 'Encuentro de Nuevos Medios' y el 'Encuentro de Talentos Regionales' con el apoyo del Festival Internacional de la Imagen de Manizales, con un total de 30 personas beneficiadas, 16 proyectos cinematográficos y 1388 asistentes. Además, los proyectos recibieron premios de aliados como #NarrarELFuturo, BAM, La Tina estudio de sonido, Arcadia Sonora, Rara colectivo audiovisual, Metro New Media, OjoAgua Cine y Eva Valiño.

Talleres y laboratorios del sector audiovisual y cinematográfico

- Taller para Rodajes en 4k: esta actividad se realizó en el 2019 con el fin de cualificar a postproductores en el flujo de trabajo para rodajes en 4K con tutores internacionales. El piloto de cualificación especializada realizado en 2019 fue producto de un diagnóstico de necesidades realizado con productores del sector; se realizaron talleres en Asistencia de Dirección y Producción de línea cada uno durante más de 6 semanas y con la participación de expertos internacionales de Latinoamérica.
- Clase magistral 'Talento Cartoon Network Colombia': se realizó en el 2019 con Lucas Arechaga, Director de Operaciones y Estrategia de Programación de Turner Latinoamérica. Esta iniciativa, cuyo propósito consistió en estrechar lazos con creadores locales, contó con 432 asistentes. Además, 12 productores de animación se pudieron reunir con el Director para recibir asesorías en la formulación y distribución de proyectos de animación.
- Laboratorio Conecta: este laboratorio estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades de los nuevos creadores para la distribución de obras cinematográficas, mediante el desarrollo de estrategias de circulación de contenidos en múltiples pantallas, contribuyendo con ello a mejorar el flujo y el acceso al cine de América Latina y el Caribe.
- El Laboratorio Conecta tuvo lugar en Julio de 2019 en el marco del Bogotá Audiovisual Market y contó con la participación de 30 jóvenes latinoamericanos, quienes tuvieron la oportunidad de fortalecer sus capacidades en distribución tradicional y digital, con el acompañamiento de expertos internacionales de las compañías: Festival Scope, FIGA Films, Cinépolis KLIC, Under The Milky Way, Storyboard Media, Europa Cinemas y Cineciutat.
- Laboratorio Circula I: este laboratorio de distribución y exhibición alterna se llevó a cabo en marzo de 2019, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena, en el que participaron 10 representantes de salas alternas de cine.
- Laboratorio Circula II: este laboratorio de distribución y exhibición se llevó a cabo en julio de

2019, en el marco del Bogotá Audiovisual Market, en el que participaron 28 representantes de la distribución y exhibición tanto de Colombia como de Latinoamérica, con el objetivo de evaluar las acciones de acompañamiento a este sector y recibir recomendaciones que permitan diseñar políticas, instrumentos e incentivos que respondan a las necesidades de los agentes de la circulación y sus actividades.

- Creación de nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural
- Asimismo, entre agosto de 2018 y octubre de 2020 se apoyó la creación de 594 nuevos contenidos visuales, sonoros, escritos, fotográficos y convergentes realizados por creadores profesionales y comunitarios de distintos territorios y poblaciones de Colombia, así:
 - 200 nuevos contenidos sonoros y radiales apoyados a través de Becas del Programa Nacional de Estímulos 2019 y producidos por el Ministerio de Cultura. 70 producciones sonoras digitales de siete (7) series de las ‘Becas de podcast’, 64 programas radiales de las cuatro (4) franjas resultado de las ‘Becas de radios ciudadanas’, 42 producciones sonoras de seis (6) series radiales resultado de las ‘Becas narrativas sonoras de la Colombia Rural’, 8 contenidos sonoros del programa Convergemos Radio de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y 16 programas de ‘El Mentidero’.
 - 105 nuevos contenidos mixtos realizados por creadores indígenas entre el 2018 y 2019 sobre comunicación propia, mujer indígena, territorio, lenguas, arte ancestral, músicas, danzas, tejidos, cocina tradicional, oralidad y artes visuales, entre otros. En 2019 se realizaron 35 contenidos sonoros que hicieron parte de la serie de lenguas indígenas ‘Palabra dulce, sabiduría de la lengua madre’, 6 contenidos sonoros y audiovisuales de la serie multimedial ‘Mujeres indígenas tejiendo y cultivando vida’, 25 contenidos sonoros, audiovisuales y digitales producidos por las 3 organizaciones indígenas ganadoras de las Becas de Comunicación y Territorio, 22 piezas para redes sociales en el marco de la conmemoración del Día de las lenguas, 6 contenidos digitales en el Taller de redes sociales con el colectivo de Corinto, 4 contenidos convergentes en el Laboratorio del CRIHU y 2 contenidos audiovisuales en el Taller de producción del CRIDEC.
 - En la línea de apoyo a la producción de contenidos audiovisuales con pueblos indígenas se ha trabajado en alianza con el canal público Señal Colombia, en la ejecución de la Beca Comunicación étnica, para la producción de un documental unitario. Entre el 2018 y 2020, se han entregado 5 estímulos a la producción.
 - Kerpuel, sembrar con la luna.
 - NuUsri (gran mamá).
 - Kwesx dxi’j (nuestro camino).
 - Margures managrande.
 - Malula.

En la línea de apoyo a la producción radial con pueblos indígenas se realizó en 2019 la serie radial sobre lenguas indígenas en Colombia ‘Palabra dulce sabiduría de la lengua madre’, en articulación con el proyecto Narrativas Sonoras. En esta producción, las lenguas nativas del país se pusieron en escena a través de un proceso de exploración, reflexión y producción de contenidos sonoros en los que se enfatiza en el significado de la lengua nativa y su preservación como elemento clave de la cultura y la espiritualidad. Los pueblos indígenas que participaron de la experiencia son: Tikuna (Amazonía), Awá (Nariño), Kamsá/Camentsa (alto Putumayo), Nasa (Cauca), Epidara siapidara (Buenaventura), Emberá (Antioquia), kankuamo (Sierra Nevada de Santa Marta) y Wayúu (La Guajira). Cada uno de estos pueblos desarrolló su trabajo en lengua, integrando la información de otros pueblos indígenas de sus territorios.

- **71 nuevos contenidos sonoros, audiovisuales, fotográficos, escritos y digitales realizados por colectivos locales, periodistas culturales y comunidades afrodescendientes y campesinas desde**

los territorios, que giraron en torno a temas como patrimonio cultural, las tradiciones orales, la memoria, el medio ambiente, el agua, las expresiones artísticas, la soberanía alimentaria y el Bicentenario de la independencia, entre otros.

En 2019, comunidades campesinas y afrodescendientes realizaron 46 contenidos en el desarrollo de 6 Becas de Comunicación y Territorio; mujeres creadoras de Buenaventura realizaron 5 producciones sonoras y audiovisuales en el marco del Programa ‘Mujeres narran su territorio’; productores independientes realizaron 7 contenidos sonoros, audiovisuales y fotográficos en el Encuentro ‘Mujer, Oralidad y Pacífico’; los colectivos juveniles de El Charco (Nariño) y Capaca en la región de Montes de María realizaron 3 contenidos audiovisuales y fotográficos y periodistas culturales realizaron 10 crónicas sonoras y escritas en el Taller de periodismo cultural sobre el Bicentenario de la Independencia.

- **57 nuevos contenidos multimediales realizados en los ‘Laboratorios de creación de contenidos convergentes’ y el Programa ‘Narrativas digitales’:** se realizaron 14 contenidos en el marco de los laboratorios de creación de contenidos digitales convergentes, que se llevaron a cabo en 2019 y 2020:
 - Distintas maneras de narrar el patrimonio cultural de Nariño: 5 contenidos
 - Etnia Lab (Cali): 4 contenidos
 - San Pacho en Clave Digital (Quibdó): 5 contenidos

En 2019 durante la primera versión del Programa ‘Narrativas Digitales’, 160 creadores de los departamentos de Amazonas, Huila, Nariño, Meta, Magdalena, Chocó, Caldas y Norte de Santander pudieron desarrollar y producir 43 contenidos pilotos en los tres ejes temáticos: 16 productos de video para internet, 16 productos de podcast y narrativas sonoras digitales y 11 productos en video para tecnologías inmersivas y realidad aumentada.

- **25 nuevos contenidos audiovisuales, mixtos y convergentes compuestos por narrativas sonoras, audiovisuales y digitales distribuidos así:**
 - 2 contenidos mixtos, resultado del Proyecto ‘Identidades en tránsito: entre el mundo digital y la vida en comunidad. Jóvenes, territorio y comunicación en el Vaupés’, ganador de la Beca de apoyo a la investigación en narrativas y comunicación.
 - 10 contenidos mixtos (episodio uno de serie web, artes y piezas gráficas, guión episodio 2 y 3 podcast, maqueta y portada libro, instalación viva Selva Adentro, proceso de indagación de audiencias, documento de arquitectura web y Wireframes) y 31 contenidos audiovisuales y 90 visuales de los Proyectos Selva Adentro y Animales salvajes, ganadores de la Beca de Desarrollo transmedia.
 - 6 contenidos mixtos (Teaser + Biblia de proyecto + Página web) y (Teaser 360 + Teaser experiencia + Biblia de proyecto) de los proyectos Fantasmas (Héroes) y Tierra de Gigantes, ganadores de la Beca de Desarrollo de Documental Expandido.
 - 4 nuevos Contenidos audiovisuales (pilotos) de la Beca de Desarrollo Mujeres Creadoras.
 - 3 Nuevos contenidos audiovisuales unitarios de no ficción de las Becas de Nuevos creadores realizadas con Señal Colombia.
- **78 nuevos contenidos multimedia impulsados a través de la convocatoria Crea Digital que realiza el Ministerio de Cultura en alianza con MinTIC.** De los cuales, 30 fueron producidos en 2019 y 48 están en producción en 2020. Entre 2018 y 2020 Crea Digital pasó de apoyar y premiar 10 ganadores con un total de 1.000 millones en 2018 a 48 ganadores con 3.900 millones en 2020. Este fortalecimiento al apoyo a la producción se vio reflejado en un mayor número de categorías

ofertadas, que pasó de 3 en 2018 a 6 en 2020. De las tres nuevas categorías abiertas en 2020, dos se dirigieron a empresas con proyectos avanzados en realización de video juegos y de series digitales animadas, y una, a creadores de comunidades u organizaciones étnicas (indígenas, NARP y Rrom).

- **38 nuevos contenidos audiovisuales infantiles producidos.** Entre agosto de 2018 y octubre de 2020 se han producido: 23 contenidos audiovisuales por niños en los talleres ‘Alharaca Lab’, realizados en los municipios de San Andrés, Riohacha, Aracataca, Cali, Cúcuta y Plato; 6 cortometrajes documentales realizados por jóvenes del Caquetá en desarrollo del Taller de la Memoria; 5 capítulos de la serie infantil ‘No Exageres Enzo’, resultado de la Beca de Creación y producción de Microprogramas para audiencia Infantil 2019 y 4 ‘Tutoriales para producir tus propios videos’ dirigidos a audiencia Infantil, como parte de la estrategia de formación audiovisual del Proyecto de Infancia, Juventud y Medios.
- **20 nuevos contenidos mixtos, producto de las Becas de Apoyo a la investigación en Narrativas y comunicación.** 3 contenidos presentados por la Red de Emisoras Comunitarias de Putumayo - Cantoyaco: 1 documento de investigación, 1 contenido sonoro, 1 contenido audiovisual. 1 documento de investigación realizado por la Fundación Artesa de Bogotá. Un 1 documento de investigación realizado por Narrando Monte de Palenque de San Basilio. 8 contenidos mixtos de la investigación ‘Consolidando una metodología propia de enseñanza, para aprender caminando’, presentado por La Voz de los Awá: 1 diseño de metodología, 1 sitio web, 3 podcast, 2 videos, 1 paisaje sonoro del Proyecto Kamkit +kin. 2 contenidos Mixtos resultados del Proyecto ‘Identidades en tránsito: entre el mundo digital y la vida en comunidad. Jóvenes, territorio y comunicación en el Vaupés’. 5 contenidos de la investigación: ‘Comunicación acción colectiva juvenil en las geografías violentadas de la ciudad de Cúcuta’. 1 investigación académica, 2 dispositivos artísticos, 1 canción sobre el Colectivo Quinta con Quinta y 1 video sobre el Colectivos MATS.

Circulación y formación de públicos para el audiovisual y el cine colombiano en los municipios del territorio nacional:

Para el Ministerio de Cultura es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes que participan en la exhibición y distribución del audiovisual y el cine colombiano, atendiendo tanto a pantallas convencionales (salas de cine) como a pantallas digitales, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo de los espectadores y usuarios en el entorno digital. Por tal motivo, teniendo en cuenta la transformación en las dinámicas de consumo y circulación de contenidos, y en aras de dar respuesta pertinente a estos cambios, se han llevado a cabo diferentes proyectos y estrategias digitales dirigidos a diversos segmentos de audiencias, para garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales en el entorno digital, a la representación y reconocimiento de las diversas formas de expresión y creación en diferentes formatos, así como parte del reconocimiento de la diversidad del país.

Es por ello que, en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y octubre de 2020, se ha trabajado en la reformulación de la estrategia de circulación y formación de públicos, teniendo en cuenta las realidades territoriales y los niveles de desarrollo de los ecosistemas audiovisuales y cinematográficos en cada municipio, a través de las siguientes estrategias:

- **Temporada Cine Crea Colombia:** en marzo del 2019, el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) aprobó la financiación de este proyecto con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), que en el 2019 acompañó 16 municipios del país y exhibió 15 títulos especiales de cine colombiano que hacían parte de la preselección de los Premios de la Academia Colombiana de las Artes y Ciencias Cinematográficas ‘Premios Macondo’ de ese año

año. Esta Temporada contó con 3.000 espectadores en 16 funciones en el país, 13 espacios de formación en alianza con festivales y universidades, 3 cineconciertos en Cartagena, Medellín y Bogotá. Adicionalmente, con el fin conocer la percepción del cine nacional, se realizó un sondeo de opinión con 1.503 encuestas de percepción sobre cine colombiano donde el 70% de los asistentes recomendaría la película que tuvo la oportunidad de ver. Un 68% consideró que su acceso a dicha película mejoró la imagen que tenía sobre las películas colombianas, y un 91% de los encuestados afirmó que participaría como espectador nuevamente de una próxima edición de esta estrategia de circulación de cine nacional.

Respecto a esta estrategia de circulación y formación de públicos a través de cine colombiano, cabe mencionar que la Temporada Cine Crea Colombia es el resultado de los esfuerzos capitalizados de la iniciativa liderada por el Ministerio de Cultura de Colombia, denominada ‘Semana del Cine Colombiano’, que para el 2018 se realizó entre el 26 de julio y el 1º de agosto, bajo el lema ‘El Cine que Somos’. En esta edición de la Semana del Cine Colombiano los principales resultados fueron: 60 obras nacionales, con 2.750 proyecciones en 215 municipios y 32 departamentos del país con 120 aliados regionales.

Para 2020, la Temporada Cine Crea Colombia, se desarrolló gracias al impulso del CNACC y la organización del Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia, con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y aportes del Ministerio de Cultura. Esta iniciativa cuenta con:

- Una estrategia de circulación y promoción del cine colombiano con alcance digital en diversos municipios del país, con sede principal Retina Latina y en alianza de los portales Mowies, Boonet y Cinecoplus
- Un componente de promoción y las actividades de desarrollo de audiencias.
- Una estrategia de formación virtual de públicos en las secciones ‘Encuentros’ y ‘Multimedia’ de la página web de Proimágenes, donde se alojan recursos sobre temas y agentes de la cinematografía nacional
- Alianzas con los festivales de cine, cinematecas y con otros agentes de territorio para hacerlos partícipes de las actividades y difusión de la Temporada.

Esta edición, se realizó mediante una estrategia completamente digital, que contó con 7 secciones de programación de cine nacional que reúnen más de 100 películas y da especial relevancia al cine hecho por pueblos indígenas, por mujeres, para niños, con el fin de dar visibilidad a nuestras diversas formas de representación. Las secciones temáticas son: Cine a la colombiana (cine de género hecho en Colombia); A ritmo de cine (cine donde la música es clave fundamental); Esto nos incumbe (cine que retrata luchas sociales); Fuerza Femenina (cine hecho por mujeres); Los niños hablan (cine enfocado en público infantil); Nuestro archivo nacional (cine que retrata hechos históricos y que rescata los archivos del audiovisual nacional); Somos Jóvenes (cine realizado por jóvenes del cine); Travesía, paisaje y Territorio (cine nacional que nos permite distinguir la diversidad de lo que somos desde el paisaje, lo étnico y lo cultural). Toda la programación puede consultarse en <https://www.proimágenescolombia.com/cinecrea/> y la oferta de películas en Retina Latina está disponible en <https://www.retinalatina.org/cinecrea/>

Algunos de los principales resultados son los siguientes: 25 obras colombianas publicadas con 5.934 reproducciones de usuarios. Desde la página de Facebook de Proimágenes Colombia, se han realizado las siguientes actividades en vivo en el marco de la Temporada. Cuatro actividades de desarrollo de audiencias a través de Facebook: Nuestro Archivo Nacional, con 218 usuarios conectados en vivo y 9.000 reproducciones; Travesía, Paisaje, y Territorio con 102 espectadores conectados en vivo y 3.700 reproducciones; Cine a la colombiana con 290 usuarios conectados en vivo y 20.600 reproducciones, así como la inauguración de la Temporada, el 25 de septiembre

que contó con 213 espectadores en vivo, y 16 mil reproducciones. Adicionalmente, realizaron dos seminarios virtuales cerrados a través de la plataforma Zoom: ‘Archivo y patrimonio: restauración, socialización y creación’, con 210 asistentes y ‘Desde la dirección, ¿Qué es la producción?’, con la participación de 122 personas.

- **Retina Latina:** surgió como un proyecto de cooperación multilateral de instituciones públicas de cine latinoamericano, que permitiera contar con un mecanismo común para la difusión del cine de América Latina, como respuesta a las dificultades de distribución por falta de un mercado regional consolidado, debido -en parte- a la concentración de obras nacionales en los mercados locales que hacen difícil su difusión en mercados vecinos, y por la insuficiencia de mecanismos de coordinación regional para la distribución de cine.

Retina Latina (www.retinalatina.org) es la plataforma digital, pública y gratuita, liderada por el Ministerio de Cultura en cooperación con Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, que permite ver cine colombiano y latinoamericano a través de internet a todos los ciudadanos de América Latina y el Caribe. Actualmente la plataforma cuenta con una oferta permanente de más de 230 películas de los géneros ficción y documental, de diversas épocas y temáticas, así como de nuevos creadores y cineastas consagrados que dan cuenta de la diversidad de la producción audiovisual nacional y latinoamericana. La plataforma se encuentra en funcionamiento desde el 4 de marzo de 2016 y en su implementación contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Acceso a las películas: los usuarios que se encuentran en América Latina y el Caribe, territorio en el cual está disponible la mayor cantidad de películas del catálogo, deben registrarse diligenciando un formulario o a través de sus cuentas en redes sociales (Facebook y Twitter). Registrarse permite disfrutar de un panorama diverso del cine latinoamericano totalmente gratis.
 - Acceso y navegación del portal: al sitio y a los demás contenidos originales que se ofrecen (noticias, reseñas, entrevistas, artículos) se puede acceder sin registro y desde cualquier parte del mundo.
 - Actualmente, esta plataforma ofrece un catálogo de más de 260 producciones del cine nacional y de América Latina activas, permitiendo que ciudadanos de diferentes municipios de Colombia accedan a obras cinematográficas de manera gratuita, ampliando así la circulación y apropiación de la cinematografía nacional y latinoamericana. De esta manera, entre agosto de 2018 y octubre de 2020 se han registrado un total de 3.135.415 visitas a la página, y 20.000 personas han descargado la aplicación desde su lanzamiento en marzo del 2020.
- **Banco de Contenidos - www.bancodecontenidos.mincultura.gov.co:** entre 2019 y octubre de 2020 se han puesto en línea y a disposición 280 contenidos audiovisuales, sonoros, escritos, fotográficos, digitales y convergentes en el Banco de Contenidos del Ministerio de Cultura, realizados por creadores profesionales y comunitarios de distintos territorios y poblaciones de Colombia, fruto de los diferentes proyectos y becas de estímulos que reflejan la diversidad étnica y cultural de todo el país. En el mismo periodo se crearon 14 colecciones temáticas sobre lenguas indígenas, festividades, contenidos NARP, podcast, animaciones, y ruralidad, entre otras.

De acuerdo con los resultados que arroja la aplicación Google Analytics, la plataforma registró en 2018 65.877 visitas y 8.380 usuarios; en 2019 obtuvo 57.064 visitas y 9.236 usuarios; y desde el 1 de enero hasta el 30 de octubre de 2020 obtuvo 253.545 visitas y 68.728 usuarios. La medición

del año 2020 refleja un incremento de 344% a partir del momento en el que se decretan las medidas de emergencia sanitaria y aislamiento por la pandemia del COVID-19.

- **Maleta de la Diversidad Cultural:** En 2019 y 2020 se ha llevado a cabo el proceso de diseño y producción de la Maleta de la Diversidad Cultural, una estrategia de circulación análoga, para atender las necesidades de contenidos en lugares de difícil conectividad, que contiene **328 contenidos sonoros, audiovisuales y fotográficos, realizados por creadores, productores y comunidades de los territorios a nivel nacional**, realizada en alianza con OIM. Los contenidos de esta maleta abordan temas como la diversidad cultural y el patrimonio cultural, y es una herramienta pedagógica para dinamizar procesos comunitarios en centros culturales, emisoras comunitarias y bibliotecas públicas. Se producirán 1.000 ejemplares para distribución en 2021.

m. Fortalecimiento de habilidades y capacidades de gestión a colectivos de mujeres

Para el desarrollo de esta iniciativa entre junio de 2019 y octubre de 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Articulación con las Escuelas Taller para la divulgación formativa de los saberes tradicionales de los colectivos de mujeres integrantes del proyecto ‘Mujeres Tejedoras de Vida’, en el marco de la estrategia Talleres Escuela.
- Actualización del diagnóstico de los emprendimientos del proyecto ‘Mujeres Tejedoras de Vida’ y caracterización e inclusión de 22 colectivos de mujeres ubicados en las regiones de Tumaco, Guapi, Quibdó, Nuquí, María la Baja, Atanquez, Guacoche, Pueblo Bello y Uribia.
- Se realizó acompañamiento y participación en el Festival de ‘Saberes y Sabores del Pacífico’, emprendimiento de las mujeres de Nuquí vinculadas al proyecto ‘Mujeres Tejedoras de Vida’.
- El proceso Mujeres Tejedoras de Vida aportó a la conformación de redes solidarias de apoyo institucional y organizativo, buscando garantizar la sostenibilidad de los colectivos acompañados en los territorios. Con esta intervención se busca apoyar a más de 380 mujeres de 22 colectivos entre 2019 y 2020, con una inversión de \$600 millones, implementando un programa de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. Con corte a octubre de 2020 se han apoyado 17 colectivos; adicionalmente, se adelantan acciones administrativas para la continuidad del proyecto en la vigencia 2020 en Guapi, María la Baja, Nuquí, Pueblo Bello, Quibdó, Tumaco y Valledupar.

n. Atención de niños y jóvenes a través de programas y procesos artísticos y culturales:

Entre agosto de 2018 y octubre de 2020, el Ministerio de Cultura ha beneficiado a 209.010 niños, niñas y jóvenes con programas y procesos artísticos y culturales. De estos, 38.717 han sido atendidos a través del Programa ‘Música para la Reconciliación’, 161.479 niños y niñas fueron atendidos con procesos de formación musical en las 1.034 escuelas municipales de música registradas en el Sistema de Información de la Música (SIMUS), ubicadas en los 32 departamentos del país y 8.814 mediante el Plan Nacional de Danza impartido en las escuelas municipales de danza.

En la vigencia 2020, desde el programa ‘Música para la Reconciliación’, se ha superado la meta propuesta atendiendo a 18.137 niños, niñas y jóvenes, en los 131 Centros de Formación Musical Batuta en 30 departamentos y 85 municipios, donde actualmente está operando el programa de manera virtual. Por otro lado, en alianza con diferentes emisoras, se ha logrado compartir contenidos de formación musical a través de un programa radial, con un cubrimiento del 95% del territorio nacional, alcanzando un total de 1.057 municipios.

De otra parte, se dio continuidad al fortalecimiento del Proyecto Pedagógico Musical y Organizativo de la Escuela de Música Lucho Bermúdez en el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar), beneficiando anualmente a 1.200 niños, niñas y jóvenes y a la Escuela de Música del barrio Nuevo Horizonte, de la comuna 5 de Tumaco (Nariño), beneficiando a 306 niños y niñas. En relación con la atención de la población víctima del conflicto armado, se ha dado continuidad al Proyecto de Creación Musical y Atención Psicosocial que beneficia a 47 niños y niñas de la Institución Educativa Valentín Carabali de la vereda de San Miguel en el municipio de Buenos Aires (Cauca).

En articulación con los gobiernos locales que cuentan con salas de danza dotadas, se identificó que, de los 82 municipios beneficiarios del plan, 74 cumplen con el compromiso de contratación de sus formadores e implementación de procesos dirigidos a niños y jóvenes. En 2019 estos municipios reportaron la participación de 8.814 niños y jóvenes en las escuelas de danza.

Así mismo, en 2019 desde Plan Nacional de Danza se continuó con el proceso de conformación de la Escuela Comunitaria de Tumaco. Este proceso articuló a 14 organizaciones del municipio, y logró beneficiar a 420 niñas, niños y jóvenes, así como la formulación del proyecto Escuelas de Carnaval.

Por otra parte, en el marco de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia (EDCPI), a través de las plataformas Maguaré y MaguaRED, en 2019 se produjeron 24 nuevos contenidos propios del universo de ‘Maguaré en la Ceiba’: 5 canciones, 5 karaokes, 6 cuentos y 8 videos indígenas. Con estos nuevos contenidos se complementa el universo de la Estrategia, que a la fecha cuenta con más de 700 contenidos.

Es importante destacar que este portal es el único en Latinoamérica con una oferta cultural totalmente gratuita, cuidadosamente seleccionada para niñas y niños en primera infancia. A cierre de 2019, se registraron 1.700.038 usuarios. Entre enero y octubre de 2020 se incrementó significativamente el número de visitas, para llegar a un acumulado de 2.737.754 de usuarios.

Además de ello se ha trabajado en la conformación de alianzas con el Ministerio de Educación, Canales de Televisión Públicos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros, para que puedan utilizar más ampliamente los contenidos de Maguaré y aquellos agentes educativos que debieron migrar su quehacer a la virtualidad puedan hacer uso de los mismos para adelantar su labor.

1.1.1.4 Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana

Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana y fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media es uno de los propósitos del Ministerio de Cultura. Por ello, en cumplimiento de lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio viene implementando las siguientes iniciativas:

a. Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país.

Ejemplares entregados de la Serie Leer es mi Cuento

• 2019

En 2019 se publicaron seis títulos, dos de ellos dedicados a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, con un tiraje total de 2,5 millones de ejemplares. La estrategia para la distribución de los libros que tuvo mayor acogida fue la campaña ‘Leer es mi cuento en la Biblioteca’ en la que

se inscribieron 762 bibliotecas beneficiando 681.626 niños y jóvenes de todo el país, con la entrega de 924.000 ejemplares. Adicionalmente, el Ministerio de Cultura en articulación con el Ministerio de Educación Nacional entregó 856.797 ejemplares de la serie en 654 colegios oficiales, llegando a 278.738 niños y jóvenes, todo esto en el marco de la estrategia 'Vive tu Biblioteca Escolar'.

La serie también se distribuyó en los Centros de Formación Musical Batuta, en las escuelas municipales de danza y música, y en las salas de lectura de primera infancia, entre otros espacios culturales que desarrollan estrategias de promoción de lectura.

• 2020

A octubre de 2020, se han impreso 1.739.460 ejemplares de los seis nuevos títulos de la serie 'Leer es mi cuento', dos de ellos alusivos al Bicentenario de la Independencia, y, por primera vez, una 'Guía de promoción de lectura' dirigida a bibliotecarios y otros agentes responsables de actividades para el buen uso de la serie. Los nuevos títulos de este año son: Versos sencillos (José Martí); Memorias de un caballo de la Independencia (Gonzalo España); Una ronda de Don Ventura (Eugenio Díaz); La expedición botánica contada a los niños (Elisa Mujica); Cuentos y arrullos del folclor indígena y campesino colombiano; y Cuentos y arrullos del folclor afrocolombiano.

Asimismo, se han entregado 1.619.000 ejemplares en todo el país a familias beneficiadas por el ICBF; a 1522 bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; a 504 instituciones educativas públicas en alianza con el Ministerio de Educación Nacional en la estrategia Red de Maestros del Lenguaje; a 104 salas de lectura de primera infancia y a 132 bibliotecas adscritas al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Los 120.460 ejemplares restantes, fueron entregados en el mes de noviembre de 2020 a bibliotecas comunitarias, escuelas municipales de música y Centros de Formación Musical Batuta. Al finalizar el año 2020, se contarán con los 60.540 ejemplares de la serie, con el fin de lograr la meta de 1.800.000 ejemplares impresos y distribuidos durante la presente vigencia.

Adicionalmente, mediante la actividad cultural de la Biblioteca Nacional se han adelantado diferentes actividades virtuales en 2020 (3 videos de lectura en voz alta, 2 clubes de lectura, 35 talleres, un ciclo de poesía, un ciclo de filosofía, una semana del fanzine, Facebook Live en homenajes de aniversario de autores, entre otros), como estrategia para lograr el incremento del índice de lectura. En estas actividades virtuales han participado 2.100 personas con cobertura nacional.

Este mismo año y en convenio con el Ministerio de Educación Nacional se convocó al Concurso Nacional de Escritura, con un cupo de 4.000 participantes para el público general y del sector cultura, el cual se completó antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Las obras están en evaluación.

Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Entre agosto de 2018 y octubre de 2020 se han llevado a cabo las siguientes acciones, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Dotación de materiales de lectura a las bibliotecas públicas adscritas a la RNBP en diversos formatos y soportes. Durante este periodo se ha realizado la adquisición y procesamiento de más de 435.000 ejemplares que se entregarán a finales del 2020. Este proceso se realiza a través de una convocatoria pública a editores y distribuidores a nivel nacional para la producción de los títulos bajo la modalidad de 'producción bajo demanda'. Como estímulo al sector en el marco de la pandemia, para el 2020, se amplió la adquisición de las obras a materiales impresos y se focalizó la compra en producción nacional y autores colombianos. Adicionalmente, en esta línea, a partir de 2019 se incluyó dentro de

la convocatoria una línea específica para la adquisición de obras indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras y Rrom, con el fin de promover el acceso y la circulación de contenidos étnicos y en las diversas lenguas en las bibliotecas públicas de la RBNP.

Dotación de conectividad a bibliotecas públicas, con el fin de promover el acceso público a información, contenidos y materiales de lectura en formato digital. A través de esta línea de acción el Ministerio de Cultura ha priorizado la conectividad de bibliotecas públicas ubicadas en municipios PDET y en zonas rurales del país. Con este proyecto se benefician actualmente 180 bibliotecas públicas. Por otra parte, como una acción de mitigación del impacto de la pandemia en la prestación de los servicios bibliotecarios se dispuso en 2020 un apoyo de planes de voz y datos para las bibliotecas de la RBNP, beneficiando a 444 bibliotecas públicas y 83 Bibliotecas Rurales Itinerantes, quienes a través de este beneficio pudieron dar continuidad al servicio mediante estrategias virtuales y remotas.

Formación a bibliotecarios y mediadores de lectura, en el diseño e implementación de proyectos de lectura y gestión de servicios bibliotecarios. A través de esta línea se realizaron procesos de formación presenciales y virtuales que han vinculado a más de 700 asistentes entre bibliotecarios y mediadores de lectura a nivel nacional.

Acompañamiento y asesoría técnica y formativa a las entidades territoriales y bibliotecas públicas del país para la implementación de programas y servicios bibliotecarios que promuevan prácticas significativas en torno a la cultura oral y escrita y el acceso al conocimiento y la memoria. En este sentido, a través de las Estrategias Regionales de la BNC se ha realizado acompañamiento a 880 bibliotecas públicas y a las correspondientes administraciones locales. En el 2020, en el marco de la emergencia sanitaria, las estrategias acompañan la definición de portafolios de servicios que atiendan las necesidades de la comunidad en tiempos de crisis, así como la reapertura de los servicios presenciales de las bibliotecas públicas en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y lineamientos técnicos para el sector.

Encuentros realizados en bibliotecas públicas de la RBNP con autores colombianos, a través del Programa Escritores en las Bibliotecas se han programado 142 encuentros presenciales y virtuales en los 32 departamentos del país. En el marco de pandemia, como estímulo a los gestores regionales, se incluyó un moderador local en los encuentros en modalidad virtual convocando a 31 gestores o promotores literarios y/o culturales de todo el país. El total de asistentes presenciales ha sido de 1.882 y virtuales 1.931, para un total de 3.813.

Por otro lado, frente a la disposición de libros digitales en la **Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional**, de junio a diciembre de 2019 fueron digitalizados 1.266 libros de las colecciones patrimoniales, y de enero a mayo de 2020 fueron digitalizados 569; para un total de 1.925. Estos documentos, consolidan cada día las bibliotecas digitales colombianas con acceso abierto y gratuito a más de 131.000 objetos digitales que contienen libros, manuscritos, dibujos, periódicos, videos, audios, fotografías, entre otros, representativos del patrimonio bibliográfico y documental nacional.

En 2020 la Biblioteca Nacional ha digitalizado y puesto a circular 1.409 nuevos libros digitales los cuales están disponibles en su Biblioteca Digital, la cual da acceso a 115.601 documentos, en su custodia, representativos del patrimonio bibliográfico y documental colombiano en diferentes formatos; y adicionalmente es plataforma para la consulta de otros 70.345 documentos digitales producidos por otras instituciones culturales del país, conformando así una herramienta de consulta integrada que acerca el patrimonio bibliográfico y documental colombiano poniéndolo a disposición de forma abierta, democrática y gratuita para la investigación, educación y consulta a través de Internet. Se destaca la publicación del podcast de la obra ‘Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón’, de la autora colombiana Alba Lucía Ángel, lo que permitirá ofrecer en este formato la literatura

colombiana a la población con discapacidad visual.

b. **Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes**

Teniendo como marcos orientadores el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’ y el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad ‘Leer es mi Cuento’, el Ministerio de Cultura ha puesto en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, una estrategia que busca llegar a la zona rural del país con acciones que garanticen el derecho de todos los ciudadanos a acceder al conocimiento, la información y la cultura oral y escrita.

Este Programa que es liderado por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), en cabeza de la Biblioteca Nacional, se destaca como programa de gobierno, por haber logrado llegar en su primer año a 150 de los 600 corregimientos y veredas que se ha propuesto acompañar durante el cuatrienio, vinculando a más de 500 mediadores pertenecientes a comunidades rurales a la gestación y puesta en marcha de bibliotecas rurales itinerantes (BRI) en sus territorios. Para el 2020 se encuentran en proceso de implementación 150 nuevas Bibliotecas Rurales Itinerantes.

Esta iniciativa se caracteriza por potenciar procesos organizativos comunitarios. De esta manera, se aportan unos lineamientos generales desde la RNBP, pero las comunidades son quienes terminan definiendo sus objetivos, programas y metodologías, teniendo claro que esta es una propuesta que contribuye a potenciar la construcción del tejido y el capital social de las comunidades rurales del país.

Esto se ha logrado por medio de tres componentes básicos que orientan el quehacer de las BRI: i) reconocimiento del territorio, sus conocimientos, saberes y memorias locales; ii) la promoción de las diversas oralidades, lecturas y escrituras de los contextos rurales; y iii) el reconocimiento y circulación de contenidos propios que representan la diversidad étnica, lingüística, social y cultural de cada territorio en las diferentes regiones del país.

Las acciones que se han propuesto para poner en marcha las 150 BRI durante el 2019 y 2020, contemplan:

- **Convocatoria abierta a las bibliotecas públicas de la RNBP:** con el interés y liderazgo de los bibliotecarios públicos el programa alcanzó en sus dos primeras fases 624 postulaciones al programa, de las cuales se seleccionaron 300 bibliotecas públicas y comunidades rurales en 28 departamentos del país.
- **Acompañamiento en terreno por medio de tutores departamentales y promotores de lectura de la RNBP:** durante la implementación en 2019 se registraron más de 7.400 asistencias a las diferentes actividades de socialización y formación para la implementación de las Bibliotecas Rurales Itinerantes, que convocaron a personas de diversas edades y ocupaciones en las comunidades rurales. A través de estos procesos se vincularon 500 mediadores rurales para liderar las BRI en 2019.
- Se realizaron 6 **encuentros presenciales de intercambio de experiencias y de formación**, que permitió enriquecer las capacidades de los mediadores para liderar las bibliotecas rurales itinerantes y las acciones que se realizan, participaron 296 mediadores rurales de las diferentes regiones del país. Durante 2020 estos encuentros se realizarán de manera virtual, atendiendo las restricciones en el marco de la pandemia.
- **Dotación bibliográfica y tecnológica:** se diseñaron unas maletas de recursos que conformarán las dotaciones de las bibliotecas y que contienen material bibliográfico con enfoque rural, material didáctico en ciencias y lenguaje, equipos tecnológicos para el acceso, circulación y producción de contenidos, elementos para la producción de libros artesanales, material didáctico y mochilas que permiten circular contenidos y servicios bibliotecarios por diferentes lugares. Se entregarán a las comunidades vinculadas al programa más de 39 mil libros, 600 contenidos digitales y 300

- kit de tecnología para la producción y circulación de contenidos. Adicionalmente, se entregarán 9.000 colecciones de la Serie Leer es mi cuento (6 títulos por año) para las familias rurales de las comunidades vinculadas al programa.
- **Estímulo a estrategias itinerantes o de promoción de lectura:** se ha diseñado una convocatoria que entrega un incentivo en dinero o en especie para fortalecer los proyectos bibliotecarios rurales. En su primera fase se beneficiaron con este incentivo 145 BRI.

1.1.1.5 Consolidación de espacios para procesos artísticos y culturales

Para garantizar mejores condiciones para la formación y la realización de las prácticas artísticas de las comunidades, el Ministerio de Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas:

a. **Construcción, adecuación y dotación de Infraestructuras culturales.**

El Ministerio de Cultura desde el mes de agosto 2018 a octubre de 2020, ha desarrollado y emprendido diferentes proyectos de infraestructura cultural a nivel nacional, los cuales, se presentan a continuación:

Construcción, dotación y mantenimiento de Bibliotecas Públicas

El Ministerio de Cultura se ha propuesto como una de sus principales apuestas, la construcción de bibliotecas públicas en el país, con el fin de garantizar espacios adecuados para el disfrute de la lectura y escritura:

En el período comprendido entre agosto de 2018 y octubre de 2020 se finalizaron las siguientes bibliotecas públicas:

- Antioquia: Caicedo, Bello, Cisneros y Yarumal
- Boyacá: Belén, Cucaita y San Luis de Gaceno
- Cauca: Inzá y Sotará
- Cesar: Becerril
- Córdoba: Montelíbano
- Cundinamarca: Suesca y Zipacón,
- Magdalena: Aracataca y Pueblo Viejo
- Nariño: Policarpa
- Putumayo: Santiago y Sibundoy
- Tolima: San Sebastian de Mariquita y Valle del San Juan

Estas bibliotecas contaron con una inversión total de \$9.670 millones, de los cuales \$6.733 millones correspondieron al presupuesto del Ministerio de Cultura, \$1.876 millones a aportes de la Embajada de Japón y \$1.060 millones al presupuesto de los municipios mencionados.

Adicionalmente, el Ministerio realizó el mantenimiento de las bibliotecas de Circasia (Quindío), y Julio Pérez Ferrero (Cúcuta), con una inversión total de \$195 millones.

En octubre de 2020 se terminó la construcción de la biblioteca pública del municipio de Chámeza (Casanare), con una inversión de \$674 millones, que incluyen a su vez interventoría y dotación.

Asimismo, en la presente vigencia, con el apoyo del Gobierno Japonés se realizará la construcción de las bibliotecas públicas en:

- Morelia (Caquetá): obra iniciada el 27 de octubre de 2020.
- Toluviejo (Sucre): contrato de donación firmado el 14 de septiembre de 2020.

- San Pablo Sur (Bolívar): contrato de donación a firmarse el 11 de noviembre.
- El Tambo (Cauca): proyecto pendiente de aprobación por parte de la Embajada.

Estas bibliotecas contarán con una inversión que asciende a \$1.760 millones, de los cuales \$160 millones corresponden a aportes del Ministerio de Cultura, \$1.000 millones de la Embajada de Japón y \$600 millones de los diferentes municipios.

A la fecha se encuentran aprobadas vigencias futuras para la construcción de la biblioteca en La Plata (Huila) con una inversión estimada de \$692 millones. Asimismo, el 30 de octubre se inició el mantenimiento de la Biblioteca Nacional de Colombia con una inversión estimada de \$578 millones.

Construcción y adecuación de Casas de Cultura

El Ministerio ha venido fortaleciendo el acceso a la cultura a través de la construcción y adecuación de Casas de Cultura y Centros Culturales, con el propósito de brindar alternativas de formación y disfrute de actividades culturales a las comunidades beneficiadas.

- En el mes de agosto de 2018, se finalizaron las obras de mantenimiento de la Casa de Cultura ‘Cerro de Ángel’ en Bello (Antioquia), con una inversión de \$148 millones aproximadamente.
- En el mes de septiembre de 2018, se finalizó la construcción de las Casas de Cultura en los municipios de Carmen del Darién (Chocó) y de Pueblo Viejo (Magdalena), con una inversión de \$1.336 millones.
- En el mes de septiembre de 2019 el Ministerio entregó el mantenimiento e instalación de aleros de la Casa de Cultura San Basilio de Palenque, en el Municipio de Mahates (Bolívar), que contó con una inversión de \$15 millones.
- El Centro Cultural de Buenaventura: está compuesto por la Casa de Cultura Margarita Hurtado y la Biblioteca Pública Fidel Ordoñez Santos, la Fase I cuenta con una inversión de \$3.500 millones, de los cuales, \$500 millones fueron aportados por la Secretaría de Cultura de Valle del Cauca y el valor restante aportado por el Ministerio de Cultura (\$2.996 millones).
- Sumado a lo anterior, en 2020 se inició la construcción de 3 Casas de Cultura en: Carmen de Apicalá (Tolima), Bahía Solano (Chocó) y Galeras (Sucre), las cuales, contaron con una inversión de \$2.698 millones. Además, gracias al trabajo mancomunado entre el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Nariño, se gestionaron recursos a través del Sistema General de Regalías (SGR) para la construcción e interventoría del Centro Cívico y Cultural de Consacá, con una inversión de \$4.767 millones. Actualmente estos proyectos se encuentran en ejecución y se estima su entrega en el I semestre de la vigencia 2021.
- Se encuentran aprobadas Vigencias futuras para la construcción de la Casa de Cultura de Palestina (Huila), con una inversión estimada de \$700 millones.

Construcción de teatros

El Ministerio de Cultura viene apoyando la consolidación de teatros, como espacios que facilitan la creación y circulación de las expresiones artísticas y culturales en los territorios:

- Teatro Provincia de Cártama en Támesis, la obra para la construcción del teatro inició en el mes de enero de 2019. La inversión, incluidos estudios y diseños, obra e interventoría, es de \$4.195 millones, de los cuales Ministerio de Cultura aportó \$2.723 millones y el Departamento de Antioquia aportó \$1.472 millones. En 2020 el Ministerio adicionó \$18 millones para la interventoría.
- En el mes de abril de 2019, finalizaron las obras de restauración realizadas en el teatro municipal en El Jardín, Antioquia, con una inversión de \$8.642 millones, de los cuales \$4.300 millones corresponden a recursos del Ministerio de Cultura, \$3.342 millones a aportes de FONTUR y

- \$1.000 millones a aportes del municipio.

Durante el mes de diciembre de 2019, el Ministerio de Cultura realizó la entrega de las obras de mantenimientos de los teatros de Providencia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y Jericó (Antioquía), con una inversión de \$294 millones. Igualmente, fue entregada la obra de mantenimiento del Museo Antón García de Bonilla en Ocaña (Norte de Santander), con una inversión total de \$240 millones.

En la presente vigencia se adelanta el proceso de contratación para la dotación de iluminación escénica para el teatro municipal de La Ceja (Antioquía), con una inversión de \$428 millones, de los cuales \$368 millones corresponden a aportes del Ministerio de Cultura y \$60 millones a aportes del Municipio.

Centro de danza y coreografía del Valle en Valle del Cauca, Cali (en ejecución)

Desde el 2017 se adelanta este proyecto, con el fin de transformar las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle del Cauca en un espacio público para el disfrute de las expresiones artísticas y culturales alrededor de la danza. La primera fase de esta infraestructura fue terminada e inaugurada en diciembre de 2019 con una inversión de \$17.073 millones, recursos aportados en su totalidad por el Ministerio de Cultura. El 10 de marzo de 2020 el área de influencia de La Licorera fue declarada como Área de Desarrollo Naranja con el objetivo de fortalecer las actividades culturales y creativas de la ciudad, gracias a los incentivos creados por el Gobierno Nacional a través de la Política Integral de Economía Naranja y el Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente se encuentra en ejecución la fase II a cargo del Ministerio, con una inversión de \$6.522 millones distribuidos así: Sistema General de Regalías, aportes por \$4.396 millones y Ministerio de Cultura, aportes por \$2.126 millones.

Salas de Danza

Con una inversión de \$762 millones de pesos y en articulación con las Escuelas Taller de Bogotá y Popayán, entre 2019 y 2020 se adecuaron 12 salas de danza en los municipios de Itagüí (Antioquia); San José de Fragua (Caquetá); Maní (Casanare); Santa Catalina (Bolívar), Paz del Río (Boyacá), San Bernardo, Tenjo, Anapoima y Ricaurte (Cundinamarca), Lebrija (Santander), Miranda (Cauca) y Candelaria (Valle del Cauca).

Actualmente, la Casa de la Danza de Pescaito en Santa Marta (Magdalena) se encuentra en ejecución, con una inversión de \$960 millones de pesos. Entre junio de 2019 y mayo de 2020, se ejecutaron las obras de estructura y cubiertas; con lo cual el avance de la obra se encuentra en el 74%.

Asimismo, en 2020 se ha llevado a cabo el proceso de contratación de la Sala de Danza del municipio de Isnos (Huila) con una inversión de \$127 millones.

En el año 2020 fueron seleccionadas 39 salas de danza en igual número de municipios del país, en las que se realizaron visitas misionales y técnicas para el adecuado uso de la infraestructura cultural. Adicionalmente, de estas 39 salas, 6 recibirán dotación y rehabilitación, en un trabajo articulado entre el Ministerio y la Fundación Escuela Taller de Bogotá, con una inversión de \$420.000.000. Las escuelas no seleccionadas participarán de procesos de capacitación a sus formadores.

En el marco del proyecto “Diseño y Memoria” el Ministerio de Cultura impulsó en 2020, con una inversión de 48 millones, un nodo de trabajo en el Departamento de Cundinamarca en donde se capacitó a mujeres con experiencia en la confección, en contenidos relacionados con la producción de vestuarios para la danza. A partir de ello se realizó la dotación de vestuarios a los municipios

de San Bernardo, Itagüí, Tenjo, Maní y Candelaria, atendiendo así las necesidades del proceso de formación de cada municipio.

Escuelas municipales de música

En 2019 el Ministerio de Cultura invirtió recursos por \$387 millones para la dotación de instrumentos en formatos de músicas tradicionales y de banda de viento a 23 municipios: Amalfi, Cáceres, Chigorodó y Turbo en Antioquia, Malambo (Comunidad Mokane) en Atlántico, El Doncello y el Paujil en Caquetá, Caloto, el Tambo y Timbiquí en Cauca, Pueblo Bello, La Jagua de Ibirico, San Diego y Manaure en César, Novita en Chocó, Fonseca y San Juan del César en La Guajira, El Retorno y Miraflores en Guaviare, Aracataca en Magdalena, Mapiripán y Puerto Concordia en el Meta y Pradera en Valle del Cauca.

En el año 2020 se invirtieron recursos por más de \$153 millones para dotar 11 municipios (Argelia, Corinto, Guachené, Guapi, Páez, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Silvia, Timbio en el Cauca y Gómez Plata en Antioquia).

b. Desarrollo de la estrategia de Exposiciones Itinerantes

Esta estrategia realizada en conjunto con el Banco de la República tiene como objetivo promover procesos de apropiación social del patrimonio cultural, a través de un programa de exposiciones y actividades didácticas itinerantes que permitan la circulación de un amplio espectro de contenidos artísticos e históricos a la mayor cantidad de ciudadanos en todas y cada una de las regiones del país.

Los formatos expositivos y pedagógicos que han circulado de manera física y virtual en los centros culturales del Banco de la República y en otras entidades culturales, desde agosto de 2018 a octubre de 2020 han sido visitados por 15.043 personas y son los siguientes:

- Tres (3) exposiciones iconográficas del Museo Nacional: “1819, un año significativo”, “Pasado, presente y futuro de la Paz en Colombia” y “El jaguar y la mariposa. Chiribiquete patrimonio natural y cultural de la humanidad”.
- Dos (2) salas didácticas de los Museos Colonial y Santa Clara.
- Una (1) maleta viajera de pensamientos libres e independientes del Museo de la Independencia Casa del Florero y de la Casa Museo Quinta de Bolívar.

La estrategia de exposiciones itinerantes se realizó en los municipios de: Honda e Ibagué (Tolima); Neiva (Huila); Girardot, Susa y Gachancipá (Cundinamarca); Baranoa (Atlántico); Florencia (Caquetá); Inírida (Guainía), La Tebaida (Quindío), Bello (Antioquia) y Ocaña (Norte de Santander).

Complementariamente a la estrategia de Exposiciones Itinerantes, los Museos han venido desarrollando continuamente proyectos de apropiación del patrimonio cultural a diferentes regiones del país, entre los que se destaca: Proyecto “Los frutos de la Villa” de la Casa Museo General Santander que busca recuperar saberes y sabores ancestrales, Maletas Viajeras de Pensamientos Libres e Independientes y las Exposiciones temporales “Pasado, presente y futuro de la Paz en Colombia” y “Pasos de Popayán”, en el marco de estos proyectos se han beneficiado 65.715 personas.

c. Programa Nacional de Salas Concertadas

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Salas Concertadas, apoya los procesos y espacios de la infraestructura teatral del país, para contribuir en la consolidación de una ciudadanía cultural democrática, que propenda por el derecho de los ciudadanos tanto a la expresión, por medio de las artes escénicas, como al acceso a las prácticas artísticas y teatrales de manera libre y garantizada.

Para el 2018, el apoyo aprobado fue de \$2.601.000.000, distribuido en 99 salas del país que recibieron recursos para generar una programación artística permanente abierta al público, con presencia en 15 departamentos de Colombia, en los cuales se destacan las salas ubicadas en municipios categorías 2 y 3, que mostraron un importante fortalecimiento en la elaboración de sus propuestas y la coherencia necesaria para impactar de manera positiva a la población de su influencia.

Para la vigencia 2019, el apoyo fue de \$2.731.050.000, distribuido en 102 salas del país con presencia en 15 departamentos de Colombia, con un notable aumento en la participación de salas provenientes de Antioquia y Norte de Santander, la permanencia de departamentos como Nariño, Boyacá, Valle del Cauca, Cesar y el Distrito Capital, así como el ingreso al Programa de los municipios de Rionegro e Itagüí (Antioquia).

Para 2020, debido a la emergencia sanitaria desatada por el COVID 19, los procesos de verificación documental, , evaluación de propuesta y selección de ganadores se realizó con mayor celeridad, por lo cual para el 7 de mayo se publicaron resultados de las salas ganadoras. Con una bolsa de \$2.812.982.000 El Programa Nacional de Salas Concertadas, apoya a 116 salas en 16 departamentos, aumentando en 14 la cantidad de salas ganadoras con respecto al 2019.

Gracias a la gestión del Ministerio de Cultura en el mes de octubre se aprobó la adición presupuestal del 30% del valor inicial entregado a las salas concertadas vigencia 2020, sumando en total \$828.009.600 mas para apoyar los procesos misionales de las salas de artes escénicas del país.

d. Experiencia de la música sinfónica

La Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia tiene como propósito fundamental la creación, difusión y preservación de la música sinfónica nacional y universal mediante la realización de proyectos artísticos al más alto nivel, que permitan la generación de conocimiento, el enriquecimiento espiritual y la construcción de identidad nacional, desde una perspectiva de garantía de los derechos culturales.

Durante el segundo semestre del 2019, la Orquesta continuó con la realización de la temporada ‘La Música Libera’, que consistió en el desarrollo 12 conciertos de temporada. Esta temporada tuvo un impacto directo en aproximadamente 15.000 personas, quienes asistieron como público a los diferentes conciertos.

Adicionalmente, se realizó la gira nacional de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, que consistió en la realización de 3 conciertos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia de Colombia, realizados en los municipios de Arauca y Tame (Arauca) y el Parque Arqueológico de San Agustín (Huila).

Igualmente, con motivo de la celebración del Bicentenario, la Orquesta participó en el concierto conmemorativo del 7 de agosto, en la Plaza de Bolívar de Tunja. El concierto fue transmitido en vivo por televisión nacional y participaron cerca de 350 artistas.

En el período enero a octubre del año 2020, la temporada artística de la Orquesta se adelantó en dos fases:

- a) Actividades artísticas presenciales: desde el inicio de temporada, a finales del mes de enero y hasta la mitad del mes de marzo, período en el cual se realizaron las actividades artísticas presenciales de acuerdo con lo planeado, así: 5 presentaciones del Ballet “El lago de los Cisnes” y 5 conciertos de temporada en el Teatro Colón, así como 4 funciones del concierto familiar “Travesía Sinfónica” en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. En total se hicieron

14 presentaciones. Previa a la realización de algunos de estos conciertos se llevaron a cabo conversatorios como una medida para acercar al público a la obra.

b) Actividades artísticas no presenciales (Virtuales): Desde el 15 de marzo y hasta 30 de octubre de 2020, considerando las restricciones que impuso la pandemia para llevar a cabo presentaciones artísticas de las artes escénicas con público, la Orquesta reestructuró su programación con el fin de no paralizar en ningún momento las actividades artísticas y seguir cumpliendo con su objetivo de difundir el patrimonio musical sinfónico. En este periodo se diferencian dos momentos: a) Actividades artísticas exclusivamente virtuales, hasta el 12 de agosto y b) Actividades virtuales y presenciales, entendiendo por estas, aquellas que se han realizado con trabajo artístico desde las casas de los músicos y presencialmente en teatros, como el Teatro Colón y el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, con el fin de hacer las grabaciones de audio y video. Es importante aclarar que para la realización de esta últimas, tanto la Orquesta como los Teatros han seguido estrictamente todos los protocolos de bioseguridad que se han implementado y han contado con todas las autorizaciones requeridas.

Los proyectos artísticos más importantes que se han emprendido durante esta fase son los siguientes:

- Realización de una serie documental audiovisual con el objetivo principal de comunicar las actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, en estos momentos tan particulares de la pandemia, acercarla a nuevos públicos y evidenciar el valor humano que se encuentra detrás de la interpretación de cada composición. Esta serie documental tendrá 42 capítulos y se transmitirá primordialmente por televisión. Para el cumplimiento de los objetivos de esta serie, se definieron 4 componentes que consideran fundamentales para su realización:
 - Componente de producción audiovisual
 - Componente de Ingeniería de sonido.
 - Componente Artístico
 - Componente logístico y de bioseguridad.

Hasta el 30 de octubre, se avanzó en la ejecución de los primeros 10 capítulos de la primera temporada de la serie.

Temporada ‘La Sinfónica está contigo’

Dentro de esta programación se incluyeron todos los productos audiovisuales que la OSNC realizado hasta el momento, que suman un total de 113, de acuerdo con la siguiente descripción:

Proyecto especial de Juan Carlos Coronel y la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia.

En el mes de septiembre se celebró un contrato con Juan Carlos Coronel, con el fin de llevar a cabo la realización de una obra audiovisual de un repertorio muy atractivo en versión sinfónica para ser puesto a disposición de todos los colombianos, como concierto especial de fin de año. En este momento avanzamos en la realización de todas las actividades de preproducción, especialmente, la realización de los arreglos, gestión de derechos, preparación de las grabaciones de audio en estudio, etc.

La Asociación Nacional de Música Sinfónica como encargada de liderar a la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia no ha dejado de realizar sus actividades artísticas en ningún momento y, ha visto en esta particular situación, una oportunidad para aprovechar los medios audiovisuales, con el fin de llegar a la mayor cantidad de público posible.

Videos Pedagógicos	71
Interpretaciones virtuales	17
Videos de divulgación de contenidos	25

e. Museo de la Afrocolombianidad

Para fortalecer la identidad cultural y la proyección de futuros compartidos, el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Colombia, definió el proyecto como ‘Museo de la Afrocolombianidad’, de acuerdo con lo pactado con la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali. Adicionalmente, en la vigencia 2020, se conformó un Comité Académico entre el Ministerio y la Universidad del Valle e ICESI para generar una socialización sobre los contenidos del Museo.

f. Fortalecimiento de la cultura a través de los museos

Durante el periodo de agosto de 2018 a octubre de 2020, los catorce (14) Museos del Ministerio de Cultura fueron visitados presencialmente por 1.775.226 personas, de las cuales 613.707 recibieron un servicio educativo y cultural, equivalente a 34.5% del total de visitantes (Cabe recordar que por efectos de la pandemia los Museos estuvieron cerrados presencialmente entre 14 de marzo y 30 de julio, a partir del 1 de agosto se han ido tomando los procesos de reapertura con un total 16.902 visitantes).

Desde el 14 de marzo de 2020, en atención a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, 866.915 usuarios interactuaron en redes sociales, en las páginas web hubo una interacción de 342.897 participantes en actividades educativas y culturales en línea con los Museos.

El Ministerio de Cultura a través de los cinco (5) Museo en Bogotá: Museo Nacional de Colombia, Casa Museo Quinta de Bolívar, Museo de la Independencia, Museo Colonial y Museo Santa Clara, y del Programa Fortalecimiento de Museos con los nueve (9) Museos en las regiones del país: Museo Juan del Corral (Santa Fe Antioquia), Museo Rafael Núñez (Cartagena), Museo Guillermo León Valencia y Museo Guillermo Valencia (Popayán), Museo Antonio Nariño (Villa de Leyva), Museo Antón García de Bonilla y Museo de La Gran Convención (Ocaña), Museo Alfonso López (Honda), Museo Casa Natal General Santander (Villa de Rosario), realizó 132 exposiciones temporales de arte, historia, arqueología y etnografía, entre otros.

Asimismo, desde agosto de 2018 hasta hoy, el Programa Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia realizó 1.191 asesorías técnicas a museos del país. Se destacan el rescate de piezas patrimoniales en el marco del proyecto “Co-laboratorio de la Ele”, en asocio con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; la creación de un plan de sostenibilidad para el Museo Carnaval de Barranquilla; la charla-taller sobre museos, curaduría y oficios para la Red de Museos del Quindío; la construcción de un plan de sostenibilidad para el Museo Comunitario de San Basilio de Palenque; la orientación para la creación de un museo en el Complejo Histórico de las Murallas de Cartagena de Indias, el acompañamiento a los interesados en crear la Red de Museos Militares y la Red Museos y Colecciones Geológicas y Paleontológicas del país, y la asesoría al proyecto museológico Museo Comunitario de los Montes de María – Mampuján.

De otra parte, se resalta que, a la fecha, 455 museos se encuentran registrados en la plataforma del Sistema de Museos Colombianos (SIMCO) y que, como aporte a las acciones misionales de los museos, se publicaron 24 videos de la serie En Clave de Museos que tocan los elementos esenciales

de distintos temas como gestión del riesgo, planeación en entidades museales y servicios educativos, entre otros. Se realizaron 20 capacitaciones a trabajadores de museos en Colecciones Colombianas y 121 museos se beneficiaron con este programa informático para la gestión de colecciones. 318 museos colombianos hacen parte del Registro Iberoamericano de Museos del Programa Ibermuseos y están constituidas 19 redes territoriales y 9 redes temáticas en el país.

Aproximadamente \$8.696 millones se han entregado a o viabilizado para las entidades museales desde diferentes instancias del Ministerio de Cultura: 82 museos fueron beneficiados con \$4.702 millones a través del Programa Nacional de Concertación; 46 museos recibieron \$1.060 millones mediante el Programa Nacional de Estímulos; 15 entidades museales accedieron a \$1.232 millones por vía del Impuesto al Consumo y, a través de la convocatoria ‘Comparte lo que somos: el arte, la cultura y el patrimonio un “abrazo” de esperanza nacional’ categoría Los museos cuentan, creada como un fondo de emergencia para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid-19, se otorgaron \$1.700 millones a 62 entidades museales del país.

El trabajo sostenido con la Mesa Nacional y el Consejo Nacional de Museos ha dado como resultado la construcción de la Política Nacional de Museos formulada de manera participativa con el subsector organizado en redes territoriales y temáticas y el acompañamiento de universidades, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) Colombia y otras entidades públicas de los sectores de educación, turismo y tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

g. **Ley de Espectáculos Públicos.**

Durante el período agosto 2018 a septiembre de 2020 el Ministerio de Cultura en el marco de los deberes señalados por la Ley 1493 de 2011, recaudó la suma de \$46.256 millones. Por otra parte, con corte a octubre 2020 se han ejecutado \$53.491 millones de pesos beneficiando a 82 escenarios para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas; 38 escenarios de naturaleza privados, 43 pertenecientes al sector público y 1 escenarios de naturaleza mixta, en 31 municipios y distritos, a través de 99 proyectos inscritos ante el Portal Único de la Ley de Espectáculos de la Artes Escénicas (PULEP.) Adicionalmente, el 23% de los recursos ejecutados se invirtió en proyectos de dotación, seguidos por la línea de construcción con un 21%, otro 17% en la línea de mejoramiento y/o adecuación.

1.1.2

OBJETIVO B: Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la Nación.

Acciones estratégicas

1.1.2.1 Memoria en las manos

ESCUELAS TALLER DE COLOMBIA

Las Escuelas Taller de Colombia son organizaciones de formación en oficios relacionados con el patrimonio material e inmaterial que desde hace más de veinte años, apoyan a jóvenes en distintas regiones de Colombia mediante procesos de formación relacionados a la cultura local, que impulsan al emprendimiento y a la activación de las economías de los oficios.

Entre agosto del 2018 y octubre de 2020, en las 12 Escuelas Taller de Cartagena, Mompo, Villa del Rosario, Barichara, Tunja, Popayán, Bogotá, Salamina, Quibdó, Cali, Buenaventura y Tumaco se han formado y certificado a más de 3,000 personas en oficios tradicionales de tejeduría, la construcción, la ebanistería y la cocina tradicional, entre otros. Desde el Ministerio de Cultura hemos apoyado estos procesos y estas Escuelas Taller con una inversión de \$6.024 millones.

TALLERES ESCUELA DE COLOMBIA

Los Talleres Escuela son talleres de maestros artesanos donde se realizan procesos de formación en oficios asociados a los saberes tradicionales, dirigidos a las comunidades para la apropiación del patrimonio y la generación de recursos, así como la mejora en sus condiciones de vida. Su objetivo es fortalecer los talleres de oficios en el territorio, con lo cual se promueve la transmisión de conocimientos locales a nuevas generaciones, las vivencias de nacionales y extranjeros en los museos vivos y la consolidación de rutas de turismo cultural.

En los dos últimos años, 295 aprendices de 30 municipios del país se encuentran en procesos de formación en los 37 Talleres Escuela del país en oficios como luthería, talla de madera, luthería, joyería, elaboración de canastos, sombreros y escobas, joyería y tejido de mostacilla Indígena, entre otros. Desde el Ministerio hemos apoyado estos procesos de formación con una inversión de \$2.616 millones en las vigencias 2019 y 2020, con el propósito de continuar fortaleciendo la transmisión de saberes tradicionales como estrategia de salvaguardia del patrimonio cultural planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Para el 2020, habremos apoyado 200 talleres en todo el país, activando las industrias locales y las economías culturales y rurales. Los Talleres Escuela están articulados y hacen parte de la red de Escuelas Taller de Colombia, que incluye la Escuela Taller Naranja, la cual genera plataformas para el comercio y la promoción de los productos y saberes de las Escuelas Taller y los Talleres Escuela.

ESCUELA TALLER NARANJA

La Escuela Taller Naranja se enfoca en el desarrollo de estrategias de comercio justo que promuevan los oficios y saberes del territorio que beneficien a los sabedores y artesanos de los territorios. Por medio de plataformas de comercio y de promoción, tanto virtuales como físicas, la Escuela Taller Naranja busca brindar bienestar social en favor de las comunidades que hacen parte de las cadenas de valor de los oficios en Colombia.

Uno de los grandes logros en estos últimos dos años fue la constitución de la Escuela Taller Naranja, con una inversión de \$500 millones fomentamos la creación y producción de bienes y servicios basados en contenidos de carácter cultural, como mecanismo para el rescate del patrimonio cultural material e inmaterial a través del fortalecimiento de las Escuelas Taller y la implementación de Talleres Escuela. En el mes de julio se lanzó al público la plataforma de comercio web www.escuelatallernaranja.com, para la comercialización de productos y saberes relacionados a oficios tradicionales. y Se estima que en el mes de diciembre se puedan abrir las puertas de las primeras tiendas físicas en la ciudad de Cartagena.

El proyecto de la RAP Pacífico en alianza con el Ministerio de Cultura busca consolidar la Región Pacífico como un destino nacional e internacional para el turismo cultural, creativo y natural con productos de alto valor experiencial.

Se activarán una serie de corredores turísticos en la región Pacífica a través del fortalecimiento, a través de recursos del Sistema General de Regalías, de las Escuelas Taller del Pacífico (Quibdó, Buenaventura, Cali, Popayán y Tumaco) y la creación de 50 Talleres Escuela, que se convertirán en los principales articuladoras de rutas turísticas regionales.

El proyecto incluye la activación de procesos de formación en temas de emprendimiento turístico y cultura en las Escuelas Taller por \$1.128 millones, así como la creación de 50 Talleres Escuela.

Los procesos de formación de las Escuelas Taller y los Talleres Escuela beneficiarán a 1.550 aprendices, así como a 50 maestros de oficios en los 4 departamentos del Pacífico.



EMPENDIMIENTO DE LA DIÁSPORA AFRICANA

La iniciativa Diáspora Africana en Colombia tiene el objetivo de incidir, por medio de un proceso político-cultural, en el reconocimiento, justicia y desarrollo para la población afrocolombiana. El proyecto contempla visibilizar las comunidades afrocolombianas de todo el país, entendiendo que la Diáspora Africana ha influido en la constitución de múltiples relaciones sociales de carácter urbano y rural a nivel nacional, siendo clave en la constitución del perfil definitivo de la Nación.

Creación de 4 unidades de negocio basados en el modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana, con el fin de generar nuevas oportunidades económicas a los portadores y sabedores afrocolombianos que viven en el distrito de Cartagena, basados en su patrimonio cultural inmaterial.

En el periodo de gobierno nacional, hemos adelantado acciones para intervenir, adecuar y restaurar dos inmuebles para que sean los primeros centros de emprendimiento en cocina tradicional y artesanías el Cartagena:

- Baluarte de San José: cocinas tradicionales afrocolombianas que vinculará 60 mujeres matronas en la cocina tradicional de Cartagena.
- Castillo de San Felipe de Barajas: artesanías relacionadas con la cultura afro-colombiana para el cual se ha desarrollado un modelo de negocio que permite la circulación y venta de estos productos en las tiendas de las Escuelas taller.

1.1.2.2 Memoria en los territorios

INSCRIPCIÓN DE BIENES Y MANIFESTACIONES EN LAS LISTAS REPRESENTATIVAS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Por primera vez Colombia ingresó al Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, con la “Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales de Colombia” el 12 de diciembre de 2019.

10 declaratorias de Manifestaciones y Bienes inscritos en Listas Representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial de agosto 2018 a octubre 2020:

1. Barniz de Pasto, Mopa-Mopa.
2. Los Saberes y tradiciones asociadas al Viche - Biche del Pacífico.

EMPRENDIMIENTO DE LA DIÁSPORA AFRICANA

La iniciativa Diáspora Africana en Colombia tiene el objetivo de incidir, por medio de un proceso político-cultural, en el reconocimiento, justicia y desarrollo para la población afrocolombiana. El proyecto contempla visibilizar las comunidades afrocolombianas de todo el país, entendiendo que la Diáspora Africana ha influido en la constitución de múltiples relaciones sociales de carácter urbano y rural a nivel nacional, siendo clave en la constitución del perfil definitivo de la Nación.

Creación de 4 unidades de negocio basados en el modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana, con el fin de generar nuevas oportunidades económicas a los portadores y sabedores afrocolombianos que viven en el distrito de Cartagena, basados en su patrimonio cultural inmaterial.

En el periodo de gobierno nacional, hemos adelantado acciones para intervenir, adecuar y restaurar dos inmuebles para que sean los primeros centros de emprendimiento en cocina tradicional y artesanías el Cartagena:

- Baluarte de San José: cocinas tradicionales afrocolombianas que vinculará 60 mujeres matronas en la cocina tradicional de Cartagena.
- Castillo de San Felipe de Barajas: artesanías relacionadas con la cultura afro-colombiana para el cual se ha desarrollado un modelo de negocio que permite la circulación y venta de estos productos en las tiendas de las Escuelas taller.

1.1.2.2 Memoria en los territorios

INSCRIPCIÓN DE BIENES Y MANIFESTACIONES EN LAS LISTAS REPRESENTATIVAS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Por primera vez Colombia ingresó al Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, con la “Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales de Colombia” el 12 de diciembre de 2019.

10 declaratorias de Manifestaciones y Bienes inscritos en Listas Representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial de agosto 2018 a octubre 2020:

1. Barniz de Pasto, Mopa-Mopa.
2. Los Saberes y tradiciones asociadas al Víche - Biche del Pacifico.
3. PES de la Semana Santa de Ciénaga de Oro.
4. Pesca artesanal en el río Magdalena.
5. Molino de Tundama, Duitama.
6. Termopilas de Paya.
7. Edificio de La Morgue de la Universidad Nacional.
8. Hacienda La Bolsa en Villa Rica-Cauca
9. Complejo musical dancístico de la Salsa caleña
10. Ángeles somos de la ciudad de Cartagena.

Por primera vez se declaró la obra EL DORADO” de Eduardo Ramírez Villamizar como un BICN, siendo la primera obra de arte moderno declarada en Colombia.

7 postulaciones en la Listas Representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial:

1. Ser artesano, corazón de la identidad zenú;
2. Fiestas de la Independencia de Cartagena de Indias;
3. Saberes y tradiciones asociadas al Víche-Biche del Pacífico;
4. Los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena;
5. La celebración de la tradición Ángeles Somos;
6. Complejo musical-dancístico de la salsa caleña;
8. La cerámica decorada a mano bajo esmalte del Carmen de Viboral-Antioquia



Se incluyó en Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural del ámbito nacional la Hacienda La Bolsa de Villa Rica (Cauca) con el fin de dar valor integral a la historia de resistencia y resiliencia de las personas esclavizadas en este inmueble y la permanencia de sus costumbres, creencias y tradiciones en sus descendientes, habitantes todos del municipio de Villa Rica.

MI PATRIMONIO MI REGIÓN

Iniciativa para dinamizar la implementación de la Política de Patrimonio Cultural Inmaterial en el territorio nacional, mediante la generación de procesos de formación dirigidos a personas, colectividades e institucionalidad interesadas en la salvaguardia integral del patrimonio cultural a través del fortalecimiento de sus capacidades para la identificación, documentación, fomento, recreación y gestión de este patrimonio.

En los dos años hemos logrado que 60 gestores culturales, portadores de la tradición, líderes comunitarios, funcionarios públicos ligados al sector cultura y docentes participen en procesos de investigación local comunitaria sobre diversas prácticas y manifestaciones culturales, logrando el diseño, implementación y ejecución de 16 proyectos grupales de investigación sobre manifestaciones ligadas al Patrimonio Cultural Inmaterial de los departamentos de Arauca y Casanare.

ENCENDIENDO FOGONES: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN

Primer encuentro virtual de cocinas, Colombia-México que reúne a cocineras(os) tradicionales, adores, academia y entidades del estado en pro de la salvaguardia y fomento de las cocinas tradicionales de ambos países: Córdoba, Chocó, Guajira y Nariño (Colombia), Michoacán y Tlaxcala (México),

PROYECTO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL UNESCO

En este proyecto se logró vincular al Patrimonio Cultural Inmaterial a la construcción de nuevos acuerdos sociales entre los habitantes del corregimiento de Conejo y excombatientes de las FARC-EP, para el fomento de la convivencia, el arraigo de los grupos sociales al territorio y el fortalecimiento del tejido social comunitario en el marco del posacuerdo y como aporte de la transición hacia la paz.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN CONTEXTOS URBANOS

En 2019, 3 pilotos con actores del sector cultural y del patrimonio cultural inmaterial de la metodología para la identificación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos: en Guaduas, Cundinamarca; Popayán, Cauca; y Cali, Valle del Cauca; con una inversión de \$100 millones.

PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS

El PEMP es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

Hemos priorizado los PEMP de Monguí (Boyacá) y el Pemp de Concepción (Antioquia) y el conjunto de inmuebles BIC-Nal de Agua de Dios (Cundinamarca), los cuales se encuentran en las etapas de diagnóstico y elaboración de la norma.

El Consejo Nacional de Patrimonio aprobó los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) del Molino Tundama en Duitama, Boyacá; y se continúa desarrollando el PEMP del Cementerio Central de Bogotá.

EXPEDICIÓN SENSORIAL

Este programa tiene como objetivo aportar a la construcción de tejido social y desarrollo sostenible de los territorios rurales priorizados por el postconflicto, a partir de la revitalización y fortalecimiento de las prácticas, saberes y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades, en especial de los territorios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET.

Programa implementado en los municipios de Montes de María, Pacífico Sur-Nariñense y Pacífico Medio en Sucre y Bolívar, y los municipios que conforman la región del Catatumbo en norte de Santander y sur del Cesar.

- 5.856 niños, niñas, y jóvenes formados de 66 corregimientos, 45 municipios.
- 2.914 personas han participado en los laboratorios de investigación-creación.
- 717 instrumentos musicales y 888 vestuarios de danza entregados.
- En Montes de María:
 - Se han apoyado 14 iniciativas culturales y de gestión.
 - Libro de prácticas sonoras de los Montes de María con la historia de 69 sabedores de la región y una producción discográfica, “Maestros y Juglares de los Montes de María, con los temas inéditos de 15 de estos sabedores.
 - Se presentó en el Mercado Cultural del Caribe la Obra de creación colectiva “Mako: Retorno sin fuego”, realizada por músicos y bailarines de la región.
- En Catatumbo:
 - Piloto de la Escuela Sadou, para la trasmisión de saberes y conocimientos ancestrales en la comunidad indígena Barí.
 - Proceso de formación en confección y elaboración de vestuarios para 16 mujeres de la región y se entregaron kits de máquinas y elementos de confección en 8 municipios, junto con el Programa Colombia Transforma de USAID.

PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

- 20 proyectos de Gestión del Patrimonio Audiovisual Colombiano (PAC)
- 2 documentales producidos con archivo audiovisual
- 1 pasantía en Preservación en la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fortalecimiento e implementación del Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas – PACCPI-, y Desarrollo del XV Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano, en conjunto con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano
- Preservación, conservación y circulación del Acervo Audiovisual mediante la digitalización de 150 unidades audiovisuales en soportes analógicos.
- Creación de la categoría de patrimonio audiovisual dentro del Patrimonio cultural colombiano (Resolución 3441/17)
- 2 documentales producidos con archivo audiovisual (En concurso)
- 5 Becas de Investigación para la Gestión del Patrimonio Audiovisual Colombiano

- Realización del XVII Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano el 23 al 27 de octubre de 2020.
- Participación en el Ciclo de Cine Restaurados de la Cinemateca de Bogotá, La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y Proimágenes Colombia, en la instalación del evento y como moderación con el cineasta Julio Luzardo sobre el cortometraje Tiempo de Sequía (1963).
- Selección de 5 películas de la producción propia de Los Pueblos Indígenas, para la Plataforma Audiovisual Retina Latina, durante el mes de octubre de 2020.

PROGRAMA VIGÍAS DEL PATRIMONIO

El Ministerio de Cultura lidera el Programa de Vigías del Patrimonio Cultural como una estrategia de participación ciudadana para reconocer, valorar, divulgar y proteger el patrimonio cultural y para ampliar la capacidad operativa dedicada a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas, mediante la conformación de grupos voluntarios de ciudadanos que velen por la protección de la herencia cultural.

VIII Encuentro Nacional de Vigías del Patrimonio: 20 años del Programa de Vigías del Patrimonio cultural en Bogotá el 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2019: la apertura del evento contó con la Ministra de Cultura y la participación especial de la primera dama de la Nación quien fue reconocida como la vigía mayor.





2.1.1.1 Memoria construida

Entre 2019 y 2020 se entregaron las obras de restauración y mantenimiento de los siguientes Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional:

- Restauración de la Casona de la Hacienda Cañas Gordas y la reconstrucción del trapiche, en Cali, Valle del Cauca. Las obras finalizaron en abril de 2019.
- Inversión total: \$4.200 millones, de los cuales \$1.900 correspondieron al Ministerio de Cultura y \$2.300 millones de FINDETER, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Restauración integral del templo doctrinero de Chivatá, Boyacá. Inversión total de \$1.022 millones
- Mantenimiento del Monumento Los Lanceros de Rondón en el Pantano de Vargas, Paipa Boyacá. Las obras finalizaron en el mes de mayo de 2019 con una inversión de \$994 millones.
- Obras de restauración de la Estación del Ferrocarril de Bugalagrande en el departamento del Valle del Cauca, la cual se desarrolló la última etapa en el 2019 con una inversión de \$1.547 millones. Las obras fueron finalizadas en el mes de septiembre de 2019.
- Restauración del Teatro Santa Marta en Magdalena en asocio con FONTUR con una inversión de \$23.000 millones. A inicios del 2020, FONTUR realizó una adición de \$9.500 millones de pesos para continuar con las actividades de restauración. se tiene previsto finalizar las obras en el primer semestre del 2021.
- Recuperación de la Capilla de las Mercedes ubicada en Salamina: intervención que se ejecutó del 2018 al 2020 con un costo total de \$1.555 millones. Finalizada en el segundo trimestre de 2020.
- Reconstrucción del Muelle Puerto Colombia, en Atlántico con una inversión de \$13.635 millones. En el 2020 se realizó una adición de \$6.000 millones, por parte de FONTUR y la Gobernación del Atlántico para las obras que están previstas de finalizar en el segundo semestre de 2021.
- Ampliación del Teatro Colón: continuación de la fase de ampliación del un inmueble de gran significación histórica y cultural para nuestra nación. Después de la restauración integral realizada entre el año 2007 y 2010 con una inversión de \$13.300 millones de pesos, se dio continuidad al proceso, con la segunda etapa de las obras consistente en la construcción de la caja escénica entre los años 2011 y 2015 con una inversión total de \$18.427 millones de pesos.

- Actualmente se desarrolla la tercera etapa de intervención la cual inició en el 2015 y se tiene previsto terminar a finales del 2021. En esta fase se realizará una inversión total de \$116.695 millones.
- Restauración de Casa Eduardo Santos en Tunja: el Ministerio de Cultura ha invertido \$4.000 millones para la intervención que inició en el 2019 y que continúa en el 2020 con el apoyo de la Gobernación de Boyacá quien aporta la suma de \$570 millones. El inmueble será entregado a la Gobernación de Boyacá a inicios del 2021 para uso cultural.
- Restauración del conjunto de 70 vitrales y su estructura portante que hacen parte integral de la Catedral Basílica Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario de Manizales: proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías por un valor de \$2 millones para la obra y en convenio con la Arquidiócesis de Manizales, entidad que aporta \$620 millones para la interventoría. Para un total de \$3.340 millones. Proyecto iniciado en septiembre de 2019 para finalizar en el segundo semestre de 2021.



Para fortalecer las acciones de salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble:

Se incentivó la Investigación en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural Mueble mediante la apertura de Becas de la Convocatoria 2020 del Programa Nacional de Estímulos.

X Encuentro Nacional de Patrimonio: Estación Cultural de los Oficios ECO donde se desarrollaron simultáneamente y gratis más de 50 actividades entre talleres, muestras, recorridos y eventos experienciales para hacer vivir a los visitantes toda la historia de este monumento nacional y, de paso, ofrecerles la oportunidad de aprender y acercarse a los oficios y tradiciones que definen la identidad de Colombia.

Instrumentos jurídicos para fortalecen la protección, salvaguardia y la gestión del patrimonio cultural: Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019:

Reconocimiento de las cualidades estructurales de Edificaciones Patrimoniales de uno y dos pisos de Adobe y Tapia Pisada, y sus necesidades de intervención, con el fin de garantizar un nivel de seguridad sísmica equivalente al que el Reglamento exige a una edificación nueva.

Avanzamos en resolver los vacíos normativos que limitan el reforzamiento estructural de este tipo de inmuebles que manifiestan valores de patrimonio cultural.

Decreto 2358 del 26 de diciembre de 2019:

Se actualiza y se fortalece el marco regulatorio específico necesario para proteger la diversidad y la riqueza del patrimonio cultural colombiano.

Este decreto incluye medidas fundamentales como:

- Mayor participación de la sociedad y otras entidades en el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.
- Espacios para generar acuerdos para el patrimonio cultural
- Prevalencia de las normas sobre patrimonio sobre otros instrumentos.
- Crea el Título de paisajes culturales que hace posible la declaratoria y gestión de del patrimonio cultural a escala del paisaje.
- Simplifica los trámites para intervención en los Bienes de interés Cultural del ámbito Nacional y en los predios de sus zonas de influencia.
- Fortalece la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

Ampliación del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural incluyendo a 3 nuevos integrantes del CNPC: el Servicio Geológico Colombiano, Parques Nacionales Naturales de Colombia, y el programa Vigías del Patrimonio.

Fortificaciones de Cartagena de Indias

El Ministerio de Cultura suscribió el contrato con la Escuela Taller Cartagena de Indias para administrar, inventariar y registrar los 94 Bienes de interés cultural del ámbito Nacional de propiedad de la Nación, localizados en la ciudad de Cartagena con el objeto de lograr su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación.

1.2 LÍNEA B: COLOMBIA NARANJA: DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO DE BASE ARTÍSTICA, CREATIVA Y TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS.

El actual Gobierno posiciona a la cultura y la creatividad en el centro de su política para impulsar el desarrollo social y económico del país. Gracias a ello, entre junio de 2019 y mayo de 2020, se han obtenido importantes logros relacionados con la estructuración de una estrategia integral para fortalecer el entorno institucional y los programas orientados al fomento y la promoción de las industrias culturales y creativas.

A continuación, se relacionan los principales resultados obtenidos con el liderazgo del Ministerio de Cultura en materia de Economía Naranja, a partir de siete ejes estructurales: i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura; iv) Industria; v) Integración; vi) Inclusión; vii) Inspiración. Estos ejes se desprenden de los postulados del artículo 5 de la ley 1834 de 2020, y reflejan los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” en relación con la consolidación de la cultura y la creatividad como pilares del desarrollo integral de la Nación, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.2.1

OBJETIVO A. Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja.

1.2.1.1 Información

De acuerdo con las líneas estratégicas definidas por la ley 1834 de 2017 en su artículo 5: “Se promoverá un adecuado levantamiento de información constante, confiable y comparable sobre los sectores de la economía creativa”. Teniendo en cuenta lo anterior, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja cuenta con un grupo de trabajo dedicado a la línea estratégica de información conocimiento que tiene como propósito proveer herramientas para la toma de decisiones de política pública, así como la generación de conocimiento asociado a los diferentes sectores de la Economía Naranja. Dentro de los principales logros en esta línea estratégica se destacan los siguientes:

a. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

Dando cumplimiento a la Ley 1834 de 2018 en su artículo 6 y en atención a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Cultura ha venido trabajando en articulación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el levantamiento y fortalecimiento de la Cuenta Satélite de Cultura. La Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja es un sistema de información económica focalizada, continua y comparable de los bienes y servicios culturales y creativos, de las actividades que los producen, y del campo cultural y creativo en general, que está inscrito metodológicamente dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN 93), durante la vigencia 2018 – 2020, el DANE y el Ministerio de Cultura han realizado y publicado 3 reportes con la información de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN):

- **Primer reporte:** 29 de mayo de 2019
- **Segundo reporte:** 20 de septiembre de 2019

- **Tercer Reporte:** 24 de julio de 2020

La Economía Naranja se ha clasificado en tres áreas de actividades: (i) artes y patrimonio, (ii) industrias culturales, e (iii) industrias creativas (creaciones funcionales). La medición completa trabajada entre el DANE y el Ministerio de Cultura incluye 103 actividades económicas de las cuales 34 son de inclusión total, 67 de inclusión parcial y 2 actividades que aún no cuentan con información suficiente para ser incluidas. La información de la CSCEN se encuentra disponible en la página www.dane.gov.co

b. Sistema De Información Cultural del Sur (SICSUR)

El Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR) es el órgano interno del MERCOSUR Cultural responsable de la consolidación y supervisión del sistema integrado de información cultural de los estados miembros. Entre sus objetivos principales se encuentra proporcionar información real, objetiva, fiable y comparable a nivel de la región de Sur América, así como informes e investigaciones en materia de cultura y patrimonio. Es así como, luego de varias reuniones se han logrado diferentes avances a partir del intercambio de experiencias entre delegaciones miembros, siendo la cooperación internacional un factor clave para poner en marcha diferentes proyectos que benefician la disponibilidad de información cultural a nivel de región. Entre ellas, se destaca el trabajo con el desarrollo de un Mapa Cultural del Sur que se ha ido actualizando periódicamente con información de los diferentes países y recientemente se logró adicionar una capa sobre bienes patrimoniales. Dada la coyuntura de salud pública actual se desarrolló un instrumento de recolección de información de aquellas herramientas utilizadas por los diferentes países miembros para medir el impacto de la COVID-19 en las industrias culturales y creativas y se consolidó un documento integrado.

Además, se puso en marcha el proyecto Medición del Impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas de la Región; la metodología del proyecto implica trabajo de campo en la recolección de información macroeconómica de los diferentes países y compilación de información no monetaria que permita la creación de diferentes indicadores que den razón del estado de los subsectores que hacen parte de la Economía Naranja, así como un análisis cualitativo complementario al ejercicio por medio de diferentes encuestas a representantes influyentes del sector de cada uno de los países. Gracias a este proyecto, se podrá disponer de esta información tan relevante y coyuntural a partir de diciembre de 2020.

Finalmente, se está desarrollando el Taller de Fortalecimiento y Capacitación sobre Indicadores Culturales impartido por UNESCO donde se busca propiciar la revisión de alternativas metodológicas para la generación de indicadores en el sector cultural, tomando como referencia los Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO, promover el diseño de una agenda de trabajo conjunto entre los miembros del SICSUR con proyectos comunes de cooperación regional y propiciar el aprendizaje entre pares a través de ejercicios colaborativos de reflexión y análisis.

De esta manera, la construcción del SICSUR tiene como meta suplir una carencia histórica de la institucionalidad y la gestión cultural de la región: la falta de datos válidos sobre economía cultural, con el fin de mejorar el trazado de políticas públicas culturales y como reconocimiento de la contribución del sector al desarrollo de los diferentes países, el SICSUR impulsa la implementación de las Cuentas Satélites de Cultura (CSC) en los países de la región.

c. Mapeo y caracterización de los sectores culturales

Con miras a la generación de insumos para la consolidación de agendas creativas en los territorios, el Ministerio y Findeter han adelantado un convenio para el mapeo y caracterización de los sectores

culturales en los territorios. Estos mapeos permiten tener una caracterización económica con fuentes secundarias a nivel local y una caracterización empresarial detallada de las vocaciones territoriales según sus actividades culturales y creativas (según códigos CIIU). Además, identifican agentes del sector, clústeres priorizados, ecosistemas creativos y tejido empresarial, con miras al diseño de planes de acción localizados en proyectos estratégicos que fortalezcan las agendas creativas territoriales. Dichas agendas tendrán un componente de sostenibilidad que facilite el diseño de lineamientos de política pública para el fortalecimiento de los sectores o clústeres según las vocaciones definidas por los territorios.

El Ministerio de Cultura y Findeter finalizaron los mapeos con la caracterización de los sectores culturales y creativos de 16 ciudades (Bucaramanga, Barranquilla, Manizales, Cali, Valledupar, Santa Marta, Medellín, Pereira, Cartagena, Pasto, Popayán, Villavicencio, Ibagué, Armenia, Cúcuta y Neiva.) Se han caracterizado hasta el momento 2.007 agentes e identificado mediante RUES 19.636.

Los resultados de los mapeos estarán a disposición de los diferentes actores en un sitio web que contendrá una caracterización general de los territorios mapeados, así como herramientas para continuar en la georreferenciación de los agentes del sector cultural y creativo, ayudando a visualizar el sector al que pertenecen. De esta manera, para la vigencia 2020 se actualizó el documento de caracterización de empleo en la Economía Naranja, que sintetiza los principales resultados en materia laboral de la CSCEN y los mapeos.

d. Observatorio de Economía y Cultura

Con el propósito de crear conocimiento especializado sobre los sectores culturales y creativos, desde el Ministerio de Cultura se ha garantizado el funcionamiento del Observatorio de Economía y Cultura en asocio con la Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano.

En el segundo semestre de 2019 se desarrollaron las siguientes publicaciones:

- **Cuadernos de trabajo:** La transición de los medios físicos a los medios digitales en las industrias culturales y creativas.
- **Revista faro:** Vínculos entre cultura y desarrollo
- **Investigación:** Análisis de la oferta, cobertura geográfica de programas de educación superior en disciplinas artísticas y culturales en Colombia.

Asimismo, se gestionaron espacios de socialización en donde se presentaron y debatieron temas pertinentes para la política cultural, la investigación y el desarrollo de los sectores culturales. Por otro lado, el Observatorio participó en el “Primer Simposio Internacional de Cultura” en San José de Costa Rica en octubre de 2019, “Las políticas culturales en la ciudad de Medellín. Creación del Observatorio-Laboratorio de políticas culturales de Medellín” en Medellín del 30 de septiembre al 2 de octubre, y el “Octavo Congreso internacional de educación Abra Palabra” en Ibagué del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019.

e. Herramientas de seguimiento

Como herramientas de seguimiento a la estrategia de Economía Naranja se cuenta con el Camino al cumplimiento, el Pacto por el crecimiento y el Plan de acción y seguimiento (PAS).

Por un lado, dentro del camino al cumplimiento se encuentran las condiciones habilitantes, que son acciones transversales a todo el sector y tres palancas (a. medios digitales y desarrollo de software, b. desarrollo de editorial, industria audiovisual, publicidad y diseño, y c. turismo cultural) que, en

conjunto, apuntan al cumplimiento de la iniciativa transformacional de la Economía Naranja.

Por otro lado, en el pacto por el crecimiento y la generación de empleo de Economía Naranja se encuentran las iniciativas para la superación de brechas en sectores estratégicos de la economía. Lo lidera Presidencia y el DNP y se construyó en conjunto con los gremios del sector. Las acciones van encaminadas a:

- Ajustes normativos para la reducción de trámites e incentivos del sector.
- Sensibilización del sector financiero y promoción de mecanismo de financiación.
- Recolección de insumos y generación de conocimiento para la toma de decisiones.
- Desarrollo de documentos de lineamientos de política pública y CONPES.
- Programas piloto de formación, cualificación y fomento para el sector en temas de interés.

Mesas de trabajo público privadas y suscripción de memorandos de entendimiento interinstitucionales. Finalmente, en el plan de acción y seguimiento (PAS), que está en el marco de la Política Integral de Economía Naranja, se encuentran las estrategias de la Economía Naranja, que no tienen seguimiento en el camino al cumplimiento ni en pactos por el crecimiento.

De esta manera, durante el mes de julio de 2020 se inició la formulación del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) y batería de indicadores de la Política de Economía Naranja, junto a entidades miembro del Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); de esta manera, se han realizado tres mesas de trabajo para la revisión de las propuestas indicadores de cumplimiento del PAS. (3 de agosto, 24 y 27 de agosto y 17 de septiembre), de estas mesas se espera tener la formulación aproximada de 30 indicadores de producto y 7 de resultado.

f. Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIREC)

Con el fin de apoyar los procesos de seguimiento de políticas y toma de decisiones para la cinematografía nacional, se cuenta con la siguiente información generada por el Sistema de Información y Registro Cinematográfico – SIREC:

- El SIREC cuenta con 15 módulos y 99 submódulos que definen la estructura del sistema
- 3.686 registros de taquilla cargados al sistema, entre agosto de 2018 y octubre de 2020.
- A la fecha, están registrados un total de 4.325 agentes entre personas naturales y jurídicas del sector: 27 asociaciones, 64 consejos departamentales, 889 directores, 50 distribuidores colombianos, 1.507 personal técnico artístico, 1.420 productores, 90 sociedades, 188 entidades festival y 90 exhibidores.
- Anuario 2018 - 2019: se llevó a cabo la recopilación y el análisis principal de los datos estadísticos del documento bianual de información estadística 2018-2019 sobre las principales cifras del sector cinematográfico del país y su respectivo análisis de comportamiento a nivel estadístico, económico y de mercado.

1.2.2

OBJETIVO B. Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja y la articulación público-privada

1.2.2.1 Instituciones

Para el fortalecimiento de los ecosistemas culturales y creativos en los territorios, resulta indispensable la adecuación de los marcos normativos e institucionales del Estado Colombiano. Por lo anterior, desde el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja se han venido adelantando las acciones que permitan configurar un entorno favorable a las economías culturales y creativas. Estas contemplan, por una parte, medidas de adecuación institucional articuladas por los diferentes

sectores del gobierno nacional, por otra, el desarrollo e implementación de los marcos normativos y regulatorios orientados al fortalecimiento de los sectores creativos y culturales. Con el liderazgo del Ministerio de Cultura y el apoyo del Presidente Iván Duque, se creó el Consejo Nacional de Economía Naranja, como principal organismo de coordinación interinstitucional de Colombia. En octubre de 2018 sesionó por primera vez en el Museo de Arte de Barranquilla.

a. **Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja**

Mediante la expedición del Decreto 2120 del 2018 y el Decreto 692 de mayo del 2020, se modificó la estructura del Ministerio de Cultura, creando y asignando funciones al Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja y a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento Cultural.



b. Consejo Nacional de Economía Naranja

La ley 1834 de 2017, o Ley Naranja, establece la creación del Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN) como instancia de coordinación institucional de la Economía Naranja. Por lo anterior, bajo el liderazgo del presidente Iván Duque se expidió el Decreto 1935 de 2018 mediante el cual se crea y reglamenta este espacio de articulación.

Desde su creación, el Consejo Nacional de Economía Naranja ha sesionado en siete (7) ocasiones en las cuales se han tomado decisiones importantes para la orientación de políticas públicas y se ha socializado información relevante para el desarrollo de la economía cultural y creativa. Así mismo, el trabajo del CNEN se ha visto respaldado por la constante articulación interinstitucional en el marco de mesas técnicas, o procesos adelantados de manera conjunta. En el marco del desarrollo de las Siete sesiones del CNEN se resaltan los siguientes logros:

Sesión	Principales anuncios y aprobaciones
<p>Primera sesión</p> <p>Fecha: 19 de octubre de 2018 Modalidad: Ordinaria Lugar: Barranquilla, Atlántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación documento de Bases para el Desarrollo de la Economía Creativa, a partir de las Siete Íes. • Aprobación de esquema de gobernanza de la Economía Naranja, apoyado en (i) mesas técnicas con la participación de entidades públicas y privadas, y (ii) nodos de emprendimiento y mesas técnicas en región. • Aprobación de la emisión de Bonos Naranja por parte de Bancoldex • Aprobación del sello Crea Colombia y la construcción de una estrategia de posicionamiento a nivel nacional e internacional.
<p>Segunda sesión</p> <p>Fecha: 8 de marzo de 2019 Modalidad: Ordinaria Lugar: Cali, Valle del Cauca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del reglamento del CNEN. • Aprobación de la propuesta de estructura de la Corporación Colombia Crea Talento
<p>Tercera sesión</p> <p>Fecha: 24 de mayo de 2019 Modalidad: Extraordinaria Lugar: Valledupar, Cesar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron los resultados de la instalación de 10 nodos regionales de emprendimiento, en igual número de departamentos • Se informó acerca del desarrollo de tres mapeos regionales en Barranquilla, Bucaramanga y Manizales, así como el próximo inicio de otros once en diferentes regiones del país, con el fin de dar herramientas a los territorios para definir con mayor facilidad los sectores creativos estratégicos que apalanquen un desarrollo sostenible en cada uno de ellos. • Se presentó el Primer Reporte Naranja por parte del DANE • El Ministerio de Cultura destacó la ampliación en un 67% del presupuesto del Programa Nacional de Estímulos, \$23.000 millones para 204 convocatorias para las Artes, el Patrimonio Cultural y la Economía Naranja. Adicionalmente, en alianza con Mintic, se abrieron tres convocatorias del Programa Crea Digital por \$2.000 millones.

<p>Quinta sesión</p> <p>Fecha: 16 de diciembre de 2019 Modalidad: Extraordinaria Lugar: Casa de Nariño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del cupo fiscal proyección 2020. • Aprobación de lineamientos de la Política Integral de Economía Naranja • Presentación de agenda legislativa y reglamentación de la Economía Naranja • Presentación del segundo Reporte Naranja • Presentación de aspectos relevantes de la constitución de la Corporación Colombia Crea Talento • Presentación de estrategia de comunicaciones de la Economía Naranja
<p>Sexta sesión</p> <p>Fecha: Ordinaria, Virtual, 27 de Abril de 2020 Modalidad: Ordinaria Lugar: Virtual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de propuesta para la constitución de comité responsable de desarrollar el Plan Operativo para la Política de Economía Naranja con la participación de entidades del CNEN. • Presentación de balance de la situación y estrategias de reactivación del sector
<p>Séptima sesión</p> <p>Fecha: 14 de Octubre de 2020 Modalidad: Ordinaria Lugar: Sopó</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de propuestas e iniciativas de cada entidad miembro del CNEN en torno a la estrategia de reactivación en 2021

c. **Nodos de Economía Naranja**

Para contribuir al alistamiento institucional y empresarial de los sectores Culturales y Creativos en los niveles territoriales, el Ministerio de Cultura ha venido liderando la conformación y dinamización de los Nodos de Economía Naranja en 17 departamentos. Esta es una estrategia del Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja que busca desplegar la Política Integral de Economía Naranja en los distintos territorios. Así, le apunta a consolidar ecosistemas que dinamicen los sectores culturales y creativos, y promuevan su productividad en coordinación con los agentes locales.

Con estos objetivos, durante el año 2019 se concluyó la conformación de 17 Nodos de Economía Naranja en los cuales participan 200 entidades públicas y privadas.

Departamento	Ciudad
Tolima	Ibagué
Atlántico	Barranquilla
Bucaramanga	Bucaramanga
Huila	Neiva
Antioquia	Medellín
Cesar	Valledupar
Valle del Cauca	Cali
Bolívar	Cartagena
Quindío	Armenia
Caldas	Manizales
Risaralda	Pereira
Nariño	Pasto
Cauca	Popayán
Norte de Santander	Cúcuta

Magdalena	Santa Marta
Meta	Villavicencio
Bogotá D.C	Bogotá

- Gracias al trabajo adelantado en los Nodos se destacan los siguientes logros:
- Una red de aliados de 285 entidades entre públicas, privadas y mixtas.
- 8 acuerdos de voluntades suscritos en Barranquilla, Cali, Ibagué, Popayán, Valledupar, Pasto, Armenia y Bogotá.
- Acompañamiento técnico a la formulación de la política integral de Economía Naranja
- Acompañamiento técnico en el desarrollo de Mapeos y Caracterización de los Sectores culturales (ver objetivo A- Información)
- Acompañamiento técnico para definición de metas en planes municipales de desarrollo.
- Planes de trabajo para la conformación de Agendas Creativas las cuales se encuentran como una meta del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad” 2019 – 2022, en el Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, que tiene entre otros, el objetivo de generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios. (Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”, p. 659-660).

Los Nodos sustentan la consolidación de ecosistemas de Economía Naranja en las regiones y buscan articular los esfuerzos de las instituciones en materia de política pública con los programas y actividades del tejido empresarial, esto con el objetivo de contribuir de manera efectiva al fomento, fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de infraestructura, tejido empresarial, acceso a instrumentos de financiación y capital humano. Su consolidación alienta una gobernanza efectiva, con estructuras y procesos robustos que permitan una implementación de actuaciones conjuntas.

d. Agendas Creativas

Desde los Nodos de Economía Naranja serán elaboradas e implementadas 10 Agendas Creativas en igual número de municipios, de acuerdo con la meta Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias”.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas está enfocado principalmente en acompañar técnicamente la revisión y actualización de las iniciativas asociadas de los sectores Naranja, planteadas en diferentes instrumentos de regionalización como: Planes y Agendas de competitividad e innovación, Proyectos de corredores turísticos, Hojas de ruta para la competitividad, Planes de trabajo de clústeres registrados, y las iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia.

El diseño de las Agendas Creativas será asesorado mediante un trabajo conjunto entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), con las Comisiones Regionales de Competitividad y el Ministerio de Cultura, desde el Viceministerio de la Creatividad y Economía Naranja. Es importante señalar que estas agendas darán cuenta de los proyectos territoriales estratégicos a implementar en los 10 municipios, que tendrán como reto consultar las dinámicas actuales provocadas ante la emergencia sanitaria y su impacto en los sectores naranja.

De igual manera, los 10 municipios priorizados para la elaboración de agendas creativas cuentan con información técnica levantada a través del Mapeo Exprés los cuales arrojan una caracterización de sus sectores creativos. Este mapeo fue realizado durante el segundo semestre del 2019 por el Ministerio de Cultura en convenio con FINDETER. Una adecuada gestión de los proyectos de las

Agendas permitirá obtener los resultados trazados, a partir del seguimiento de avances y/o cambios graduales que se originen desde del cumplimiento de las actividades y productos escalonados a lo largo de la ejecución del proyecto.

e. **Corporación Colombia Crea Talento**

Gracias a los avances de política que han permitido una mayor articulación institucional en favor de la diversidad de expresiones culturales y creativas, con el liderazgo del Consejo Nacional de Economía Naranja, en el año 2019 se creó la Corporación Colombia Crea Talento. Esta es una corporación civil, sin ánimo de lucro, con participación societaria de entidades públicas, privadas y mixtas. Por ello, su modelo de acción se rige bajo normas de Derecho Privado y gestión autónoma de recursos. La corporación tiene como objetivo principal promover el desarrollo de las cadenas de valor en cuanto a procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y acceso ciudadano, de los diversos sectores creativos vinculados a las artes, el emprendimiento y la cultura.

Para ello, este organismo se propone como un gestor estratégico, que de manera independiente contribuya a la ejecución y sostenibilidad en el tiempo de las Política relacionadas con la Economía Naranja. Colombia Crea Talento generará mesas de trabajo intersectorial y espacios para alianzas público-privadas; canalizará los instrumentos existentes para la promoción de los sectores creativos; generará y operará mecanismos de financiación; y se convertirá en un aliado estratégico para los emprendedores de la economía creativa.

De esta manera, el 28 de agosto del 2020 se lanzó la convocatoria pública para que aquellos que inviertan o donen en proyectos de Economía Naranja tengan una deducción en el impuesto de renta correspondiente al 165% del valor real invertido o donado, por el periodo gravable en que se realice la inversión. Esta se realizó a través de la Corporación Colombia Crea Talento, destinando \$300.000 MILLONES de inversión para apalancar proyectos en la vigencia 2020 (\$250.000 millones para apoyar proyectos culturales y creativos, y \$50.000 millones para las ADN).

f. **Política integral de Economía Naranja**

En cumplimiento del artículo 4 de la ley 1834 de 2017, en diciembre de 2018 el Ministerio de Cultura dio inicio al proceso de formulación de una Política Integral de Economía Naranja mediante ejercicios participativos que involucraron diferentes entidades y sectores de la sociedad civil¹. Como resultado, se obtuvieron tres documentos que integran la primera política Integral de Economía Naranja. Estos son:

- Bases conceptuales de la Política.
- Estrategias de la Política.
- Documento de monitoreo y medición de la Política Integral de Economía Naranja.

Durante el segundo semestre de 2019 se realizaron los Diálogos de Economía Naranja orientados a concertar lineamientos de política pública con los agentes involucrados en los territorios. Para estos Diálogos, se estableció un asocio con las entidades vinculadas al Consejo de Economía Naranja y las entidades del sector público y privado, el cual permitió convocar a diversos actores de las artes y el patrimonio, de las industrias creativas, de las creaciones funcionales (medios digitales, diseño y publicidad). Esto, permitió reunir en cada territorio las diferentes vocaciones y modelos de gestión; desde los comunitarios o sin ánimo de lucro, hasta los emprendimientos emergentes y las empresas más consolidadas. Así, fue posible reconocer la complejidad y las especificidades del sector, así como las potencialidades y necesidades de los territorios y sus comunidades.

Se inscribieron a los diálogos 2.132 personas y participaron efectivamente 1.207 ubicadas en las zonas de Llanos Orientales-Orinoquía, Caribe, Centro-Sur Amazonía, Eje Cafetero, Pacífico y el Archipiélago y Sur-Occidente. Así, se consolidaron de manera participativa los enfoques y estrategias de la Política Integral de Economía Naranja.

¹ Para la formulación de política se siguió el procedimiento “Formulación de Políticas Culturales” (P-OPL-012) del sistema integrado de Gestión de Calidad del Ministerio de Cultura.

Región	Ciudad	Participantes
Caribe	Barranquilla	224
Sur- Amazonia	Ibagué	190
Eje Cafetero	Armenia	169
Pacífico	Cali	178
Centro oriente y llanos	Villavicencio	230
San Andrés	San Andrés	72
Providencia	Providencia	25
Sur - Occidente	Popayán	119
Total		1.207

Los documentos resultantes de este proceso fueron aprobados por el Consejo Nacional de Economía Naranja en sesión de diciembre de 2019. Así mismo, recibieron aprobación del Comité Directivo del Ministerio de Cultura en sesión reciente del 27 de mayo de 2020. De esta manera, Colombia cuenta con un insumo de gran valor para la orientación de las acciones de gobierno en favor del fortalecimiento de los sectores culturales y creativos.

Así mismo, el Ministerio de Cultura trabajó en la creación de instrumentos que contribuyeron a la consolidación de la Política Pública de Economía Naranja. Un primer paso, lo constituyó el Plan Operativo de la política de Economía Naranja. Es de esta manera que, el 01 de septiembre se sancionó el Decreto 1204 de 2020, “por el cual se adiciona un libro a la parte XII del libro 2 del decreto 1080 de 2015, único reglamentario del Sector Cultura, y se adopta la Política Integral de Economía Creativa (Política Integral de Economía Naranja)”.

Finalmente, en el plan de acción y seguimiento (PAS), que está contemplado en el marco de la Política Integral de Economía Naranja, se dio inicio a la formulación de la batería de indicadores de la Política, junto a entidades miembro del Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); de esta manera, con corte al 31 de octubre de 2020 se han realizado tres mesas de trabajo para la revisión de las propuestas indicadores de cumplimiento del PAS. (3 de agosto, 24 y 27 de agosto y 17 de septiembre), de estas mesas se espera tener la formulación aproximada de 30 indicadores de producto y 7 de resultado.

g. **Desarrollos normativos para las economías culturales y creativas**

Reducción de trámites – Decreto 2106 de 2019

Con miras a promover sectores culturales como el del espectáculo, en el Decreto Legislativo 2106 de 2019 se incluyeron medidas para disminuir los trámites y facilitar la gestión para los agentes del sector (artículos 132 a 136). Entre ellos, los relacionados con la gestión de permisos para espectáculos individuales en espacios dedicados a las artes escénicas. Lo anterior, fue posible gracias a la gestión del Ministerio de Cultura en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En reglamentación de lo anterior, se publicó en el portal web del Ministerio de Cultura el proyecto de decreto reglamentario con fecha límite de recepción de observaciones hasta el día 13 de junio de 2019.

Requisitos para líneas de tasa compensada de Findeter- Resolución 1933 de 2019

En un esfuerzo interinstitucional también adelanta mesas técnicas con FINDETER para identificar fuentes de financiación, fortalecer asesoría técnica y financiera e identificar aliados estratégicos asociados a los ADN e Industrias Creativas en el territorio nacional.

Durante 2019 fue emitida la Resolución 1933 del Ministerio de Cultura por la cual se establecen los requisitos del Ministerio de Cultura para la viabilidad técnica y financiera de la pertinencia cultural en los proyectos de infraestructura cultural y para las industrias culturales a ser financiados mediante la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER) y los mecanismos para hacer su seguimiento. Este instrumento será de amplia utilidad en la conformación e implementación de las ADN para emprendimientos y empresas creativas y culturales.

Exención del impuesto de renta para empresas de la Economía Naranja- Decretos 1669 de 2019 y 286 de 2020

La ley 1943 de 2018, o “Ley de Financiamiento”, estipuló en su artículo 79 el beneficio de exención de renta por siete años para empresas de la economía. En consecuencia, con el liderazgo y esfuerzo del Ministerio de Cultura, en septiembre de 2019 se expidió el decreto 1669 mediante el cual se reglamentaba este beneficio. La ley 1943 fue declarada inexecutable en octubre de 2019 mediante sentencia C-481-19 de la Corte Constitucional. En consecuencia, el decreto que reglamentaba el beneficio perdió su piso jurídico y solo tuvo efecto hasta el 31 de diciembre de 2019. No obstante, durante el periodo de vigencia del decreto el Ministerio de Cultura logró realizar una convocatoria en la que participaron 338 muchas de las cuales desistieron voluntariamente de la convocatoria. De las empresas restantes, 84 cumplieron con los requisitos y accedieron al beneficio tributario.

Teniendo en cuenta la inexecutable de la Ley 1943 de 2018, la ley 2010 de 2019, promovida por el Gobierno nacional para definir asuntos en materia tributaria, estableció nuevamente el mencionado beneficio en el artículo 91. En consecuencia, mediante el Decreto 286 de 2020, se reglamentó una vez más la exención de renta para empresas de la Economía Naranja estableciendo los requisitos y procedimientos que deben cumplir las empresas interesadas. Gracias a la expedición del Decreto 286, durante el mes de marzo se realizó una convocatoria en la cual participaron 280 empresas interesadas en el beneficio. A la fecha de presentación de este informe se ha certificado el cumplimiento de requisitos por 115 empresas. No obstante, es importante mencionar que el decreto contempla tres convocatorias anuales (marzo, julio y octubre) con las cuales se espera incrementar el número de empresas que acceden al beneficio. De este modo, se espera contribuir al crecimiento del sector gracias a las inversiones que las empresas podrán hacer con el dinero ahorrado en impuestos.

Para la adecuada implementación del decreto, el Ministerio de Cultura ha destinado los recursos humanos y técnicos requeridos en los diferentes procesos establecidos en la norma. Gracias a ello, se conformó el Comité de Economía Naranja para la evaluación de postulaciones; se creó el portal web www.economianaranja.gov.co y se lanzó el sistema de información mediante el cual fue posible el registro de proyectos; se han realizado actividades de divulgación presenciales en diferentes ciudades; y se ha gerenciado el proceso de convocatoria, evaluación y otorgamiento del beneficio tributario. A mayo del 2020, 199 empresas de la Economía Naranja han cumplido los requisitos para acceder al beneficio tributario de exención de renta.

Durante la Vigencia 2020 se han evaluado 525 proyectos, de los cuales se han expedido un total de 390 actos administrativos (168 notificaciones de Conformidad y 222 Notificaciones de No Conformidad).

Ampliación de la Ley Filmación Colombia – Decreto 474 de 2020

La Ley 1556 de 2012, conocida como “Ley Filmación Colombia”, creó el “Fondo Fílmico Colombia”, entre otras medidas para promover la realización de producciones cinematográficas en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el éxito de esta ley desde su promulgación, el artículo 177 y 178 del Plan Nacional de Desarrollo, determinó la ampliación de los géneros audiovisuales cobijados por esta ley, amplió su vigencia hasta 2032 y creó el Certificado de Inversión Audiovisual (CINA), el cual genera un nuevo beneficio fiscal consistente en el descuento del impuesto sobre la renta del 35% por inversión extranjera en proyectos audiovisuales que se realicen en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante el Decreto 474 de 2020, se reglamentaron los parámetros mediante los cuales el Comité Promoción Fílmica Colombia puede definir los géneros audiovisuales, distintos al cine, susceptibles de ser cobijados con las contraprestaciones del Fondo Fílmico Colombia. Por otra parte, en virtud del artículo 178 del PND, el Decreto 474 establece los contenidos, requerimientos generales, manejo y demás aspectos pertinentes del Certificado de Inversión Audiovisual en Colombia al que alude el mencionado artículo.

Áreas de desarrollo Naranja (ADN) y deducción del 165% - Decreto 697 de 2020

Teniendo en cuenta las directrices consignadas en los artículos 179 y 180 del Plan Nacional de Desarrollo, con el liderazgo del Ministerio de Cultura se expidió el decreto 697 de 2020. Gracias a este decreto se reglamentó un nuevo incentivo tributario que contempla la deducción en el impuesto de renta del 165% por inversiones o donaciones en proyectos de Economía Naranja. Así mismo, se establecieron los lineamientos para la delimitación de Áreas de Desarrollo Naranja. Actualmente el Ministerio de Cultura trabaja en la estructuración de la convocatoria y aspectos administrativos requeridos para su operatividad.

Para la implementación de este decreto, el Consejo Nacional de Economía Naranja establecerá cada año el cupo de inversión sobre el que puede aplicarse este incentivo tributario. Así mismo, se realizará una convocatoria anual para el otorgamiento del mismo. En 2020, dicha convocatoria, liderada por la Corporación Colombia Crea (CoCrea) tiene lugar en el período octubre-diciembre. A corte del 26 del mes corriente, se registraban en www.cocrea.com.co 998 usuarios, de los cuales 553 son titulares de proyectos, y 93 proyectos inscritos.

Simplificación de Trámites - Decreto 1276 del 23 de septiembre de 2020

El pasado 23 de septiembre se expidió el Decreto 1276 de 2020, “Por el cual se reglamentan y desarrollan los artículos 132 a 136 del Decreto Ley 2106 de 2019, referentes a la simplificación de trámites y requisitos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas, y se dictan otras disposiciones”. De conformidad con este decreto se pretende facilitar y promover la realización de este tipo de eventos en todo el territorio nacional bajo condiciones homogéneas y disminuir los costos de transacción asociados, con el ánimo de que se retribuyan en la cualificación e innovación de la producción artística y técnica.

Finalmente, en el marco del estado de emergencia económica, social y ambiental, generado por el Covid-19, se generaron nuevas regulaciones de emergencia, con el propósito de mitigar los efectos de la crisis en el sector cultura. De este modo, fueron expedidos los Decretos legislativos:

- Decreto 475 del 25 de marzo de 2020
- Decreto 561 del 15 de abril de 2020
- Decreto 818 del 04 de junio de 2020

Socialización de beneficios

Decreto 286 del 2020

El incentivo tributario de rentas exentas por (7) años para empresas de Economía Naranja Decreto 286 del año 2020, conto para la Convocatoria del mes de marzo con tres (3) socializaciones en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla entre el 2 al 11 de marzo, en estas reuniones de manera paralela se realizó acompañamiento a las alcaldías en la implementación de Áreas de Desarrollo Naranja -ADN.

Para la Convocatoria del mes de Julio El Ministerio de Cultura - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento - y Confecámaras trabajaron de manera articulada en la realización de las socializaciones de Exención de renta para empresas de la Economía Naranja, a través de 11 eventos que fueron realizados entre el 8 y el 16 de julio de 2020 y fueron transmitidos por el Facebook Live de 38 Cámaras de Comercio de todo el país, logrando impactar a más de 50.000 personas, recibiendo más de 300 comentarios y la información fue reproducida más de 11.000 veces.

Decreto 697 del 2020

Para la convocatoria 2020 se ha realizado una campaña de divulgación que a corte de 20 de octubre registraba más de 2.700 asistentes en sesiones de Facebook Live y streaming. Asimismo, en la página de Colombia Crea se registraron 998 usuarios, de los cuales 553 son titulares de proyectos y se han inscrito un total 93 proyectos. La convocatoria cierra el 4 de diciembre de 2020.

Ampliación Ley 1556. Creación de los Certificados de Inversión Audiovisual (CINA). Decreto 474 de 2020.

La Ley 1556 de 2012, mediante la cual se creó el Fondo Fílmico Colombia, fue modificada por los artículos 177 y 178 de la Ley 1955 de 2019 -Plan Nacional de Desarrollo-, trayendo tres cambios importantes: (1) amplió los beneficios del Fondo Fílmico Colombia a los géneros audiovisuales; (2) aumentó la vigencia de la Ley 1556 de 2012 hasta el año 2032, y (3) creó el Certificado de Inversión Audiovisual -CINA-, un valor negociable que da a su tenedor un descuento del impuesto sobre la renta en un 35%, y el cual se otorga por hacer inversiones extranjeras en proyectos audiovisuales que se realicen en Colombia.

En el Decreto 474 de 2020, se reglamentaron los parámetros de operatividad del sistema de Certificados de Inversión Audiovisual -CINA- y de la ampliación del Fondo Fílmico Colombia al ámbito audiovisual, tales como la forma de definición de los géneros audiovisuales cobijados por ambos sistemas de fomento; las competencias del Comité Promoción Fílmica Colombia en la materia; el contenido mínimo de los CINA y su forma de aplicación; su emisión por parte del Ministerio de Cultura; entre otros.

Resultados al 30 de octubre de 2020:

- 3 proyectos en ejecución beneficiados en el 2020, efectivamente por la ampliación de la ley 1556 y CINA
- \$55.886 millones de pesos (USD 206.685.997) en gastos realizados en Colombia por servicios cinematográficos, logísticos, IVA y otros gastos en proyectos beneficiarios de la ampliación de ley 1556 y CINA.
- \$16.881 millones de pesos (USD 62.431.849) en contraprestaciones desembolsadas.

Socialización de beneficios en el sector

Durante el 2020, y con el fin de socializar el Decreto 474, el Ministerio de Cultura realizó el acompañamiento a la gira virtual internacional del viceministro Felipe Buitrago para la presentación del CINA, así:

- **Estados Unidos:** Se realizó el Webinar “Nuevos incentivos para la industria audiovisual en Colombia y perspectivas actuales” con la participación de 371 personas y 13 reuniones con empresas del sector audiovisual.
- **Reino Unido:** Se realizó el Webinar “Nuevos incentivos para la industria audiovisual en Colombia y perspectivas actuales” con la participación de 74 personas y 16 reuniones con empresas del sector audiovisual.
- **Países nórdicos:** (Dinamarca-Finlandia – Noruega y Suecia) Se realizó el Webinar “Nuevos incentivos para la industria audiovisual en Colombia y perspectivas actuales” con la participación de 60 personas y 4 reuniones con empresas del sector audiovisual.
- **Latinoamérica:** (Argentina, Brasil, Chile, México y Perú) Se realizó el Webinar “Nuevos incentivos para la industria audiovisual en Colombia y perspectivas actuales” con la participación de 135 personas y 12 reuniones con empresas del sector audiovisual.

h. Mecanismos de fomento Ley 814 de 2003

Convocatorias

Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC

- Entre el año 2018 y octubre de 2020 se han entregado **325** Estímulos a la Producción, por valor de **\$35.201.032.020**, y **876** Estímulos Automáticos por valor de **\$19.138.718.667** (Estos datos se generan por periodo anual).
- Entre agosto del 2018 y el 27 de octubre del 2020 se presenta un recaudo total de \$49.553.916.000, discriminados así:
 - **2018** agosto a diciembre \$10.860.862.000
 - **2019** \$33.257.371.000
 - **2020** \$5.435.683.000 (Corte SIREC 27oct20)

Trámites

Fomento a la producción, distribución y exhibición cinematográfica: en el marco de la Ley 814, específicamente en lo relacionado con otorgar la nacionalidad a proyectos y películas cinematográficos colombianos, y tramitar los estímulos tributarios a la donación o inversión, entre agosto de 2018 y octubre de 2020, se han expedido:

- 76 Resoluciones de Reconocimiento de Proyecto Nacional.
- 608 Resoluciones de Reconocimiento de Producto Nacional aprobadas.
- 8 Autorizaciones rodaje en territorio nacional .
- 834 Actas de clasificación de películas.
- 56 Certificaciones previas de nacionalidad.
- 53 Registro de autocines.
- 490 certificados de donación y de inversión, por valor total de \$80.043.867.286

Concepto	Suma de Monto de Aporte	Nro. Certificados
Certificado de Donación	\$ 5.480.456.780	20
Certificado de Inversión	\$ 80.563.410.506	470
Total	\$ 86.043.867.286	490

Fecha de descarga SIREC 031120





Logro

i. Proyecto de Ley “Reactivarte”

En julio de 2020, el Ministerio de Cultura radicó el proyecto de ley Reactivarte, enfocado en dictar medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultural, y crear el Fondo Mixto para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad (Foncultura), como parte de las estrategias de reactivación del sector

1.2.3

OBJETIVO C: Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas.

1.2.3.1 Industria

Colombia cuenta con políticas públicas dirigidas a las industrias culturales: dos leyes de cine, una ley de espectáculos públicos, una ley del libro, reglamentación en materia de derechos de autor y una cuenta satélite de cultura que ha ayudado a la implementación de otras cuentas satélite en la región Andina, Centroamérica y el Caribe. En este contexto, mediante la línea estratégica de ‘Industria’ se busca potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, así como apoyar y fomentar la sostenibilidad y el crecimiento de sus proyectos creativos.

Durante el año 2019 se consolidó una Ruta del Emprendedor de la Economía Naranja. Esta concentra toda la oferta institucional sobre la materia permitiendo a los agentes de los sectores culturales conocer y aprovechar las herramientas idóneas para las características de cada proceso. La ruta da cuenta de 31 entidades y 58 programas de apoyo al emprendimiento creativo y el fortalecimiento organizacional sectorial, organizado en cuatro componentes: (a) Recursos para la operación; (b) Asistencia para el negocio; (c) Regulación y competencia; y (d) Mentalidad y cultura. Toda la información relacionada con la Ruta del Emprendedor Naranja puede ser consultada en la página www.economianaranja.gov.co.

Fortalecimiento a emprendedores de las agendas creativas regionales

Es importante resaltar que dentro de las prioridades del Ministerio de Cultura está fortalecer a emprendedores o empresas de las agendas creativas regionales por medio de asistencia técnica. Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Viceministerio de Cultura y la Creatividad se ha venido adelantando el trabajo de consolidación de las agendas Creativa en 10 territorios del país (como se explicó en el capítulo de Instituciones), sentando las bases para que se sumen nuevos. Así mismo, se han venido adelantando programas que permitan responder a los diferentes sectores de la Economía Naranja en el Territorio.

Programa Territorio Crea

Entre sus principales estrategias para la asistencia técnica en los territorios, el Ministerio de Cultura cuenta con el Programa para el fortalecimiento empresarial “Territorio Crea”. Los objetivos de este programa son:

- Desarrollar el potencial cultural productivo creando oportunidades para la generación de ingresos y el desarrollo social a través de la asistencia técnica para el emprendimiento cultural y creativo en emprendimientos informales, sin ánimo de lucro y emergentes que vinculen población vulnerable.
- Contribuir a la creación de capacidades, habilidades y competencias de los agentes del sector, así como al aumento de oportunidades para la organización, el financiamiento y el apalancamiento de proyectos creativos y culturales.

Este programa se implementó en el 2019 dirigido a emprendedores culturales de 19 municipios del país. Para la implementación se suscribió el convenio 2981-19 por un valor de \$775 millones con la Corporación Interactuar. Gracias a ello, se brindó asistencia técnica a emprendedores de la Economía naranja en 19 municipios a través de 6 módulos temáticos relacionados con: 1) gestión para la sostenibilidad de proyectos, culturales, 2) gestión financiera, 3) desarrollo organizacional, 4) Turismo sostenible, 5) Normas y técnicas de calidad, 6) Servicio al cliente.

191 emprendedores fortalecieron sus habilidades y capacidades gerenciales, en 14 municipios: Uribia, Santa Marta, Valledupar, Apartadó, Quibdó, Buenaventura, Guapi, Pasto, Mocoa, Puerto Asís, Leticia, Inírida, Villavicencio, Yopal y el módulo con énfasis en Turismo Cultural en 6 municipios: Leticia, Puerto Nariño, Zipaquirá, Sesquilé, Sáchica, Monguí.

Como resultado del convenio se obtuvieron los siguientes productos:

- Metodología de un programa para el fortalecimiento de habilidades gerenciales de emprendedores culturales diseñada
- Caracterización de los emprendedores participantes en la implementación del programa.
- Implementación de los tres módulos (organizacional, mercadeo cultural, gestión financiera) del curso para habilidades gerenciales del programa de fortalecimiento para emprendedores culturales, en los siguientes 14 municipios: Uribia, Santa Marta, Valledupar, Apartadó, Quibdó, Buenaventura, Guapi, Pasto, Mocoa, Puerto Asís, Leticia, Inírida, Villavicencio, Yopal
- Implementación de los tres módulos (Turismo Sostenible, Normas y técnicas de calidad y Servicio al cliente) del curso de Turismo Cultural del Programa de fortalecimiento para emprendedores culturales en los siguientes 6 municipios: Leticia, Puerto Nariño, Zipaquirá, Sesquilé, Sáchica, Monguí.



Municipio	Emprendimientos
Apartadó	9
Buenaventura	6
Guapi	11
Inírida	8
Leticia	12
Mocoa	4
Monguí	19
Pasto	13
Puerto Asís	5
Puerto Nariño	12
Quibdó	13
Sáchica	4
Santa Marta	16
Sesquilé	7
Uribia	14
Valledupar	7
Villavicencio	18
Yopal	5
Zipaquirá	8
Total	191

1.2.4

OBJETIVO D: Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja (Nodos, ADN).

1.2.4.1 Infraestructura

a. Áreas de Desarrollo Naranja

La Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su artículo 179 define y regula las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), también denominados distritos culturales o creativos. Estos consisten en espacios geográficos delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la ciudad o el municipio, que tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas en los territorios.

Actualmente, el Ministerio de Cultura adelanta la construcción una guía sobre la delimitación de ADN para el ámbito nacional. El documento consistirá en una cartilla con los siguientes capítulos: Capítulo 1. Consideraciones teóricas, Capítulo 2. Conformación de ADN, Capítulo 3. Algunos avances locales en la Conformación de ADN, Capítulo 4. Otras Consideraciones. De este modo, se espera entregar a los territorios los insumos pertinentes para contribuir a la identificación, delimitación e implementación de nuevas ADN. Como fruto del trabajo articulado de los entes territoriales y el gobierno nacional, a la fecha se cuenta con 22 ADN delimitadas mediante decisión administrativa, estas se relacionan a continuación:

Distrito Económico y Creativo El Perpetuo Socorro - Medellín

En noviembre de 2019, se delimitó el Distrito Económico y Creativo el Perpetuo Socorro. Posteriormente, a través el Decreto 2474 del 26 de diciembre de 2019 se adopta dicho distrito como Área de Desarrollo Naranja, el cual consta de 26 unidades de actuación urbanística.

En el caso de Medellín, se hizo extensivo el beneficio tributario previsto en el Acuerdo Municipal que autorizó una tarifa especial al impuesto de Industria y Comercio, Avisos y tableros: “Se concederá una tarifa especial del 2x1000 por cinco (5) años contados a partir de la solicitud, para las empresas que desarrollen las actividades industriales, comerciales y de servicio al interior de los distritos económicos según la vocación definida para cada territorio”. Las actividades beneficiarias de esta ADN son: Industrias manufactureras (fabricación de juegos jutes y rompecabezas), Edición, Cinematografía, Programación, transmisión y difusión, Diseño y fotografía, Formación, Arte y entretenimiento, Publicidad y el Desarrollo de sistemas informáticos.

Barrio Abajo - Barranquilla

Mediante el Decreto 0447 de 2019 se delimita el ADN “Barrio Abajo”. El polígono especializado de competitividad PEC Carnaval, se encuentra ubicado en Barrio Abajo, según POT contenido en el Decreto 0214 de 2014 en su artículo 189.

Con corte a mayo de 2020, se encuentran en construcción: el Museo de arte moderno, la Fábrica de cultura/ escuela distrital de artes y tradiciones populares EDA, el Museo del carnaval y el Edificio Coltabaco – Escuela de artes y oficios.

Con este ADN Se busca apoyar las actividades de formación, emprendimiento, innovación, creación y gestión desde el ámbito cultural y de las industrias creativas.

‘Centro’ y ‘Licorera’ - Cali

Mediante Resolución No 4171. 010. 21.0.92 de diciembre 26 de 2019, emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Departamento Administrativo de Planeación, se delimitaron dos ADN: Centro y Licorera. El área 1 (Centro) y el área 2 (Licorera).

La Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali definió que las actividades industriales, comerciales y de servicio que serán promovidas través de la creación de los dos ADN, serán primordialmente: actividades de edición, actividades cinematográficas, de video producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música; actividades de programación transmisión o difusión, actividades profesionales, científicas y técnicas (actividades especializadas en diseño y actividades de fotografía), desarrollo de sistemas informáticos y educación.

‘Suchiimma Centro’ – Riohacha.

Mediante decreto 129 del 03 de julio del 2020, “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Naranja en el distrito especial turístico y cultural de Riohacha y se declara el área de desarrollo naranja (ADN): “Suchiimma Centro”, firmado por el alcalde de Riohacha, se estableció la apuesta para constituir una nueva oferta diferenciada para atraer turistas en la ciudad, generando nuevas fuentes de empleo y fomentando el desarrollo económico, social y cultural.

‘Hato Viejo, Camino de Libertad’, ‘El trueque’, ‘Libranza y Curtido’ y ‘Senderos de Tradición y Vida’ – Villapinzón.

Mediante decreto 077 del 17 de julio de 2020, “por el cual se delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), se imparten lineamientos para su implementación y organización”, se busca transformar la vida de los habitantes de la región, a través de la economía creativa, las industrias culturales, las artes y los oficios, el deporte y el ecoturismo cultural.

‘Zona Turística’ y ‘Chapinero’ – El Banco

Mediante decreto 155 del 16 de agosto de 2020, se busca fomentar el desarrollo de la cultura, aunando esfuerzos dirigidos a apoyar a los artesanos y a generar empleo a través del sector turístico y cultural, aprovechando su privilegiada posición frente al río Magdalena.

‘Visión 2040’ – Girardot

A través del decreto 170 del 01 de septiembre del 2020, El Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja, Felipe Buitrago, en compañía de la Alta Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Nancy Patricia Gutiérrez, y el Alcalde de Girardot, José Francisco Lozano, inauguraron el Área de Desarrollo Naranja (ADN) Visión 2040; esta ADN cuenta con 33 hectáreas, donde estará ubicado el ‘Sacúdete Crea’ más grande de Colombia, un centro para la innovación, las artes, la creatividad y la tecnología, impulsado por el Gobierno Nacional e integrado por cinco componentes: salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento.

‘Valle Creativo’ – La Ceja

Mediante la expedición del decreto 155 del 04 de septiembre del 2020, el municipio de La Ceja, en el departamento de Antioquia, se permitirá a los artistas y creativos de la región la consolidación de alianzas y potencialización de proyectos culturales y creativos; permitiendo fortalecer el oriente antioqueño en temas de Economía Naranja.

‘Capital Musical’ – Ibagué

A través del decreto 0482 del 24 de septiembre de 2020, “Por medio del cual se delimita el Área de Desarrollo Naranja (ADN): “ADN Capital Musical” y se imparten lineamientos para su implementación”, se abrirá un espacio de intercambio cultural, cuyo objetivo es convertir el centro de Ibagué en un eje de desarrollo cultural, económico y social, sustentado en el potencial de las actividades culturales y creativas, delimitada por un polígono de 25 hectáreas ubicada en la zona centro.

‘Centro Histórico’ – Ciénaga

Mediante decreto 271 del 02 de octubre del 2020, se delimitó el ADN “Centro Histórico” del municipio de Ciénaga, Magdalena; con el fin de generar un proceso de reactivación económica, a través de este modelo de Economía Naranja, con los proyectos regionales planeados al impulso del mar, de la ciénaga grande, de las aguas termales y los ríos.

ADN Montería - Córdoba

Mediante Decreto 0378 del 04 de septiembre de 2020 - Modificado por el Decreto 452 del 19 de octubre de 2020 se delimitó el ADN del departamento de Córdoba, en la ciudad de Montería. Con el anterior, se pretende establecer laboratorios de innovación para impulsar la economía cultural, las

industrias culturales y creativas, así como las áreas de soporte para la creatividad. Así mismo, el Plan de Desarrollo contempla el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en la ciudad como medida para ampliar las oportunidades de los monterianos y monterianas.

‘Villa Antigua’, ‘Pie de Cuesta – Calle Séptima’, ‘Centro’, ‘Bella Vista’, ‘San Martín’, ‘Juan Frio-Palo Gordo’ – Villa del Rosario

A través de la expedición del Acuerdo 016 del 07 de septiembre de 2020 y Decreto 299 del 20 de octubre de 2020, se delimitaron seis (6) Áreas de Desarrollo Naranja, en el municipio de Villa del Rosario, en el departamento de Norte de Santander. Las seis Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) declaradas por el Acuerdo 016 de 2020 del Concejo Municipal, buscan operar como centros de actividad económica y creativa, que permitirán la renovación urbana y el mejoramiento del área de ubicación, fortalecerá el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, el sentido de pertenencia, la innovación, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa. Finalmente, con la implementación se busca mitigar las dificultades fronterizas.

b. Procesos de ADN acompañados en la actualidad

A través del liderazgo constante del Ministerio de Cultura, actualmente, se ha consolidado el acompañamiento a ciudades y municipios mediante reuniones virtuales, concertación de agendas, cronogramas y envío de información para el desarrollo y coordinación de las decisiones administrativas que permitirán la delimitación e implementación de Áreas de Desarrollo Naranja en el país. Las ciudades y municipios con los que se trabaja actualmente son: Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Palmira, Pamplona, Pereira, Popayán, Tunja y Villavicencio.

Es importante resaltar que en lo corrido de este periodo de Gobierno se ha logrado la constitución formal de 22 Áreas de Desarrollo Naranja. De este modo, se ha anticipado el cumplimiento de la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (5 en el cuatrienio). Así mismo, se han planteado las bases y lineamientos para creación de nuevas ADN en el futuro.

1.2.5

Objetivo E. Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.

1.2.5.1 Integración

Esta línea de política busca consolidar y ampliar los espacios existentes para el intercambio nacional e internacional de bienes, servicios, experiencias y manifestaciones creativas y culturales. A continuación, se relacionan los principales avances:

a. Encadenamientos productivos

INNPULSA ha trabajado en el levantamiento de una hoja de ruta de competitividad en Atlántico, Bolívar, Caldas, Santander, San Andrés y Valle del Cauca. Finalmente, se avanzó en la constitución de la Corporación Colombia Crea Talento “CoCrea” cuyos socios fundadores son el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MinTIC, COMFAMA y la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta entidad tiene como objeto principal promover el desarrollo de las cadenas de valor en cuanto a procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y acceso ciudadano, de los

diversos sectores creativos vinculados a las artes, el emprendimiento y la cultura.

b. Estrategia de Circulación

Mercados Nacionales e Internacionales Apoyados

El Ministerio de Cultura diseña estrategias para fomentar la circulación en de las industrias culturales y creativas en escenarios nacionales e internacionales. Estos últimos con apoyo de Procolombia. En 2019 Se han priorizado:

- 11 mercados culturales nacionales.
- 5 plataformas internacionales (1 de editorial, 2 de artes escénicas, 2 de música).
- iniciativas propias: PALCO (internacional, escénicas), READING COLOMBIA (internacional, editorial) y RUTA SUR (nacional, música).

En el año 2019 se desarrolló a nivel nacional el proyecto Ruta Sur para el fomento de la circulación de la música en escenarios nacionales con presencia en 6 ciudades, la participación 13 programadores de escenarios musicales y 33 agrupaciones. También se realizó la cuarta versión de la plataforma de artes escénicas de Colombia, PALCO en 4 ciudades y participaron 10 programadores internacionales de artes escénicas. A nivel nacional, se apoyaron las plataformas Circulart, MEC, Mercado del Caribe, Mercado de la Salsa, el Bogotá Audiovisual Market, Festival de Mujeres Vallenatas, Mercado de la Imagen, y Detonante, Bogoshorts, Festival Petronio Álvarez y MINEC.

A nivel internacional se llevó a cabo la estrategia Colombia en Womex 2019, con la participación de 20 agentes del sector de la música en el mercado de la exhibición de músicas del mundo con el mismo nombre. La estrategia Reading Colombia generó conexiones internacionales para otorgar las becas de traducción y tuvo presencia de promoción en las ferias del libro de Fráncfort y Guadalajara.

Ruedas de Negocio Naranja

Durante el último trimestre de 2020 se llevarán a cabo las Ruedas de negocios Naranja, que son una iniciativa articulada del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de iNNpulsa Colombia para generar espacios de conexión a empresarios, compradores y vendedores pertenecientes al sector de la economía naranja, que permitan dar a conocer productos y servicios y la generación de nuevos contactos comerciales y oportunidades de negocio a través del emparejamiento de oferta y demanda.

Como meta se desarrollarán 5 ruedas de negocio virtuales a nivel nacional en las que participen al menos 400 asistentes por rueda, para un total de 2.000 participantes a nivel general; de igual forma, Cada rueda tendrá espacios diferenciados de acuerdo con los siguientes segmentos: i) Servicios, ii) Manufactura y iii) Productos artísticos y culturales.

c. Sello Colombia Crea

Colombia Crea es el sello que identifica las artes, el patrimonio, la cultura, el talento y la creatividad de los colombianos. Es la impronta que promueve las industrias culturales y creativas de nuestro país a nivel nacional y alrededor del mundo, apoyando la difusión de los contenidos de valor simbólico, los bienes y servicios culturales y creativos.

Colombia Crea es el sello que posiciona nuestra identidad nacional, a través de la cultura y la creatividad.

De esta manera, durante el 2019 se desarrolló el manual de imagen del sello. Mincultura, Mincit, Procolombia, Innpulsa y MinTIC han establecido una agenda de trabajo para la presencia del sello y

de la oferta integral de Economía Naranja, lo cual se ha reflejado en cada uno de los eventos que se han realizado en el transcurso de la vigencia 2020. Finalmente, se encuentra en proceso de corrección el manual de uso del Sello “Colombia Crea”

d. Aportes de Colombia al Informe Mundial de la Convención UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales

La Convención UNESCO de 2005 sobre la “Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales” tiene como objetivos: 1. Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura, 2. Lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de artistas, 3. Integrar la cultura en los marcos de Desarrollo Sostenible. 4. Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Así, coincide en gran medida con los postulados que buscan posicionar la cultura y la creatividad a la base del desarrollo en Colombia.

El Viceministerio de la Creatividad lideró el proceso de levantamiento y consolidación de los aportes de Colombia para el informe cuatrienal que realiza la UNESCO para evaluar el avance de la convención a nivel global. Así mismo, para el 2020, en el mes de octubre se presentó ante la Unesco El segundo informe cuatrienal de Colombia sobre la implementación de la Convención de 2005 como un compromiso que tiene el país tras haberse adherido en 2013 a este instrumento. El propósito de este documento es recolectar las políticas y medidas que ha implementado Colombia desde los últimos cuatro años para el fortalecimiento, protección y promoción de las industrias culturales y creativas. Este segundo informe reúne las políticas y medidas planteadas desde la ley 1834 de 2017 (Ley de Economía Creativa- Ley Naranja) que han sido concebidas en consonancia con los objetivos de la convención y en pro de la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales nacionales.

e. Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT) – 2º Cumbre Internacional de Economía Naranja

Junto con la Alcaldía de Medellín, Advanced Leadership Foundation y la Cancillería Colombiana, MinCultura realizó en 2019 la primera Cumbre de Economía Naranja en Medellín. La cumbre reunió a 1808 asistentes con 55 expertos de 17 países. Así mismo, se ofreció formación a 343 líderes seleccionados mediante una convocatoria que contó con 1400 participantes. La planeación y gestión de la versión 2020 se encuentra en proceso. Ésta se realizará adecuándose a las restricciones y generadas por la pandemia del Covid 19.

Tras la primera edición de la Cumbre Mundial de Economía Naranja, que se realizó en septiembre de 2019 en Medellín (Colombia), el Gobierno de Colombia y la Alcaldía de Medellín continúan su apuesta por consolidar este encuentro anual como un espacio privilegiado para la discusión de alto nivel sobre la contribución de los sectores culturales y creativos al desarrollo humano, social y económico de los países; es de esta manera que se llevará a cabo el Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT) – 2º Cumbre Internacional de Economía Naranja, que será un espacio de diálogo, conocimiento y cooperación internacional, que congrega a los más grandes exponentes mundiales de la Economía Naranja.

En su segunda edición, que tendrá lugar entre el 9 y 16 de noviembre de 2020, 100 expertos de 16 países se reunirán en una plataforma virtual para inspirarnos a través de conferencias, paneles y casos de estudio de todo el mundo. De manera paralela, más de 20 espectáculos de música, teatro y arte digital se tomarán el escenario para mostrarnos en vivo y en directo el poder sanador que tiene el arte y la cultura en tiempos de pandemia.

f. Programa Ibermedia

En 2018, Ibermedia otorgó estímulos a 106 proyectos en las modalidades de coproducción, desarrollo y formación por un valor de \$4.320.274 dólares, de los cuales 734.735 fueron para tres coproducciones mayoritarias y cinco minoritarias colombianas, y para dos proyectos de desarrollo y dos de formación.

Mientras que, en 2019, 124 proyectos en las mismas categorías recibieron estímulos por un valor de \$5.080.124 dólares, en donde doce proyectos colombianos (dos coproducciones mayoritarias y cinco minoritarias colombianas, y dos propuestas de desarrollo y dos de formación) recibieron un total de \$617.903 dólares.

Para 2020 el fondo se reparte hasta el 11 de noviembre.

1.2.6

OBJETO F: Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.

1.2.6.1 Inclusión

Esta línea de política busca avanzar en acciones de apoyo a la formación y cualificación de los creadores, gestores y emprendedores culturales, con miras a reconocer sus saberes, cerrar las brechas de capital humano y favorecer el trabajo decente. A continuación, se describen los principales frentes de trabajo y logros obtenidos con relación a este componente.

a. Marco Nacional de Cualificaciones

Los Ministerios de Cultura y de Trabajo han desarrollado acciones y un plan de trabajo con un horizonte hasta 2022, para el reconocimiento de aprendizajes en tres categorías de la Economía Naranja:

Identificación de las brechas de capital humano, etapa B de la ruta metodológica para el diseño de cualificaciones:

- Catálogo 1, Artes y patrimonio: Música, Lenguas Nativas y Entidades Museales. Avances en Artes Visuales y Carnaval de Negros y Blancos para continuar en 2021.
- Catálogo 2, Industrias Creativas: Elaboración del documento Identificación y medición de brechas de capital humano del sector Audiovisual Primera Edición, Julio de 2020 ISBN 978-958-753-385-9
- Catálogo 3, Creaciones funcionales: Publicidad, avance en la recolección de información de en Cali y Barranquilla a través de grupos focales y entrevistas.

De manera articulada con el Ministerio de Educación de conformidad con el plan de acción establecido entre los dos ministerios, dentro de las acciones llevadas a cabo durante el año 2020

en el grupo de Fortalecimiento del Capital Humano se encuentran la actualización del análisis ocupacional de las subcategorías artes escénicas, audiovisual, editorial y la realización del análisis ocupacional de la subcategoría de patrimonio y artes visuales contemplando lo correspondiente a actividades económicas, ocupaciones, procesos y subprocesos tecnológicos asociados a la cadena de valor de cada subcategoría. Para este ejercicio se logró articular instancias al interior y exterior de Ministerio, que permiten la construcción técnica y metodológica de este análisis robusteciendo y validando la integralidad de esta fase.

En cuanto al desarrollo de la fase de análisis funcional durante el presente año se definen los perfiles

prospectiva laboral, por otra parte, se contempla lo relacionado con la afinidad en sus funciones, el nivel de competencias, los conocimientos, destrezas y actitudes que requiere para el desempeño cada perfil planteado.

Se realizó actualización de análisis funcionales de los perfiles ocupacionales relacionados con intervención de inmuebles construidos con tierra, cocina tradicional, preparación de menús tradicionales de la subcategoría de Economía Naranja asociada a turismo y patrimonio cultural; así como lo relacionado con animación y promoción a la lectura de la subcategoría de industrias culturales, editorial y se desarrolla tres análisis funcionales correspondientes con los perfiles ocupacionales de Dirección coreográfica y enseñanza de la danza, asistencia coreográfica y ejecución de la danza en la subcategoría de artes escénicas, de igual manera se realizan avances frente a la fabricación de instrumentos de las músicas tradicionales correspondiente a la subcategoría de turismo y de patrimonio cultural.

En lo que corresponde al diseño de estándares de cualificación en las fases de identificación y perfil de competencias, verificación de la identificación y perfil de competencias, referentes para la educación y formación y parámetros de calidad y verificación de referentes y parámetros de calidad se han adelantado las siguientes acciones que tendrán como finalidad la incorporación de los estándares de cualificación al catálogo nacional de cualificaciones de los siguientes estándares: Intervención de inmuebles construidos con tierra, cocina tradicional, preparación de menús tradicionales, Interpretación, dirección coreográfica y formación en danza, Asistencia coreográfica, Ejecución e Interpretación de la danza, Ejecución e Interpretación básica de la danza; las anteriores cualificaciones cuentan con la implementación de procesos de verificación por parte de expertos sectoriales, análisis de los resultados del proceso de verificación y propuesta de diseño de estándar de cualificaciones acorde con el proceso desarrollado.

b. Pilotos de formación especializada

En concertación con una muestra representativa² del sector audiovisual, se concertaron las prioridades para la realización de un piloto de formación técnica especializada en los siguientes cargos: Line Producer, Asistencia de Dirección y efectos especiales. En 2019 se priorizó la realización de dos de ellos: Line Producer, Asistencia de Dirección. Gracias a ello, se realizó un piloto que permitió la formación de 58 profesionales (32 Line Producer y 26 Asistentes del Dirección) para atender coproducciones y series nacionales e internacionales. Estas formaciones contaron con profesores que son profesionales de la industria cinematográfica con amplio reconocimiento internacional, provenientes de EE. UU, Argentina y Chile.

c. Mesa Técnica de Diseño

- El Ministerio de Cultura realizó un acompañamiento a través de la asistencia técnica incluyeron los lineamientos para el entendimiento del sector que devengan en diversos instrumentos de política pública:
- Durante el 2019 se identificaron las actividades productivas para aportar al ejercicio de la actualización de los CIU de diseño y CPC (Clasificación Central de Productos) enviada al DANE.
- Durante el 2020 se trabajó desde el mes de junio en la ruta metodológica para fortalecimiento y análisis de ocupaciones del sector del diseño presentando las observaciones enviadas por el DANE y SENA para la Clasificación Única de Ocupaciones (CUOC)
- Para este mes de octubre de 2020 se recibió la capacitación Virtual para el proceso de validación de Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia -CUOC- dada por el Ministerio de

² de las principales productoras de series de televisión del país (RCN Televisión, Caracol Televisión; Fox Telcolombia, MediaPRO, Laberinto Producciones, CMO), Congo Films, Sena, Proimágenes y la Cinemateca Distrital, al igual de Asocinde (Asociación Colombiana de Productores de Cine)

trabajo para poder continuar con el proceso de la validación de las ocupaciones del sector diseño en la plataforma <https://evaluacioncuoc.sena.edu.co/dashboard>

- Se continuará trabajando en la identificación de brechas para eventualmente hacer un ejercicio piloto con el liderazgo de MinCIT.

d. Diplomado de Formulación de Proyectos para la Gestión y el Emprendimiento Cultural

El Ministerio de Cultura en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ofreció el Diplomado en Formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural, que contó con un capítulo específico en Economía Naranja. El Diplomado, que suma una duración de 72 horas presenciales y 38 horas de actividades virtuales, tiene sede en ciudades y municipios de Popayán (Cauca), Aguazul (Casanare), Leticia (Amazonas), Carmen de Viboral (Antioquia), La Unión (Valle del Cauca), Coveñas (Sucre), Honda (Tolima), Neiva (Huila), Quibdó (Chocó), Cúcuta (Norte de Santander) y Buenaventura (Valle del Cauca). Se tuvo una participación de aproximadamente 300 estudiantes.

e. Proyecto Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC

Con el propósito de fortalecer la inclusión de las comunidades indígenas en las dinámicas de las economías culturales y creativas, en el año 2020 se destinó una partida presupuestal de más de 1.600 millones, para la realización de acciones con enfoque diferencial. De manera concertada con los pueblos Indígenas del Cauca se decidió suscribir un convenio con el objeto “Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros que dinamicen los planes de vida y el sistema económico propio de los pueblos indígenas del CRIC, a través del fortalecimiento y visibilización de las iniciativas económicas y los productos ancestrales del territorio, mediante mingas zonales, regional y nacional, así como una estrategia de innovación y desarrollo de TIC.”. El proyecto, es el primer paso de un proceso que contempla la destinación de un total de 5.000.000.000 \$ en un periodo de tres años comenzando en 2020.

Inicialmente el proyecto estará dirigido a 28 Colectivos, que corresponden a más de 420 indígenas, ubicadas en los siguientes municipios: López de Micay, Timbiquí, Guapí, Toribio, Miranda, Corinto, Buenos Aires, Caloto, Santander de Quilichao, Jambaló, Caldono, Morales, Silvia, Morales, Totoró, Piendamó, Inzá, Páez, San Sebastián, Bolívar, Rosas, La Sierra, La Vega, Sotaró, Santa Rosa, Piamonte, Almaguer, Puracé, Popayán, El Tambo, Cajibío, Morales y Sotaró. De esta manera, Se han adelantado recorridos en 4 zonas de las 9 del CRIC, con el fin de identificar a los 28 colectivos beneficiarios del convenio. En estas zonas, se han identificado 66 iniciativas a las cuales se les harán estudios de factibilidad para ingresar a hace parte del convenio. Así mismo, se realizó el primer trueque zonal del convenio en el municipio de el Tambo, corregimiento del Alto del Rey; el evento contó con asistencia de alrededor de 500 personas provenientes de corregimientos de municipios aledaños con productos para el intercambio de los mismos. Finalmente, en el diagnóstico resultante del levantamiento de línea base, se identificaron los siguientes subsectores culturales: Cocinas tradicionales, medicina ancestral, artesanías y turismo cultural.

f. Fortalecimiento del ecosistema de la música en el Pacífico Colombiano

El 6 de diciembre de 2019 se realizó la mesa de diálogo con la participación de las Comunidades NARP e instituciones del Gobierno local y nacional. A partir de esta mesa el Ministerio de Cultura prioriza las siguientes dimensiones con el fin de generar un diagnóstico que permita la creación de una ruta de trabajo desde la política pública para atender el ecosistema de las músicas del Pacífico Colombiano. Teniendo en cuenta los resultados del encuentro, en el año 2020 se destinó una partida presupuestal de \$80 millones destinados a desarrollar un diagnóstico de las brechas y tensiones

sociales relacionados con el ecosistema cultural de la Música en municipios del Pacífico Colombiano. Lo anterior, como insumo inicial para la suscripción e implementación de agendas que contribuyan al posicionamiento de la música como motor de desarrollo para la región. El 27 de octubre del 2020 se dio inicio a la primera fase de investigación “brechas y oportunidades de la circulación de las músicas del pacífico”, objetivo con el cual se hace la contratación de la Universidad Javeriana de Cali. Esta primera fase de la investigación plantea: realizar un mapeo y caracterización de políticas nacionales y locales; así como acciones desde el sector privado para el fomento a la circulación de músicas del Pacífico. Asimismo, busca la generación de un documento de recomendaciones para abordar la segunda parte de la investigación en territorio.

g. **MOOC – Colombia Crea Valor**

El Ministerio de Cultura de Colombia está desarrollando el curso masivo, abierto y en línea (MOOC por sus siglas en inglés) Colombia crea Valor: herramientas para incrementar el valor competitivo de la Economía Naranja, en asocio con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC-Colombia.

El objetivo del curso es brindar conceptos e instrumentos prácticos para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las organizaciones culturales y creativas, entidades públicas, gobernantes, funcionarios, agentes del ecosistema y ciudadanía en general, tanto a nivel nacional como internacional. El MOOC estará conformado por siete módulos temáticos que dan cuenta de las líneas de Política Integral Naranja que implementa el gobierno colombiano: información, infraestructura, instituciones, industria, integración, inclusión, e inspiración.

En este momento nos encontramos en la calificación de los proponentes junto con APC para determinar el ganador, quien operará la plataforma donde se alojarán los talleres. Son 60 talleres, estamos en el proceso de conseguir los conferencistas que son cerca de 55 nacionales e internacionales.

h. **SKILLS Naranja**

El proyecto Skills Naranja busca promover el fortalecimiento del ser Emprendedor a través de herramientas y metodologías para el mejoramiento de sus competencias emprendedoras. Se ha concebido una Tabla Periódica de Habilidades Naranja que presenta de forma organizada algunas herramientas especializadas y de fácil acceso para que el usuario acceda a contenidos cualificados.

Cada una de las Skills Naranja se asocia con una oferta educativa especializada en cada temática, cambiante y nutrida, de fácil uso y acceso para el usuario del Skills Board.

El proyecto se encuentra en etapa de diseño gráfico y de curaduría de oferta educativa por parte de las entidades educativas.

i. **Caja de Herramientas**

Desde el MinTIC se ha manifestado el interés en el uso del curso “Caja de herramientas para la formulación y evaluación de proyectos en la industria cultural y economías creativas”, para la realización del nuevo curso “Diseño de proyectos en Economía Naranja” y de esta manera aportar al desarrollo del emprendimiento en el sector cultural y creativo.

De esta manera se avanza en la conciliación de documento/proceso soporte (licencia no exclusiva de los materiales formativos, Convenio Interadministrativo o Acuerdo de Entendimiento) para facilitar

el acceso, e inclusión en la plataforma Apps.co de la Caja de Herramientas en disposición a las diferentes regiones del país en las que se deben fomentar las capacidades de los agentes del sector cultural y creativo.

La Caja de Herramientas se refiere al material formativo desarrollado por el Ministerio de Cultura. En el año 2018, se diseñó un primer material de la Caja de Herramientas en la que se abordan: conceptos básicos de emprendimiento, generación de redes y ecosistemas creativos y la gestión de las iniciativas, proyectos y emprendimientos del sector cultural y creativo. En 2019 se diseñó una nueva Caja de Herramientas conformada por cuatro módulos estructurados así: i) ¿Cuáles son las claves para las industrias culturales y creativas?, ii) ¿Cómo gestionar las iniciativas culturales? Creación y formulación de proyectos, iii) ¿Cómo incluir la tecnología? Las TIC como herramientas potenciales para la formulación y gestión de emprendimientos culturales y creativos y iv) Finalmente un módulo de ¿Cómo evaluar un emprendimiento cultural y creativo?

1.2.7

Objetivo G:

Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa.

1.2.7.1 Inspiración

Esta línea de política busca aumentar y diversificar el apoyo a los creadores, al tiempo que se avanza en estrategias de reconocimiento y protección de sus obras a través de los derechos de propiedad intelectual. A continuación, se presentan las acciones más relevantes en este sentido.

a. Programa Cultura Naranja

- El Ministerio, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, INNpulsa, MINTIC, Colciencias y Artesanías de Colombia adelantan el Programa Cultura Naranja, que tiene como objetivos:
- El reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones.
- Los beneficios y valor agregado derivados del registro de propiedad intelectual de bienes y servicios de la economía naranja.
- Mecanismos empresariales de aprovechamiento de los instrumentos de la propiedad intelectual.
- El respeto y la protección a la propiedad intelectual.

b. Mesa de Inspiración.

El Ministerio de Cultura realiza la coordinación y lidera la Mesa de Inspiración instancia que articula de manera transversal, en el marco de la Economía Naranja, las entidades que intervienen de manera directa en los propósitos de la Línea de Inspiración, tales como la Dirección Nacional de Derecho de Autor, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, MinTIC, Minciencias, Artesanías de Colombia, DNP, entre otras.

Como logro de la mesa y de la Línea de Inspiración el Ministerio de Cultura realizó y lideró el Seminario Virtual de Propiedad Industrial en Economía Naranja el cual se llevó a cabo el 28 de octubre de manera virtual con resultados positivos con el apoyo de la SIC, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Artesanías de Colombia y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

c. Especialidades Tradicionales Garantizadas

El Ministerio de Cultura ha venido trabajando en el fortalecimiento del régimen de propiedad intelectual en el país, evaluando la creación de nuevos instrumentos de la propiedad intelectual que se articulan con las dinámicas del patrimonio cultural inmaterial para la protección y promoción de la tradición en el país.

Desde el segundo semestre de 2019 el Ministerio de Cultura se encuentra trabajando en la formulación de un proyecto de Ley para la creación de las Especialidades Garantizadas en Colombia. Para ello, se han adelantado gestiones preparatorias en el marco de mesas técnicas con participación de entidades como el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y la Superintendencia de Industria y Comercio, entre otras, e instancias como la mesa de inspiración, la subcomisión de conocimientos tradicionales y expresiones culturales, mesa de cocinas tradicionales

d. Articulaciones Estratégicas

- Articulación con la Dirección de Artes sobre sociedades de gestión colectiva y derechos de autor en el marco de la LEP.
- Articulación y apoyo a Mininterior, en conjunto con la Consejería Presidencial para el Cumplimiento, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Mintic y DNP, en las mesas y metodología implementada para sociedades de gestión colectiva y usuarios de los derechos de autor y conexos.
- Articulación con DNP en aspectos relacionados con la Comisión Intersectorial para la Propiedad Intelectual (CIPi).

e. Apoyo GFACCT

Desde el Ministerio de Cultura se ha brindado apoyo al GFACCT en lo relacionado con la producción de la cumbre en las intervenciones o agenda relativa a asuntos de Propiedad Intelectual.

f. Plan de Acción 2021

Como acción definida para la hoja de ruta 2021 en articulación con la SIC y la DNDA, se realizó un primer sondeo de posibles beneficiarios emprendedores de industrias creativas y culturales del programa de propiedad intelectual para emprendedores, a implementarse de manera articulada con la SIC en 2021, en particular consolidación de información sobre escuelas taller, rentas exentas, beneficiarios de la convocatoria de estímulos naranja, beneficiarios de Colombia compra lo nuestro entre otros.

g. Programa Nacional de Estímulos – Capítulo Naranja

A partir de la creación del Viceministerio de la Creatividad y de la Economía Naranja, el proceso de formulación e implementación de la Política Integral de Economía Naranja y las acciones de articulación adelantadas a través del Consejo Nacional de la Economía Naranja, el Ministerio de Cultura entre el 2019 y el 2020 se han formulado más de 50 convocatorias con el objetivo de fomentar, potenciar y visibilizar a las organizaciones culturales y creativas de todo el territorio nacional, así como a sus protagonistas.

Es así como, en el marco de la Segunda Fase del PNE, se lanzó el primer el Portafolio de Estímulos

orientados al fortalecimiento de la Economía Naranja, conformado por 25 convocatorias enfocadas a fomentar la investigación del sector, la formación en emprendimiento cultural y creativo, la creación y producción de bienes y servicios, el apoyo a la generación de condiciones para procesos de asociatividad y sostenibilidad de infraestructuras culturales y creativas, así como la cofinanciación de estrategias de circulación, comercialización, promoción, y apropiación de los bienes y servicios de la Economía Naranja. Como resultado se asignaron 207 estímulos a igual número de ganadores por valor de \$5.600 millones; de este portafolio se destaca la gestión de vigencias futuras con el fin de flexibilizar los tiempos de ejecución de las becas y posibilitar la participación de proyectos que se desarrollan en el primer semestre de cada año.

El 1 de abril de 2020 se hizo la publicación de la primera fase del portafolio del Programa Nacional de Estímulos, ofertando un capítulo de Economía Naranja de 19 convocatorias correspondientes a 105 estímulos por valor de \$2.910 millones, orientados al fomento de circulación, investigación, agendas creativas y producción. Para su proceso de difusión se realizaron 7 charlas virtuales y una sesión de preguntas y respuestas para apoyar las postulaciones de los interesados. En el proceso de selección de ganadores participaron 57 jurados; se escogieron 92 ganadores de 17 departamentos del País.

Finalmente, para la segunda fase de la Convocatoria del PNE, se realizó un proceso de rediseño de las convocatorias con el fin de apoyar al sector a responder a los procesos de adaptación a las condiciones de pandemia, y fortalecer sus procesos de producción y circulación de los bienes y servicios culturales y creativos; ofertando así, un capítulo de 6 convocatorias, correspondientes a 63 estímulos, por un valor de \$2.895 millones. Para esta ocasión también se gestionaron vigencias futuras, para permitir mayor flexibilidad en la ejecución de las becas ofertadas.





CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2

PROGRAMAS TRANSVERSALES

2.1 Diversidad étnica y cultural

Siendo la diversidad cultural una característica esencial de la humanidad, Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y expresiones étnicas, lingüísticas de los pueblos y comunidades que conforman el territorio nacional.

En el marco de la Constitución Política y la Ley General de Cultura, las cuales reconocen y valoran los diversos estilos de vida de estos grupos, el Ministerio de Cultura centra su interés en impulsar el diálogo cultural con las comunidades étnicas y en su enfoque diferencial, y busca aportar a las políticas diferenciales para el logro de su desarrollo integral, en el ejercicio y goce real y efectivo de sus derechos, dentro de su enfoque territorial, poblacional y diferencial en todo el país.

A continuación, se presentan los principales avances del Ministerio para cada una de estas comunidades étnicas y grupos poblaciones:

2.1.1 Comunidades indígenas

Con base en la información contenida en el Censo General de Población 2018, en Colombia se autoreconocieron 1.905.617 personas como indígenas, lo que representa el 4,4% de la población total del país. Actualmente, existen 102 pueblos indígenas, de los cuales una proporción significativa se encuentra en riesgo de desaparición física y cultural, siendo el tema de la preservación de las lenguas nativas de importancia para la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas, las Organizaciones Indígenas y el Gobierno Nacional, lo cual hace parte fundamental en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Logros:

- **2019:**

- Financiación de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, en la que se concertó y protocolizó la ruta para la retroalimentación y consolidación del Plan Nacional de Lenguas Nativas.
- Apoyo financiero a 143 proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas.
- Intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra, en el marco de la conmemoración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas con el objetivo de socializar experiencias a favor de la revitalización de las prácticas culturales y lingüísticas que se han llevado a cabo desde las comunidades.
- Fiesta de las lenguas en la feria internacional del Libro de Bogotá realizada en el mes de abril.
- Círculos de la palabra “lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro” en Leticia, Amazonas y “lenguas en diversas temporalidades” con la organización ORPIBO del departamento de Vichada.
- Primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica, en el cual participaron 98 miembros de las diferentes comunidades

- de los kilómetros y de las zonas rivereñas del Río
- Amazonas. Además, participaron pueblos indígenas Andoque, Arhuaco, Awa, Bora, Carijona, Cocama, Inga, Miraña, Muinane, Murui, Nasa, Puinave, Tikuna, Uitoto, Wayúu, Yukuna.
- o Realización del diálogo cultural establecido con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, lo cual permitió realizar de manera concertada, la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, con una estrategia de visibilización digital de las historias, tradiciones y los aportes a la construcción de país de las mujeres indígenas de Colombia.
- o Aproximación al estado Sociolingüístico de la lengua Awa-pit, dentro del proceso de protección y salvaguarda de las lenguas nativas del país con la organización UNIPA del pueblo Awa.
- o Realización de 22 contenidos producidos por indígenas: 10 cuñas sonoras, 10 piezas para redes y 2 clips audiovisuales, en el marco del proyecto “Comunicación Indígena”.
- o Traducción de la Ley 1381 de 2010 (Ley de Lenguas) y de la cartilla de la Declaración de los Derechos Humanos a 16 lenguas nativas del país, las cuales están disponibles en la Biblioteca Nacional de Colombia.
- o Apoyo desde el Programa Nacional de Concertación Cultural a 348 proyectos dirigidos a la población indígena, por un valor de \$6.299 millones, presentados por Resguardos, Cabildos, asociaciones indígenas, organizaciones y entidades culturales del país.

- 2020:

- Realización de traducciones en lenguas nativas para la prevención del COVID 19, mediante audios con información de la pandemia, los cuales se emitieron en las emisoras del Ejército Nacional, en la Radio de la UNAD Virtual, en las emisoras adscritas a MinTic, en 80 emisoras comunitarias, en 10 emisoras indígenas. Las traducciones realizadas corresponden a las siguientes lenguas nativas:
 - ◆ Lengua nasa Yuwe del pueblo Nasa de las regiones Cauca, Putumayo, Meta, Caquetá, Tolima, Huila y Valle del Cauca.
 - ◆ Lengua Sikvani del Pueblo Sikvani de las regiones Vichada, Casanare y Meta.
 - ◆ Lengua N+Pode del Pueblo Uitoto de la región Amazonas.
 - ◆ Lengua Cubeo del pueblo Cubeo de la región Vaupés.
 - ◆ Lengua Iku del pueblo Arhuaco de la región Magdalena y Cesar.
 - ◆ Lengua Wayunaiki del pueblo Wayuu de la Guajira.
 - ◆ Lengua Tikuna del pueblo Tikuna de la región Trapecio Amazónico-Leticia.
- Producción de audios con cantos para el cuidado, autocuidado y la armonización en la situación generada por la pandemia COVID 19 en las lenguas inga, bora y cubeo.
- Avance en la ejecución de la ruta de protocolización del Plan Decenal de Lenguas Nativas en el capítulo indígena, dando cumplimiento a los acuerdos ante MPC, realizando consultas para precisar el escenario de concertación del Plan Decenal en el Capítulo de lenguas criollas.
- Realización del proceso de construcción de la ruta de cualificación de traductores e intérpretes de lenguas indígenas de la amazonia colombiana, en coordinación con el Ministerio de Educación, como lo contempla el marco nacional de cualificaciones, lo cual les permitirá el reconocimiento formal y la validación de conocimientos propios a través de una institución debidamente autorizada.
- Este proceso conlleva dos etapas:
 - ◆ a) caracterización del sector de intérpretes y traductores en lenguas nativas

- ◆ b) identificación de las brechas de capital humano. Lo anterior, con base en
- ◆ la identificación de una base de datos de traductores e intérpretes de lenguas de la Amazonía colombiana.
- Implementación de la Ley 1381 en la lengua Awapit. Organización Indígena UNIPA del pueblo Awá, realizando el acompañamiento en la realización de la propuesta metodológica de validación y la caracterización sociolingüística de la lengua, aplicada en cuatro establecimientos educativos Awá.
- Consolidación del Comité Técnico de la política de sitios sagrados, el cual permite la articulación entre las Direcciones del Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Ministerio de Interior con miras a desarrollar de manera armónica el diseño consensuado de la política pública de protección de sitios sagrados indígenas, actual meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
-

2.1.2 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras (NARP)

La población NARP posee cultura propia, una historia compartida, tradiciones y costumbres propias; y revela y conserva conciencia de identidad que la diferencia de otros grupos étnicos. El Ministerio promueve su desarrollo, pues representa una ventana de oportunidades para el desarrollo de Colombia. Asimismo, se ejecutan acciones que aportan a la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, que involucra a los grupos étnicos y comunidades NARP.

Además, el Ministerio incorpora el enfoque diferencial para la comunidad NARP, por medio de reconocimientos a la importancia del conocimiento ancestral de estas comunidades, que habitan el territorio nacional, destacando los procesos culturales que hayan sido liderados, desarrollados o implementados por las mujeres de grupos étnicos.

Logros:

• 2019:

Convocatorias desarrolladas con enfoque diferencial del Programa Nacional de Estímulos:

“Reconocimientos a la cultura ancestral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco del “Decenio Afrodescendiente””: Se postularon 42 participantes, de los cuales, a 5 le fueron otorgados estímulos de \$25 millones de pesos a cada uno de los ganadores, quienes pertenecen a los departamentos de Bolívar (2), Cauca (1) y Nariño (2).

“Reconocimientos a los procesos culturales liderados por mujeres para la equidad””: Se postularon 57 participantes, de los cuales a 5 le fueron otorgados estímulos de 12, 5 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Atlántico (1), Bogotá D.C (2), Bolívar (1) y Risaralda (1).

“Reconocimientos a iniciativas comunitarias para la transmisión y salvaguardia de saberes y prácticas alimentarias tradicionales””: Se presentaron 26 grupos constituidos, se otorgaron 5 estímulos de \$30 millones de pesos cada uno de los ganadores, dentro de los cuales se benefició a dos grupos de la comunidad NARP (grupo de mujeres palenqueras y grupo de Tumaco con comunidad afro).

Becas para la implementación de planes especiales de salvaguardia (PES) de las manifestaciones inscritas en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional: Se postularon 28 proyectos, se otorgaron 5 estímulos de \$36 millones de pesos cada uno de los ganadores, dentro de los cuales se benefició a un proyecto de la comunidad Palenquera.

Becas de circulación para mujeres afrocolombianas, negras, raizales y/o Palenqueras por medio del área de Economía Naranja: Se otorgaron 2 estímulos por valor de \$ 12.5 millones y \$25 millones, respectivamente.

- Apoyo desde el Programa Nacional de Concertación Cultural a 150 proyectos dirigidos a la población de las comunidades NARP, por valor de \$2.552 millones, presentados por Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, organizaciones y entidades culturales del país.
- Realización de encuentros en territorios en el marco del Decenio Afro en las regiones, los cuales contaron con la participación de académicos, líderes sociales y público en general, en torno a conversatorios sobre raza, discriminación y los retos del Decenio, en Buenaventura, Quibdó y Cartagena.

• 2020:

- Realización de traducción en lengua palenquera para la prevención del COVID 19, mediante audio con información de la pandemia para el pueblo palenquero de la región San Basilio de Palenque-Cartagena.
- Realización de la solicitud de concepto sobre trámite del “Plan Nacional Decenal de Protección y Fortalecimiento de las Lenguas Nativas” en espacios institucionales de representación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ante el Ministerio del Interior, con el objeto de precisar y validar el escenario en el que se concertará el plan decenal de lenguas nativas en capítulo lenguas criollas.
- Realización de la solicitud de información relativa a los datos del censo de Población y Vivienda 2018 donde se puede establecer la ubicación geográfica y concentración de los hablantes de lenguas criollas en el país (palenquera y raizal).
- Solicitud de la inclusión en la agenda para la próxima reunión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para la presentación y concertación del Plan Nacional Decenal de Protección y Fortalecimiento de las Lenguas Nativas.
- Realización de conversatorios se realizaron a través de plataformas virtuales con diferentes líderes y gestores afrocolombianos, y difusión de distintos contenidos realizados por comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, son algunas de las acciones que MinCultura realizará para conmemorar el Mes de la Herencia Africana y el Día de la Afrocolombianidad
- Estímulos otorgados a través de las Convocatorias desarrolladas con enfoque diferencial del Programa Nacional de Estímulos:

“Reconocimientos a la Dedicación del Enriquecimiento de la Cultura Ancestral de las Comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas “Decenio Afrodescendiente”: Se postularon 130 participantes, de los cuales, a 5 le fueron otorgados estímulos de \$ 25 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes pertenecen a los departamentos de Córdoba (1), Magdalena (1), Tolima (1), Putumayo (2).

“Reconocimientos a los procesos culturales liderados por mujeres para la equidad”: Se

postularon 281 participantes, de los cuales a 5 le fueron otorgados estímulos de 12, 5 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Nariño (1), Valle del Cauca (1), Antioquia (1), Casanare (1), Caldas (1).

“Becas para publicación de obras de autoras Afrocolombianas, negras, raizales y / o palenqueras”: Se postularon 9 participantes, de los cuales a 1 le fue otorgado un estímulo de 12 millones de pesos y quien reside en el departamento de Chocó.

“Becas para la sustentabilidad de redes y asociaciones del campo musical de población afro, raizal, palenquera y pueblos originarios”: Se postularon 13 participantes, de los cuales a 5 le fueron otorgados estímulos de 15 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Antioquia (2), Boyacá (1), Nariño (1), Valle del Cauca (1)

“Becas de investigación para la gestión del patrimonio audiovisual colombiano, capítulos pueblos indígenas (PACCPI) y comunidades afro, (PACCA)”: Se postularon 13 participantes, de los cuales a 5 le fueron otorgados estímulos de 15 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Bogotá (1), Bolívar (2), Magdalena (1), Putumayo (1).

“Becas a proyectos de turismo cultural de grupos étnicos y comunidades campesinas”: Se postularon 101 participantes, de los cuales a 2 les fueron otorgados estímulos de 45 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Antioquia (1), Nariño (1).

“Beca de producción de cortos animados espacio, cuerpo, saberes y comunicación realizados por grupos étnicos”: Se postularon 74 participantes, de los cuales a 2 les fueron otorgados estímulos de 55 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Antioquia (1), Cauca (1).

“Reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de los Pueblos Indígenas de Colombia por el Pensamiento Mayor”: Se postularon 90 participantes, de los cuales a 5 les fueron otorgados estímulos de 25 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Córdoba (1), Magdalena (1), Tolima (1), Putumayo (2).

“Reconocimiento para Fortalecimiento de la Diversidad Lingüística Colombiana”: Se postularon 39 participantes, de los cuales a 4 le fueron otorgados estímulos de 5 millones de pesos a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Atlántico (1), Cauca (1), Nariño (1), Tolima (1).

“Comunicación Étnica” Para La Producción De Documental Unitario Realizado Por Grupos Étnicos”: Se postularon 37 participantes, de los cuales a 3 le fueron otorgados estímulos de \$38.779.500 a cada uno de ellos, quienes residen en los departamentos de Bogotá (1), Cauca (1), Nariño (1)

- Convocatorias con enfoque diferencial que se encuentran en fase 2, en proceso de deliberación, del [Programa Nacional de Estímulos](#):

- “Becas a Redes de Patrimonio Vivo”: Categoría 1: Iniciativas de implementación de Planes Especiales de Salvaguardia de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional en el contexto de la pandemia por el COVID-19. (25 estímulos). Categoría 2: Iniciativas de salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales en el contexto de la pandemia por el COVID-19. (25 estímulos). Categoría 3: Iniciativas de salvaguardia y fomento de la medicina tradicional para la prevención y mitigación del COVID-19. (25 estímulos). Categoría 4: Iniciativas de salvaguardia, fomento y promoción de la diversidad del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en el contexto de la pandemia por el COVID-19. (25 estímulos).
- Se postularon 132 personas y se otorgarán 100 estímulos cada uno de ellos por valor de \$10 millones de pesos.
- “Becas para Publicación de Obras de Autoras de los Grupos Étnicos y Población de Interés”: Se postularon 64 personas y se otorgarán 5 estímulos cada uno de ellos por valor de \$ 12 millones de pesos.
- “Becas de Investigación Sobre Expresiones Sonoras y Musicales de Grupos Étnicos (Comunidades Indígenas, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Rrom) y Comunidades Campesinas”: Se postularon 101 personas y se otorgarán 6 estímulos cada uno de ellos por valor de \$ 15 millones de pesos.
- “Beca Manuel Zapata Olivella Creación y Producción de Relatos Afro”: Se postularon 30 personas y se otorgarán 3 estímulos cada uno de ellos por valor de \$ 50 millones de pesos.
- Apoyo desde el Programa Nacional de Concertación Cultural a proyectos que propenden por la recuperación y fortalecimiento de las prácticas culturales de las comunidades NARP, enmarcados en el desarrollo de procesos colectivos de identidad, de valoración social, recuperación, protección, transmisión, revitalización, enseñanza y divulgación de las manifestaciones de su patrimonio cultural inmaterial. En la convocatoria 2020 se presentaron 66 organizaciones y entidades culturales, participando con postulación de 74 proyectos, de las cuales 37 salieron beneficiadas con 42 proyectos apoyados por valor de \$739 millones.
- Programa “Referentes” hito histórico en Colombia en el mes de la herencia africana. Consiste en un micrositio Web con el fin de exaltar, ya sea en conmemoración u homenaje en vida, a aquellas personas que han contribuido históricamente o se destacan actualmente por su gestión y aportes culturales en sus territorios: se realizaron 4 murales de Referentes articulados a conmemoraciones: en Cali rindiendo homenaje al poeta Helcias Martán Góngora, en Guapi rindiendo homenaje a los maestros Oliva Arboleda y Samuel Caicedo, en Arauca rindiendo homenaje a las mujeres indígenas y, en Bogotá rindiendo homenaje a las mujeres indígenas. Así mismo, se desarrollaron 2 galerías virtuales de referentes Afro e Indígenas en la página del Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Poblaciones.
- Conmemoración del Mes de la herencia Africana y Día nacional de la Afrocolombianidad, de acuerdo con lo establecido en la ley 725 de 2001 y la resolución 740 de 2011, durante el mes de mayo se realizaron 6 conversatorios virtuales a través de Facebook live con personajes destacados de la academia, gestores culturales y líderes comunitarios en un espacio cercano que invitaba a reflexionar sobre el impacto de la diáspora africana en

la cultura, los territorios y la legislación con enfoque étnico en el país.

- Conmemoración del Día Internacional de la mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de afrodescendientes en Latinoamérica y el Caribe. Esta estrategia promovió con una serie de eventos virtuales, espacios de participación académica para que las mujeres participen con liderazgo en la toma de decisiones y se empoderen de ámbitos: culturales, sociales y políticos en sus territorios.
- Conmemoración de la Semana de los Pueblos Indígenas desarrollada del 9 al 15 de agosto, con el fin de reconocer la importancia de las visiones culturales de los pueblos ancestrales para la construcción de la nación, resaltando la identidad cultural y su diversidad lingüística como Patrimonio Inmaterial de la Nación. Los contenidos desarrollados abordaron temas tales como: Presencia indígena en producciones audiovisuales, los protagonistas del PCI, formas de narrar el territorio en medio de la pandemia.
- Cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva PIRC, ordenados en los decretos étnicos con fuerza de ley 4633 y 4635 de 2011, realizando la articulación con la Unidad de víctimas 49 PIRC de pueblos indígenas y comunidades negras, los cuales cuentan con presupuesto asignado a las acciones que se van a intervenir en el año 2020, a su vez se coordinó la ejecución para las vigencias 2020, 2021 y 2022, así como la distribución de las acciones por parte de las diferentes áreas del Ministerio de Cultura.
- Proyectos en Tiempos de Pandemia a poblaciones NARP: Con el objetivo de incentivar la reactivación de algunas organizaciones y gestores culturales en los territorios, manteniendo activo su trabajo cultural y artístico, reinventándose, acogiéndose a las nuevas formas de llegar al público por medio de las plataformas virtuales y sitios web, llegando a los diferentes departamentos municipios que cuenta con conectividad de internet. Estos fueron los proyectos:
 - ◆ Tejiendo esperanzas: orientado a reafirmar la identidad étnica y cultural de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras por medio del arte del trenzado de peinados de origen africano.
 - ◆ Modelos Somos Todos: busca fomentar ejecutar estrategias que permitan salvaguardar, proteger, transmitir, la identidad cultural de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera, con dinámicas productivas que promueva la articulación y la exaltación, de los diferentes aportes de los hombres y las mujeres en la configuración del tejido social de la comunidad étnica.
 - ◆ Ombligando saberes: propende por la salvaguarda de las parteras tradicionales ante las crisis en medio de la pandemia, que, con la implementación de la segunda y demás fases de ser necesarias, se proyecta a ser sostenible y sustentable como aportes de las sabedoras negras en el cuidado de la salud de la mujer, familia y comunidad.
 - ◆ Activa Caminos de Elegua (educación, cultura, filosofía ancestral, una puerta al progreso): BNL2 (busca tu norte levántate y lucha) es una organización de jóvenes étnicos, quienes luchan a través de la educación, la cultura y la filosofía ancestral; por mantener los derechos humanos fundamentales en organizaciones de base en la comunidad, enfocándose en recuperar filosofías ancestrales que pueden ser alternativas económicas independientes, alimentado de conocimiento ancestral en

- ◆ la etnoeducación, para el desarrollo de nuestras comunidades, en sus figuras de desplazados y nuevos habitantes de la ciudad de Bogotá en un territorio que necesita de un aporte colectivo.
- ◆ Publicación digital Fanzine de Historia poéticas: Busca contribuir al reconocimiento y desarrollo de la literatura escrita y oral en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Colombia a través de la publicación y divulgación un Fanzine digital de historias poéticas.
- ◆ El rostro de mi pueblo: es una apuesta cultural de innovación social entorno a la autonomía etnia, diversidad territorial, memoria, historia y herencia ancestral, donde se pretende visibilizar y posicionar las narrativas de los ROSTROS de esperanza, esfuerzo, honestidad, resiliencia, pasión, amor y trabajo de las comunidades residentes en el Urabá, región del pacifico colombiano.

2.1.3 Pueblo Rrom

De acuerdo con el Censo general de población del año 2018, se autorreconocieron 2.649 personas como pertenecientes al pueblo Rrom; de los cuales el 51.5% son hombres y 48.5% corresponde a shuvlia o mujeres.

Debido a su cosmogonía y sus necesidades propias, se acordaron las estrategias en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom en torno a ocho líneas: Identidad y fortalecimiento de Ley propia, fortalecimiento de la Lengua Romaní, fortalecimiento de programas de Etnoeducación, Consolidación de la etnohistoria gitana, inclusión del Pueblo gitano, incidencias en espacios de participación, protección del patrimonio y programas y campañas masivas de sensibilización y concientización.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio ha realizado las siguientes acciones enfocadas en el pueblo Rrom, para el fortalecimiento de sus manifestaciones culturales; así como la formulación e implementación de políticas, planes y proyectos locales que favorezcan su desarrollo y representación en el país:

Logros:

- **2019**
 - Apoyo a 11 kumpaño del país (Kumpania de Pasto, Kumpania de Sampués, Kumpania de Envigado, Kumpania de San Pelayo, Kumpania de Sahagún, Prorrom, Kumpania de Tolima, Unión Romaní de Colombia, Kumpania de Cúcuta, Kumpania de Girón y la Kumpania de Sabanalarga.
 - Realización de talleres de formación para la práctica de la lengua nativa y el sistema de justicia (Kriss Romaní). Las acciones lograron afianzar la apropiación social del patrimonio cultural de la población Gitana o Rrom, y facilitaron la recuperación, transmisión de costumbres ancestrales y demás expresiones que hacen parte del patrimonio cultural e intelectual del pueblo Rrom.
 - Realización de encuentros interlocales y locales de convergencia gitana, que fomentaron la participación del conjunto de las kumpaño y patrigrupos familiares, para la revitalización de la shib romaní, la gastronomía, la música, la danza y otras manifestaciones culturales.
 - Realización de una reunión de seguimiento con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas - UARIV y la Dirección de Poblaciones, en la que se socializaron los compromisos adquiridos con cada Kumpania del pueblo Rrom y los avances que se tuvieron con las entidades territoriales.

- 2020

- Apoyo para el desarrollo de acciones concertadas con el Pueblo Rom, con el fin de impulsar encuentros interlocales y locales de convergencia gitana que fomenten la participación del conjunto de las kumpaño y patrigrupos familiares, para la revitalización de la shib romaní, la gastronomía, la música, la danza y otras manifestaciones culturales.
- Realización de traducción en lengua romaní para la prevención del COVID 19, mediante audio con información de la pandemia para el pueblo Rrom de las regiones de Bogotá, Cúcuta, Cali, Medellín, Córdoba y Sucre.
-

2.1.4 Equidad de Género



Logros

- 2019

- Desarrollo del proyecto piloto de ‘Mujeres Afro Narran su Territorio’, formando en escritura creativa y certificando en narrativas afrocomunitarias a 37 lideresas sociales de Buenaventura. Las participantes y sus productos narrativos fueron promovidos en 1 Cuaderno de ejercicios: Mujeres de Buenaventura narran su territorio” 29 textos y prólogo de Mary Gueso. Estas mujeres participaron en plataformas de circulación nacional como “Hay Festival” 2019 en Cartagena con 32 autoras del piloto y, FILBO 2019 en Bogotá con 19 autoras del piloto.



- 2020

- Estructuración del programa “Mujeres Narran su Territorio”, liderado por la Dirección de Poblaciones que contribuye al cierre de brechas para el goce efectivo de los derechos culturales de las mujeres Afro, Indígenas, Campesinas, Rrom, Diversas y con Discapacidad en Colombia, representando sus territorios a través de la palabra, la escritura, la música, la danza, la pintura, el teatro, la cocina tradicional y la artesanía.
- Lanzamiento del programa “Mujeres Narran su Territorio”, ampliando el programa a 6 capítulos (Mujeres Afro, Campesinas, Indígenas, Rrom, Diversas y con Discapacidad), reconociendo el poder de las voces femeninas con sus narraciones y desde sus realidades para la creación, el emprendimiento asociado al oficio narrativo y la circulación.
- Realización de la estrategia digital “Relatos de mujeres”, siendo el canal de comunicación en el aislamiento obligatorio por motivos del Covid – 19. Con “Relatos de Mujeres” se visibiliza a las narradoras de Colombia que desde distintas expresiones artísticas generan contenidos desde la diversidad y el intercambio cultural. A través de este medio se publican videos grabados por mujeres desde sus territorios con narrativas en español, lenguas propias y lengua de señas, contando con la participación de mujeres de todo el país representativas de los 6 capítulos del programa Mujeres Narran su Territorio (Afros, Indígenas, Campesinas, Rrom, Diversas y con Discapacidad).

2.1.5 Población LGBTI



Logros

- 2020

- Participación en la creación del Plan de Acción de la Política Pública para los sectores LGBTI, en donde incluyó para el cuatrienio dos de las convocatorias del capítulo de Poblaciones del Programa Nacional de Estímulos: Narrativas, culturales y Reconocimiento de Procesos Culturales liderados por Mujeres Para la Equidad.
- Realización del primer conversatorio virtual “Transformando Imaginarios desde la Identidad Cultural”: con la participación de Artistas, activistas, líderes y lideresas de la población LGBTI compartieron experiencias a propósito del impacto de sus expresiones artísticas en la deconstrucción de imaginarios y la construcción de identidad cultural. Lo anterior, en el marco de la conmemoración del día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.
- Realización de la propuesta de Resolución para la aprobación de la construcción del Plan de Transversalización de Género en el sector cultural, Plan de Transversalización de Equidad de Género en el Sector Cultura, y el Plan Nacional de Transversalización de Equidad de Género para las Artes, la Cultura y el Patrimonio, los cuales buscan incorporar el enfoque de género y diferencial en los planes, programas y proyectos liderados por el Sector Cultura, así como en las prácticas de gestión institucional, con el fin de establecer acciones de prevención, erradicación y atención de violencias basadas en género.
- Realización de la ficha violencia de género en el sector de las artes que contiene las rutas de atención diseñada por el Gobierno Nacional para los casos de violencia basada en género, de manera especial se elaboró la ficha con la identificación de las formas de violencia de género en el sector de las artes. Esto, a fin de que pueda ser identificado y reconocido por parte de las y los artistas, sector poblacional por el que el Ministerio

- de Cultura propende garantizar sus derechos culturales y promover sus expresiones artísticas.



2.1.6 Población Campesina

- Conmemoración del Día Nacional del Campesino a través del conversatorio virtual denominado “Voces del Campo y su Identidad”, mediante el cual este sector poblacional compartió sus reflexiones sobre sus aportes a la construcción de patrimonio cultural inmaterial de la Nación, así como la definición de identidad campesina. Cabe resaltar que este es el primer espacio de diálogo y debate, virtual o presencial, que se realiza al interior del ministerio de cultura sobre este sector poblacional.
- Iniciación del proceso de construcción del primer piloto de capítulo de campesinas en el Cauca en el marco del programa “Mujeres Narran su Territorio”: Este ejercicio se adelanta en articulación con la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Cauca, contiene cursos para mujeres campesinas del Cauca que han trabajado aspectos culturales de la identidad campesina en el Departamento y así una vez se formen a través de este programa, replicar en los territorios este conocimiento para poder generar narradoras al interior del sector poblacional con enfoque de género.

2.1.7 Nuevas conmemoraciones en favor de la diversidad cultural

Durante el año 2020 el Ministerio de Cultura desarrollo las siguientes conmemoraciones, las cuales se realizaron por primera vez:

Año del Centenario de Manuel Zapata Olivella: Para honrar la memoria y promover la divulgación de la vida y obra del médico, antropólogo, folclorista y escritor Manuel Zapata Olivella (1920 – 2004), el Ministerio de Cultura declaró el 2020 como el ‘Año del Centenario de Manuel Zapata Olivella’ mediante la Resolución 3222 de 2019.

Día Nacional del Campesino (segundo domingo de junio): conmemorado mediante el conversatorio denominado “voces del campo y su identidad”, espacio que tuvo como objetivo conocer los aportes al sector cultural desde este grupo poblacional.

Día Internacional contra la Homofobia (17 de mayo): Reconociendo la diversidad cultural y poblacional diferencial, presentó un conversatorio denominado “Transformando imaginarios desde la identidad cultural”, mediante el cual los artistas, gestores culturales, líderes, lideresas y activistas de la población LGBTQ+, abordaron temas acerca del impacto y la incidencia que sus labores artísticas han aportado para la transformación de la identidad cultural.

Día Internacional y Nacional de la lengua de Señas: Para conmemorarlo se realizó el conversatorio “Una mirada de la Lengua de Señas Colombiana desde el arte y la cultura” y un taller de Laboratorio Creativo, fotografía con dispositivos móviles. Todo lo anterior, con el objetivo de reconocer, proteger y visibilizar la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas de Colombia y el mundo.

Día Nacional del Colombiano Migrante: En articulación con la cancillería y el programa Colombia Nos Une, se desarrolló el conversatorio “Construyendo Cultura desde el Exterior”, el cual tuvo como propósito: exaltar y visibilizar el aporte desde la cultura a la construcción nación por parte de los artistas, creadores y gestores culturales colombianos que residen en el exterior.

Conmemoración 12 de octubre: A través del comercial “Diversidad, nuestra riqueza” dirigido a una teleaudiencia desde niños y niñas hasta personas adultos mayores, ha logrado conectar e impactar a través de redes sociales y canales públicos como Origen Channel y Telepacífico, se encuentra en proceso por código cívico para ser incluida en plataforma de Presidencia en canales públicos.

2.2 Cooperación internacional.

La cooperación internacional y las alianzas estratégicas con otros países, organismos multilaterales y entidades privadas han contribuido activamente a la implementación de las políticas, planes y programas del Ministerio de Cultura y su desarrollo misional, posicionando la política cultural y la cultura colombiana para consolidar un rol de liderazgo a nivel internacional.

Para el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2020, se destacan los siguientes logros:

- Gestión de recursos para apoyar el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas lideradas por el Ministerio de Cultura por un monto de \$ 40.100 millones.
- Aporte anunciado por la cooperación de la Unión Europea de \$5.450.000 euros para formar aprendices en las Escuelas Taller y fortalecer la salvaguarda de saberes y tradiciones en los territorios. Este aporte hace parte del programa conjunto de la Unión Europea y el BID para promover la integración socioeconómica y la inserción laboral y social de aproximadamente

1.500 jóvenes vulnerables y migrantes. Con este aporte se pretende fortalecer la transmisión y sostenibilidad de los oficios tradicionales de Colombia.

Logros:

- **2018:**

- Participación de Colombia como invitado de honor en la Feria Infantil y Juvenil del libro de México (FILIJ) de 2018, esto permitió el impulso para el desarrollo de los emprendimientos de las industrias culturales y creativas de la región, y se promovió el intercambio de bienes y servicios culturales.

- **2019:**

- VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura de la OEA, llevada a cabo en Bridgetown, Barbados, en septiembre de 2019, Colombia fue elegida para ejercer la presidencia de la Comisión Interamericana de Cultura para el período 2020-2022.
- Participación en el 2do. Encuentro de editores y libreros independientes realizado en noviembre de 2019 con la participación de Mercosur Cultural. Esta fue la primera reunión en la cual convergieron dos mecanismos de integración regional desde los grupos técnicos de cultura.
- Participación en los programas Iber (Ibermedia, Iberescena, Ibercocinas, Ibermúsicas, Ibermuseos, Iberbibliotecas, Iberarchivos, Ibermemoria sonora y audiovisual e IberCulturaViva), lo que ha permitido beneficiar proyectos e iniciativas territoriales a lo largo y ancho del territorio nacional que se han fortalecido y han sido reconocidas y visibilizadas en el ámbito internacional, desde San Andrés y Providencia en el Caribe, Mitú en la amazonia, San Jacinto y Talaigua Nuevo en el departamento de Bolívar, Quibdó en el pacífico, así como otros municipios del departamento de Cundinamarca como Girardot, Tabio y Mosquera. Se entregaron alrededor de 2.726 millones de pesos en estímulos y apoyos para los distintos proyectos seleccionados a través de convocatorias, concursos, becas y fondos entre otros.
- Realización de copresidencia siendo además país anfitrión de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, llevada a cabo en octubre de 2019, acogiendo el evento más relevante en materia de políticas públicas culturales de la región iberoamericana, con la participación de las máximas autoridades en cultura de 21 países. En esta conferencia se acordó aunar esfuerzos e implementar acciones para que la cultura y la economía creativa hagan un aporte decisivo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Designación de la Presidencia de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (ABINIA) para el periodo 2019-2021, y miembro del Consejo Consultivo de la CAACI (Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica).
- Sede del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que se realizó del 9 al 14 de diciembre de 2019 por primera vez en un país de América Latina y el Caribe. Participaron las delegaciones de los 24 países miembros del Comité, asistentes de 180 países, 70 ONG de los 5 continentes, y un aproximado de 600 visitantes nacionales e internacionales.
- Realización de la 1ª Cumbre de Economía Naranja, en coordinación con la Alcaldía de Medellín y la Cancillería, donde participaron 55 expertos de 17 países para compartir experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas sobre economía creativa, inteligencia

artificial, diseño, propiedad intelectual, entre otros. Se capacitó a 300 líderes regionales para ser multiplicadores de conocimiento y agentes de cambio en todo el territorio nacional

• **2020:**

- Realización del Ciclo de Cine hecho o protagonizado por mujeres cuyo objetivo fue visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres al sector cinematográfico de la región, realizado del 12 de mayo al 2 de junio de 2020, a través de la plataforma digital Retina Latina y contó con un total de 12 películas y 4.588 reproducciones en redes sociales, páginas web y medios impresos nacionales e internacionales.
- Nombramiento del Ministerio de Cultura de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico para la vigencia 2020-2021; como parte de las apuestas que se ha trazado para impulsar en el Grupo Técnico de Cultura, se encuentra el fortalecimiento de conocimientos y capacidades para los agentes culturales independientes de los sectores: editorial, música, artes escénicas (teatro, danza, circo) y audiovisual, a través de talleres y webinars; el fortalecimiento de los canales digitales, para apoyar la gestión de los librerías y editores independientes y el intercambio de experiencias sobre los Marcos Nacionales de Cualificaciones para el sector cultura.
- Realización de 5 webinars alrededor de la Economía Naranja, la salvaguardia de oficios tradicionales y la gestión cultural, lo que ha permitido intercambiar experiencias y conocimientos con los países de la región, en su calidad de Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interamericana de Cultura, y dando cumplimiento al plan de trabajo elaborado y aprobado por los Ministros y Altas Autoridades de Cultura.
- Realización del conversatorio “Cómo fortalecer las industrias creativas y culturales desde la articulación y complementariedad institucional”, en el marco del Gran Foro Global de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología G-FACCT, con la participación de los Ministros y Ministras de Cultura de Argentina, Ecuador, Jamaica, Panamá, Colombia y Uruguay.
- Nombramiento de la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la CAN, recibida el mes de julio de 2020, el Ministerio de Cultura lidera el plan de trabajo del Comité Andino de Asuntos Culturales-CAAC- con tres apuestas estratégicas para la región: i) Desarrollo de las industrias culturales y creativas; ii) Gestión Integral del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y iii) Protección y recuperación de bienes patrimoniales de los países andinos.
- Realización de la estrategia de comunicaciones #ColombiaEslber, con el fin de visibilizar y poner en valor la participación de Colombia en los programas Iber, así como para transmitir de manera articulada y con mayor impacto los beneficios y atributos que trae para el sector cultural la participación en el espacio cultural iberoamericano. La estrategia permite resaltar el papel que ha tenido Colombia, como referente en la región en términos de políticas culturales y experticia en cada uno de los 9 programas en los que participa.
- Participación como miembro del Comité Intergubernamental para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO hasta 2021. En el mes de octubre de 2020, Colombia entregó el segundo informe periódico sobre la implementación de esta Convención, que incluye los avances del país entre 2017 y 2020, y el cual servirá de insumo para el próximo informe mundial de la UNESCO “Repensar las Políticas Culturales” que se publicará en 2021.
- Colombia será sede de la Conferencia SALALM en 2022 que se llevará a cabo en Bogotá. SALALM (Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials), es una plataforma y una asociación profesional de académicos, bibliotecarios, vendedores de

libros y otros interesados en recursos de información, investigación y enseñanza sobre América Latina y el Caribe. Busca la mejora de los servicios bibliotecarios, bibliográficos y de investigación, así como promover esfuerzos cooperativos para lograr mejores colecciones y servicios de bibliotecas como un medio para alentar y avanzar en la comprensión internacional de América Latina y el Caribe.

- Realización de la 2ª Cumbre de Economía Naranja o Gran Foro Mundial en Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología G-FACCT, en coordinación con la Alcaldía de Medellín y la Corporación Colombia Crea Talento, llevado a cabo de forma virtual entre el 9 y 16 de noviembre de 2020. Este foro es un espacio de encuentro para generar alianzas estratégicas y promover diálogos y consensos alrededor de la economía creativa y su contribución al desarrollo económico y social. Contó con la participación de más de 120 expertos nacionales e internacionales que compartieron sus conocimientos a través de conferencias, paneles, conversatorios, casos de estudio y tanques de pensamiento. Fue apoyado por APC-Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur UNOSSC.

Otros logros a nivel bilateral que se han adelantado entre agosto de 2018 y octubre de 2020 son:

- En el marco de las relaciones bilaterales, se han fortalecido los lazos de cooperación con aliados estratégicos tales como Alemania, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Suiza, entre otros, en temas de economía naranja, preservación del patrimonio material y salvaguardia del patrimonio inmaterial, infraestructura cultural, Escuelas Taller y Talleres Escuela.
- Se gestionó con la Embajada de Japón en Colombia la donación de 12 bibliotecas en los municipios de Aldana, Nariño; Inzá, Cauca; San Luis de Gaceno, Boyacá; Cisneros, Antioquia; Suesca, Cundinamarca; Belén, Boyacá; Montelíbano, Córdoba; Sotará, Cauca; El Tambo, Cauca; Tolúviejo, Sucre; Morelia, Caquetá y San Pablo, Bolívar, aumentando la capacidad institucional del país y contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.
- Se realizaron comisiones mixtas con Chile, Honduras, Guatemala, Marruecos, México, Panamá, Paraguay, Rusia, y Turquía, en las cuales se aprobaron proyectos de cooperación para el intercambio de conocimientos y experiencias en temáticas como: cocinas tradicionales, economía naranja, patrimonio cultural inmaterial, gestión, protección y conservación de archivos, cuenta satélite e intercambios artísticos.
- El Ministerio de Cultura participó activamente en los Gabinetes Binacionales con Ecuador y Perú, en los cuales se aprobaron proyectos estratégicos con estos países y se fortaleció la cooperación técnica bilateral en el ámbito cultural en temas como economía naranja, patrimonio audiovisual, promoción de la lectura y el libro, y salvaguardia del patrimonio cultural. En especial, se resalta la organización de una jornada de conversatorios virtuales Ruraq Maki con el Ministerio de Cultura de Perú en los que se logró compartir experiencias en la salvaguardia de los oficios y arte tradicional mediante un encuentro entre las autoridades de los sectores de cultura, así como un intercambio entre maestros de oficios y artistas tradicionales que permitió transmitir al público los conocimientos de las artes tradicionales de ambas naciones.
- Se realizaron misiones comerciales y giras virtuales con Canadá, Reino Unido, Estados Unidos, Países Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) y LATAM (Argentina, Brasil, Chile, México y Perú), en las cuales se desarrolló una agenda de trabajo que permitió compartir información sobre la política de economía naranja, estrechar lazos comerciales para la promoción, inversión y fortalecimiento de la industria audiovisual colombiana, intercambiar experiencias para la promoción de la cultura e identificar nuevos mecanismos de colaboración con estos países, logrando más de 45 reuniones con empresas privadas del sector audiovisual interesadas en realizar proyectos en Colombia y un aproximado de 32 encuentros con entidades de gobierno

- para la proyección de agendas de trabajo en conjunto en el ámbito de la cooperación internacional.
- Se gestionó la negociación y suscripción de varios instrumentos internacionales tales como Memorandos de Entendimiento y Programas de Cooperación cultural en temas prioritarios para el gobierno tales como la promoción y fomento de la economía naranja, la salvaguarda del patrimonio cultural e intercambios artísticos, entre otros, con Argentina, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Honduras, Indonesia, Panamá, Perú y Turquía entre otros.
- Todos estos esfuerzos responden a las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS a nivel global.





CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3

MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Gobierno nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, lo cual derivó en la adopción de una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19.

Esta situación significó para el sector cultura la interrupción de eventos de gran afluencia, por los que circulan un número importante de artistas y se generan recursos significativos en toda la cadena de valor del sector. Adicionalmente, cerraron más de 5.600 infraestructuras culturales, entre las que se encuentran: 1.528 bibliotecas públicas, 997 Casas de la Cultura, 455 museos, 1.567 escuelas de música, 498 escuelas de danza, 108 salas de danza, 178 salas concertadas de teatro y 350 escenarios de espectáculos públicos. Asimismo, cerraron las salas de cine, auditorios, conservatorios, librerías, centros culturales, teatros, galerías, salas de ensayo de música y artes escénicas, en todos los municipios del territorio nacional.

Esto provocó un impacto negativo en las fuentes de ingresos de creadores, gestores y organizaciones dedicadas a las actividades culturales, afectando el empleo, el crecimiento económico, la calidad de vida de los agentes del sector y en consecuencia la configuración del tejido social en el país. Según Fedesarrollo, las actividades artísticas y del entretenimiento enfrentarían el peor panorama entre todos los sectores de la economía. Adicionalmente, se calculó una caída del consumo de las actividades vinculadas con la economía naranja del 61%, algo sin precedentes en la dinámica cultural del país.

Por todo lo anterior, se hizo necesaria la adopción de medidas urgentes para mitigar los efectos negativos de la pandemia, de tal forma que se garantice la subsistencia económica de los agentes del sector y se generen, por medios alternos a la presencialidad, oportunidades para la realización de actividades y la producción de contenidos artísticos y culturales.

3.1 Medidas adoptadas por el Ministerio de Cultura en el marco de la emergencia sanitaria

3.1.1 Decreto 475 – Artículo 1. BEPS

A través del Decreto 475, expedido el 25 de marzo, se determinó que los alcaldes y gobernadores deberán acelerar la apropiación y el giro de los recursos del porcentaje de la Estampilla Procultura, destinado para la seguridad social de los creadores y gestores culturales. Si bien el programa de Beneficios Económicos Periódicos -BEPS se implementa desde noviembre de 2018, esta medida generó los mecanismos que permitieran acelerar el procedimiento para entrega de los beneficios y alcanzar oportunamente, una mayor cobertura, en el marco de la crisis. Desde la expedición del decreto se han transferido por parte de 496 municipios y 13 departamentos, \$85.361 millones de pesos, para apoyar con Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a 3.549 creadores y gestores culturales, 3.158 con anualidad vitalicia y 391 para motivación al ahorro.

3.1.2 Decreto 475 – Artículo 2. Destinación recursos Ley de Espectáculos Públicos

Adicionalmente, el mismo Decreto estableció beneficios para el sector de espectáculos públicos de las artes escénicas a través de la destinación transitoria de recursos, provenientes de la contribución

de creación, formación, producción y circulación, en modalidades presenciales o virtuales.

De acuerdo con la labor de seguimiento que ha realizado el Ministerio de Cultura, desde la expedición del decreto, al corte del mes de octubre 2020, 38 municipios de 18 departamentos han reportado la proyección de la ejecución de \$ 18.319.409.441 pesos, equivalentes al 42% de los recursos, que de acuerdo con los reportes de los municipios ante el PULEP, a la fecha se encuentran disponibles. Con la implementación del Decreto 475 de 2020 se han destinados recurso para promover las artes escénicas en las líneas de creación, circulación, producción y formación, y a la fecha se tiene el dato que 4.055 personas naturales y jurídicas han sido beneficiadas, distribuidas de la siguiente manera:

	Depto-Municipio	Municipio	Número de Beneficiarios	Monto
1	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	113	\$ 4.616.000.000
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	249	\$ 4.000.000.000
3	VALLE DEL CAUCA	CALI	215	\$ 1.430.000.000
4	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	481	\$ 1.500.000.000
5	BOLIVAR	CARTAGENA	992	\$ 500.000.000
6	CESAR	VALLEDUPAR	621	\$ 999.000.000
7	CALDAS	MANIZALES	21	\$ 656.670.757
8	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	140	\$ 203.000.000
9	CAUCA	POPAYÁN	104	\$ 46.928.066
10	CUNDINAMARCA	VILLETA	42	\$ 6.172.519
11	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	5	\$ 4.112.480
12	ANTIOQUIA	GUATAPÉ	20	\$ 27.287.692
13	SANTANDER	SAN GIL	50	\$ 15.000.000
14	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	15	\$ 17.900.478
15	CUNDINAMARCA	CHÍA	108	\$ 354.000.000
16	CUNDINAMARCA	SOPÓ	14	\$ 1.243.642.073
17	ANTIOQUIA	ENVIGADO	55	\$ 300.000.000
18	BOYACÁ	TUNJA	98	\$ 98.000.000
19	TOLIMA	IBAGUÉ	0	\$ 32.947.955
20	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	0	\$ 44.431.399
21	SANTANDER	GIRÓN	110	\$ 143.000.000
22	RISARALDA	PEREIRA	180	\$ 470.000.000
23	MAGDALENA	SANTA MARTA	0	\$ 200.000.000
24	QUINDIO	ARMENIA	60	\$ 70.000.000
25	GUAJIRA	RIOHACHA	50	\$ 52.230.653
26	SUCRE	COVEÑAS	15	\$ 14.000.000
27	TOLIMA	CHAPARRAL	0	\$ 7.464.931
28	CUNDINAMARCA	SIMIJACA	0	\$ 101.118
29	SANTANDER	BUCARAMANGA	73	\$ 580.000.000
30	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	0	\$ 29.264.939
31	TOLIMA ESPINAL	ESPINAL	0	\$ 18.428.621
32	SANTANDER	PIEDRECUESTA	0	\$ 7.879.437

33	QUINDIO	SALENTO	0	\$ 20.000.000
34	META	VILLAVICENCIO	23	\$ 29.661.152
35	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	165	\$ 532.500.000
36	HUILA	RIVERA	15	\$ 26.550.000
37	BOLIVAR	ARJONA	21	\$ 4.392.493
38	ATLÁNTICO	BARANOA	0	\$ 18.842.678
		TOTAL	4055	\$ 18.319.409.441



Además, es importante señalar que, mediante el artículo 3º del Decreto 475 de 2020, se ampliaron los plazos de pago de la contribución parafiscal para los productores permanentes así:

- **Bimestre enero-febrero:** hasta el 30 de septiembre de 2020
- **Bimestre marzo-abril:** hasta el 30 de septiembre de 2020
- **Bimestre mayo-junio:** hasta el 31 de octubre de 2020
- **Bimestre julio-agosto:** hasta 31 de octubre de 2020

Para productores ocasionales, se estableció que las boletas y los derechos de asistencia comercializados y entregados entre marzo y junio de 2020, sujetos al pago de la contribución parafiscal, podrán ser declarados y pagados hasta el 30 de septiembre de 2020.

3.1.3 Decreto 475 – Artículo 4

Se amplió hasta el 30 de septiembre de 2020, el plazo para declarar y pagar de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico (Ley 814 de 2003) por las actividades de exhibición realizadas entre marzo y junio de 2020.

3.1.4 Decreto 475 – Artículo 5

El decreto dispuso que entre marzo y junio de 2020, para la aplicación del beneficio de disminución de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico por la exhibición de cortometrajes colombianos, solo sería necesario acreditar la exhibición de dichos cortometrajes por 8 días calendario del respectivo mes. Esto supuso una reducción de los 15 días establecidos actualmente en la norma, a 8 días.

3.1.5 Decreto 518 - Ingreso Solidario

Con el propósito de ayudar económicamente a las personas del sector que se encuentran en la informalidad y no hacen parte de los programas sociales del Gobierno, el Ministerio de Cultura logró la incorporación del sector al Programa Ingreso Solidario. Para esto se solicitó a las Secretarías departamentales y distritales de cultura la información de las personas del sector que pudiesen aplicar a este programa (que no hicieran parte de programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y de Beneficios Económicos Periódicos).

3.1.6 Decreto 561 – Transferencias monetarias no condicionadas INC

Se definió la destinación transitoria de recursos correspondientes al Impuesto Nacional al Consumo –INC de la telefonía móvil, internet, navegación móvil y servicio de datos de la vigencia 2019 sin comprometer y los recursos girados de la vigencia 2020 a los departamentos y el Distrito Capital, para ordenar transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos a los artistas, creadores y gestores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad. Para la implementación de lo dispuesto en el decreto 561 de 2020, este Ministerio expidió la Resolución No. 0630 del 21 de abril de 2020, la cual indica los requisitos y condiciones que deben cumplirse para acceder a tales recursos.

A través de esta iniciativa, los departamentos y el Distrito Capital, identificaron mediante convocatorias públicas cerca de 130 mil personas como potenciales beneficiarios y remitieron al Ministerio las bases de datos consolidadas para la revisión y validación de las mismas ante la Registraduría Nacional, el Departamento Nacional de Planeación –DNP y Colpensiones, respecto a los beneficiarios de los programas definidos en el artículo segundo del citado decreto: Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor, Anualidad vitalicia BEPS - Decreto 2012 de 2017, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Compensación Impuesto sobre las Ventas – IVA. Luego de esta verificación, se remitieron a los Departamentos y el Distrito Capital las bases de datos con alrededor de 105 mil personas viables, de

que recibirán \$480.000.

Al 30 de octubre de 2020, 26 departamentos han realizado la transferencia monetaria para beneficiar a 52.868 personas

3.1.7 Decreto 818 de 2020

Con la expedición del Decreto 818 de 2020, “Por el cual se adoptan medidas especiales para la protección y mitigación del impacto del COVID-19 en el sector cultura, en el marco del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarado mediante el Decreto 637 de 2020”, se tomaron medidas como las siguientes:

- A partir del 1 de julio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, la tarifa de retención en la fuente sobre los pagos por concepto de honorarios, comisiones y servicios correspondientes a las actividades de inclusión total de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE será del 4%.
- Desde el 4 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, los estímulos públicos culturales otorgados por parte del Ministerio de Cultura y las diferentes entidades territoriales responsables de la cultura, no estarán sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.
- El Decreto excluyó de IVA a partir del primero (1) de julio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, determinados servicios artísticos prestados para la realización de producciones audiovisuales y espectáculos relacionados con las artes escénicas. Para ello, el responsable del impuesto deberá rendir un informe mensual de ventas a la DIAN, en el que se detalle el periodo gravable del impuesto, el servicio excluido correspondiente a las actividades señaladas en el decreto y el valor de la operación.
- Se modificó los plazos para declarar y pagar la contribución parafiscal de espectáculos públicos y artes escénica correspondiente a la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia. Así, los responsables de esta contribución podrán declarar y pagar las ventas que se realicen con corte a 31 de diciembre de 2020, hasta el treinta de marzo de 2021. Frente a esta contribución, estableció que los agentes de retención no estarán obligados a practicar la retención sobre las ventas realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, deberán informar mensualmente al Ministerio de Cultura sobre las boletas vendidas y los derechos de asistencia entregados.
- Los productores ocasionales no estarán obligados a constituir la garantía o póliza de seguro que ampara el pago de la contribución parafiscal, para los eventos que realicen hasta el 30 de septiembre de 2021. Lo anterior, siempre que la venta de boletería y entrega de derechos de asistencia se haga a través de un operador autorizado.

3.1.8 Convocatoria Comparte lo que somos

La convocatoria “Comparte lo que somos”, financiada con recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME) y dirigida a personas naturales y jurídicas en todo el país, entregó recursos por \$30.000 millones como un reconocimiento a su trayectoria y sus propuestas de acción creativa para enfrentar el impacto del aislamiento social. Esta estrategia territorial buscó apoyar a las personas y organizaciones dedicadas a la formación, creación y producción del arte, la cultura y el patrimonio en el territorio nacional.

En la línea de personas naturales se entregaron \$15.553 millones, para beneficiar a 10.369 personas de 983 municipios y 7 corregimientos departamentales y se apoyaron a 1.094 organizaciones en 311 municipios del país por \$ 12.000 millones en la línea de Personas jurídicas, con incentivos de hasta \$ 20 millones por proyecto. Asimismo, se beneficiaron a 80 museos de todo el país con \$1.600 millones.

3.1.9 Decretos transversales

Otras medidas transversales que pueden favorecer a artistas, creadores, gestores y empresarios de la cultura están contempladas en los siguientes decretos así:

- Decreto 401 del 13 de marzo de 2020, que modifica algunos plazos para la presentación de las declaraciones tributarias para el año 2020.
- Circular 004 de 2020: Línea de crédito ‘Colombia responde’ de Bancóldex, que beneficia a las empresas del sector de espectáculos públicos.
- Decreto 434 de 2020: ampliación de plazos para afiliación al registro único mercantil, al registro único empresarial y social, renovación del registro único de proponentes, y afiliación a las cámaras de comercio.
- Decreto 530 de 2020: medidas tributarias transitorias en relación con el gravamen a los movimientos financieros a cargo de las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial y el impuesto sobre las ventas en las donaciones de ciertos bienes corporales muebles.
- Decreto 558 de 2020: medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones
- Decreto 639 de 2020: se crea el Programa de apoyo al empleo formal (PAEF), en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.
- Decreto 677 de 2020: se modifica el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y se disponen medidas sobre el PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.

3.2 Medidas administrativas

3.2.1 Atención a los beneficiarios del Sector a través de las herramientas TIC

El Ministerio de cultura comenzó un proceso de adaptación de sus formas de accionar en territorio y, progresivamente ha creado estrategias para continuar con la misionalidad mediante la adopción de herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación. Esto ha permitido no interrumpir la atención a los beneficiarios del Sector Cultura como son los artistas, creadores y gestores culturales, los niños, niñas y adolescentes, los formadores, bibliotecarios, tutores, población étnica, población con discapacidad-PcD, entre otras.

3.2.2 Flexibilidad y ajuste de convocatorias del Programa Nacional de Estímulos y el Programa Nacional de Concertación Cultural

En relación con el Programa Nacional de Concertación Cultural, se determinó que los representantes legales de las organizaciones culturales del sector privado sin ánimo de lucro, de las entidades públicas, resguardos y cabildos indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, podrían solicitar al Ministerio el trámite oportuno de prórrogas y la modificación de metas, actividades y cronogramas, en los casos que se considerara necesario para la ejecución de proyectos mediante el PNCC. En tal sentido, se recibieron 1.289 solicitudes relacionadas con prórrogas y ajustes en metas, cronogramas y uso de medios digitales, que fueron tramitadas y aprobadas en su totalidad.

Con base en las medidas que fueron tomadas se logró la ejecución de los proyectos favorecidos y

se garantizó la entrega de la totalidad de los recursos aprobados para cada uno de ellos. Así mismo, ofreció la orientación oportuna en los ajustes requeridos para la ejecución de los proyectos a través de medios digitales y tecnológicos, como páginas web, muros digitales, imágenes interactivas, espacios intervenidos, redes sociales, entre otros.

La Convocatoria 2021 del PNCC, estuvo abierta entre el 26 de agosto y el 9 de octubre de 2020. Esta convocatoria incorporó importantes modificaciones en términos de sus enfoques y lineamientos estratégicos, particularmente en consideración de la coyuntura ocasionada por la pandemia. Fue construida con un enfoque diferencial, que permite el reconocimiento de derechos a grupos étnicos y poblacionales, de acuerdo con sus características y necesidades específicas; un enfoque territorial, mediante el cual se busca comprender las múltiples formas de habitar, experimentar y representar los territorios, al reconocer la pluralidad de sus expresiones y sus prácticas artísticas y culturales.

Asimismo, brindó la oportunidad de apoyar y permitir la ejecución de proyectos culturales y artísticos de forma presencial o remota, ofreció posibilidades de minimizar impactos y atenuar efectos negativos generados en el sector cultura con ocasión de la pandemia, mediante el uso de medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, redes sociales u otros medios de divulgación digital. Incluyó líneas temáticas que garantizan el reconocimiento de los derechos culturales de grupos étnicos, poblacionales y con enfoque de género, y permiten articular las políticas gubernamentales con las realidades y prácticas locales, incluyendo contenidos orientados a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos, asociados a los bienes y servicios culturales.

La convocatoria 2021 disminuyó el número de requisitos como soporte de los proyectos para facilitar el acceso de los proponentes y modificó la forma de pago de los proyectos que resulten asignados, de manera que reciban un primer pago del 80% y un pago final del 20% restante.

Con base en las medidas que se tomaron se logró la ejecución de los proyectos favorecidos y se garantizó la entrega de la totalidad de los recursos aprobados para cada uno de ellos. Así mismo, se está orientando acerca de los ajustes que se requieran para la ejecución de los proyectos a través de medios digitales y tecnológicos, como páginas web, muros digitales, imágenes interactivas, espacios intervenidos, redes sociales.

En el Programa Nacional de Estímulos, con el fin de garantizar que los recursos lleguen con prontitud a los participantes, se modificaron las formas de pago, de la siguiente manera: un primer pago del 90% al momento de la notificación al ganador y un segundo pago por el 10% con la entrega del informe final.

3.2.3 Actualización del Registro Nacional de Agentes Culturales de Colombia

Con base en la crisis generada por el COVID-19, con la asesoría del Consejo Nacional de Cultura, el Ministerio de Cultura ha adelantado procesos con el fin de contar con un registro actualizado que permita tener la caracterización del Sector, lo cual permite un censo de los diferentes actores que hacen parte de la Cultura del país. Asimismo, propenderá por la focalización de la inversión según la caracterización obtenida, facilitando la información para el direccionamiento de acciones y articular la oferta del Gobierno Nacional con las Entidades Territoriales.



CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4

PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

El Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI) fue elaborado por el Gobierno de Colombia, y discutido y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), en cumplimiento de las disposiciones del Punto 6.1.1 del “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, suscrito entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP) el 24 de noviembre de 2016, y refrendado por el Congreso de la República el 2 de diciembre del mismo año.

Desde el Sector Cultura participamos en el punto 1 del Acuerdo: Reforma Rural Integral. A continuación, se presenta información sobre las estrategias y acciones que, en el marco de lo anterior, hemos desarrollado para dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Plan Marco de Implementación sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1 del Acuerdo “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”

A.58: Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando (cumplido).

Punto 1: Reforma Rural Integral

Pilar 1.4: Desarrollo social: Educación Rural

Estrategía 1.4.4: Recreación, Cultura y Deporte

Línea de acción 1.4.4.1: Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte

Acciones y estrategias que van encaminadas a las siguientes iniciativas:

- Integración de la región urbano – rural, para la reconstrucción colectiva de las memorias y la activación de sus valores y derechos culturales.
- Vinculación de los sectores rurales, veredas y corregimientos desde un enfoque de construcción participativa en la que se reconoce sus particularidades y procesos.
- Reconstrucción del tejido social desde un diseño participativo que involucra a los habitantes de la región.
- Reconocimiento de activos culturales de la región incluyendo el patrimonio natural del territorio.

Punto 5 del Acuerdo: Sobre las Víctimas del Conflicto

Aunque el Ministerio de Cultura no cuenta con un indicador asociado al PMI, se desarrollan acciones que fortalecen el cumplimiento de la iniciativa: “Vinculación de líderes comunitarios, portadores de tradición y cultores de la región al desarrollo del programa a partir de su contratación y cualificación”

El indicador **Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando;** se cumplió en la vigencia 2018. Este indicador buscaba reportar la operación de las Bibliotecas Públicas Móviles - BPM en las zonas transitorias en las que se concentraron los excombatientes de la guerrilla (FARC) para dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

Las Bibliotecas públicas Móviles -BPM recorrieron zonas rurales del posconflicto, pasando por las veredas, los caminos de la paz y por aquellas comunidades que históricamente habían tenido poca atención del Estado en temas culturales; llevando consigo actividades de promoción de lectura y escritura, cineforos, talleres de producción de contenidos locales y servicios bibliotecarios con maletas viajeras.

Logros:

- Instalación de 20 Bibliotecas Públicas Móviles (BPM), con una inversión de 1.8 millones de dólares financiados por la donación Bill Gates, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, en los municipios correspondientes a las zonas transitorias veredales de normalización ZTVN, así: Fonseca (La Guajira), La Paz (Cesar), Tierralta (Córdoba), Riosucio (Chocó), Remedios (Antioquia), Ituango y Dabeiba (Antioquia), Planadas (Tolima), Miranda y Caldono (Cauca), San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco y Policarpa (Nariño), Puerto Asís (Putumayo), La Montañita (Caquetá), La Macarena (Meta), San José del Guaviare (Guaviare), Vistahermosa y Mesetas (Meta) y, Arauquita (Arauca).
-
- Implementación los servicios de las BPM, a cargo de 20 ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas. Las Alcaldías municipales se encuentran a cargo del funcionamiento de las mismas y se encuentran dotadas de acuerdo a la Resolución 3491 de noviembre de 2017 y hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

A.58P: Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando. (en ejecución)**Punto 1:** Fin del conflicto**Pilar 1.4:** Desarrollo social: Educación Rural**Estrategía 1.4.4 Recreación, Cultura y Deporte****Línea de acción 1.4.4.1. Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte****Indicador:** Bibliotecas operando como escenarios de paz**Meta:** 170 municipios**Logros:**• **2019:**

-
- 1 biblioteca Pública construida en Pueblo Bello (Cesar).
- 195 bibliotecas de 168 municipios recibieron acompañamiento técnico y formativo para fortalecer la gestión y la oferta de servicios de acceso a la información, el conocimiento y la cultura local y la promoción de la lectura para los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores). A través de los procesos formativos en promoción y mediación de la lectura en los territorios se contó con la asistencia de 1.551 agentes de la comunidad, de los cuales 709 están vinculados como lectores voluntarios.
- 176 bibliotecas públicas de 149 municipios PDET, cuentan con servicio de conectividad, 106 por la Entidad Territorial, 6 por Mintic y 64 bibliotecas de 62 municipios PDET beneficiadas por el Ministerio de Cultura.
- 230 bibliotecas en los 169 municipios PDET y 33 bibliotecas rurales itinerantes dotadas con actualizaciones bibliográficas (37.700 ejemplares).
- Vinculación de 32 bibliotecarios de municipios PDET, en los seminarios de formación especializados para el diseño e implementación de proyectos de lectura con primera infancia, jóvenes y articulación con la Escuela.
- Implementación 33 proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Han participado en las diferentes actividades dirigidas a la comunidad 1.080 asistentes

aproximadamente.

- Realización de 12 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 10 municipios, con la participación de 938 personas, promoviendo el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país

Estrategias:

Las estrategias implementadas para dar cumplimiento a dicho indicador, buscan que los usuarios de las bibliotecas públicas de los municipios PDET tengan la oportunidad de acceder a espacios y servicios para el aprendizaje a lo largo de la vida, la lectura, la escritura, el diálogo y la conversación, el encuentro y la construcción colectiva a través del acceso a materiales de consulta y lectura en diversos formatos y soportes, así como a contenidos locales de diversa índole, que promuevan la construcción de capital y tejido social, así como la promoción de la identidad social y cultural de los territorios.

De igual manera, busca que la palabra escrita y la biblioteca pública sean reconocidas por la sociedad como factores esenciales en la formación de individuos y comunidades que construyen una nueva idea de país. Todas las personas de la comunidad contarán con la posibilidad de disfrutar de diversos materiales de lectura actualizados y para todos los grupos poblacionales; tecnologías de información y comunicaciones, y espacios de encuentro alrededor de la palabra, las diversas manifestaciones artísticas y culturales, y el patrimonio local.

A continuación, se detallan las estrategias de mayor impacto, para el cumplimiento del indicador:

- Estrategia de dotación anual de colecciones bibliográficas: Con esta estrategia se busca entregar más y mejores materiales de lectura a las bibliotecas.
- Estrategia de tutores: La estrategia enfoca sus esfuerzos en desplegar acciones de asistencia técnica y acompañamiento in situ a los bibliotecarios públicos del país, las administraciones locales y las comunidades; para la implementación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios.
- Estrategia de promotores departamentales: Con esta estrategia se busca contribuir al fortalecimiento del servicio de promoción de lectura de las bibliotecas públicas de Colombia a través de la consolidación de programaciones planeadas y permanentes en torno a la lectura y escritura, la conversación y la participación ciudadana a través de la conformación de grupos de lectores voluntarios.
- Formación de bibliotecarios: El lema de la estrategia es “Saber más y mejor es transformar”, se concibe al bibliotecario como un agente social, educativo y cultural.
- Escritores en región: La estrategia se basa en la realización de encuentros que fomenten el interés por la lectura, impulsen la literatura colombiana, promuevan el acceso a los servicios de estas Bibliotecas y contribuyan por medio de la lectura y la literatura en el proceso de reconciliación que actualmente vive el país.
- Servicios de conectividad: El lema de la estrategia es “Conectando tu mundo con el mundo”. Con la estrategia se busca generar conectividad desde las regiones más apartadas con el resto del mundo.

Se presentan a continuación las principales fuentes de financiación:

Año	Recursos (en millones de pesos)	Fuente
2019	\$ 1.999	Funcionamiento
2019- 2020	\$335	Cooperación Internacional
2020	\$1.320	Funcionamiento
Proyección 2021	\$1.000	Funcionamiento

4.1 Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

El PDET fue creado por el Decreto 893 de 2017. Es un Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral - RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.

A continuación, se presentan los principales logros desarrollados por el Sector Cultura en los municipios PDET:

4.1.1 Programa Expedición Sensorial

Propone aportar a la construcción de tejido social y desarrollo sostenible de los territorios rurales priorizados por el postconflicto, a partir de la revitalización y fortalecimiento de las prácticas, saberes y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades, en especial de los territorios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Este programa se desarrolla a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades; a través de la capacitación y acompañamiento a agentes culturales de los territorios, el apoyo a procesos colectivos de creación e investigación en torno a la memoria cultural y el reconocimiento de sus activos culturales; la revitalización de los saberes y las prácticas artísticas, y el acercamiento a la gestión cultural comunitaria como una herramienta para buscar la permanencia y sostenibilidad de los procesos desarrollados en los territorios.

La implementación del Programa está liderada por la Dirección de Artes, en un modelo de gestión en el cual participan activamente las demás direcciones y áreas del Ministerio y se enfoca su ejecución en 4 de las 16 subregiones PDET: Montes de María, Catatumbo, Pacífico Medio y Pacífico Sur- Frontera Nariñense. Se desarrollan en 3 líneas de acción: Investigación, Formación, Gestión y producción.

Logros:

- **2018**

Región Montes de María

- Formación en música y danza de 2131 niños, niñas y jóvenes de 36 corregimientos de los 15 municipios que conforman la región. Para el desarrollo de estos procesos se vincularon 35 formadores locales y los eventos de clausura de cada uno de los procesos de formación convocó a cerca de 1440 personas de la comunidad.
- Participación de 646 personas en los laboratorios de investigación-creación, se entregaron 190 instrumentos de música de gaitas y tambores y 484 vestuarios de danza tradicional a los municipios, se apoyaron 14 iniciativas culturales y de gestión en temas de turismo comunitario, cocina tradicional, música, danza, festivales.
- Realización de una investigación sobre las prácticas sonoras de los Montes de María, el cual produjo un libro con la historia de vida de 69 sabedores de la región y una producción discográfica, “Maestros y Juglares de los Montes de María, con los temas inéditos de 15 de estos sabedores. Se presentó en el Mercado Cultural del Caribe la Obra de creación colectiva “Mako: Retorno sin fuego”, realizada por músicos y bailarines de la región.

Región Catatumbo

- Formación artística en música, danza, teatro y artes visuales que beneficiaron a 1670 niños, niñas y jóvenes de 30 corregimientos de 15 municipios de la región.
- Implementación de 8 laboratorios de investigación-creación con 587 asistentes, se realizó la entrega de 527 instrumentos de música de cuerdas y 408 vestuarios de danza tradicional.
- Apoyo del piloto de la Escuela Sadou, para la trasmisión de saberes y conocimientos ancestrales en la comunidad indígena Barí, entre otras acciones.
- Formación en confección y elaboración de vestuarios dirigido a 16 mujeres de la región y se entregaron kits de máquinas y elementos de confección en 8 municipios, con el apoyo del Programa Colombia Transforma de USAID.

• 2019:

Región de Montes de María

- Formación de 1867 niños, niñas y jóvenes en danza y música, para lo cual se vinculó a 36 formadores de la misma región y en total fueron 1360 los asistentes a eventos de cierre de formación artística.
- Participación de 614 personas en los laboratorios de Creación y Gestión en 7 municipios: Morroa, Ovejas, San Jacinto, María la Baja, Los Palmitos, El Carmen de Bolívar y Córdoba. Cada laboratorio generó un plan de gestión, elaborado en conjunto con sus participantes.

Región de Catatumbo

- Formación artística en danza, música, teatro y artes plásticas a aproximadamente 1858 niños, niñas y jóvenes de 33 corregimientos de 15 municipios y fueron contratados 36 formadores locales.
- Implementación de 8 laboratorios de Creación - Gestión en los Municipios de Hacarí, La Playa, Villa Caro, La Esperanza, Río de Oro, El Carmen, El Tarra, Convención, con 447 beneficiarios. Cada laboratorio generó una ruta de gestión, elaborada en conjunto con sus participantes.
- Realización del diplomado “Cuerpo y Movimiento”, enfocado en danza, en el cual participaron 30 formadores de Expedición Sensorial Catatumbo.

Región Pacífico Sur-Nariñense y Pacífico Medio

- Realización de 15 laboratorios de Investigación - Creación con 647 beneficiarios, en los municipios de: Guapi, López de Micay, Timbiquí, corregimiento de Puerto Merizalde, Buenaventura, Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara, Tumaco.
- Realización de 3 Encuentros Subregionales (45 participantes), 3 Encuentros de formación de formadores (52 participantes), 5 Tutorías para fortalecimiento de procesos artísticos y culturales comunitarios (50 participantes), y se apoyaron 13 procesos artísticos y culturales comunitarios.

• 2020:

- Realización de mentorías a iniciativas locales, lideradas por un equipo interdisciplinar y descentralizado de 10 personas, y su objetivo, es aportar conocimientos y fortalecer

las capacidades en gestión cultural comunitaria de 44 iniciativas artísticas y culturales locales, lideradas por agrupaciones, colectivos artísticos y organizaciones sin ánimo de lucro de las 4 regiones priorizadas por el programa Expedición Sensorial, las cuales fueron seleccionadas a través de convocatoria abierta.

- Realización de cursos virtuales para agentes culturales de las 4 regiones PDET priorizadas por el Programa en temas relacionados con el campo de la gestión cultural, estos fueron: 1. Formulación y desarrollo de proyectos culturales comunitarios, 2. Producción de eventos culturales comunitarios, 3. Estrategias digitales de formación artística. En total son 158 agentes culturales de los territorios que están cursando en la actualidad estos procesos de formación bajo la modalidad de tutorías.
- Realización de luthería o de mantenimiento y reparación de instrumentos de música tradicional, que consiste en contribuir al fortalecimiento de capacidades locales para la formación en músicas tradicionales a través del mantenimiento y reparación de instrumentos está reparando aproximadamente 600 instrumentos de música tradicional de las 30 organizaciones seleccionadas mediante convocatoria realizada en el mes de septiembre.
- Generación de empleo y reactivación al sector de artesanos luthieres al vincular a 6 artesanos de las regiones priorizadas que están realizando buena parte de las reparaciones y mantenimientos a los instrumentos.
- Apertura de las nuevas Becas para el Fortalecimiento de Iniciativas Artísticas Comunitarias de los municipios PDET priorizados por Expedición Sensorial que valoran la articulación de los proyectos presentados con las iniciativas de pilares 4 y 8 de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR. Las becas fueron ofertadas en el marco de la Fase II del Programa Nacional de Estímulos y entrega 13 becas por un monto de 8 millones cada una para un total de 104 millones de inversión en las regiones priorizadas.

A continuación, presentamos la desagregación de la cobertura territorial del Programa Expedición Sensorial:

Subregión PDET Montes de María:

Departamento	Municipio	Corregimiento
Bolívar	Carmen de Bolívar	Caracolí, Lázaro, El Salado
	Córdoba	Santa Lucía, San Andrés
	El Guamo	Nerviti, Robles
	María la Baja	Playón, San Pablo, Matuya
	San Jacinto	Las Palmas, Paraíso, San Cristóbal
	San Juan Nepomuceno	San Cayetano, San Pedro Consolado
	Zambrano	Capaca, Villa Estadio
Sucre	Chalán	Vereda Alemania, Vereda Desbarrancado
	Colosó	Chinulito, Bajo Don Juan
	Los Palmitos	El Piñal, Sabanas De Pedro
	Morroa	Las Flores - Vereda El Recreo, Pichilín
	Ovejas	Flor Del Monte, San Rafael, La Peña, Don Gabriel
	San Antonio de Palmito	Pueblecito, El Martillo
	San Onofre	Palo Alto, Rincón Del Mar, Berrugas, Libertad
Tolú Viejo	Piedras, Macaján	

Subregión PDET Catatumbo:

Departamento	Municipio	Corregimientos
Norte de Santander	Tibú	La Gabarra, Pacelly
	El Tarra	Filo El Gringo, Bella Vista
	La Esperanza	Pueblo Nuevo, Villa María
	Cáchira	La Vega, La Carrera
	Sardinata	Las Mercedes, La Victoria y Luis Vero
	Convención	Guamal, Cartagenita
	Teorama	San Pablo, Aserrío
	Abrego	Capitán Largo, El Chorro
	La Playa De Belén	La Vega, Aspasica
	El Carmen	Guamalito, Tierra Azul
	Ocaña	Pueblo Nuevo, Buena Vista
	San Calixto	Potrero Grande, La Marina
	Hacarí	Mesitas, San José del Tarra
	Villa Caro	La Cueva, El Roble
Río de Oro	El Márquez, Los Ángeles	

Subregión Pacífico Sur – Frontera Nariñense:

Departamento	Municipio
Nariño	El Charco
	La Tolá
	Maguí
	Mosquera
	Francisco Pizarro
	Ricaurte
	Santa Bárbara
	Barbacoas
	Olaya Herrera
	Roberto Payán
	Tumaco

Pacífico Medio:

Departamento	Municipio
Cauca	Guapi
	Lopez de Micay
	Timbiquí
Valle del Cauca	Buenaventura

4.2 Creación musical y atención psicosocial

Logros:

- **2019:**
 - Realización del diseño del lineamiento de creación musical y atención psicosocial comunitaria y su implementación mediante un diplomado dirigido a 30 docentes de escuelas de música. Se certificaron 29 docentes de las Escuelas de Música de: Angelópolis y Tarso en Antioquia; Bogotá; Córdoba, Zambrano y María la Baja en Bolívar; Floresta, Rondón y Sutatenza en Boyacá; Manzanares en Caldas; Buenos Aires en Cauca; Moñitos en Córdoba; Arbeláez, Venecia, Guataquí y La Vega en Cundinamarca; Maicao en La Guajira; Nariño en Tumaco; Filandia en Quindío; Socorro en Santander; San Onofre en Sucre; Buenaventura y Calima en Valle del Cauca. Inversión Ministerio de Cultura \$ 57.563.200.
 - Realización del Diplomado Virtual de Creación Musical y Atención Psicosocial Comunitaria con 120 docentes de 17 departamentos y Bogotá: Atlántico (1) Bogotá D.c. (10), Bolívar (1), Boyacás (2), Caquetá (11), Cauca (15), Chocó (7), cundinamarca (5), Guainía (2), Guavaire (19), La Guajira (4), Meta (3), Nariño (1), Putumayo (31), Sucre (1), Tolima (2), Valle del Cauca (3) y Vichada (2), con una inversión de \$59.278.000

Durante los años 2018, 2019 y 2020 se ha dado continuidad al Proyecto de Creación Musical y Atención Psicosocial que beneficia a un promedio de 40 niños y niñas de la Institución Educativa Valentín Carabalí de la vereda de San Miguel, corregimiento La Balsa, Buenos Aires – Cauca. Durante estos 3 años, la inversión del Ministerio para este proyecto ha sido de \$135.007.768.

4.3 Escuelas de música

- **2018:**
 - Realización de asesoría técnica y apoyo presupuestal para la consolidación del Proyecto Pedagógico, Musical y Organizativo de la Escuela de Música del barrio Nuevo Horizonte de la comuna 5 de Tumaco – Nariño, beneficiando a 306 niños y niñas del casco urbano y de centros poblados (Chilví, Candelillas, Robledo y Llorente). Este proyecto cuenta con un área de atención psicosocial.
- **2019:**
 - Certificación de docentes del docente de música urbana y la profesional de apoyo psicosocial por la Universidad Distrital en el Diplomado de Creación Musical y Atención Psicosocial realizado en el segundo semestre en la ciudad de Bogotá.
- **2020:**
 - Realización virtual y remota de las estrategias desde tutoriales hasta programas de radio.

La inversión del Ministerio de Cultura para este proyecto durante los 3 años ha sido de **\$900 millones**. Durante los años 2018, 2019 y 2020 el Plan Nacional de Música para la Convivencia-PNMC dio continuidad a la asesoría técnica y apoyo presupuestal al proyecto pedagógico musical y organizativo de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, con una oferta de formación en las prácticas de bandas, coros, músicas de gaitas y músicas de acordeón, beneficiando a 1.200 estudiantes del casco urbano y de los corregimientos de El Saldo, Macayepo, El Hobo, Caracolí y Alta Montaña. Esta Escuela cuenta con un proyecto de Creación y Atención Psicosocial, liderado por el profesional de apoyo psicosocial contratado para tal fin. La inversión del Ministerio en estos 3 años ha sido de \$300 millones.

4.3.1 Dotaciones de instrumentos musicales

Logros

- **2018:**
 - Dotación a 12 municipios con instrumentos del formato de bandas, de los cuales, Tumaco en Nariño, hace parte del listado de municipios PDET.
- **2019:**
 - Dotación de instrumentos en formatos de músicas tradicionales y de banda de viento a 23 municipios de los cuales 22 pertenecen a municipios PDET, Amalfi, Cáceres, Chigorodó y Turbo en Antioquia, El Doncello y el Paujil en Caquetá, Caloto, el Tambo y Timbiquí en Cauca, Pueblo Bello, La Jagua de Ibirico, San Diego y Manaure en César, Novita en Chocó, Fonseca y San Juan del César en La Guajira, El Retorno y Miraflores en Guaviare, Aracataca en Magdalena, Mapiripán y Puerto Concordia en el Meta y Pradera en Valle del Cauca. Inversión realizada de \$387.130.272.
- **2020:**
 - Adición al convenio 2832/2019 suscrito con la Fundación Canto por la Vida para dotar 11 municipios, 3 hacen de los municipios PDET (Argelia, Corinto, Guapi en el Cauca). De esta manera entre el 2018 y el 2020 el PNMC ha dotado con formatos instrumentales de bandas o de músicas tradicionales a 26 municipios PDET, con una inversión aproximada del Ministerio de Cultura de \$430 millones.

4.3.2 Centros Musicales Batuta

Logros:

- **2019:**
 - Realización de espacios para la formación, práctica y disfrute de la música con perspectiva social, en 58 centros musicales Batuta, ubicados en 40 municipios PDET de 16 departamentos del país, así:
 - Antioquia (5 municipios y 5 centros); Arauca (2 municipios y 2 centros); Bolívar (2 municipios y 3 centros); Caquetá (3 municipios y 6 centros); Cesar (2 municipios y 3 centros); Chocó (2 municipio y 2 centro); Córdoba (2 municipios y 2 centros); Guaviare (2 municipios y 3 centros); La Guajira (1 municipio y 1 centro); Magdalena (3 municipios y 4 centros); Nariño (1 municipios y 1 centros); Norte de Santander (2 municipios y 2 centros); Putumayo (5 municipios y 10 centros); Sucre (1 municipio y 1 centro); Tolima (1 municipio y 1 centro); Valle del Cauca (1 municipio y 3 centros); mediante un modelo integral de formación musical, que contribuyó a la garantía, de los derechos y desarrollo integral de 7.930 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado o en condición de discapacidad.
- **2020:**
 - Realización de actividades bajo una estrategia digital y análoga logrando continuidad en sus procesos formativos, con una cobertura del 100% en los 40 municipios PDET de los 85 que beneficia el programa.

4.4 Escuelas Taller Colombia - Herramientas de Paz

Las Escuelas Taller de Colombia son espacios de formación en oficios relacionados al patrimonio

material e inmaterial colombiano que, desde hace más de 20 años, forman a jóvenes y comunidades en situación social vulnerable, brindándoles herramientas para el trabajo, desarrollo humano, protección y salvaguardia de las tradiciones.

Existen 10 Escuelas Taller (Cartagena, Mompox, Barichara, Tunja, Popayán, Bogotá, Quibdó, Cali, Buenaventura y Tumaco), las cuales buscan activar, visibilizar y proteger los oficios de sus territorios, de la mano de las comunidades que los rodean.

El aporte de las Escuelas Taller está orientado a contribuir a la consolidación de la paz y a la reconstrucción del tejido social desde un modelo educativo integral que vincule la conservación y la apropiación de las tradiciones y el patrimonio nacional cultural con el desarrollo humano.

En el periodo de enero a diciembre de 2019, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, invirtió \$1.140.000.000 de pesos en dos Escuelas Taller en Buenaventura y Tumaco, y así mismo, se realizaron 21 Talleres Escuela de los cuales a la fecha se han formalizados los siguientes (7) municipios PDET: Guapi (2), Timbiquí, López, Orito, la Espriella - Tumaco y San Jacinto. Con los recursos destinados se realizó procesos de formación en oficios tradicionales donde los aprendices, a partir de la metodología “aprender haciendo” han realizado sus prácticas en oficios tradicionales en modalidad técnica y cursos complementarios de la siguiente manera:

Departamento	Escuela Taller	Programas	Número de aprendices
Valle del Cauca	Buenaventura	Técnico en Cocina con Énfasis en Gastronomía del Pacífico	34
		Técnico en Carpintería	21
Nariño	Tumaco	Técnico Laboral en Cocina	67
		Técnico Laboral en Construcción	15
Total			137

En cuanto a la iniciativa de Talleres Escuela, que tiene por objetivo fortalecer durante un año los talleres de maestros de oficios en el territorio, con lo cual se promueve la transmisión de conocimientos locales a nuevas generaciones, las vivencias de nacionales y extranjeros en los museos vivos y consolidación de rutas de turismo cultural; durante el 2019 se formalizaron 21 Talleres Escuela en los diferentes territorios y departamentos a nivel nacional.

Logros:

- Ejecución en los municipios de San Jacinto (Bolívar), La Montañita (Caquetá), Guapi, López de Micay, Patía y Timbiquí (Cauca), San Andrés de Tumaco (Nariño), Puerto Asís y Villagarzón (Putumayo) de la fase 1 del fortalecimiento del Taller Escuela, que comprende la aprobación del proyecto presentado por la Escuela Taller, selección del territorio y del oficio y desembolso del recurso para ejecución del proyecto a la Escuela Taller.
- Ejecución en los municipios de Unguía (Chocó), Vista Hermosa (Meta) y Tame (Arauca) de la fase 1 del fortalecimiento del Taller Escuela, que comprende la formalización de un convenio con un agente de cooperación (OEI), se seleccionó el territorio, oficio, taller y se realizó el desembolso del recurso para ejecución del proyecto.

4.5 Patrimonio Cultural Inmaterial como base para la resiliencia, la reconciliación y la construcción de ambientes de paz en los postacuerdos.

Dando cumplimiento a la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano

y la antigua guerrilla de las FARC-EP, particularmente el punto 3 Fin del Conflicto, el grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura adelantó el proyecto “Patrimonio cultural inmaterial, como base para la resiliencia, la reconciliación y la construcción de ambientes de paz en los postacuerdos”, el cual fue financiado como proyecto de asistencia internacional del Fondo de la Convención de Patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, el cual inició desde la vigencia 2018, siendo reconocido como un ejemplo de paz en el Foro de Paz de París 2018.

- Ejecución del proyecto en el Corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca, La Guajira donde está ubicada el antiguo Espacio Transicional de Capacitación y Reincorporación-ETCR Pondores, y tenía por objetivo “aportar en los procesos de construcción de identidad territorial y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades receptoras de excombatientes de las FARC, promoviendo ambientes de diálogo que permitan una reintegración social concertada, sostenible y respetuosa de los patrimonios locales”, lo que permitió generar espacios de concertación entre los habitantes de la vereda y los exguerrilleros.
- Generación de espacios en los cuales un público heterogéneo discutió sobre cómo la comunidad imaginaba su patrimonio, los elementos del patrimonio que habían sido debilitados por el conflicto y las nuevas oportunidades para dicho patrimonio ante la nueva coyuntura política y social. En este proceso participaron 40 personas entre antiguos guerrilleros, estudiantes de Fonseca, adultos de Conejo y miembros de colectivos de comunicaciones trabajaron conjuntamente en el desarrollo de: líneas de tiempo, inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial y productos audiovisuales (nueve podcasts y un documental) en los cuales imaginaron su comunidad a futuro y reflexionaron cómo desde sus prácticas culturales se generan espacios para la resiliencia y reconciliación aportando a la generación de iniciativas culturales que les permita trabajar por el desarrollo de su territorio.
- Reactivación del Festival del Café, siendo una oportunidad para la reconciliación y trabajar conjuntamente por una mejor vida para la comunidad, generando acciones conjuntas entre los actores que debido al conflicto armado tuvieron tensiones en el pasado. Se encuentra online mediante el link <https://pondoresyconejopci.wixsite.com/1000colores>

4.6 Infraestructuras culturales para la paz

El Ministerio de Cultura ha priorizado la construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural en las regiones más vulnerables de Colombia. Bibliotecas, casas de cultura, teatros y museos, entre otras infraestructuras, se han convertido en espacios de paz y diálogo en las regiones más afectadas por el conflicto armado, en zonas de desminado humanitario, de difícil acceso y cuya población busca resurgir luego de haber vivido las consecuencias más crudas de la guerra que vivió el país durante 50 años.

Entendiendo que los espacios culturales son puntos importantes para el encuentro y la convivencia pacífica, los cuales revisten especial relevancia en el posconflicto, estas zonas se convierten en escenarios propicios para la inclusión social, el afianzamiento del sentido de pertenencia, identificación y compromiso de la población con su región y con el país y permite el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como el rescate de la identidad cultural, trazando líneas de acción que aportan a la formación integral del ser humano, para de esta forma ayudar a la reconstrucción del tejido social con escenarios para la paz y sana convivencia.

Logros

- **2019:**

Consolidación de espacios culturales en municipios posconflicto:

- Adecuación salón de danza en San José de Fragua - Caquetá, ubicada al suroccidente del departamento con una población de 15.000 habitantes, esta infraestructura de 450 metros cuadrados se encuentra en funcionamiento dentro de un inmueble denominado CENTRO DE JÓVENES. Esta obra culminó el 31 de diciembre de 2019.
- Construcción de la Biblioteca Pública en Montelíbano – Córdoba, ubicada al sur del departamento y siendo uno de los municipios más influyentes de la región con una población de 85.000 habitantes, esta infraestructura fue realizada en convenio con el Gobierno Japonés y será inaugurada en la vigencia 2020.

Casa de Cultura en Buenaventura

Responde a la necesidad de la población y al compromiso del gobierno nacional en el marco de los acuerdos de las negociaciones convocadas por la mesa del paro cívico de junio del 2017. El Ministerio de Cultura y la Gobernación del Valle del Cauca, mediante convenio interadministrativo, dispusieron recursos de la vigencia 2017 y solicitaron vigencias futuras para realizar el proceso contractual de acuerdo con la Ley 80. El contrato de obra inició el 30 de enero de 2018, con un plazo inicial de seis meses. El proyecto inicial contemplaba la adecuación y reforzamiento de las edificaciones existentes, conservando su arquitectura y usos.

De acuerdo con los compromisos establecidos y conciliados con la Mesa del Paro Cívico, se acordó un cambio de imagen del proyecto lo que generó que el proyecto se realizara por fases. En diciembre de 2018 se acordó realizar el proyecto por fases acotando el alcance de cada una de ellas, las cuales son:

Fase I: terminación Biblioteca y Casa de Cultura a dos pisos con cubierta liviana.

Fase II: estudios, diseños y construcción (reforzamiento) edificio administrativo, teatrino al aire libre y urbanismo del proyecto.

Fase III: Membrana arquitectónica.

A 2019 el proyecto se encontraba en la fase I con un avance del 82% y la fase II en preparación para salir a licitación.

4.7 Estímulos otorgados

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos (en adelante, PNE) tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas un estímulo a su quehacer. Este Programa está dirigido principalmente a personas naturales y el mecanismo dispuesto para acceder a dichos estímulos es a través de convocatorias públicas anuales, de manera que puedan participar de ese abanico de oportunidades todos los actores del sector cultural.

Logros

- **2019:**

- Apertura de la oferta del Programa Nacional de Estímulos – Primera Fase, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad, donde el

compromiso del Gobierno Nacional es promover el talento de los colombianos y por ello, en su versión 2019, destinó recursos para iniciativas con enfoque en las diferentes áreas y disciplinas artísticas, así como en economía creativa.

Estímulos otorgados por cada municipio PDET beneficiado:

Municipios PDET	Estímulos otorgados	Cuántia
Buenos Aires	1	\$ 33.000.000
Corinto	1	\$ 33.000.000
Santander de Quilichao	2	\$ 62.500.000
Florida	1	\$ 15.000.000
Pradera	1	\$ 33.000.000
Buenaventura	3	\$ 35.000.000
Amalfi	1	\$ 10.000.000
Medio San Juan	1	\$ 36.000.000
Florencia	3	\$ 30.000.000
San Jose del Guaviare	2	\$ 35.000.000
El Carmen de Bolívar	1	\$ 15.000.000
San Jacinto	3	\$ 75.000.000
San Onofre	1	\$ 15.000.000
Tolu Viejo	1	\$ 10.000.000
Ricaurte	1	\$ 30.000.000
Puerto Guzman	1	\$ 17.000.000
Pueblo Bello	1	\$ 25.000.000
Valledupar	3	\$ 80.500.000
Dibulla	1	\$ 30.000.000
Santa Marta	11	\$ 129.025.000
Planadas	1	\$ 5.000.000
Total	41	\$ 754.025.000

• **2020:**

- Estímulos otorgados por cada municipio PDET beneficiados en la Convocatoria de Estímulos 2020 Fase I:

Municipio	Estímulo otorgado	No. de ganadores	Subregión PDET
Becerril	25.000.000	1	Sierra Nevada - Perijá
Caloto	15.000.000	1	Alto Patía - Norte del Cuca
El Tambo	12.000.000	1	Alto Patía - Norte del Cuca
Jambaló	55.500.00	1	Alto Patía - Norte del Cuca
López de Micay	17.000.000	1	Pacífico Medio
Mocoa	40.000.000	2	Putumayo
Puerto Asís	31.000.000	2	Putumayo
Puerto Caicedo	50.000.000	1	Putumayo
San José del Guaviare	26.000.000	1	Macarena - Guaviare

San Onofre	30.000.000	1	Montes de María
Santander de Quilichao	49.779.500	2	Alto Patía - Norte del Cuca
Tierralta	25.000.000	1	Sur de Córdoba
Toribío	5.000.000	1	Alto Patía - Norte del Cuca
Valledupar	138.000.000	4	Sierra Nevada - Perijá
Yondó (Casabe)	12.000.000	1	Sur de Bolívar
Totales	531.279.500	21	

4.8 Proyectos y actividades culturales y artísticas apoyadas

El Programa Nacional de Concertación Cultural es la herramienta a través de la cual el Ministerio de Cultura apoya proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y/o culturales y contribuyan a generar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades.

A través de las convocatorias 2018, 2019 y 2020 del Programa Nacional de Concertación Cultural, se apoyaron 934 proyectos y actividades culturales, en 19 departamentos y 120 municipios PDET del país, con una inversión de \$18.939 millones, beneficiando a 4.010.649 personas con altos niveles de vulnerabilidad, como lo son: madres cabeza de familia, niños, jóvenes, adultos mayores y en situación de desplazamiento, población indígena, comunidades NARP y público en general asistente a los diferentes eventos y actividades artísticas y culturales de los proyectos apoyados.

Los proyectos apoyados en los municipios PDET, se distribuyeron en las siguientes líneas temáticas:

Línea Temática	Proyectos apoyados	Valor apoyado (En millones)
Línea 1. Fomento a la Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”	34	541
Línea 2. Actividades artísticas y culturales de duración limitada (festivales, carnavales, fiestas tradicionales)	327	8.270
Línea 3. Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja	60	1.500
Línea 4. Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja	329	5.649
Línea 5. Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja	18	285
Línea 6: Circulación artística a escala nacional	16	269
Línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos (pueblos indígenas, comunidades afro, raizales, Rom y Palenqueras)	131	2.144
Línea 8: Prácticas culturales de la población con discapacidad	19	281
Total	934	18.939

4.9 Fortalecimiento de la gestión cultural en los territorios

Este esquema de trabajo y articulación del Ministerio de Cultura en los territorios, llegó en 2019 a los 170 municipios en los que se desarrollan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para brindar asistencia técnica a entidades públicas territoriales y a la ciudadanía en general, en temas de planificación, financiación, participación cultural y desarrollo institucional y a través de la socialización de la oferta institucional y convocatorias del Ministerio de Cultura, normativa y políticas culturales.

Este acompañamiento se realizó mediante la modalidad de Asesoría Municipal, que cuenta con la participación de 14 profesionales encargados de visitar los territorios, promoviendo espacios de encuentro con las autoridades culturales y la ciudadanía, para brindar información sobre los distintos componentes del Sistema Nacional de Cultura, apoyar el desarrollo de las iniciativas de los territorios a través de la oferta institucional, tanto de las áreas misionales como a través de entidades adscritas del Ministerio y para realizar asesoría a los municipios en materia cultural.

Asimismo, a través de esta Estrategia de Fomento Regional se está haciendo especial énfasis en el cumplimiento de las 606 iniciativas asociadas al sector cultural, planteadas por las diferentes comunidades establecidas en los 170 municipios PDET, donde encontramos 459 para el Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia y 149 del Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz. Esto implica priorizar acciones y focalizar esfuerzos, para dar establecer planes de acción que conlleven al cumplimiento de estas iniciativas en territorio.

Subregión PDET	Iniciativas pilar 4	Iniciativas pilar 8	Total
Alto Patía y Norte del Cauca	59	6	65
Arauca	28	11	39
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	21	1	22
Catatumbo	7	1	8
Chocó	22	16	38
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	19	10	29
Macarena - Guaviare	35	18	53
Montes de María	31	21	52
Pacífico Medio	5	0	5
Pacífico y Frontera Nariñense	30	10	40
Putumayo	118	35	153
Sierra Nevada-Perijá	27	9	36
Sur de Bolívar	8	4	12
Sur de Córdoba	16	0	16
Sur del Tolima	12	6	18
Urabá Antioqueño	19	1	20
Total	457	149	606

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio – ART.

A estas iniciativas se les está dando cumplimiento a través de la oferta presentada por Programa Nacional de Estímulos, Programa Nacional de Concertación, Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP, Expedición Sensorial, Salas de lectura itinerantes para la primera infancia, Infraestructura, Sistema Nacional de Regalías, entre otros.

4.10 Generación de capacidades en los creadores y gestores culturales

Logros:

• 2019:

- Realización del Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con una participación de 51 gestores culturales de 19 municipios PDET, buscó afianzar conocimientos, estrategias y metodologías para resignificar el rol de la gestión cultural en los contextos territoriales y dar los instrumentos necesarios para formular proyectos culturales pertinentes, sostenibles, visionarios y exitosos y, adicionalmente, abordó de manera particular la Economía Naranja como una estrategia fundamental para la sostenibilidad del sector cultural.

• 2020:

- Realización virtual del Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional causada por la pandemia del Coronavirus Covid 19, dado que no fue posible desarrollarlo de forma presencial. Esta modalidad aumentó la cobertura a 12 sedes virtuales. Participaron en este proceso 122 gestores y creadores culturales de 61 municipios PDET.

4.11 Fortalecimiento a los procesos de comunicación en los territorios

- Fortalecimiento a procesos de comunicación - Alianza Caribe: Se desarrolló un proceso de formación en comunicación para la creación audiovisual, sonora y convergente, enfocados en la innovación y la implementación de estrategias para visualizar la identidad, la riqueza y el patrimonio cultural con enfoque territorial y poblacional, este proceso se llevó a cabo en los departamentos de Atlántico, Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre, donde se fortaleció la Alianza de comunicación caribe Beneficiando así a 33 Comunicadores de 15 medios y colectivos de comunicación de Montes de María, Atlántico, Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre .
- Visibilidad de las Narrativas orales de las mujeres de Pacífico Colombiano: Con la participación de las mujeres del Pacífico colombiano a través del proyecto “Mujeres afro narran su territorio” en Buenaventura y el Encuentro “Mujer, oralidad y Pacífico” realizado en Guapi, Cauca se desarrollaron dos acciones de formación donde la primera de ellas fue en Buenaventura dentro del proyecto Mujeres narran su territorio, donde se formaron 28 mujeres en 5 módulos, uno de ellos fue el de narrativas comunicativas, llevado a cabo en dos momentos y se produjeron 5 contenidos que mostraron lo que es ser mujer lideresa en Buenaventura, prácticas culturales como los arrullos y alabaos y

la interculturalidad que hace parte de Buenaventura.

- En la segunda, se conjugan dinámicas del campo de las nuevas tecnologías de la comunicación con formas tradicionales de la cultura como la oralidad, a través de un encuentro intergeneracional entre mujeres mayores y jóvenes de tres municipios del pacífico caucano (Guapi, Timbiquí y López de Micay) con gestores de cultura, comunicadores y creadores de productos sonoros y audiovisuales, en un ambiente conocido como la “juntanza”, destinado a la salvaguardia de las músicas de marimba y cantos tradicionales como patrimonio de identidad en la que se reconoce a la mujer del Pacífico como portadora de la palabra y de los saberes ancestrales que se han transmitido de generación en generación a través de la música y el canto.
- Serie radial sobre lenguas indígenas en Colombia: Se apoyó la producción de una serie radial sobre lenguas indígenas “Palabra dulce sabiduría de la lengua madre” y una serie de piezas convergentes para conmemorar el Año de las lenguas indígenas. Las lenguas nativas del país se pusieron en escena a través de un proceso de exploración, reflexión y producción de contenidos sonoros en los que se enfatiza en el significado de la lengua nativa y su preservación como elemento clave de la cultura y la espiritualidad. A través de un proceso orientado por conocedores de la historia y dinámica de las lenguas nativas, y expertos en pedagogía y producción de contenidos sonoros, los realizadores y productores de ocho pueblos indígenas recorrieron las diferentes fases del proceso creativo, con el propósito de concebir y producir los programas que conforman la serie radial sobre lenguas nativas Palabra dulce: Sabiduría de la lengua madre. Los pueblos indígenas que participaron de la experiencia son: Pueblos Tikuna, de la Amazonía; Pueblo Awá de Nariño; Pueblo Kamsá o Camentsa, de alto Putumayo; pueblo Nasa del Cauca; pueblos Epidara siapidara, de Buenaventura; pueblo Emberá, de Antioquia; pueblo kankuamo, de la Sierra Nevada de Santa Marta; y los Wayúu en La Guajira. Cada uno de estos pueblos desarrolló su trabajo de lengua integrando la información de otros pueblos indígenas que viven en los departamentos respectivos.
- Alharaca por los niños: Talleres de formación en producción audiovisual dirigidos a niños, cuyo propósito consiste en generar procesos de desarrollo y fomento de las habilidades comunicativas y de participación de los niños, usando el arte y la comunicación como herramientas de incidencia social, ejercicio de la ciudadanía y fortalecimiento de la identidad. Estos procesos de formación beneficiaron a 60 niños de San Onofre, Ungía, Aracataca, y fueron beneficiados.

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 5

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Cultura viene fortaleciendo la capacidad de gestión y desempeño institucional; la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos; el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones.

Se destacan los siguientes avances:

5.1 Promoción de una gerencia efectiva de los recursos físicos y financieros

• 2019:

- Los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados para el Sector Cultura en la vigencia 2019 ascendieron a \$383.014 millones, de los cuales \$324.515 millones fueron asignados al Ministerio de Cultura, \$22.742 millones para el Archivo General de la Nación, \$22.661 millones para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y \$13.097 para el Instituto Caro y Cuervo. El Sector, con corte a 31 de diciembre presentó una ejecución (obligaciones) de 94.9% (\$363.663 millones).
- Del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura (\$324.515 millones) para la vigencia 2019, se destacan los \$114.119 millones destinados para inversión, a través de los cuales se consolidaron los procesos culturales en los territorios. Así mismo, se resaltan los recursos transferidos al territorio por valor de \$166.678 millones, los cuales propiciaron y potenciaron la participación regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales; de estos recursos, \$95.402 millones corresponden al Programa Nacional de Concertación, a través del cual se apoyaron las iniciativas de entidades territoriales, organizaciones e instituciones culturales de todo el país. Dentro de estos recursos se destaca el programa “Música para la reconciliación” con aportes por \$16.078 millones, a partir de los cuales se apoya la formación musical y atención psicosocial a niños, jóvenes y adultos de los 32 departamentos del país.
- Otra de las transferencias relevantes son los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía móvil INC, los cuales para la vigencia 2019 ascendieron a \$44.998 millones. De estos recursos, \$21.460 millones se destinaron para financiar proyectos de asociación social del patrimonio; \$3.809 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$19.728 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.
- Por último, es importante mencionar las transferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), por valor de \$26.278 millones, los cuales contribuyeron en el desarrollo de proyectos locales para la construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura de escenarios para la presentación de espectáculos públicos.

• 2020:

- Con corte a octubre 31, el presupuesto del sector Cultura asciende a \$432.453 millones, de estos, hay un bloqueo por \$40.000 millones, quedando un presupuesto disponible para el sector de \$392.453 millones. De los recursos disponibles, \$333.236 millones corresponden al Ministerio de Cultura; \$24.069 millones al Archivo General de la Nación; \$21.412 millones al Instituto Colombiano de Antropología e Historia; y \$13.736 millones al Instituto Caro y Cuervo.

- Del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura (\$373.236 millones), hay disponible en inversión \$114.558 millones, recursos que vienen potencializando los procesos artísticos y culturales desde los territorios.
- Ahora bien, los recursos transferidos al territorio ascienden a \$175.194 millones, los cuales vienen consolidando la participación regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales. De estos recursos, \$81.804 millones corresponden al Programa Nacional de Concertación, a través del cual se vienen apoyando las iniciativas de los territorios orientadas a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos asociados a los bienes y servicios culturales.
- En lo relacionado con los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil INC, los cuales para la vigencia 2019 ascienden a \$38.976 millones, \$18.363 millones se destinaron para financiar proyectos de asociación social del patrimonio, \$3.810 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$16.363 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, igualmente se cuentan con recursos del Fondo De Mitigación De Emergencias – FOME, por \$30.000 millones, los cuales se destinaron para la financiación de la convocatoria comparte lo que somos.

En cuanto a las transferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), el monto asciende a \$23.253 millones.

Concepto		Apropiación vigente 2020	Apropiación bloqueada (Suspendida)	Apropiación disponible
01. Gastos de personal		26.891	-	26.891
02. Adquisición de bienes y servicios		15.401	-	15.401
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES		42.292	-	42.292
DETALLE TRASFERENCIAS				
Actividades de promoción y desarrollo de la cultura público y privado - Concentración		91.804	10.000	81.804
Distribución de recursos impuesto nacional al consumo sobre los servicios de telefonía móvil - sector cultura, Art 201 Ley 1819 de 2016	Biblioteca Nacional	16.803		16.803
	Giro a los Departamentos	18.363		18.363
	Otros Proyectos	3.810		3.810
Recursos a municipios, espectáculos públicos art. 7 de la Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011		23.253		23.253
Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME		30.000		30.000
Otras transferencias (Incapacidades y Sentencias)		1.161		1.161
03. Transferencias corrientes		185.194	10.000	175.194
08. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		1.192		1.192
TOTAL FUNCIONAMIENTO		228.678	10.000	218.678
TOTAL INVERSION		144.558	30.000	114.558
TOTAL MINISTERIO DE CULTURA		373.236	40.000	333.236

5.2 Resultados compromisos CONPES

El Ministerio participa en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), donde cumple un rol determinante en la coordinación de los actores involucrados en la planeación y ejecución de las políticas públicas del país. La participación con acciones concretas en los documentos CONPES, ha servido como un espacio de articulación de diferentes herramientas y actores de política del Sector Cultura con entidades territoriales y del gobierno nacional, en torno a objetivos comunes para el desarrollo humano.

Logros

• 2019

o Ejecución 7 acciones concretas relacionadas a los siguientes documentos: Conpes de la Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, Conpes de Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013, Conpes de Política Nacional de explotación de datos (BIG DATA) y Conpes de Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.

• 2020

- o Ejecución 9 acciones concretas relacionadas a los siguientes documentos: Conpes Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030, Conpes Estrategia para la promoción de la Salud Mental en Colombia y, Conpes Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
- o Participación en diferentes espacios convocados por el Departamento Nacional de Planeación, para la formulación de nuevas políticas públicas que buscan dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta el país, con miras a asumir acciones concretas desde la misionalidad cultural a partir de la vigencia 2021, así: Política Nacional de Propiedad Intelectual, Política Pública de Juventud, Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 – 2030, Política Pública para el desarrollo del Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, patrimonio turístico, cultural e histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características, Lineamientos para la Asistencia Técnica Territorial, Lineamientos generales para la actualización de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de atención y reparación integral a las víctimas, Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente y, finalmente, Política para promover el desarrollo integral los pueblos indígenas de la amazonia colombiana.

5.3 Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión Institucional en el Ministerio de Cultura

En el marco de la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG se está utilizando como estrategia, la articulación de los criterios de cada una de sus dimensiones con los requisitos del Sistema integrado de gestión y el modelo de operación por procesos del Ministerio.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP realizó la evaluación de la implementación de las dimensiones y políticas de MIPG a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG. El Ministerio de Cultura obtuvo en el año 2019 un Índice de Desempeño Institucional del 74.2% midiendo los avances de la vigencia 2018, para el año 2020 la entidad obtuvo una calificación del 80.5% midiendo la vigencia 2019, los resultados más

destacados se obtuvieron en las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano, Gobierno Digital y Seguridad Digital y Control Interno.

Actualmente, se encuentra en desarrollo de la ruta de implementación de la Dimensión de Gestión del Conocimiento, la cual facilita a la entidad la identificación de diferentes fuentes de producción de conocimientos que se gestionan a través de los servidores públicos, sistemas de información e Investigaciones realizadas al interior de las áreas misionales. En cuanto a la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados se resalta el establecimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, la reestructuración del Micrositio de Transparencia y la Estrategia de Racionalización de Trámites, adicionalmente se preparó la información de los trámites de la entidad para migrar del Sistema Único de Información de Trámites-SUIT al sitio www.gov.co.

En el proceso de articulación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el mes de julio de 2019, el Ministerio de Cultura ratificó la certificación del sistema de gestión de calidad otorgado por el Ente Certificador SGS Colombia, en concordancia al Cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015.

El Subsistema de Gestión ambiental fue evaluado y ubicado en un rango alto de implementación del 90%; teniendo en cuenta el resultado obtenido y en el marco de fortalecimiento institucional se está realizando la transición e implementación de los requisitos de un Sistema de Gestión Ambiental bajo la ISO 14001:2015, así mismo se tomaron diferentes medidas asociadas a la implementación de los programas de Gestión Ambiental, se han realizado mejoras de carácter estructural y técnico en los centros de acopio de residuos de las sedes, se mejoró el cumplimiento normativo ambiental, la gestión integral de residuos, el ahorro y uso eficiente del agua, la energía, el consumo y las prácticas sostenibles respectivamente a fin de para mitigar el impacto ambiental generado en la entidad producto de sus actividades diarias.

El Sistema de Seguridad de la Información en su proceso de articulación e implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información, la estrategia de Gobierno Digital, y en cumplimiento de los requisitos asociados a la Norma NTC ISO 27001:2013, cuenta con un avance del 69% conforme al instrumento de Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en donde se realiza la identificación de la línea base de seguridad el cual fue elaborado con corte a Junio del 2020, En el proceso de implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se han adelantado diferentes actividades para el fortalecimiento del Trabajo remoto, prevención desordenes músculos esqueléticos, prevención y promoción así como un especial énfasis a todo lo relacionado con la higiene y seguridad industrial atendiendo la implementación y adopción de los protocolos de bioseguridad para el retorno seguro al trabajo de presencial atendiendo la emergencia sanitaria que atraviesa el País por el Covid-19.

5.4 Fortalecimiento del sistema de control interno y la lucha contra la corrupción

Los resultados de las auditorías han generado un impacto positivo en la entidad, al determinar los factores de mejoramiento de sus procesos la administración ha tenido en cuenta las recomendaciones y realizados los planes de mejoramiento requeridos respecto a los hallazgos identificados.

• 2019

- Realización de 27 auditorías internas de Calidad y 9 auditorías internas de gestión y una combinada. Adicionalmente se realizaron 7 Auditorías internas de gestión.

• 2020

Aprobación del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2020, con énfasis en auditorías de manera virtual y en los temas neurálgicos del Ministerio en razón a la Declaratoria de Emergencia del Estado.

La Oficina de Control Interno del Ministerio presentó los informes de Ley oportunamente y realizó seguimientos semestrales a temas tales como riesgos, planeación, indicadores, Ley de Transparencia, entre otros temas; que le dieron a la entidad insumos para toma de decisiones y mejoras.

5.5 Fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano

En el marco del fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano, el Ministerio de Cultura proyectó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual definió los lineamientos para la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información en cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, cuya ejecución e información relacionada se encuentra publicada en el botón “Transparencia y acceso a la información pública” y en los microsítios de cada dependencia.

Logros

• 2019

- Aplicación de la encuesta de satisfacción a los beneficiarios y no beneficiarios pero participantes de los Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Cultura, resultados que aportaron al mejoramiento continuo y al desarrollo de estrategias para optimizar la calidad en el servicio al ciudadano en todas las dependencias. Se consolidó la información de un total de 6.596 beneficiarios y no beneficiarios de las dependencias, de los cuales se seleccionó una muestra estadística de 1.014 individuos a quienes se les aplicó la encuesta. Los resultados, permitieron evidenciar una calificación general de 4,4 sobre 5, manteniéndose en un nivel alto de aprobación por parte de sus beneficiarios directos.
- La ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presentó un cumplimiento del 100%.

• 2020

- Iniciación del proyecto de caracterización y estudio de ciudadanos, usuarios o beneficiarios del Ministerio de Cultura, cuyo objetivo general es conocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, en correlación con el uso, demanda y su satisfacción, frente al portafolio de la oferta institucional del Ministerio de Cultura, liderado por Grupo de Servicio al Ciudadano, la Oficina Asesora de Planeación y la Biblioteca Nacional de Colombia. Esta estrategia se busca unificar los procesos de medición de satisfacción y caracterización ciudadana a través de una encuesta virtual, que a la fecha la han diligenciado 1387 ciudadanos, los cuales han calificado los aspectos concernientes a las características de la atención como excelente y buenos en un 98%.
- Atención de PQRS: Se recibieron 9579 solicitudes durante el periodo (junio 2019- octubre 30 de 2020), el 98% se respondieron dentro de los términos definidos legalmente. Las solicitudes recibidas durante el año 2020, representan el 78% del total recepcionado durante el periodo de reporte, y al comparar el tercer trimestre de 2019 con el de 2020, se evidencia un incremento del 58% en los requerimientos registrados ante el Ministerio, demostrando el fortalecimiento del canal virtual para el acceso de la ciudadanía a la Entidad.

- La ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presenta un avance del 70%.
- Participación en Ferias de Servicio al Ciudadano, estrategia encabezada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, cuyo propósito es acercar a los ciudadanos, los servicios que presta el Estado. Se atendieron a 345 ciudadanos interesados en los servicios y oferta de la entidad en los municipios de Cumaribo (Meta), Quibdó (Chocó), Aracataca (Magdalena) y Valledupar (Cesar).

5.6 Fortalecimiento de las políticas de gestión del Talento Humano

5.6.1 Proceso de rediseño institucional

En el marco de las disposiciones normativas vigentes y con el fin de atender los requerimientos legales, técnicos, institucionales, y la demanda del sector cultural en territorio, el Ministerio de Cultura inició en la presente vigencia el proceso de Rediseño y Fortalecimiento Institucional que se viene ejecutando en dos fases:

En la primera fase se realizó el fortalecimiento del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, cuyo proceso culminó con la expedición del Decreto 692 de 2020, mediante el cual se transformó la Dirección de Cinematografía y de la Dirección de Comunicaciones, en la “Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos” y se crea la Dirección de Estrategia, Desarrollo y emprendimiento, que tendrá como objetivo apoyar al Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja en la formulación e implementación de políticas y estrategias que permitan la democratización y el desarrollo cultural del país, dando cumplimiento a las competencias y responsabilidades fijadas en la Ley 1834 de 2017, la ley 1955 de 2019, el Decreto 1935 de 2018 y el Decreto 286 de 2020.

La segunda fase que busca dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1800 de 2019 expedido por el Gobierno Nacional, contempla la creación de nuevos empleos y una reorganización administrativa, que se viene trabajando a través de mesas técnicas con la participación del equipo de trabajo del ministerio, y actualmente nos encontramos en la estructuración del estudio técnico que soportará el proceso de rediseño institucional.

5.6.2 Plan Institucional de Capacitación

• 2019

Realización de 45 eventos de formación, con un nivel de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas del 94% de los participantes, con calificación en nivel alto y muy alto, de los procesos de formación ejecutados y evaluados en el periodo señalado.

• 2020

Programación de 30 actividades, con corte al mes de octubre se han desarrollado veintitrés (23) eventos de capacitación, 3 en modalidad presencial y 20 en la modalidad virtual, para una ejecución del 76%. Las actividades se han desarrollado, de acuerdo con los ejes temáticos determinados en el Plan de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público. El nivel de satisfacción de los participantes es del 95%.

5.6.3 Programa de Bilingüismo

El Ministerio de Cultura implementó en la vigencia 2018, el Programa de Bilingüismo liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el SENA, que tiene como objetivo capacitar a los servidores públicos y contratistas en el aprendizaje del idioma inglés, con el fin de mejorar el desempeño laboral, las posibilidades de desarrollo profesional y personal, así como facilitar la gestión de los compromisos internacionales.

Actualmente, han participado 62 personas en el Programa, y desde su implementación diez (10) servidores y contratistas han aprobado satisfactoriamente el nivel B1, así:

2018	2019	2020
5	4	1

En el marco de la reunión institucional de seguimiento de la implementación del Programa de Bilingüismo en el sector público, el Ministerio recibió un reconocimiento especial por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por su activa participación y alto grado de compromiso con el desarrollo del proyecto de Bilingüismo en la Administración Pública durante el año 2019.

5.6.4 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Debido a la emergencia sanitaria del Covid 19, el Ministerio ha implementado las siguientes medidas de seguridad y salud en el trabajo en la vigencia 2020:

Higiene y seguridad industrial: se ha realizado el suministro de elementos de protección personal a quienes lo han requerido en el desarrollo de sus funciones.

- Medicina preventiva y del trabajo: se han realizado los exámenes de ingreso y egreso conforme las necesidades del personal.
- Trámites proceso de calificación de origen presunta enfermedad laboral y accidente laboral: se ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por las EPS en relación con las enfermedades laborales o accidentes de trabajo.

Desórdenes músculo esqueléticos:

- Programa de pausas activas: A partir del inicio del periodo de aislamiento, se promueven las actividades de manera virtual sobre cómo y con qué frecuencia realizar pausas activas durante el trabajo en casa.
- De acuerdo con las solicitudes y necesidades de los funcionarios se suministraron elementos ergonómicos con el fin de mejorar las condiciones de los puestos de trabajo.

Actividades de promoción y prevención: Se han ejecutado actividades de promoción y prevención, a través de canales virtuales: divulgando información sobre pausas activas, manejo del trabajo en casa, guía de hábitos saludables, salud mental; y en especial sobre aquellos temas que afectan nuestra salud, tanto física como mental en consideración a la pandemia. Se han emitido alrededor de 22 comunicados y se desarrolló capacitación sobre manejo de las emociones en casa, pausas activas, primeros auxilios en casa, relaciones laborales y familiares en tiempo de pandemia, técnicas de regulación del estrés, entrenamiento en casa, gestión de residuos, uso correcto de elementos de trabajo en casa.

Actividades COVID – 19: Para enfrentar la situación de pandemia causada por la COVID – 19 se

generaron actividades de prevención y de seguimiento entre ellas:

- Se realizó seguimiento a los casos de COVID – 19 presentados.
- Para el ingreso del 30% del personal a trabajo presencial se generaron horarios flexibles.
- Capacitación en salud mental para el trabajo en casa.

5.6.5 Plan de Bienestar y Calidad de Vida

Programa entorno laboral saludable: se han desarrollado las siguientes actividades con el objetivo de mejorar la salud física y mental de los funcionarios, de la entidad.

Programa de horario flexible: Mediante Resolución 953 de 2019, se modificó el horario flexible para los funcionarios del Ministerio de Cultura, a la fecha se han acogido 44 funcionarios a este beneficio. en la actualidad esta población se mantiene, por cuanto la mayoría de los funcionarios se encuentra en trabajo remoto y los presenciales cuentan con horario flexible.

Dotación calzado y vestido de labor: En cumplimiento de la Ley 70 de 1998, el Ministerio de Cultura debe suministrar a los funcionarios con una asignación básica mensual inferior a dos veces el salario mínimo mensual legal vigente, un vestido de labor y un par de calzado, siempre que hayan laborado por lo menos tres meses de forma ininterrumpida. Esta prestación se debe suministrar tres veces al año. En el mes de mayo se entregó la primera dotación, en el mes de octubre se está entregando la segunda dotación y en el mes de diciembre se entregará la tercera dotación.

5.6.6 Fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación.

El Ministerio ha destinado importantes recursos generando proyectos orientados a mejorar la capacidad en la prestación de los servicios de tecnología y garantizando a los usuarios las herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.

• 2019

Unificación de base de datos

- Realización de un estudio que es la primera fase donde se evidencio que el Ministerio tiene 45 sistemas de información que están comprendidos en sistemas Misionales y sistemas para el servicio al ciudadano que es la exposición de nuestros servicios para la captura de datos. Con este estudio se inicia con la base de datos maestra que está asociada o anclada al proyecto de Soy Cultura del grupo de Planeación. Si continuamos con la segunda Fase podemos llegar a formar nuestro lago de daos para la toma de decisiones de nuestros dirigentes y así ofertar reportes en línea con más precisión de lo que tenemos actualmente a un tiempo más rápido con solo ingresar al celular.
- Transformación de los programas misionales en su diseño, utilizando herramientas de desarrollo más actualizadas para mejorar su accesibilidad, su diseño estructural, con el objetivo que sean acoplados para la utilización de bus de servicios que es lo que debemos de construir para la interoperabilidad entre los sistemas misionales para minimizar la digitación o la captura de datos dobles.

Proyecto Soy Cultura

Es un portal web diseñado con herramientas de desarrollo angular, vinculando reportes estadísticos en Power BI, siendo la entrada para que los agentes culturales se registren en la única base de datos del Ministerio de Cultura. Este proyecto está utilizando los servicios de Microsoft Azure en la nube, sólo para el front y, los demás servicios están dentro del data center del Ministerio de Cultura. Es una aplicación híbrida que utiliza recursos de Microsoft Azure y recursos propios de los

servidores locales ubicados en el data center de Ministerio de Cultura.

Proyecto “Convocatoria Comparte lo que Somos”

Portal Web desarrollado en angular utilizando todos los servicios de Microsoft Azure, lo que implica tener servicios expuestos en la nube. Para el desarrollo de esta convocatoria, por la cantidad de usuarios a registrar, se utilizó la automatización de nivel de cargas de la arquitectura, para así dar buena cobertura en el cierre de la convocatoria. Este proyecto está utilizando reportes estadísticos en Power Bi, herramienta que se usa para exponer los reportes en línea desde el portal web.

Proyecto Portal Web Economía Naranja

Desarrollado en Umbraco, utilizando todos los servicios de Microsoft Azure para el despliegue y funcionalidad del proyectos, con el fin de dar una excelente cobertura y balanceo de carga automático de los servidores, para ofertar un buen servicio al ciudadano y, para minimizar el riesgo de inestabilidad de los servicios expuestos. En el portal Web también se tiene el despliegue de reportes estadísticos en línea, utilizando la herramienta Power BI, para que los directivos y demás funcionarios pueda visualizar los reportes con sus respectivas variables.

Proyecto Convocatoria Estímulos

Portal web en desarrollo realizando reingeniería, ya que la aplicación está diseñada con tecnología antigua, con problemas en la captura de datos, problemas operativos, ya que el flujo de los procesos no estaba diseñado al 100%, lo que implicaba tener muchos participantes con proyectos físicos. Por otro lado, tener un equipo de trabajo con procesos muy manuales, lo que implica un problema grave de la recopilación de datos. Por el tema del COVID -19 se tuvo que aplicar en tiempo muy rápido la reingeniería, con desarrollo en Angular con una visión enfocada en la implementación del módulo de Jurados, el módulo de digitadores, módulo de radicación (rechazos o cambio de estados de los proyectos) y módulo de asignación a las diferentes áreas, con el objetivo de sistematizar el proceso para minimizar el reprocesos manuales.

Proyecto Dirección de Patrimonio

Se han gestionado rediseños web para la usabilidad, migrando los desarrollos en arquitectura tecnológica web, implementando servicios web para el cargue de archivos y se ha realizado cambio en el flujo de procesos en la plataforma Sipa Inventario y plataforma Sipa Intervención.

Estos rediseños son importantes, ya que estamos mejorando la visualización al usuario y dejar un aplicativo más amigable al usuario con nuevas funcionalidades.

El proyecto Salida de obras se trabajó con la exposición de servicios web compartidas con MinTic y la agencia digital, dicho sistema va a estar anclado en el portal Gov.co, proceso que se debe cumplir con los lineamientos de Presidencia.

Proyecto SiArtes

Portal web desarrollado en Angular aplicando nuevas técnicas de bus de servicios para la interoperabilidad interna con otras aplicaciones misionales del Ministerio de Cultura como son: Música (SiMus), la danza (SiDanza), Programa Nacional de Concertación, Comisiones, entre otros. Por lo anterior, la interoperabilidad hace que la Dirección de Artes pueda tener la información

unificada en un sólo portal para visualizar cómo ha sido la gestión de la Dirección de Artes en el sector artístico y, qué hace falta para seguir llegando a los territorios a ofertar sus servicios. Esta plataforma permite visualizar reportes agrupados por entidades, organizaciones, agrupaciones, agentes, ventos, información cultural y otras variables que le permite en línea sacar estadísticas.

Proyecto Restructuración del portal www.mincultura.gov.co para realizar la integración requerida con el portal único Gov.co siguiendo los lineamientos de MinTIC y las directivas de Presidencia para la Transformación Digital. Se deja la maquetación a nivel de response para que sea funcional desde cualquier celular o tables donde se está cumpliendo con los lineamientos de Presidencia donde cumplimos.

Actualización del portafolio de Servicios del Ministerio de Cultura de acuerdo con los lineamientos Gubernamentales se han actualizado en el Plan Unificado de Integración (PUI) y de los cuales cuatro (4) fueron aprobados por parte de la AND y tres (3) presentan ajustes.

Proyecto de Interoperabilidad con MinHacienda

Este proceso cuenta con 1 año y 8 meses realizando la integración de los sistemas de información, con el sitio Web que ofreció MinHacienda para poder consultar en forma más rápida los diferentes reportes que son importantes para la entidad en todo el tema presupuestal. Este proceso manual lo realiza el Grupo de Financiera (reportes de cdp, compromisos y obligaciones). Se está trabajando con las ingenieras de desarrollo de MinHacienda, con la ingeniera de desarrollo del Ministerio de Cultura para lograr la interpretación de toda la información que nos suministra MinHacienda, utilizando archivos XML que son entregados por esa entidad.

Estamos adecuando nuestro sistema para la lectura e interpretación de estos archivos para que le sirva al Ministerio utilizando tableros inteligentes utilizando la herramienta de Power BI.

Mejoramiento del Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas – Pulep

Se realizó el módulo de Ventanilla Única para municipios, módulo para crear proyectos del Decreto 475- 2020, ajuste de módulo para proyectos extemporáneos. Se creó la funcionalidad para integración de hallazgos con la SIC. Se creó el servicio web para integración con SAYCO y optimización de registro eventos, todo esto implementando nuevas tecnología de desarrollo.

Renovación de la plataforma mediante la adquisición de licenciamiento de software Office 365 E1, E3, Power BI, compra de equipos de cómputo y sistema de hiperconvergencia.

Fortalecimiento del Sistema de Información de las Artes - SiArtes, como una estrategia de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Durante el 2019 se implementaron los módulos de registro de Agentes, Agrupaciones y Entidades, así como los de la Oferta de la Implementación del Plan para las Artes, este último permite consultar datos relacionados con las acciones adelantadas por el área en el territorio nacional, se cuenta con un histórico de datos desde al año 2014 a 2019.

Se adelantó la **integración con el Sistema de Información del Programa Nacional de Concertación**, facilitando la consulta de los proyectos apoyados desde al año 2016 a la fecha, de igual manera se logra la integración con el Aplicativo de Comisiones del Ministerio de Cultura.

Durante el año 2020 se han adelantado ajustes en los módulos implementados, así como, la habilitación de registro nacional de Actores y Actrices exigido por la Ley 1975 de 2019, los módulos

de registro y seguimiento a los indicadores de la dirección, Salas Concertadas y la integración con el sistema del registro de agentes del sector cultura “Soy Cultura”.

5.6.7 Fortalecimiento de la implementación de los instrumentos archivísticos para facilitar su utilización y garantizar su conservación y preservación a largo plazo La Entidad viene fortaleciendo e implementando instrumentos archivísticos, acorde a su estructura y procesos que permiten su funcionamiento, a fin de garantizar la conservación y preservación a largo plazo de la documentación.

Para garantizar la correcta y funcional implementación, durante el periodo del informe se ha capacitado a los funcionarios del Ministerio en temas como: aplicación de Tabla de Retención Documental, organización de archivos, transferencias documentales, entre otros temas que contribuyeron a mejorar la gestión documental de la Entidad. Adicionalmente, se contribuyó al desarrollo del proyecto de digitalización de expedientes de Bienes de Interés Cultural, con el fin de facilitar la disponibilidad, conservación y acceso a la documentación, para garantizar su consulta a través del aplicativo SIPA.

En la Unidad de Correspondencia del Ministerio de Cultura se mejoró el control para el manejo de las comunicaciones oficiales y se implementó la radicación semiautomática de correos electrónicos de entrada a través de la cuenta de correo servicioalciudadano@mincultura.gov.co. Igualmente, en el Archivo Central se optimizó la atención de servicios archivísticos, en especial el servicio de reprografía, lo que contribuye a conservar y preservar la documentación, y a facilitar el acceso a la información.

La actual emergencia sanitaria ha transformado nuestra manera de interactuar frente al manejo de aspectos como la correspondencia, la cual se viene realizando de manera virtual, tanto para la radicación de entrada como de salida, esto ha generado situaciones positivas como agilidad en la distribución de comunicaciones al interior de la entidad y mejor oportunidad en las entregas de respuestas a los ciudadanos las cuales se realizan vía correo electrónico, el ahorro de papel ha sido considerable lo que traduce un mayor bienestar ambiental. Se ha incrementado la capacitación virtual sobre el manejo del sistema interno de gestión documental, lo que evidencia la amplia utilización del sistema para la gestión y trámite de comunicaciones al interior de la entidad. Las convocatorias ingresan por medio electrónico a los diferentes grupos de trabajo de tal manera que es evidente el aumento de información digital.

En cuanto a la administración de los archivos de gestión, se cumplió con el plan de transferencias documentales primarias proyectado para 2019 y se efectuó el plan de transferencias documentales para 2020 actualmente en desarrollo, es importante aclarar que debido a la emergencia sanitaria y la no presencialidad en las instalaciones del Ministerio, el cronograma de transferencias sufre retrasos para su entrega ya que los grupos de trabajo están regresando en forma paulatina a sus labores de organización; sin embargo ya se está haciendo la recepción de transferencias debido a labores previas realizadas desde el grupo de gestión documental en la verificación de inventarios; se actualizaron los procedimientos de transferencias y eliminaciones documentales, los instrumentos archivísticos se encuentran actualizados y publicados en la página Web Realización de cursos virtuales para agentes culturales de las 4 regiones PDET de la entidad.

